

José Luis Méndez Méndez
Pedro Etcheverry Vázquez

MÁS ALLÁ DEL DOLOR



ACERCÁNDONOS
EDICIONES

Méndez Méndez, José Luis Más allá del dolor / José Luis Méndez
Méndez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Acercándonos
Editorial, 2016.

260 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-1750-83-2

Acercándonos Ediciones

de Cooperativa de Trabajo Comunidad Limitada

Diseño: *Acercándonos Ediciones*

Web: www.acercandonoscultura.com.ar

Fan Page: *Acercándonos Cultura*

Twitter: *@mcacercandonos*

Primera edición de 500 ejemplares, mayo de 2016.

*Hacemos libros soñando un mundo mejor ...
Ojalá que este ejemplar colabore a ese fin.*

MÁS ALLÁ DEL DOLOR

San Fernando, donde el retorno se hizo realidad.
La historia inédita del secuestro, tortura, muerte,
desaparición, hallazgo y repatriación de los restos
de dos jóvenes cubanos en Argentina.

La Habana, 2016

Dedicatoria

*A los héroes y mártires cubanos Jesús Cejas Arias y
Crescencio Galañena Hernández por el legado que dejaron.
A los desaparecidos durante la Operación Cóndor.
A todas las víctimas del terrorismo de Estado.*

Agradecimientos

*A quienes hicieron posible que esta
misión humanitaria fuese cumplida,
a los familiares de estas víctimas
por la confianza en el final.*

Reconocimientos

Agradecemos de manera especial a las personas que de forma decidida y desinteresada contribuyeron a la humanitaria misión de encontrar, identificar y repatriar a Cuba los restos de los dos jóvenes cubanos víctimas de la última dictadura militar argentina. También a aquellos que con sus experiencias, recomendaciones y aportes lo hicieron posible.

Al poeta y luchador argentino Juan Gelman por abrirnos el camino, a la excelente y consagrada investigadora uruguaya Anabel Alcaide Pérez por su entrega y pasión, a Sonia Silva Olmedo del Archivo del Terror en Paraguay por su dedicación en la búsqueda, a Sandro Gaete Escobar de la Policía de Investigaciones de Chile por su solidaridad.

Al inolvidable Dr. Eduardo Luis Duhalde por su entereza y contribución sin límites. A los funcionarios de la Secretaría de la Nación para los Derechos Humanos, a sus investigadores, al personal de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, (CONADEP). Al Archivo Nacional de la Memoria, al Instituto Espacio para la Memoria y otras entidades argentinas que aportaron muchos granos de arena para construir esta obra.

A los estimados Aníbal Fernández y Darío Díaz por el respaldo ilimitado. A la periodista argentina Stella Calloni por sus consejos y aportes, al juez federal Dr. Daniel Eduardo Rafecas y su equipo por las diligencias, pesquisas y entusiasta consagración por una década, en particular para Albertina Carón, Sergio Alfredo Ruiz y Diego Perone. Al diligente secretario Adrian Rivera Solari por sus gestiones desde el inicio de la indagación.

Al Equipo Argentino de Antropología Forense y sus excelentes profesionales Patricia Bernardi, Carlos Somigliana, Luis B. Fondebrider, Daniel Bustamante y otros. A la querida Antonella D' Bruno y otros miembros del Grupo de Arqueólogos y Antropólogos Memoria e Identidad, GAAMI, por su dedicación en las excavaciones. Al médico argentino Alejandro Inchaurregui por su apoyo.

Al personal de la Policía Federal Argentina participante, a los buzos y funcionarios de Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional Argentina, por el aseguramiento y custodia de las exploraciones realizadas. A la Dirección Nacional de Vialidad, al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y a las autoridades de la Municipalidad de San Fernando por su vehemente labor en la remoción de suelos en el predio indagado. Muy especiales al fiscal Luis Angelini, por su gestión expedita en el momento del hallazgo. A los operadores en las excavaciones por su dedicación particulares para Eduardo Aguilar, quien encontró los tambores.

Al estimado Dr. Jorge Taiana por sus acertados consejos. Al Dr. Martín Fresneda, Secretario de la Nación para los Derechos Humanos, por la confianza en el final. También a los abogados argentinos Jorge Raúl Baños y Rodolfo Yanzón por sus diligencias e investigaciones.

A José Luis Bertazzo sobreviviente del terror, por compartir sus vivencias. Al apreciado Dr. Beinusz Szmukler y a la distinguida jueza Dra. María Romilda Servini de Cubría, por las recomendaciones dadas.

A los investigadores estadounidenses John Dinges y Saul Landau, a los paraguayos Marcial Riquelme y Martín Almada, a los chilenos Juan Guzmán Tapia, Fabiola Letelier, Eduardo Contreras Mella, y Juan Carlos Manns Giglio, a los periodistas uruguayos Samuel Blixen y Roger Rodríguez, muy especiales a Carlos Fazio, por su luz. Al investigador argentino Walter Fabián Kovacik, a las apreciadas Karina Sofia Vanerio, María del Carmen Castro, Ana María Careaga y Alba Rosa Pereira, por el acompañamiento solidario todo el tiempo. A la compañera argentina Juliana Isabel Marino, embajadora de su país en Cuba, por sus sentimientos y solidaridad permanente.

Al Fiscal Guillermo Friele y a su equipo consagrado y profesional, cuyo trabajo permitió hacer justicia y condenar a represores culpables de los asesinatos en Automotores Orletti, la gratitud de los familiares de las víctimas cubanas.

A los viceministros Abelardo Moreno y Rogelio Sierra, a los embajadores Alejandro González, Aramis Fuentes, Jorge Néstor Lamadrid, Irma González, Alfonso Fraga y a otros funcionarios del MINREX de Cuba, que apoyaron con sus buenos oficios las

diligencias necesarias. En particular al embajador cubano Orestes Pérez, con quien compartimos esperas para entrevistar al general chileno Manuel Contreras.

A la Sociedad Cubana de Derecho Internacional de la Unión de Juristas de Cuba; al Laboratorio Central de Criminalística y al Instituto de Medicina Legal, por el respaldo institucional y científico tributado.

A los cubanos Guillermo Peraza León, Rafael Pérez González, Orlando Rodríguez Hernández, Wilfredo Vega Guerrero y otros compañeros que prestaban servicios en la embajada de Cuba en la República Argentina en el momento de los hechos.

Al Dr. Manuel Hevia Frasquieri y su dedicado equipo profesional de trabajo, a tantas otras personas, conocidas y anónimas, que durante una década aportaron datos, hicieron sugerencias y críticas, que contribuyeron a rectificar el camino para alcanzar los resultados finales, para ellos nuestra eterna gratitud. Un sentido recuerdo para los que ya no están. También a quienes les dieron forma al libro y la posibilidad de transmitir a las actuales y futuras generaciones esta memoria histórica.

Los autores

Presentación al lector

Esta es la historia inédita de la búsqueda, hallazgo, identificación y repatriación de los restos mortales de los jóvenes cubanos Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández, de 22 y 26 años respectivamente, secuestrados en Buenos Aires, Argentina, el 9 de agosto de 1976, en el escenario de la Operación Cóndor, cuando se desempeñaban como funcionarios administrativos de la embajada cubana en ese país.

Después del secuestro, los condujeron al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Automotores Orletti”, donde fueron torturados hasta la muerte, sin que revelaran ninguna información a sus captores. Sus cuerpos, como destino final a sus vidas, fueron introducidos en tanques metálicos a los que se les añadió cemento, y después arrojados en un basural en las afueras de la ciudad de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires, donde luego de más de treinta y seis años, incluyendo una década de intensa investigación, fueron hallados en los años 2012 y 2013.

Tras un largo proceso de identificaciones científicas y tramitadas sus repatriaciones ante las autoridades argentinas, sus restos llegaron a Cuba, recibieron los honores merecidos y depositados en el Panteón de los Caídos en Defensa de la Patria en el cementerio de Yaguajay, provincia de Sancti Spíritus y en uno de la ciudad de Pinar del Río, sus respectivos lugares de nacimiento.

Ambos jóvenes retornaron a la Patria que un día los vio partir a cumplir con su deber laboral, para quedar eternamente en la memoria de los cubanos, donde no hay espacio para el olvido por el legado que dejaron a las presentes y futuras generaciones, como ejemplo de entereza, valentía y lealtad a la Revolución y a nuestro pueblo. Ellos, con su actitud constituyen un ejemplo fehaciente del Hombre Nuevo, al que se refirió Ernesto Che Guevara.

Prólogo

Este nuevo libro de José Luis Méndez, y Pedro Etcheverry Vázquez *Más allá del Dolor* es, sin duda, uno de los aportes más importantes a las investigaciones, que aún continúan sobre la Operación Cóndor, la coordinadora criminal de las dictaduras del Cono Sur de América Latina en los años setenta. Es el testimonio más acucioso, preciso y doloroso sobre la historia de dos jóvenes cubanos, víctimas del terrorismo de Estado en Argentina, en los años del lobo.

Jesús Cejas Arias de 22 años y Crescencio Galañena Hernández de 26 trabajaban en la embajada de Cuba en Buenos Aires y habían llegado a Argentina con la ilusión de dos jóvenes que cumplirían una misión diplomática para su país.

Nadie podría imaginar que iban a vivir junto a miles de argentinos la “noche y niebla” de las desapariciones forzadas, que iban a compartir aquella tragedia dantesca, tan difícil de contar y tan necesaria conocer por el mundo para que nunca más se repita.

Es un libro escrito desde el dolor, pero también desde la responsabilidad de responder a un pueblo, el de Cuba, a las familias, a las madres de ambos que durante años esperaron el retorno de los suyos día por día. Respuestas a una sociedad que ha hecho de la solidaridad una forma cotidiana de vida, en un proceso revolucionario, donde también la resistencia fue y es una forma de vida cotidiana.

El libro narra la historia de dos héroes muy jóvenes, y va más allá del interés de un estudioso que siempre es válido. Aquí los investigadores deben contener su propio dolor, la indignación y la impotencia, cuando en ese camino de búsqueda de la verdad, hubo que enfrentarse a los responsables, a los asesinos respondiendo a los interrogantes con absoluta frialdad, como si se tratara de un tema administrativo de poca monta.

Además de mantener la rigurosidad que exige el tema, el libro acude a varios géneros, incluso en su primera parte novelada nos lleva a un recorrido que inicia Méndez, para no omitir recuerdos, vivencias, a partir de datos, señales, algunos documentos que se entrecruzan. Lo que sorprende y hace más viva esta historia, es la descripción de cada momento, de cada lugar, ciudades, aero-

puertos, caminos sesgados que debe recorrer el investigador, y el lenguaje que se elige para contar esta búsqueda, sobre el destino de dos jóvenes secuestrados en una calle de Buenos Aires en agosto de 1976, a menos de seis meses de la imposición de la más cruenta dictadura en la historia de Argentina, que dejó alrededor de 30 mil desaparecidos miles de asesinados, escasos sobrevivientes, en más de 500 Centros Clandestinos de Detención (CCC).

Pero también el robo de unos 500 niños nacidos en cautiverio o secuestrados con sus padres, que fueron desaparecidos.

En un increíble ejemplo de tenacidad y lucha las Abuelas de Plaza de Mayo han recuperado hasta ahora 119 nietos, hombres y mujeres jóvenes, que estaban la mayoría de ellos en manos de los asesinos de sus padres, y que hoy recuperaron su identidad. Una de las historias más dolorosas en ese tiempo del horror.

También este libro es la demostración de una tenacidad revolucionaria que demandó una tarea muy intensa y requirió de una voluntad inquebrantable por más de diez años. La búsqueda de alguna pista, un pequeño dato que se va sumando, testimonios largos, que a veces contienen una frase que se incorporará al entramado que llevará al investigador Méndez desde México, por distintos países de América Latina, como un rastreador en pos de la verdad, donde entrevistará tanto a víctimas sobrevivientes, a familiares de desaparecidos y a personajes oscuros, de tinieblas, pero necesarios para la reconstrucción del entorno y de los sucesos de una época donde todos los países del Cono Sur estuvieron bajo dictaduras terribles.

Fueron las dictaduras de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, imponiendo el terrorismo de Estado en toda una región, en el esquema de la guerra fría, cuando nuestros pueblos fueron convertidos en el “enemigo interno” y la contrainsurgencia impero para cercenar todo intento emancipador.

Este extraordinario y meticuloso trabajo, para el cual se requirió recorrer tantos caminos, es clave para rearmar los laberintos de la Operación Cóndor, sus orígenes, sus verdaderos creadores intelectuales, logrando el testimonio y la reconstrucción más completa que hayamos leído, sobre uno de los casos más emblemáticos de esta operación criminal, cuya perversión supera toda imaginación.

A través de esta investigación se incorpora nueva documentación, datos inéditos que permitirán reconstruir muchos otros casos,

que aún permanecen en la nebulosa de la impunidad y en archivos ocultos.

Lo que conmueve, es que el investigador Méndez revela todo lo que siente cuanto entrevista a personajes como el general Manuel Contreras Sepúlveda quien fuera jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de la dictadura del general Augusto Pinochet.

Además de superar toda clase de pensamientos y sentimientos frente a esta figura siniestra, que fuera clave en la creación de la Operación Cóndor, Méndez advierte que se encuentra ante un hombre que, sin duda, tiene un enorme resentimiento, porque de alguna manera quienes lo impulsaron, le pagaron, lo apoyaron en sus crímenes lo habían dejado a la deriva, como suele suceder en estos casos. El general Contreras trabajó para la CIA estadounidense y Cóndor fue un proyecto clave que repetiría experiencias como la criminal Operación Fénix en Vietnam o la Operación Gladio en Italia que se extendió bajo otros nombres en toda Europa, mediante el terrorismo de “los ejércitos secretos” de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), como investigó magistralmente el académico suizo Daniele Ganser¹. Los más connotados criminales de la OTAN como los fascistas italianos Vincenzo Vinciguerra, Stefano Delle Chiaie y otros de su calaña, ex nazis, y asesinos como los de la Organización del Ejército Secreto (OAS) de Francia amparados por los servicios de informaciones de los países europeos, fueron enviados como una contribución de la OTAN a participar en la Operación Cóndor, como está comprobado.

En el caso de los testimonios que logró obtener el investigador en el camino de la búsqueda, sabía que debía escuchar atentamente escoger entre lo que era verdad y lo que eran mentiras.

Recorriendo y reconstruyendo la historia de estos jóvenes diplomáticos cubanos, se describe —como nunca antes— los detalles más ocultos de ese trágico laberinto que significó el Cóndor y no deja ninguna duda sobre sus autores intelectuales y directos, desmontando toda posibilidad de evadir las responsabilidades.

Cuarenta años han pasado desde que el 25 de noviembre de 1975 se firmó el documento de “institucionalización” de la Operación Cóndor en la reunión de los representantes de las dictaduras del Cono

¹ Daniele Ganser *Los ejércitos Secretos de la OTAN* (La Operación Gladio y el terrorismo en Europa Occidental) Editorial, “El viejo Topo” Madrid 2005.

Sur (en el caso Argentino lo hizo un oficial de la marina, cuando gobernaba el país, todavía en democracia, Estela Martínez de Perón) que se realizó en Santiago de Chile, convocado por el general Contreras. La aparición de este libro en estos momentos es un gran aporte para lo que aún falta investigar.

“La historia inédita del secuestro, tortura, muerte, desaparición, hallazgo y repatriación de los restos de dos jóvenes cubanos en Argentina”, como señalan los autores Méndez y Etcheverry, no solo permite conocer el desarrollo de esta acción criminal sino que aportan nuevas pistas, testimonios de sobrevivientes. Los datos que surgen en los históricos juicios contra los responsables de delitos de lesa humanidad en el marco de Cóndor, colaboran además, con su entrega, a esclarecer los miles de crímenes de las dictaduras de la Doctrina de Seguridad Nacional.

El juicio a los responsables de crímenes en el Centro Clandestino de Detención de Automotores Orletti, una sede clave de la Operación Cóndor en Argentina, adonde fueron llevados decenas de detenidos-desaparecidos extranjeros, chilenos, uruguayos, bolivianos y los compañeros cubanos, fue histórico.

Allí estuvo Méndez dando su denuncia histórica y aporte.

Fue además emocionante el compromiso tomado por todos los diplomáticos cubanos que siguieron paso a paso todas las instancias en la búsqueda de la verdad y la justicia en el caso de los jóvenes Jesús y Crescencio, pero también en casi la veintena de argentinos, que por trabajar en la Embajada de Cuba, incluso como maestros, fueron secuestrados y desaparecidos y todavía se buscan.

El libro de Méndez *La Operación Cóndor contra Cuba* publicado en Buenos Aires por el Instituto Espacio para la Memoria fue otro aporte importantísimo para estos juicios y para los que vendrán. En los expedientes de estos juicios una palabra, una frase, una declaración, que permita horadar “la noche y niebla” han sido incorporados en esta nueva entrega *Más allá del dolor* y como se verá nunca interpretados con esta profundidad, sobre lo que fue la Operación Cóndor.

Aparecen las complicidades de diversos sectores, la metodología perversa de sus crímenes por los “camino del mundo”, la participación central de los grupos terroristas cubanos de Miami, no solo en los diseños operativos sino en la mayoría de los crímenes cometidos. La intervención de estos grupos es nada más y nada

menos que el sello de la CIA estadounidense y los gobiernos de ese país. Y qué decir de las empresas locales y transnacionales y su papel clave, no solo en lo económico, sino en la participación directa con las dictaduras, entregando listas de trabajadores, colaborando con los secuestros y desapariciones.

Son infinidad de elementos y hechos que se han hilvanado con sabiduría en este libro que nos pone frente a una historia que no deja respiros al lector.

Pocas veces en las tantas obras de investigación sobre la Operación Cóndor, hemos logrado tener tantas confirmaciones sobre datos o sospechas que a veces quedaban sin explicación. Esta entrega es ejemplo de constancia, perseverancia, oficio científico, dedicación y entereza en pos de un objetivo humanitario logrado.

La participación de los terroristas anticubanos refugiados en Miami, trabajando con la CIA de los Estados Unidos, queda plenamente verificada a través de este documento que tiene además la virtud de no ser un trabajo lineal, sino que se humaniza hasta hacernos sentir cada momento de aquellas víctimas del terror, andando en un laberinto de muerte.

Cada testimonio, cada entrevista significa, no solo abrir una puerta hacia lo que estamos buscando, verdad y justicia, sino que servirá para poder cerrar otras historias que aún están en la oscuridad.

Los autores Méndez y Etcheverry nos llevan desde la vida de cada uno de estos jóvenes en sus pueblos, con sus familias, sus estudios, su dedicación a la Revolución, sus sueños y esperanzas y con ellos recorreremos su historia hasta aquel 9 de agosto de 1976 en que ambos son secuestrados y llevados a uno de los más temibles centros de tortura como fue Automotores Orletti.

Conociendo este lugar, hoy recuperado como un Espacio para la Memoria, un enorme taller de mecánica devenido en el “ábrete sésamo de la muerte” por los represores en una casa de barrio de dos plantas, uno entiende que allí ninguno de los detenidos-desaparecidos que pasaron, podía no escuchar el horror de las torturas de sus compañeros, los desgarradores gritos y lamentos apenas confundidos en la música a todo volumen que ponían los torturadores, y el llanto de los niños que fueron secuestrados junto a sus padres, como revelan las investigaciones actuales. Mientras, al lado, niños de una

escuela colindante, ajenos a la barbarie, jugaban y cantaban tonadas infantiles mientras la muerte rondaba.

Para entender este nivel de perversión, el edificio de “Automotores Orletti”, está separado por una pared de una escuela primaria.

En este Centro Clandestino durante el tiempo en que funcionó, los casos de los cubanos aparecen registrados como los números 40 y 41, por los cargos de privación ilegal de la libertad y tormentos a Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández. Se incluyeron todos los testimonios que dieron fe del paso de ellos por allí y su destino final. Se acreditó, sin lugar a dudas, que los cubanos fueron ilegalmente privados de su libertad el 9 de agosto de 1976, en el barrio de Belgrano por personal de fuerzas de seguridad, luego de lo cual fueron alojados en el centro de detención llamado “Automotores Orletti” donde fueron sometidos a tormentos hasta causarles la muerte, cuentan los autores.

Descubrir después de este trabajo de largos años, para encontrar la verdad, la posibilidad real de que ambos jóvenes, hubieran sufrido el destino de las víctimas asesinadas en “Automotores Orletti”: cadáveres introducidos en toneles (barriles) de aceite de 200 litros, mezclados con cemento, siniestra metodología de ese Centro Clandestino, fue otro paso gigante.

Fui testigo de la incansable tarea realizada tanto por Méndez, como por todos aquellos que en estos años pasaron por la embajada de Cuba y acompañaron cada día, sin descanso esta otra búsqueda tan dolorosa. Es imposible describir esos días y horas, en que se debatían diversas hipótesis, sobre todo lo que podía haber pasado con Jesús y Crescencio. Ya existía la certeza de su paso por “Automotores Orletti”, y de la carta que perversamente les obligaron a firmar, en medio de atroces torturas para decir que habían decidido “pasar al mundo occidental”, abandonar su misión y que ninguno de sus compañeros de la embajada creyó, como entonces sostuvo con toda firmeza el embajador cubano Emilio Aragonés, a quien en agosto de 1975 intentaron secuestrar o matar.

Fui testigo de esa tenacidad revolucionaria y a la vez la angustia de todos los compañeros, un sentimiento mezclado ante el horror de la posibilidad de encontrar esos restos amados en donde se suponía, un barril con cemento para llegar hasta el fondo de un río. Fueron años y días, de ansiedad y temor de que entre los barriles

que fueron encontrados en octubre de 1976 estuvieran esos restos y pudieran haber sido confundidos. Todo era posible, como lo narran Méndez y Etcheverry en este libro.

Finalmente el hallazgo esperado en los Virreyes zona de San Fernando, en un inmenso basurero de tres barriles con restos humanos en el interior trajo la luz a miles de días de penumbras en la búsqueda y la certeza de que tenían que ser los cubanos. Databan de por lo menos treinta años atrás y eran similares a otros encontrados mucho tiempo antes, muy cerca de este sitio, donde se hallaron los restos de víctimas de “Automotores Orletti”.

Comenzaron a establecerse la competencia de los juzgados que debían hacerse cargo de esta situación. Fueron una serie de trámites inevitables, como narra la investigación. Entraría en acción el Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, “que después de un exhaustivo proceso identificativo dio a conocer que el cuerpo encontrado y numerado como SFdo-3 correspondía en un 99,99 por ciento de probabilidades al diplomático cubano Crescencio Galañena Hernández. Para esa conclusión habían utilizado las muestras de sangre de sus familiares en Cuba, además sus registros dentales y otros datos identificativos personales aportados por los investigadores cubanos años atrás”.

Esta noticia se reveló el 3 de agosto de 2012. Se habían reconocido los otros restos: los de Ricardo Manuel González, argentino secuestrado el 4 de agosto de 1976, hijo de un oficial superior de la Policía Federal argentina y los de la joven María Rosa Clementi de Cancere, trabajadora de la Escuela cubana José de San Martín, anexa a la embajada de Cuba en Argentina secuestrada el 3 de agosto de 1976. Fue un momento único. Parecía imposible que la búsqueda de tantos años terminara allí, en lo que quedaba de los restos de un canal. Todo lo que Cuba había denunciado era verdad. Se acababa la mentira y la espera, pero la angustia proseguía: faltaba encontrar a Jesús.

El 18 de abril de 2013 en el mismo predio del hallazgo anterior frente al aeródromo internacional de San Fernando apareció, a pocos metros del lugar, un barril de metal oxidado. Estaba algo deteriorado y en su interior se apreciaban restos humanos. Otra vez la esperanza y el temor. Este hallazgo tan lleno de simbolismos culminaría, después de una serie de indagaciones que confirmaron

por parte del Equipo de Antropología Forense, gracias a los materiales genéticos entregados por Cuba, se había podido establecer que los restos encontrados correspondían al cubano Jesús Cejas Arias.

Todo volvió a revivirse. En ambos casos los restos colocados en urnas fueron expuestos en la sede de la embajada, en aquel mismo edificio, desde donde salieron los dos jóvenes, aquel aciago día de agosto de 1976. Nuevamente me resulta imposible describir lo vivido en ambos casos, los miles de argentinos que pasaron junto a las autoridades gubernamentales, militantes políticos, a la solidaridad hacia Cuba y a la causa de los desaparecidos para hacer una guardia de honor en larga fila luctuosa. El dolor profundo que embargaba a los miembros de la embajada y a la vez la tranquilidad “más allá del dolor” de haber podido llegar hasta el trágico final de esta historia y llevar la paz a sus hogares campesinos por haber recuperado los restos de los suyos, de la “noche y la niebla” donde aún aquí en Argentina deambulan miles de desaparecidos.

Este libro es precisamente: memoria histórica, verdad, justicia y sobre todo compromiso vívido y renovado por el nunca jamás. Y solo queda agradecer a los investigadores y autores quienes con el pueblo y el gobierno cubano siguen colaborando con todos aquellos que buscan justicia y desafían a los poderes hegemónicos que intentan, imponer olvidos, borrar memorias, perder identidad, cultura, regresar a aquellos horrores, que hoy vemos revivir en otros lugares del mundo contra pueblos hermanos. Nuevas amenazas se ciernen sobre el Cono Sur de la Patria Grande.

El terrorismo mundial impulsado por el gobierno de los Estados Unidos y sus socios en el mundo, desarrolla otras nuevas operaciones. Han creado nuevos “enemigos” que según ellos amenazan su seguridad. Fronteras seguras, dicen. Como lo decía Adolf Hitler en otros momentos de horror. La Guerra contra el Terrorismo, mediante la cual se invaden y ocupan países, se cometen genocidios y crímenes aberrantes de lesa humanidad utiliza operaciones como Cóndor, Gladio, Fénix y otras tantas, que involucran a fuerzas estadounidenses y de otras potencias, y a “sus” mercenarios” en secuestros, creación de cárceles secretas en Europa y otros lugares, verdaderos centros de torturas, laboratorios de experimentos con seres humanos en pleno siglo XXI.

Pero mientras existan libros como este, ejemplos como el de Cuba en el mundo y luchadores por la paz, la justicia y la vida, contra todo tipo de guerra, la humanidad en su mejor espejo, continuará resistiendo para “que nunca más sea”.

Gracias a Méndez y Etcheverry.

A handwritten signature in black ink, reading "Stella Calloni". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underlining the name.

Stella Calloni

Buenos Aires, Argentina,
2 de diciembre de 2015



Crescencio Galañena Hernandez.



Jesus Cejas Arias.

PARTE I

CAPÍTULO I

De México a Chile El comienzo

En marzo de 2004 estaba en marcha en Panamá un proceso legal que juzgaba a los integrantes de un comando terrorista de origen cubano, detenido en noviembre del 2000, cuando organizaba, en ese país, un atentado magnicida contra la vida del presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz. Intereses promovidos por la Embajada de los Estados Unidos en el Istmo y sectores contrarrevolucionarios cubanos en la Florida influían para que fuesen absueltos o condenados a leves penas, y lo más indignante, la presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, tenía la intención de indultarlos al término de su mandato en agosto de ese año, si finalmente resultaban condenados.

En México y otros países, en solidaridad con Cuba y en lucha contra el terrorismo, se realizaron jornadas de protesta ante la inminente liberación de estos criminales. Sociedades profesionales y estudiantiles de universidades mexicanas convocaron a eventos para tratar el tema. Recibí la invitación de la Universidad Nacional Autónoma, para presentar dos libros e impartir conferencias sobre los actos terroristas ejecutados en ese país por extremistas de origen cubano, que incluían a los integrantes del grupo que era juzgado en Panamá. Los medios de prensa locales se hicieron eco de estas acciones de denuncia.

Profesores y estudiantes de universidades en la capital mexicana, y en las ciudades de Cuernavaca y Guadalajara, organizaron presentaciones de libros y encuentros con periodistas y activistas sociales interesados en conocer más sobre las agresiones contra Cuba y otros países. En una de las reuniones me encontré con un admirado amigo, el destacado periodista e investigador uruguayo Carlos Fazio, radicado en México.

Después de los saludos y recordar a amigos comunes, le expliqué a Carlos que el proyecto para investigar en Argentina la desaparición de dos diplomáticos cubanos estaba terminado y en fase

de organización, para comenzarlo ese mismo año. Añadí detalles de lo conocido sobre el hecho, y lo que históricamente se había podido establecer sobre este acto de terror ejecutado en el escenario de la Operación Cóndor.

Lo más esperanzador expresado por Fazio, era que en México vivía el destacado poeta argentino Juan Gelman, quien junto a su compañera Mara La Madrid, había dedicado muchos años a buscar los restos de su hijo Marcelo Ariel, de la hija de este, Macarena² y de su nuera María Claudia García Irureta-Goyena de Gelman. La pareja había sido secuestrada en agosto de 1976³ y llevada a “Automotores Orletti” de donde desaparecieron. María Claudia, en el momento de su secuestro, estaba embarazada.

Al centro clandestino mencionado habían sido llevados los jóvenes cubanos secuestrados y por tanto Juan Gelman podría tener pistas e informaciones de utilidad sobre el tema que se investigaba. Le pedí a Carlos la posibilidad de hablar con el promotor de utilizar la poesía como arma, y que para mí era un paradigma de constancia y persistencia en la búsqueda de desaparecidos. El estar en México me daba la posibilidad excepcional de hacer esta consulta e insistí.

El 9 de marzo me comuniqué con Juan Gelman, quien ya tenía antecedentes de lo que se investigaba, porque Fazio le había adelantado mi presencia y el interés de conversar con él. Acordamos vernos en su apartamento de la calle Campeche 365, Colonia Condesa, pero al final no fue posible la cita, el poeta estaba agripado y prefirió tratar el tema brevemente por teléfono. Se expresó muy cooperativo y sensible ante el caso, además de la coincidencia de que tanto sus familiares como los cubanos habían compartido suplicios en el mismo centro clandestino en Buenos Aires.

Gelman expresó: “Todas las claves para tu investigación las tiene en Argentina una persona de mi entera confianza y puedes acudir a ella de mi parte sin ninguna duda, te será de mucha utilidad. Busca en Buenos Aires a Anabel Alcaide, es quien sabe más

2 Durante años el poeta ignoró el sexo del fruto de su hijo, solo 23 años después logró indagar que se trataba de una niña. Macarena conoció su identidad verdadera entre febrero y marzo del año 2000.

3 El 24 de agosto fueron secuestrados y llevados a “Automotores Orletti”, Marcelo Ariel Gelman, su esposa María Claudia García, su hermana Nora y el novio de esta, de nacionalidad boliviana.

de Orletti en ese país. Te deseo mucha suerte y paciencia, la vas a necesitar...”.

Agradecí su ayuda y prometí mantenerlo al tanto de los resultados de la investigación. Cuando murió en México el 29 de mayo de 2013, a la edad de 83 años, ya los restos de uno de los jóvenes cubanos desaparecidos, Crescencio Galañena, habían sido encontrados y repatriados a Cuba en octubre de 2012. Lo que Juan no llegó a conocer es que el 18 de abril de 2013, apenas un mes antes de su cruce a la inmortalidad, ya el otro cubano, Jesús Cejas, había sido hallado y el proceso de su identificación estaba en curso, que se confirmaría semanas después, cuando las autoridades forenses argentinas dieron a conocer la noticia.

La necesaria discreción para preservar el resultado final, impidió que conociese esa noticia de seguro gratificante para alguien como él que hasta sus últimos momentos había luchado por encontrar a su nuera María Claudia, sin lograrlo, aunque había tenido la satisfacción de la identificación de su hijo Marcelo y el hallazgo de su nieta Macarena,⁴ quien había sido apropiada por un militar uruguayo.

El intelectual argentino pudo conocer con alegría, que su nieta había podido convivir durante dos meses con su madre, antes de ser asesinada y desaparecida. La historia inicial establecía que María Claudia había sido llevada a Uruguay para terminar su embarazo, que inmediatamente después de dar a luz la habían asesinado militares de la dictadura uruguaya y su hija entregada a la pareja en Uruguay integrada por el comisario retirado Ángel Julián Tauriño y su esposa Esmeralda Vivian, que no había podido tener descendencia. La inscribieron como propia y bautizaron con el nombre de María Macarena. El apropiador conocía la procedencia de la niña.

La vida y obra de Juan Gelman perdurará y más temprano que tarde los restos de su nuera aparecerán y estarán para siempre al lado de su esposo Marcelo Ariel, acompañados del cariño eterno de su hija Macarena, quien aunque no disfrutó de su compañía, los venera.

4 El soldado uruguayo Julio César Barboza Pla cuenta que Macarena fue separada de su mamá el 22 de diciembre de 1976. El 14 de julio de 1977 es puesta en una canastita y dejada en la casa del militar que la asumió como propia.

CAPÍTULO II

Desbrozando el camino

La etapa de exploración y verificación en el terreno de la limitada información disponible en Cuba sobre el secuestro, desaparición y presunta muerte de dos jóvenes diplomáticos cubanos se diseñó, en su primera etapa, para ser investigada en Argentina, Paraguay y Chile, los tres países estudiados durante dos años de recopilación, procesamiento, ordenamiento y análisis de la información, donde había pistas o posibilidades de obtener nuevas evidencias o corroborar las existentes y que permitieran el hallazgo de los probables restos, el esclarecimiento del hecho, y de ser posible, la identificación de autores del hecho.

Lo conocido durante los veintiocho años transcurridos de este acto terrorista se limitaba, de manera imprecisa, a que habían sido secuestrados a dos cuadras de la Embajada de Cuba en Buenos Aires, Argentina, el 9 de agosto de 1976, llevados a “Automotores Orletti” y asesinados unos días después. Esta presunción se ponía en duda tomando en cuenta el parecer de los familiares de las víctimas. Nadie admite la muerte de un ser querido a menos que existan pruebas que lo confirmen y el encontrar los restos era una manera inequívoca de confirmarlo. Se respetó esta premisa en todo momento de la investigación.

El ciudadano argentino José Luis Bertazzo, sobreviviente de ese Centro, había recibido, durante su cautiverio, el testimonio de un detenido argentino-chileno llamado Patricio Antonio Biedma Schadewaldt, y de otro chileno referenciado solamente, hasta ese momento, como Mauro, su nombre de guerra, quienes aseguraban haber escuchado a los cubanos cuando eran torturados. Bertazzo había prestado declaración en 1984 durante su refugio en España, primero de forma anónima que se enumeró como el 3812 y después ante las autoridades diplomáticas españolas en Buenos Aires, el primero de junio de 1998, donde ratificó lo expresado por los chilenos.

Entre las pocas versiones sustentadas, con documentos fiables, sobre el probable paradero de los restos revelaba, que en julio de 1982 se había publicado en México la versión en español de un libro titulado: *Asesinato en Washington. El Caso Letelier*⁵, de los autores estadounidenses John Dinges y Saul Landau. En la página 207 de la referida obra se describía, sin dudas, el destino final de los restos de los cubanos: “A fines de octubre, los cuerpos hinchados de los dos cubanos, Jesús Cejas y Crescencio Galamena⁶, con los pies encementados, aparecieron en los bancos arenosos del río Luján, cerca de Buenos Aires”. Sin más comentarios, los autores no revelaban la fuente de la información referente al hallazgo. Lo afirmaban, no había titubeos en la redacción del texto.

La primera versión en inglés del libro había sido publicada en los Estados Unidos en 1979. Una pregunta saltaba a la vista: ¿Cómo los autores habían conocido esa información a poco más de dos años de cometido el secuestro y del supuesto hallazgo en el canal?

Esta acotación “sin más datos” era una incógnita crucial ya que se había conocido que durante las últimas horas del 13 de octubre de 1976 y las primeras del siguiente día, se había producido el lanzamiento de varios tanques, de los conocidos en Argentina como tambores, con una capacidad de doscientos litros, al canal de San Fernando en la provincia de Buenos Aires, en un punto muy cercano al puente ferroviario ubicado en el lugar.

Durante la mañana del día 14 se habían extraído del mencionado canal y abierto ocho tanques; en el interior de cada uno había restos en descomposición de seis hombres y dos mujeres, que después de haber estado insepultos hasta el 22 del propio mes, habían sido inhumados como no conocidos en las parcelas del cementerio local reservadas a los indigentes. Allí estarían hasta 1989, cuando comenzó el proceso de identificación después de haber sido encontrados y exhumados por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF.

Lo más revelador del comentario aparecido en el libro era que las aguas del Canal de San Fernando desembocan en el río Luján

5 El título en inglés era *Assassination on Embassy Row* y la primera traducción al español había sido realizada en 1980 por la Editorial Pantheon Books, A Division of Random House, Inc.

6 Textual en el mencionado libro, debió decir: Galañena.

uno de los afluentes del Río de la Plata⁷. La referencia ubicaba, de manera probable, los restos cubanos con los dos todavía no identificados aparecidos en los tanques.

En quince años no fue posible esclarecer este acertijo, que cobró relevancia cuando el antropólogo argentino Dr. Alejandro Incháurregui, quien acompañó a Cuba los restos de Ernesto Guevara de la Serna y de sus compañeros encontrados en Bolivia en 1997, expresó tener información sobre la desaparición de los cubanos.

Durante su presencia en octubre de ese año reveló que en el EAAF habían partes de dos cadáveres encontrados y no identificados que pertenecían al lote de los tanques arrojados al canal de San Fernando, los que podían pertenecer a los cubanos, y pedía datos identificativos de ellos para procesar los restos y dictaminar si su presunción era cierta. Esta suposición generó una gran expectativa en Cuba alimentada por la posibilidad real de poder encontrarlos.

Entre la fecha de esa revelación y mayo de 2004 no se había podido, por distintas causas, establecer contacto nuevamente con Incháurregui en la Argentina, con el propósito de verificar la información dada por él. Habían transcurrido casi siete años más, pero la indagación seguía vigente. Se conocía que este médico forense vivía en las afueras de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires y no trabajaba ya en el EAAF.

En agosto de 2003 se había tomado la decisión de desarrollar una investigación en el terreno que había acumulado varias rutas de indagación. Los cambios políticos producidos en la Argentina ese año en materia de derechos humanos eran favorables para finalmente encausar una pesquisa que esclareciera y estableciera, de forma inequívoca, el destino de los cubanos y lo más importante: encontrar sus restos y repatriarlos, pues existía ya la sólida convicción de que habían sido asesinados.

En julio de 2003 el presidente argentino Néstor Kirchner derogó el decreto que desde 2001 impedía la extradición de aquellas personas presuntamente vinculadas a la represión durante la dicta-

7 El Río de la Plata es un estuario del Cono Sur de América, formado por la unión de los ríos Paraná y Uruguay. Tiene unos tramos de poca y otros de considerable profundidad. Se encuentra desprovisto de intrusión salina. Su forma es triangular con 290 kilómetros de largo, sirve de frontera en todo su recorrido entre Argentina y Uruguay. Es reconocido como el río más ancho del mundo, debido a su amplitud máxima de 219 Km.

dura militar. Fue un paso decisivo inicial de su intento por anular las leyes de “Obediencia Debida”⁸ y “Punto Final”⁹, aprobadas en 1986 y 1987 respectivamente, durante la presidencia de Raúl Alfonsín y que habían convertido a los represores en impunes.

En agosto de ese año, se presentó ante el Congreso Nacional la propuesta para derogar esa legislación; ambas cámaras aprobaron el proyecto, que quedó a la espera de la decisión de la Corte Suprema. Finalmente, en junio de 2005, la más alta instancia judicial del país las declaró inconstitucionales y las anuló. Para esa fecha ya la investigación destinada a encontrar a los jóvenes cubanos estaba en pleno desarrollo en la Argentina.

Esta trascendental decisión permitiría abrir los caminos para que la verdad, la justicia y la memoria historia se abrazaran a un compromiso sólido y duradero para esclarecer muchas desapariciones, pero también interpondría enormes y nuevos obstáculos. Si hasta ese momento los represores propalaban sus fechorías sin escrúpulos ni limitaciones, por sentirse protegidos por las leyes, después, a partir de comenzar las pesquisas por parte de las autoridades sobre los miles de delitos de lesa humanidad cometidos, que no prescribían, los criminales se ocultaron, no deseaban ser vistos ni entrevistados para aportar datos que esclarecieran hechos punibles. Tampoco la jurisdicción vigente permitía hacer negociaciones que trocaran informaciones por impunidad aunque fuese limitada, como había sucedido al amparo de las llamadas comisiones de la verdad que durante el gobierno del mencionado Raúl Alfonsín, habían acopiado cientos de testimonios esclarecedores, pero también otorgado inmunidad e indulgencia hacia miembros de las llamadas Fuerzas de Tareas, también para los jefes en las cadenas de mando, lo cual había generado, con sobradas razones, malestar en las organizaciones de derechos humanos en la Argentina.

Si bien estas medidas tenían una esencia justa, creó una serie de obstáculos para las investigaciones que fue necesario sortear. Cuando participantes en la represión comenzaron a ser denuncia-

8 Ley 23521 Obediencia Debida fue aprobada el 4 de junio de 1987; promulgada el 8 de junio de 1987 y publicada en el Boletín Oficial el 9 de junio de ese año.

9 Ley 23492 Punto Final fue aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de diciembre de 1986. Votaron a favor: 124 legisladores. Promulgada el 24 de diciembre de 1986 y publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de ese año.

dos, detenidos e interrogados, en general negaron todo conocimiento, daban datos ficticios, inculpaban a otros y desviaban las pesquisas hacia derroteros falsos y tortuosos.

Hasta ese momento los represores no se cuidaban, por el favor que disfrutaban, pero después todo cambiaría, incluso para procesos poco conocidos de negociación extra oficial que propiciaban el acceso a actores de la represión y obtener de ellos informaciones que permitieran encontrar a los desaparecidos, en particular a los niños que habían sido apropiados ilegalmente. Había algunos criminales que se prepararon para posibles cambios futuros en el país; tampoco la aparente y sugerida destrucción de la documentación de la época dictatorial había borrado el pasado, muchos aseguraban que ese conocimiento acumulado se conservaba para futuros tiempos y que la democracia alcanzada era reversible y lo guardado cobraría validez.

Numerosos criminales guardaron informes, fotos, datos de los apresados y de los procedimientos operativos de detención, todo cuidadosamente preservado, y que pudiera ser negociable. Unos represores eran más trascendentes que otros por las posiciones ocupadas y el acceso a la toma de decisiones en la época de la dictadura. Se esperaba que a partir de 2003, la necesidad de conocer dónde estaban los desaparecidos sería un objetivo priorizado de la administración argentina, empeñada en hacer justicia como una legítima aspiración del pueblo; sin embargo, cómo lograrlo, era lo menos conocido y difundido, más allá de poder encarcelar a los genocidas.

Para alcanzar ese propósito no antagónico con la política de derechos humanos, se habían tendido puentes de negociación con posibles represores arrepentidos, quienes para beneficio propio comenzaron a filtrar informaciones que permitieron esclarecer algunos casos. Las comisiones que funcionaron durante el gobierno de Alfonsín, ya explicadas, constituían un antecedente cercano. Los arreglos y sus participantes trataban de no exponerse debido a que ello implicaba enormes riesgos personales para poder encontrar los restos de los desaparecidos, no solo de argentinos sino de ciudadanos de otros países víctimas de la represión en los ocho años de la dictadura, incluso antes del golpe de Estado.

La realidad, en números, de esos ocho largos y oscuros años, se resume a un estimado de 30 mil desaparecidos; 10 mil presos

políticos, 500 mil personas se exiliaron hacia otros países, incluso se refugiaron en el interior del país para evadir a la represión, se mimetizaron en la geografía argentina, cambiaron de identidad, permanecieron escondidos. El 30.2 % de los desaparecidos, fueron obreros; el 21.0 %, estudiantes; 17.9 % empleados, 10.7, profesionales y hasta las amas de casa, se estiman en 3.8. % de los ausentes.

Este aparente proceso negociador, que tal vez nunca existió como esfuerzo gubernamental, fue boicoteado por quienes se resistían a esa alternativa o no participaron en diálogos por no tener confianza en el sistema o simplemente prefirieron el voto mafioso y vitalicio del silencio. Un factor que inquietaba a los criminales era que junto a las revelaciones de los paraderos de los ausentes podían aparecer nombres de participantes en los hechos, iniciarse acciones judiciales de oficio y estos ser detenidos, juzgados y sentenciados.

Una cadena de venganzas contra quienes podían aportar datos reveladores se destapó por medio de sitios digitales que acusaban a delincuentes ya juzgados como potenciales fuentes utilizables por fiscales, abogados, investigadores, incluso por partícipes en un negocio próspero e inhumano que se desarrolló por quienes lucraron con la esperanza de los familiares de víctimas, que no escatimaron esfuerzos por encontrar a sus deudos y cayeron en las redes de los impresentables estafadores. La historia pasada y presente de Argentina registra decenas de casos de timos de este tipo.

Uno de los sitios más fustigador era uno identificado como “Alacrán777” ubicado en seprin.com de Internet, donde se aportaban datos personales, direcciones de viviendas, teléfonos, lugares frecuentados y nexos de represores que supuestamente estaban clandestinos y se incitaba a denunciarlos a las autoridades; en la jerga de ese medio se decía que era para “mandarlos al frente”, es decir delatarlos. Un interés particular se enfocó contra un represor con una visión muy amplia en ese mundo criminal y que ya había sido condenado por apropiador de una menor: Eduardo Alfredo Ruffo¹⁰, calificado como el clandestino más visto en Buenos Aires

10 Condenado en 1992 a seis años de prisión por secuestro y supresión del estado civil de un menor de diez años. Condenado el 31 de marzo de 2011 a 25 años de prisión por privaciones ilegales de la libertad y aplicaciones de tormentos. Absuelto el 5 de julio de 2012 de 35 casos de apropiación de niños. Condenado el 28 de junio de 2012 a 10 años de prisión por pertenencia a una asociación ilícita.

y que fue detenido, como consecuencia o no de estas denuncias, el 26 de octubre de 2006, en una mansión de un barrio residencial de alto nivel y muy cerca de la División Unidad de Investigaciones Antiterroristas y luego trasladado a la cárcel de la ciudad de Marcos Paz, donde solicitó protección.

Más de un emprendimiento legislativo fue concebido para transitar una ley que buscara una forma que le diera al Gobierno argentino instrumentos legales para encontrar los cuerpos de los desaparecidos, por medio de informaciones obtenidas a través de vías no convencionales. Era una corriente de solución que concluyó en el fracaso al menos por lo poco conocido sobre estas iniciativas. El tiempo transcurría inexorablemente y con ello, la desaparición física y mental de represores, fuentes potenciales de datos esclarecedores.

CAPÍTULO III

Los preparativos

Después de indagar y recopilar la escueta y fragmentada información obtenida en Cuba y con la versión histórica conocida, se elaboraron agendas de trabajo para ser cumplidas en los países donde más posibilidades había de esclarecer, verificar y encontrar evidencias que confirmaran o negaran lo conocido e históricamente establecido.

Era importante determinar la disposición y apoyo que estuviesen a bien proporcionar las autoridades de los países elegidos para la búsqueda, también el nivel de conocimiento pretérito del hecho y determinar los lugares donde pudiera haber información. La indagación abarcaba la consulta de documentos, la entrevista a fuentes orales, sobre todo de actores históricos, para poder establecer la cadena de sucesos que habían concluido en el secuestro y el proceso posterior de desaparición. Si bien la exploración tenía una base histórica, no se trataba de reconstruir un pasaje de ese tipo solamente, la primera prioridad era encontrar los restos de los dos jóvenes. Este objetivo le añadió otras aristas forenses y antropológicas a la pesquisa, se convirtió, en esencia, en una labor científica multifactorial. Las décadas transcurridas desde el hecho, la añadieron dificultades adicionales a la misión.

Para encausar estas necesidades se cursaron notas diplomáticas a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina, Chile y Paraguay, que fueron presentadas en La Habana y en las respectivas capitales. Se les impartieron instrucciones a los embajadores de Cuba en esos países para comenzar a preparar el trabajo de terreno.

En febrero de 2004, viajé a Pinar del Río, para informarle a parte de los familiares de Jesús Cejas Arias que, de acuerdo a su solicitud, se comenzaría una investigación en Argentina. Les pedí me otorgaran un poder especial que me habilitara como representante legal para todas las diligencias necesarias.

Se necesitaba acopiar todos los datos de Cejas, muestras de sangre y saliva de los padres¹¹ para establecer el requerido ADN, obtener algunas de sus pertenencias recibidas desde Argentina, posterior a su desaparición, así como registrar sus características físicas, signos distintivos, posibles cicatrices en huesos producto de caídas, accidentes, defectos físicos y todo aquello que pudiera ayudar a su identificación. Además, cotejar muestras de su caligrafía, cartas recibidas, huellas dactilares, establecer su hoja de vida, corta pero intensa, para en esa ruta encontrar nuevas evidencias utilizables.

Se había obtenido su expediente médico y el último control de su estado de salud realizado dos años antes de salir del país, el cual proporcionó datos muy útiles sobre su registro dental y otras características de su anatomía facilitadoras de su identidad.

Solicité a Teresita, su hermana gemela, fuese el enlace con su numerosa familia, integrada por sus padres, ocho hermanos y sus descendientes. Sus progenitores, todavía -como todos los padres de desaparecidos- abrigaban el anhelo de encontrarlo con vida. Le pedí discreción para hacer más viable el esfuerzo.

Miguel y Rosa, los padres de Cejas Arias, estaban ajenos a los pasos que se daban para encontrar a su hijo, así era necesario. La madre, como es típico en estos casos, no admitió nunca la pérdida de su hijo como desaparecido. Durante años le guardó su sitio en la mesa familiar, con la esperanza de que en cualquier momento apareciera. Cuando fue encontrado Galañena Hernández, la mamá de Jesús confirmó lo peor y enmudeció, se le agotaron las ganas de vivir, la ilusión de encontrar con vida a su hijo se desvaneció, se deprimió mucho, enfermó y requirió de cuidados especiales.

Lo mismo hice en Yaguajay, en la provincia cubana de Sancti Spiritus, donde vivían los hermanos de Crescencio. Sus padres habían fallecido y su hermano Mario estaría al tanto de nuevas solitudes que surgieran de apoyo. También se accedió a sus antece-

11 Se viajó en cuatro ocasiones a las provincias de Pinar del Río y Sancti Spiritus para obtener muestras genéticas de familiares de las víctimas con el apoyo de los respectivos laboratorios especializados provinciales. En uno de los viajes a Sancti Spiritus participó la directora del Instituto de Medicina Legal Dra. Marlene Basanta y un Subdirector de esa entidad. En esa ocasión obtuvieron la autorización de la familia y de las entidades forenses para extraer muestras óseas del panteón donde reposaban los restos de la familia Galañena.

dentes médicos y con esa información se hizo un resumen para ser utilizado en la búsqueda en el terreno.

El Laboratorio Central de Criminalística y el Instituto de Medicina Legal de Cuba, favorecieron la obtención y conservación de las muestras con los requerimientos internacionales establecidos y la cadena de custodia necesaria para estos casos. Por distintas causas, en más de cinco ocasiones, fue necesario obtener nuevas muestras de sangre de sus familiares. Este trámite, aparentemente sencillo, se tornaba complejo por el desconocimiento y negativa a aceptar la desaparición en particular de los padres de Jesús Cejas.

Fue necesario tomar las muestras de manera justificada, pero sin revelar el fin que se perseguía. No era ético, ni humano crear falsas expectativas y durante muchos años fue ineludible optar por el secreto. Intervenían muchos compañeros que se sumaron al mutismo en aras de un bien superior, gracias a ellos se logró satisfacer las renovadas solicitudes del Equipo Argentino de Antropología Forense.

A medida que se avanzaba en la investigación se suministraron más resultados a la familia, primero a su padre, después a sus hermanos, pero nunca se pudo revelar la realidad a su madre. Toda la documentación a tramitar fue debidamente legalizada ante las autoridades cubanas y la representación diplomática de Argentina en Cuba, para que tuviese efectos legales en ese país.

La misión humanitaria de encontrar los restos de los ciudadanos cubanos desaparecidos y presuntamente muertos, estaba en marcha con el apoyo decidido de muchas personas que se sumaron al sostén de la búsqueda.

Mientras se iniciaba la etapa exploratoria en el terreno, en Cuba, el historiador y periodista Pedro Etcheverry Vázquez, continuó en la recopilación de informaciones por medio de entrevistas a decenas de funcionarios y a sus familiares, quienes habían estado en Argentina en el momento de los hechos. Seguiría la indagación, en archivos nacionales, en búsqueda de documentos con antecedentes de las investigaciones realizadas sobre el secuestro, procesaría los resultados que se obtuvieran en el exterior, y sería la necesaria contrapartida de lo que se hacía en Buenos Aires, para que todo funcionara como un equipo durante los largos años de la perseverante investigación.

CAPÍTULO IV

Camino a la Argentina

El 2 de mayo de 2004 se inició el trabajo en Argentina; se le explicó al embajador cubano Alejandro González Galiano el contenido, alcance y limitaciones de la investigación, se conoció lo hecho por la embajada cubana hasta ese momento y el programa preparado en apoyo al investigador y a su vez representante legal de las familias de los jóvenes.

Se redactaron varias y sucesivas notas diplomáticas para solicitar apoyo y recabar las informaciones que existiesen en los archivos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, y en los registros de entidades especializadas en el orden interior y que pudieran haber estado relacionadas con lo acontecido durante los ocho años de la última dictadura militar. Se proporcionaron los datos personales de los desaparecidos para viabilizar la búsqueda. Fueron entregadas las notas y los resúmenes ante el entonces vice canciller Dr. Jorge Taiana, quien se interesó en el caso y dijo que informaría al canciller Rafael Bielsa, quien estaba en el exterior por compromisos de trabajo.

El vice canciller designó a una funcionaria del MINREX para que sirviera de enlace entre la cancillería y la embajada de Cuba para la solución de problemas, encauzar entrevistas y hacer contactos necesarios en el país durante la investigación, lo cual fue de mucha ayuda. Recomendó, además, se consultara al Dr. Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que atesora el documentado Archivo de la Memoria y dentro de este a la Coordinadora Nacional de Desaparición de Personas, CONADEP, entidad que históricamente se ha dedicado a estos tipos de casos.

Allí conocí que el 29 de abril de 2002, ese organismo había solicitado a la Embajada de Cuba en Argentina, antecedentes de la participación del terrorista internacional Luis Posada Carriles, en el secuestro de los diplomáticos cubanos. La solicitud estaba

promovida por el exhorto internacional Nro. 19146/01 librado por la Fiscalía Primera del Primer Circuito Judicial de la República de Panamá ante el Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional Federal Nro. 4, en su Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales.

El 21 de agosto de 2002 el MINREX argentino envió a la Coordinadora de la Comisión Nacional sobre Desaparición Forzada de Personas de la Secretaría de Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Cristina Scacheri, un requerimiento de antecedentes sobre el probable nexo entre el criminal Posada Carriles en el secuestro de los cubanos, siempre a solicitud de las autoridades judiciales de la República de Panamá, que juzgaba a ese asesino y a otro grupo de secuaces por un intento de asesinato contra Fidel Castro Ruz, hecho frustrado en ese país en noviembre del año 2000. El 18 de septiembre la CONADEP respondió al MINREX con el envío de los antecedentes que obraban en sus archivos sobre Posada Carriles y el secuestro y desaparición de los cubanos. No se aportaban datos vinculantes de manera directa.

Esta pesquisa involucraba al mencionado criminal de origen cubano con este acto de terror, ya que desde que se constituyó oficialmente la organización terrorista Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas, CORU, en la región de Bonao, República Dominicana, en junio de 1976, cuando se aprobaron todas las operaciones que se llevarían a cabo, estimadas en dieciséis, en los meses siguientes; a Posada se le vinculó a algunas de ellas, como la colocación de la primera bomba en el Centro Cultural de Amistad Costa Rica-Cuba en San José el 30 de junio de ese año.

Cuando el terrorista fue detenido en Venezuela por estar involucrado en el derribo en pleno vuelo del avión cubano en las costas de Barbados, en su oficina apareció un mapa que mostraba el recorrido que haría el ex canciller chileno Orlando Letelier del Solar, el día de su asesinato en la capital de los Estados Unidos, con la participación de terroristas de origen cubano asentados en ese país. Sus asesinos eran miembros del llamado Movimiento Nacionalista Cubano, MNC del cual era cabeza principal Guillermo Novo Sampoll, sindicado por el ex general chileno Manuel Contreras, como uno de los interrogadores de los cubanos secuestrados en Buenos Aires, como antes se ha explicado.

Un represor con elevado rango en “Automotores Orletti” expresó: “Desconozco la conexión entre los cubanos y los chilenos. En los interrogatorios de Biedma y Mauro estuvo Townley y un agente de la DINA conocido como Fernández Fernández. No me consta que hayan interrogado a los cubanos”.¹²

Otros datos aseguraban que el secuestro había sido ejecutado por un denominado “Grupo Trinchera” y que Posada Carriles¹³ había realizado varios viajes a Argentina como parte de los preparativos. Este método de secuestrar funcionarios cubanos, nunca antes ensayado, lo probaron los terroristas de Miami el 23 de julio de 1976 cuando intentaron secuestrar al cónsul cubano en Mérida, Yucatán, Daniel Ferrer Fernández, hecho en que resultó asesinado Artaigñan Díaz Díaz, técnico cubano que lo acompañaba, y el 9 de agosto del mismo año en un nuevo intento lo lograron en Argentina con los jóvenes diplomáticos.

En los asuntos de la represión las casualidades no existen o son inducidas para que así lo parezcan, y este parecía ser un caso de ese tipo. En la búsqueda de documentos de la época, se encontró en el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria, un grupo de informes en el legajo 5674 Sec. “C” Nro. 1949 en la carpeta “Varios”, sobre una investigación realizada por las fuerzas represivas de una vivienda ubicada en San Isidro, provincia de Buenos Aires. La documentación estaba fechada 21 de junio de 1976.

Una de las solicitudes de investigación se originaba en la Secretaría de Inteligencia del Estado dirigida a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, DIPBA, referente a una casa, cuyo texto decía:

“En la zona conocida como Lomas de San Isidro, barrio Santa Rita, localidad Boulogne, partido de San Isidro, se encuentra ubicada una propiedad adyacente a otra perteneciente a la embajada de Cuba, caracterizada por encontrar-

12 Documento obra en el archivo de José L. Méndez.

13 Este terrorista y otros miembros de su comando intentaron asesinar en Panamá al Presidente de Cuba Fidel Castro Ruz, en noviembre de 2000. Fueron oportunamente denunciados por Fidel, detenidos, juzgados y sentenciados. El 24 de agosto de 2004, son indultados por la dardivada presidenta Mireya Moscoso, motivo por el cual ese mismo día Cuba rompe sus relaciones diplomáticas con la República de Panamá como gesto legítimo de protesta por tan vil decisión.

se pintada de amarillo y en cuyo techo se halla instalada una veleta coronada por la figura de un gallo.”

Se solicitaba al jefe de la DIPBA, que en el plazo de una semana, antes del primero de julio, indicara la dirección correcta y el número de teléfono, nombre del o de los propietarios, así como sus datos identificativos, además las actividades que realizaban y sus profesiones, y si la vivienda era utilizada de manera permanente o para reuniones esporádicas. El 29 de junio se terminó esta indagación. La cual sugiere que la SIDE de la época buscaba, entre otras variantes posibles, una casa que accediera a la embajada de Cuba, la cual ya era vigilada.

En los pasos iniciales también se recomendó establecer vínculos con el Centro de Estudios Legales y Sociológicos, CELS¹⁴, organismo que había en el pasado presentado solicitudes y causas judiciales sobre el tema de los desaparecidos y con el Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, entidad con la cual se establecieron nexos sólidos. Las sugerencias del vice canciller Jorge Taiana fueron muy positivas y encausaron de forma dinámica las indagaciones sobre el caso.

Este funcionario había participado en la lucha contra la dictadura militar y estaba muy sensibilizado con las desapariciones. En las entrevistas sostenidas con él añadió que se había creado una Secretaría de Derechos Humanos en el MINREX que estaba a cargo de la embajadora, la Dra. Alicia Oliveira, encargada de conocer de todos los casos de extranjeros desaparecidos en Argentina y de argentinos desaparecidos en el exterior.

El 12 de mayo de 2004, me presenté en el edificio ubicado en la avenida Comodoro Py¹⁵ 2002, sede de juzgados y tribunales federales en la ciudad autónoma de Buenos Aires, como se le denomina a la capital argentina. Conocía que en febrero de ese año se había iniciado una causa para investigar los crímenes cometidos

14 El CELS había sido la entidad que solicitó abrir la Causa de “Automotores Orletti” en el Juzgado Federal Nro. 3.

15 Lleva este nombre en homenaje al Comodoro Luis Py, de origen español, que en 1843 llegó al Río de la Plata y de inmediato ingresó a la Escuadra Argentina. Entre 1871 y 1872 fue comandante militar de la isla Martín García. Una localidad y un destructor llevan su nombre, este último estuvo en la recuperación de las Islas Malvinas en 1982.

en “Automotores Orletti”, presentada a solicitud de familiares de víctimas uruguayas que fueron internadas en ese foco de represión para después ser asesinados y desaparecidos.

El Juzgado Federal Nro. 3 estaba a cargo del Dr. Rodolfo Conicoba Corral, se encontraba ubicado en el tercer piso del colosal e imponente edificio, donde se había entregado por los acusadores la documentación necesaria para dar inicio a la indagación sobre el caso denunciado. Uno de los nombres por los cuales se conocía la Causa en cuestión era: Causa Nro. 2637/04 caratulada “Vaello, Orestes y otros sobre privación ilegal de la libertad agravada y homicidio agravado” del registro de la Secretaría Nro. 6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3.¹⁶

El secretario de ese juzgado era el diligente y amable licenciado Adrián Rivera Solari, de la Secretaría Nro. 6 quien recibió la documentación que se había reunido sobre la desaparición de los diplomáticos cubanos y la posible presencia de estos en “Automotores Orletti”. Se le solicitó que mediara en una entrevista con el titular del juzgado para explicarle el objetivo de la investigación iniciada en Argentina en ese año. Se ofreció solidariamente en ayudar después de conocer que representaba oficialmente a los familiares de los desaparecidos al mostrarle los sendos poderes que me acreditaban como tal y que habían sido debidamente legalizados ante las autoridades argentinas para darle la necesaria validez fuera del territorio cubano.

Se le pidió, también, que la documentación entregada se aportara a la Causa mencionada para que surtiera efectos legales y que se me incorporara como parte de la misma, de manera que pudiera tener acceso a la documentación y recibir notificaciones sobre incidencias que se produjeran en el curso de las actuaciones judiciales.

La presencia de un apoderado de los familiares de los cubanos desaparecidos, causó una grata admiración en el Juzgado Federal Nro. 3. Se había aportado, además, un grupo de datos que sería de valiosa ayuda para los investigadores argentinos, que instruían el seguimiento de las indagaciones. Se inició un proceso que permitiría seis años después juzgar y condenar a represores por las muertes de los cubanos y de sesenta y tres casos más, todos asesinados

16 Se inició el 26 de febrero de 2004, el Secretario era el Doctor Marcelo Emilio Sonvico y el Fiscal actuante fue Doctor Miguel A. Osorio.

en “Automotores Orletti”. Ya entonces, algunos familiares de las víctimas uruguayas estaban representados.

Esperamos unos días para realizar la entrevista con el juez Rodolfo Conicoba Corral, a cargo del Juzgado, acción que era vital para el seguimiento de los planes concebidos en el diseño investigativo. Uno de los objetivos adicionales a lograr en el encuentro, además de explicarle el propósito de la pesquisa, era acceder por su vía y buenos oficios a su colega la jueza la Dra. María Romilda Servini de Cubría.¹⁷

Esta jueza había entrevistado en diciembre de 1999 en Santiago de Chile, por medio de su abogado, al general Manuel Contreras sobre el asesinato en Buenos Aires del general chileno Carlos Prats González en 1974.¹⁸ Al final del extenso cuestionario llevado por la Jueza, el represor chileno, en la última pregunta referente a si tenía algo más que agregar, respondió que el terrorista de origen cubano Guillermo Novo Sampoll y el agente de la CIA contratado por la DINA, Michael Vernon Townley habían viajado desde Santiago a Buenos Aires para interrogar a los diplomáticos cubanos recluidos en “Automotores Orletti”. El diario chileno *El Mercurio*,¹⁹ publicó varias notas sobre esta entrevista.

Esta letrada era admirada por sus subordinados, criticada por adversarios y temida por muchos debido a su rectitud y manera de impartir justicia, pero realmente me causó una impresión muy agradable, y durante la entrevista tuvimos una química excelente.

Su relato fue apasionante, había interrogado a Michael Townley, en ese momento el ex agente de la DINA tenía 56 años, había nacido el 9 de diciembre de 1942 y por primera vez no solo confesaba cómo asesinaron al general Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert, sino también cómo huyó de Chile en 1973 para eludir

17 Nacida en 1937 en San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, era Jueza Titular del Juzgado Federal No. 1 de Capital Federal, casada con Juan Tomás Cubría, tiene dos hijos. Su esposo fue destacado como agregado militar en Brasil y allí vivieron dos años.

18 Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert Chiarleoni fueron asesinados en un atentado con explosivos contra su automóvil el 29 de septiembre de 1974 en el residencial barrio de Palermo, Buenos Aires. La autoría del hecho se le atribuyó a la DINA. Prats se había marchado al exilio en Argentina luego de renunciar a la comandancia del Ejército en 1973, presionado por su apoyo al presidente socialista Salvador Allende.

19 En Santiago de Chile, el 26 de diciembre de 1999, la agencia alemana DPA, reprodujo informaciones retomadas del diario *El Mercurio* el propio día 26.12.99 Caso Prats: Respuestas de Contreras y Espinoza, *El Mercurio* electrónico, Santiago de Chile 26.12.1999.

la justicia luego del asesinato de un obrero en las instalaciones del Canal de TV de la Universidad Católica en Concepción durante el gobierno de Salvador Allende. Un antecedente que poco después le daría el pase expedito para integrar los escuadrones secretos de la DINA, dirigida por Contreras.

El mercenario Townley había dicho:

“Fue en conversaciones con el coronel Pedro Espinoza. Al comienzo él decía que el general Carlos Prats podría causar problemas, que podría convertirse en una amenaza y preguntaba si yo podría ayudar, hacer algo. Se hablaba de la importancia del general Prats en la estructura política de Chile, de posibles actividades de la oposición y esta conversación que continuaba se convirtió a través de semanas en preguntas como «¿crees que podrías ayudarnos?», «¿crees que podrías hacer tal cosa?». Y finalmente dije: «bien, lo intentaré». Yo llevé a cabo la operación a instancias del coronel Espinoza. Cuando se planificaba la operación yo traté exclusivamente con el coronel Espinoza y el mayor Iturriaga. La planificación y realización fueron exclusivamente mi obra. El coronel Espinoza me proporcionó el dinero para los materiales necesarios para construir la bomba y para los gastos del viaje.

“El artefacto que sería utilizado era un transmisor de radio electrónico. El mayor Iturriaga fue quien proporcionó los explosivos. Creo que tomamos dos panes de C-4, algunas cápsulas explosivas de Pentacord de 75 miligramos y tres detonadores. Probé varias configuraciones diferentes de radio. Finalmente Espinoza consiguió dos radios CB, con un artefacto para hacer sonar un timbre. Cambié sus frecuencias y las frecuencias de tono. Realizamos pruebas. Ellos tenían una instalación en el campo y allí realizamos una última prueba solo con las cápsulas explosivas, solo para probar que funcionaban”. Había sido una práctica muy cercana a lo que sucedió el día del asesinato de Prats y su esposa”.²⁰

La información que ubicaba a estos terroristas en “Automotores Orletti” era vital ya que confirmaba la presencia de los cubanos

20 Confesión de Michael Townley a la Jueza Servini de Cubría.

secuestrados en ese Centro y la presunta participación en el caso de los terroristas de origen cubano radicados en los Estados Unidos, además de individualizar a dos de ellos, en ese lugar. De ahí el interés por conocer detalles de la entrevista efectuada por la Dra. Servini de Cubría y que nos permitiría viajar a Chile con todos los elementos necesarios para intentar acceder al mencionado general Contreras, quien era juzgado, una vez más, por su participación en crímenes de lesa humanidad, en el marco del Operativo Cóndor, dentro y fuera de Chile²¹.

21 La Inteligencia del Ejército chileno organizó el Plan Cóndor en 1975, ese país era Cóndor 1 y según documentos conocidos Ecuador fue nombrado en 1978 como Cóndor 7, además de los cinco países fundacionales: Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

CAPÍTULO V

Tras las huellas de la historia

Como a veces la vida es más fecunda que la imaginación, los acontecimientos no sucedieron de la manera concebida y planificada. Mientras esperaba por la audiencia con el Juez, los resultados de la primera entrevista con el vice canciller argentino y la buena disposición manifiesta de apoyo a la investigación en el MINREX local, propiciaron que se realizaran audiencias con los funcionarios de las instituciones indicadas.

En el Ministerio de Justicia me entrevisté inicialmente con el Dr. Carlos Lafforgue a cargo del Archivo de la Memoria y con María Cristina Scaccheri, Coordinadora del Archivo CONADEP-Ley 24321, además con las investigadoras Anabel Alcaide²² y Karina Vanerio ambas designadas por Lafforgue para atender el caso de los cubanos desaparecidos. Este funcionario había tenido una larga trayectoria de luchas políticas antes y durante la dictadura, había representado a organizaciones activistas argentinas en eventos internacionales en Cuba en la década de los años sesenta y pasó largos años de exilio en Europa, donde siguió en labores de apoyo importante para la resistencia contra la dictadura.

Este encuentro además de útil, fue muy agradable ya que pude conocer a Anabel Alcaide, recomendada de forma muy encomiable por el poeta Juan Gelman, como ya se relató. Es una excelente profesional de origen uruguayo, que sería de una ayuda sostenida y meritoria como se verá en siguientes capítulos. Experta conocedora de lo acontecido en “Automotores Orletti” y sin reparos aportó para la lectura y consulta numerosos documentos, que brindaban un entorno rigurosamente sustentado de la historia de ese engendro macabro; tenía recopilado los nombres de represores que habían actuado en el lugar y los de las víctimas conocidas y vistas allí, mientras funcionó y lo más importante, aportó sus experiencias

22 Anabel Alcaide había sido recomendada por el poeta argentino Juan Gelman porque ella lo había ayudado a encontrar a su nieta, quien fue hallada 23 años después en Uruguay.

y una conclusión vital: el método utilizado para desaparecer en ese Centro era colocar a las víctimas en tambores como los ya descritos.²³

En CONADEP los jóvenes cubanos no estaban registrados como desaparecidos, solo se había hecho una búsqueda de antecedentes a partir de la solicitud de un exhorto internacional, librado por la Fiscalía Primera de Panamá, en el 2001 con relación a la petición de extradición de Cuba de los terroristas que habían sido detenidos en ese país cuando se conjuraban para asesinar al Presidente cubano, y donde se pedían antecedentes del criminal de origen cubano Guillermo Novo Sampoll²⁴ y su presunta participación en la desaparición de los diplomáticos de Cuba. Se encontraron siete referencias en medios internacionales sobre los hechos que se investigaban pero ninguna originada en la Argentina.

El no estar inscriptos como desaparecidos implicaba que nadie los estaba buscando y por lo tanto no había documentos sobre ellos. Ante esa situación los inscribí como tales. Con ese registro se libraron por parte del Archivo de la Memoria, exhortos a todas las entidades argentinas que podían tener datos de su estancia en el país, entre estos el MINREX, la policía, migración, la Secretaria de Inteligencia del Estado y otras instituciones.

El Archivo de la Memoria era, en ese momento, una institución relativamente nueva y sus requerimientos a otras entidades e instancias, no eran acogidas con diligencia y prontitud, incluso a veces no se respondían; la autoridad se fue ganando poco a poco por la utilidad de sus resultados y la sistemática persuasión de sus funcionarios.

También se buscaron en otros expedientes de CONADEP donde pudieran estar mencionados sus nombres, para ello se emplearon varios indicadores, entre estos: “Embajada de Cuba”, “cubanos”, “diplomáticos”, y así otras posibles variantes que facilitarían la búsqueda digital. De esta gestión apareció el caso de María Rosa Clementi de Cancere²⁵, empleada argentina de la escuela cubana José de San Martín anexa a la Embajada de Cuba en Argentina,

23 Cada centro clandestino tenía formas y métodos específicos para el destino final de las víctimas, en “Orletti” se había conocido el método de introducir en tanques y rellenarlos con cemento.

24 La indagación sobre Guillermo Novo, estaba relacionada con las declaraciones del general Manuel Contreras.

25 Sus restos fueron encontrados el 13 de junio de 2012.

quien estaba desaparecida desde el 3 de agosto de 1976 y era el referente más inmediato al caso de los cubanos, que ocurrió seis días después.

También se solicitaron antecedentes de los casos de Claudia Gorban²⁶ y Ramón Lucio Pérez²⁷ empleados de la Oficina Comercial de Cuba, secuestrados y desaparecidos en noviembre de 1976. Se solicitó acceder a sus expedientes personales que obraban en CONADEP, procedimiento que debía ser autorizado por los familiares de esas víctimas. Se inició la búsqueda de Paula Andrea Cancere, única hija de María Rosa, ya que su esposo Antonio de Cancere, había fallecido.²⁸

Se proporcionaron datos personales de los compañeros, fecha de ingreso a Argentina, fotocopia de sus pasaportes, la acreditación oficial de estos ante el MINREX argentino como funcionarios administrativos de la Embajada de Cuba, y otros elementos para que fueran declarados oficialmente como casos de desaparición forzosa, que es como después obran en el Legajo Nro. S.D.H. 3237, las siglas corresponden a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. Se libraron exhortos a varias entidades nacionales y se esperaba respuesta a estos trámites, tenían hasta noventa días hábiles para responder. En teoría era así, pero los exhortados no se sentían todavía compulsados a dar respuesta en general, mucho menos en el tiempo establecido.

El 28 de julio de 2004 se estudió en CONADEP la documentación presentada que sustentaba la desaparición forzosa de los cubanos y se decidió conformar el citado legajo SDH Nro. 3237 para ambos casos. Al confirmarse este expediente se emitieron solicitudes de antecedentes al Registro Nacional de Personas, a la Cámara

26 Claudia Gorban fue secuestrada el 25 de noviembre de 1976, sobrevivió. después de una semana en cautiverio y fue liberada por presiones del embajador de Cuba Emilio Aragonés. Fue entrevistada en varias ocasiones y proporcionó nombres de argentinos que habían trabajado en representaciones cubanas en Argentina durante los años de la dictadura, algunos de los cuales fueron secuestrados y aún están desaparecidos.

27 La organización terrorista Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas, CORU, cuyos principales cabecillas eran de origen cubano y estaban basificados en Miami, se adjudicó el secuestro de esta víctima.

28 Para más información sobre estos casos ver libro *La Operación Cóndor contra Cuba*, de José Luis Méndez, publicado por el Instituto Espacio para la Memoria en Buenos Aires, Argentina en el año 2012.

Federal de Apelaciones de La Plata cargo del Dr. Leopoldo Schiffrin y a la División de Información de Antecedentes Personales de la Policía Federal Argentina.

Con el apoyo recibido de Anabel Alcaide se estudiaron documentos sobre el hallazgo de los tanques en 1976; los relacionados con el encuentro de los restos en tumbas en el cementerio Los Virreyes, (San Fernando); el proceso de apelación del general Manuel Contreras en el caso del asesinato de Orlando Letelier²⁹; la sustentación de la querrela presentada por la Liga de los Derechos del Hombre ante el juez el Dr. Rodolfo Conicoba Corral y el informe elaborado por investigadores uruguayos sobre “Automotores Orletti” y que ofrecía la conexión de los militares uruguayos en la represión en Argentina y la pista uruguaya no explorada todavía en ese año.³⁰

En las relaciones profesionales con Anabel Alcaide nos facilitó el acceso a su coterránea Sara Rita Méndez, una sobreviviente de “Automotores Orletti”, quien residía en Uruguay e investigaba sobre el paradero de su hijo desaparecido cuando ella fue internada en ese Centro³¹. Sara, al tratar de encontrarlo, había estudiado y estructurado todo el sistema represivo aplicado, identificado represores y el modus operandi en el lugar.

Ella había dejado Uruguay, en 1973, cuando las Fuerzas Armadas de ese país allanaron su domicilio en Montevideo, así como las casas de varios de sus familiares con el propósito de apresarla, pero no la encontraron. Desde entonces vivía en Buenos Aires, donde fue detenida el 13 de julio de 1976, en su domicilio de la calle Juana Azurduy 3163, en el barrio Belgrano.

Ya antes de su detención se había producido una serie de hechos en Argentina, que mostraban la difícil situación en la que estaban cientos de exiliados en ese país. En el caso particular de los

29 Sobre este caso y sus implicaciones políticas se escribió un documentado libro por parte de los profesionales Eugene Propper y Branch Taylor, titulado *Laberinto* y publicado por Javier Vergara Editor, Buenos Aires, Argentina; 1990.

30 Se refiere a la suerte corrida por un grupo de uruguayos detenidos en “Automotores Orletti” y que fueron trasladados a Uruguay para ser asesinados el 24 de julio de 1976 y que sobrevivieron, y los del segundo grupo de igual nacionalidad trasladados a ese país el 5 de octubre del propio año y que todavía se encuentran desaparecidos. Existía la presunción, como pista, que los cubanos hubiesen formado parte de ese segundo grupo.

31 Se estableció con certeza de que ese niño nombrado Simon Riquelo nunca estuvo en “Automotores Orletti”.

uruguayos, el 19 de abril de 1976 apareció el cuerpo acribillado de una maestra de esa nacionalidad, su esposo estaba desaparecido. También estaban por aparecer con vida los legisladores Zelmor Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Estaba ausente también, desde hacía semanas, Gerardo Gatti Antuña, cuñado de Sara.

Casi al término de su embarazo, Sara Méndez supo que militares de su país habían ido varias veces a preguntar por ella al hospital donde se atendía, y algunos indicios le dieron la certeza de que estaba siendo investigada. Por lo tanto, debió cambiar de hospital y de casa.

El 22 de junio de 1976 nació su hijo Simón Antonio. Como la seguridad de los exiliados en Buenos Aires estaba muy comprometida, Sara ocultaba su verdadera identidad usando documentos con el apellido Riquelo. Por eso el niño quedó registrado en un juzgado argentino bajo los nombres de Simón Antonio Riquelo.

El día de su secuestro, a la medianoche, un grupo de hombres irrumpió violentamente en su domicilio. Eran unos quince represores vestidos de civil y portaban armas largas. La uruguayosa Asilú Maceiro compartía aquella casa con Sara, además Mauricio, quien esa noche no estaba en la casa y Simón, quien tenía veinte días de nacido. Las dos mujeres fueron violentamente golpeadas mientras eran interrogadas, el niño fue secuestrado.

Se consultó, además, al periodista y activista político uruguayo Samuel Blixen, quien investigaba sobre lo ocurrido en “Automotores Orletti” y era el autor del artículo titulado “Las Memorias de Orletti” donde se daba una versión bien argumentada sobre el caso de los cubanos desaparecidos y su probable destino final. Mientras adelantaba las indagaciones y se tomaban decisiones sobre acciones para darle vigencia en la Argentina al caso de los desaparecidos cubanos, surgió una posibilidad que constituyó un atajo para los preparativos de la búsqueda prevista en Chile, acción que, con los datos encontrados en las pocas semanas de trabajo, ganaba relevancia.

Se efectuó la entrevista solicitada con la embajadora Alicia Oliveira, a cargo de los Derechos Humanos en el MINREX argentino desde julio del 2003. Dijo conocer el caso de los cubanos. Pidió un informe sobre los datos identificativos de los compañeros, que le fue entregado, y en la entrevista expresó que pronto serían desclasificados documentos sobre “Automotores Orletti” en la Ar-

gentina, y que confiáramos en sus gestiones. Oliveira había recibido instrucciones del vicescanciller Jorge Taiana de apoyar la investigación y acordamos vernos nuevamente para especificar otras acciones.

Después en una segunda entrevista me comunicó que había recibido instrucciones del canciller Rafael Bielsa de buscar antecedentes en los archivos del MINREX sobre la correspondencia intercambiada entre las autoridades de Cuba y la cancillería en el momento de producirse el hecho y preguntó si se había presentado alguna nota diplomática denunciando la ausencia de los funcionarios. Le respondí, que se habían hecho todas las diligencias pertinentes en esos casos, pero sin resultados. Incluso se produjeron entrevistas entre el embajador de Cuba y el almirante César Guzetti³², quien por parte de la Junta Militar estaba a cargo de las relaciones exteriores del país y con el propio dictador Jorge Rafael Videla, cuando propalaron en los medios de prensa argentinos la falsa noticia de que los secuestrados simplemente habían abandonado sus funciones laborales, lo cual fue una burda falacia y maniobra para enturbiar la búsqueda que se hacía y atenuar la repulsa del cuerpo diplomático acreditado en Argentina, que se sentía amenazado ante tan insólito hecho.³³

Durante las entrevistas con la Dra. Oliveira, le expresé que estaba urgido de viajar a Chile, para intentar encontrarme con el general Manuel Contreras, para ello esperaba verme con el juez el Dr. Conicoba Corral, quien podía facilitarme el acceso a la Dra. Servini de Cubría. La señora Oliveira se ofreció para mediar en ese propósito y ya, al día siguiente, yo aguardaba en la antesala del despacho de la Dra. Servini de Cubría en Comodoro Py 2002 para ser recibido.

Amablemente me invitó a su despacho y junto a la Dra. Mónica Pistarini, su asistente, me explicaron cómo habían accedido a Contreras y los trámites a realizar para lograr un encuentro oficial con el represor chileno. La cita entre la jueza argentina y el militar se realizó con la participación de abogados en el intercambio indirecto de preguntas y respuestas.

32 El 30 de julio Guzetti, se había entrevistado en Asunción, Paraguay con el dictador Alfredo Stroessner para revisar algunos casos en curso y pendientes dentro del Plan Cóndor.

33 Los cubanos fueron los únicos diplomáticos secuestrados durante la última dictadura militar.

La magistrada Servini de Cubría me facilitó la declaración entregada a las autoridades chilenas y el expediente del caso sobre el asesinato del general chileno Carlos Prats en 1974. En relación a las confesiones del general Contreras sobre el caso de los cubanos, me comentó que ella no había dado curso legal a su declaración por haber indagado solo sobre el asesinato del general Carlos Prats.³⁴

El encuentro se extendió más allá de lo esperado y la doctora accedió, a mi pedido, a compartir sus impresiones personales de las percepciones asumidas sobre la credibilidad de las informaciones aportadas por el represor Contreras. En términos generales recordó que el represor se expresaba con dominio y conocimiento de primera mano de lo que afirmaba, se auxiliaba de documentos para avalar sus declaraciones y actuaba con seguridad, pero en el fondo, si se analizaba con perspicacia, era evidente que mentía. Esta observación sería un factor que yo tendría presente en la ineludible entrevista que se tramitaba.

Además, Servini de Cubría me proporcionó el encuentro con el juez Rodolfo Conicoba Corral y éste el acceso a la lectura de la Causa de “Automotores Orletti”, ya mencionada y abierta el 26 de febrero de 2004, que llevaba el Tribunal Federal Nro. 3, Secretaría 6 a cargo del juez Dr. Marcelo E. Sonvico y directamente atendida por el citado Licenciado Adrián Rivera Solari. El juez Conicoba, con la recomendación de la Dra. Servini de Cubría, facilitó las consultas judiciales. La Causa estaba en desarrollo y solo aparecía, en su volumen inicial, la sustentación de la querrela denunciante, los exhortos librados y la inclusión de los cubanos desaparecidos. Le entregué al Licenciado Adrián Rivera datos personales y fotos de los diplomáticos.

En ese proceso de indagación en Argentina se estableció contacto con el buscado médico y antropólogo Alejandro Inchaurregui. Lo visité en su casa en las afueras de la ciudad de La Plata y tratamos el caso de los cubanos desaparecidos y su presunción de que

34 Para verificar la declaración dada por el general Contreras Sepúlveda a la jueza argentina Servini de Cubría, el 22 de diciembre de 1999 en la cárcel de Punta Peuco en relación a que el agente de la CIA Michael Townley y el terrorista Guillermo Novo habían estado en “Orletti” interrogando a los cubanos secuestrados, trazamos la estrategia de acceder a Servini de Cubría, al general Manuel Contreras, al agente de la CIA, Michael Townley y a Guillermo Novo Sampoll. Todas estas acciones parecían quiméricas, pero fueron alcanzadas.

podían ser los restos no identificados aún y que se atesoraban en el EAAF. Alejandro trabajaba entonces en el Ministerio de la Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en un cargo relacionado con la búsqueda de desaparecidos, pero no tenía vínculos laborales con el EAAF, aunque sus relaciones personales, con sus antiguos compañeros, eran excelentes; nos indicó el camino a seguir. Meses después se establecería científicamente que esos restos por identificar no pertenecían a los cubanos. Alejandro ayudaría, más adelante, en otras situaciones relevantes en el curso de la investigación.

Las condiciones estaban dadas para que se pudiera seguir el itinerario diseñado para el trabajo en Paraguay y Chile. En Argentina los resultados en un mes de trabajo eran promisorios, tenía un buen respaldo gubernamental y como era el momento para conocer y valorar otras pistas posibles, decidí viajar a Paraguay.

CAPÍTULO VI

Los Archivos del Terror

El jueves 17 de junio de 2004, llovía temprano de mañana como es habitual en Asunción, Paraguay, en esa época del año. Me asomé a la ventana para escuchar bien lo que pregonaba un joven, quien desafiando el agua que caía, se obstinaba en vender. ¡Chipá, chipá³⁵ caliente! pregonaba. La había probado ya en el país guaraní, y llamé al joven para que me esperara mientras descendía del segundo piso de la embajada de Cuba, donde amablemente me habían recibido.

De regreso a la habitación, sonó el timbre del teléfono de la sala. Atendí, esperaba la confirmación de una cita con el Director del Archivo del Terror,³⁶ el Dr. Luis María Benítez Riera, quien alternaba con otras ocupaciones como magistrado de la Corte Suprema de Justicia y no se encontraba en funciones cuando llegué por primera vez al país.

La llamada telefónica en cuestión no era de la Corte, era de un amigo argentino quien me urgía a viajar a Buenos Aires. Fue breve, después del saludo me preguntó cuándo podía estar en su oficina. Le respondí que en avión podría estar en la tarde. Te espero, concluyó.

Su lacónica respuesta y sobriedad me anunciaba que debía viajar de inmediato; había partido de la Argentina hacía una semana y debía seguir, después de concluir mi pesquisa en los Archivos del Terror, para Chile donde tenía investigaciones por realizar. Al salir de la embajada el tiempo había mejorado, un sol fuerte pujaba por imponerse en la ciudad. Tomé un taxi hacia la oficina de la línea aérea Transportes Aéreos del MERCOSUR, TAM. De camino repasé mentalmente todos los compromisos que tenía para ese día y los siguientes, que debían ser aplazados, reprogramados.

35 Torta de harina de maíz o mandioca y queso.

36 El título de su cargo era Director del Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay.

En la oficina de Derechos Humanos de la Corte paraguaya había estudiado los documentos de mi interés, que allí se atesoraban. Buscaba antecedentes en esos archivos sobre el secuestro de los diplomáticos cubanos en Buenos Aires. Como una de las fases de la Operación Cóndor consistía en el intercambio de informaciones, era probable que los represores paraguayos hubiesen sido destinatarios de datos de interés originados en Argentina.

Después de estar casi una semana en la consulta intensa de numerosos manuscritos, informes e imágenes, tenía acumulado varios expedientes seleccionados que necesitaba conservar, con tal fin había pedido autorización para fotocopiarlos. Esperaba la confirmación de poderlo hacer y pensaba que esa mañana, al cesar la lluvia, podría ir a la oficina del piso 8 de la Corte Suprema donde laboraba el eficiente equipo de la Licenciada Rosa Palau Aguilar, Coordinadora del Archivo y además jefa de Estadísticas y Archivo de la Corte Suprema; su oficina estaba ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia.

Había llegado desde Buenos Aires a Asunción el viernes 11 de junio a las cuatro y media de la tarde; en el aeropuerto me esperaba el cónsul de Cuba, Juan Carlos Flores, debido a que su esposa, la embajadora Irma González Cruz, se encontraba en la ciudad de Coronel Oviedo con una delegación del Ministerio de Turismo cubano que tendría una presentación en esa ciudad en ocasión de una feria del ramo.

El domingo 13 me entrevisté con el Dr. Jorge Lara Castro, investigador, profesor universitario y gestor de la Comisión de Verdad y Justicia creada en febrero de ese año y en proceso de implantación en Paraguay, a fin de conocer de los casos de desaparecidos y las violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura de Alfredo Stroessner entre 1954 y 1989. Le expliqué en términos generales lo que se valoraba y la necesidad de encausar, en breve tiempo, la investigación para determinar si existían pistas a seguir desde ese país, en el marco de la cooperación que funcionó entre los servicios represivos del Cono Sur en el Proyecto Cóndor, la necesidad de acceder a los archivos donde pudieran haber datos, rastros y otros elementos que determinarían no quedarían fuentes documentales sin explorar.

El Dr. Lara explicó todo el proceso del hallazgo, en diciembre de 1992, de los Archivos del Terror, realizado por el profesor e inves-

tigador paraguayo Martín Almada, que desató todo el escándalo sobre el Proyecto Cóndor en Paraguay y su trascendencia para la región. Añadió que las Fuerzas Armadas del Paraguay habían extraído del hallazgo la información que tenía relación con el Ejército de ese país y estaban desaparecidos los documentos nuevamente; solo quedó lo relacionado con la Policía Política y la llamada “Policía Técnica”, un cuerpo de represión encargado de las operaciones de detención, tortura, muerte y desaparición, con asesoría de la Agencia Interamericana para el Desarrollo, AID, de los Estados Unidos.

También hizo la conexión con dos especialistas de vanguardia en las investigaciones sociales en el país e internacionalmente reconocidos con relación al Proyecto Cóndor: los Doctores Alfredo Boccia y Marcial Antonio Riquelme. Lara me dio la vía para localizarlos y me recomendó con ellos para que apoyaran la investigación.

El lunes 14 me había presentado ante las autoridades paraguayas de la Corte Suprema con una solicitud escrita de la embajada de Cuba donde requería el apoyo de esta institución judicial para realizar la indagación.

La señora Palau me ayudó a seleccionar documentos acorde con los requerimientos entregados. Habían sido muy amables y diligentes la Señora Sonia Silva de Ayala y el Señor Victorino González, a quien todos llamaban “Paco”, ambos funcionarios técnicos del Archivo se habían identificado con la búsqueda y estaban interesados en conocer detalles del hecho; sentían también curiosidad por la realidad de Cuba. Era la primera vez que un investigador cubano consultaba esos archivos, y quizás por eso se forjó una relación muy humana en breve tiempo.

Esa misma noche tendría un encuentro con el mencionado profesor paraguayo Marcial Antonio Riquelme, docente de la Universidad de Kansas, en los Estados Unidos, quien acababa de llegar a Paraguay, donde estaría un año sabático a fin de ampliar sus conocimientos sobre el Proyecto Cóndor y al final escribir un libro; se hizo famoso por haber demandado en el año 2003, a seis agencias norteamericanas al negarse a desclasificar información sobre Cóndor. Las entidades de los Estados Unidos habían rechazado sus solicitudes, amparadas en el Acta de Libertad de Información, pero él insistía.

Ambos encuentros fueron de utilidad para recibir documentos y experiencias de cómo encausar la investigación. El Dr. Alfredo Boccia Paz,³⁷ pediatra afamado en Paraguay y también estudioso del tema, me había presentado a Marcial.

Llegué a la oficina de la línea aérea, después de esperar mi turno, me atendieron e informaron que había espacios disponibles para el vuelo que saldría a las 18:00 horas, que entraría a la Argentina por el aeropuerto de Ezeiza³⁸, ubicado a unos cuarenta kilómetros al oeste de Buenos Aires.

Las líneas aéreas internas y las que conectan la ciudad con los países vecinos utilizan el aeropuerto Jorge Newbery,³⁹ mientras que los vuelos internacionales llegan y salen del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, donde llegaría pasadas las siete de la tarde y en la embajada de Cuba en el barrio residencial de Belgrano dos horas después, a las nueve, en dependencia del tráfico automovilístico en las autopistas generalmente congestionadas, cuando miles de personas en sus autos entraban o salían de la ciudad.

En esa reflexión mental estaba cuando la amable joven que me atendía me comunicó que el boleto aéreo que yo portaba no permitía ser fraccionado, ya que comenzaba en La Habana y terminaba en Buenos Aires, pero antes debía pasar por Chile y regresar a Argentina en un vuelo de la línea aérea colombiana AVIANCA. Tras dialogar, concluimos que no había arreglo de ningún tipo con ese pasaje.

Agradecí la explicación y comprendí que debía pasar al clásico y socorrido “Plan B”; no tenía la menor idea de qué ni cómo hacerlo; y regresé a la embajada en Asunción en busca de asesoría. Allí hablé con el chofer paraguayo de la sede, quien me indicó que podía tomar un ómnibus de larga distancia, que demoraría entre dieciocho y veinte horas en llegar a Buenos Aires, pero era más barato y con cierta incomodidad. Se ofreció para llevarme a la estación de autobuses capitalina. Preparé un pequeño equipaje lo más rápido

37 Es autor de los libros: *En los Sótanos de los Generales, Es mi informe, El Testigo Secreto, La Década Inconclusa de Alfredo Stroessner* y otros.

38 Se le conoce así internacionalmente, pero se anuncia en los aviones como aeropuerto Ministro Pistarini y está localizado en el kilómetro 33,5 de la avenida teniente general Ricchieri, Buenos Aires.

39 Ubicado en la avenida Rafael Obligado sin número, Buenos Aires.

que pude, informé a la embajadora Irma y a su esposo Juan Carlos de la llamada recibida y me despedí con la promesa de regresar.

Ya en la estación de ómnibus indagué sobre las rutas, precio, horario de salida y estimado de llegada a Buenos Aires. La más inmediata en salir era la línea Crucero del Norte, a las tres de la tarde, después le seguía un ómnibus de la agencia paraguaya Nuestra Señora de la Asunción, NSA. Opté por la primera, presenté mi pasaporte y compré el boleto.

Eran las dos de la tarde y todavía debía esperar una hora. Estaría en Argentina el viernes 18 de junio cerca de las doce del día, en la estación de Retiro, a donde arriban los ómnibus de larga distancia nacionales e internacionales.

El asiento del ómnibus me pareció confortable, era del llamado semi cama, con servicio de merienda, baño químico a bordo, hacía, además, varias paradas en la ruta. Después de doce horas me daría cuenta de a qué llamaban “cierta incomodidad”. Pasado el control fronterizo en la ciudad de Clorinda, que resultó dilatado por la cantidad de “buhoneros” que traficaban con productos comprados en los mercados relativamente baratos en Asunción, para venderlas en las ciudades fronterizas argentinas y eran inspeccionados por la aduana y los controles sanitarios.

Ya de nuevo en la vía me distraje en disfrutar de la belleza del río Pilcomayo, que es el afluente más importante y largo del Paraguay: nace en Bolivia y recorre más de mil kilómetros antes de unirse a este al sur de Asunción, después zigzaguea en esa dirección desde esta confluencia para formar la frontera fluvial con Argentina. Así, el ómnibus, sin contratiempos se enrumbó hacia el interior del suelo argentino.

Llegué a la terminal de Retiro, literalmente con el cuerpo adolorido tras casi veinte horas de travesía que me llevó desde más allá del remoto norte argentino hasta su capital cosmopolita; era mi primera experiencia de ese tipo, después se sucederían otras similares y numerosas. Tomé un taxi hacia el barrio residencial de Barrancas de Belgrano. En el vetusto y remozado edificio marcado con el número 1810 de la calle Virrey del Pino, esquina a Arribeños estaba la embajada de Cuba. Un reloj comercial ubicado en la Avenida del Libertador, marcaba las doce en un día ligeramente frío del otoño bonaerense, que para mí, un caribeño, era bastante.

Treinta minutos después entraba en la embajada cubana donde me hospedaba para dejar mi equipaje de viaje, llamar al colega y anunciarle que había llegado. Por suerte estaba en su casa y hacia allí me dirigí. En resumen expuso que unas relaciones amigas tenían concertada una entrevista con una persona que podía ayudar en la investigación que se efectuaba. Que yo debía estar preparado en espera del día, hora y lugar del encuentro al cual debía acudir solo. Me recomendó prepararme bien, ya que podría ser una oportunidad única.

Regresé a la sede diplomática a descansar y organizar las ideas para el ignoto encuentro. Lo que quedaba del día transcurrió sin novedades; amaneció con el cielo cubierto de nubes, era sábado y mientras esperaba la llamada del amigo me dediqué a estudiar los documentos acopiados durante casi un año de pesquisa; los organizaba en grupos por orden de prioridad, esparcidos encima de una larga mesa que me había facilitado el administrador de la embajada.

A las cinco de la tarde recibí la llamada ansiada y las primeras “coordenadas” del inmediato encuentro con esa fuente que podía darle un giro trascendental a la investigación. Salí y en la avenida Luis María Campos tomé un taxi, a mi indicación recorrimos algunas cuadras y enrumbamos hacia el residencial barrio de Belgrano R, colindante con el de Barrancas. Debía esperar, en breve, una llamada; que daría los últimos detalles del encuentro. Casi a las seis de la tarde, sonó el celular, el colega me dictó una dirección y hacia allí me dirigí.

CAPÍTULO VII

A solas con el enemigo Nro. 1

Tomé un taxi y le mencioné al conductor el nombre de la calle en que debía dejarme, sin decirle el número de la vivienda donde se efectuaría el encuentro. La adrenalina había comenzado a fluir, esta cita con lo desconocido así lo requería y estaba en tensión. Al llegar, le pagué y esperé que se alejara, después miré el orden de la numeración y debí cruzar la calle para orientarme en el sentido impar.

Llegué al lugar, la verja de acceso al jardín estaba abierta, un conserje sentado en una silla al fondo de un largo pasillo leía la prensa, apenas saludó y tomé el viejo ascensor hasta el 2do B, es decir segundo piso, apartamento B. Allí en la puerta, una mujer de porte profesional me recibió con una sonrisa amiga, me hizo pasar, tomó su campera⁴⁰ y se retiró después de decir que en la cocina había café recién hecho y facturas⁴¹.

La sala era de tamaño mediano, decorada con muebles y adornos de una época distante. Una lámpara de mesa iluminaba la estancia. Las ventanas tenían las cortinas corridas, que evitaban que la luz solar en fuga, mezclándose con el crepúsculo, pasara al interior.

Para poder encontrar los restos buscados era necesario sumergirse en el mundo sórdido de la represión, acceder a criminales que pudieran conocer de primera mano lo acontecido. Muy pocos querían ya hablar sobre sus actos, la justicia les seguía los pasos de forma acelerada y los más avivados ya se habían mimetizado y “blanqueados en democracia”, término utilizado en la Argentina para señalar a represores que se insertaron en la sociedad, después de la dictadura, desprovistos de todo pasado opresivo, para tratar de pasar inadvertidos en una nueva vida; otros estaban en la clandestinidad.

40 Abrigo impermeable que puede ser ligero que se acostumbra en esa época del año.

41 Dulce a base de harina muy apreciado y popular para acompañar en desayuno o merienda.

También era necesario a lo encontrado en las investigaciones realizadas durante veintiocho años, después del regreso del país a la democracia. Aún no se había tenido acceso a algunos Centros Clandestinos de Detención, conocidos, en sus locales funcionaban entidades, negocios, establecimientos laborales, como en “Automotores Orletti” donde operaba, con toda normalidad y con los mismos dueños de la época, un taller de mecánica automotriz, otros no estaban descubiertos.

La experiencia indicaba que no se podía pagar por información, casi siempre era falsa y muchos represores lucraban con la desesperación de los familiares de las víctimas. Se registraban estafas famosas que habían dejado en la miseria a más de una familia. Ese fue un principio aprendido y adoptado en toda la investigación.

Se imponía adentrarse en lo posible en la psicología de los represores, buscar posibles fisuras psicológicas, probables y raros arrepentimientos, identificar sus miedos, que podían actuar ante la incertidumbre de la política para hacer justicia y rescatar la verdad que estaba en curso por el gobierno argentino, hasta dónde llegarían las indagaciones, todos eran enigmas que podían “aflojar” a los criminales. Descifrar posibles motivaciones que pudieran aportar datos. Todas estas eran suposiciones que se hacían como preparación para enfrentar una realidad desconocida.

Sumido en esos pensamientos pasaron quince largos minutos y de repente tocaron a la puerta; después de pensarlo decidí abrir. Estaba parado frente a mí un hombre delgado, de mediana estatura, de unos sesenta años, piel oscura, pelo cortado a cepillo con canas abundantes, sin expresión en el rostro, que inquirió si podía pasar. Nos acomodamos, sin saludos, junto a una mesa donde la luz de la lámpara le iluminaba en la semi penumbra su rostro marcado con algunos surcos propios de su edad.

Preguntó si podía fumar y asentí acercándole un cenicero de madera, encendió un cigarrillo que extrajo de un atado azul que me pareció era Gitanes, una marca francesa muy apreciada en la Argentina, me miró y dijo: —¿Usted dirá?—. Le expliqué lo que buscaba, que se resumía a los restos de los jóvenes desaparecidos y necesitaba cualquier dato que permitiera llegar a ese objetivo, para ello investigaba el escenario político, las circunstancias del hecho, con el fin de establecer el lugar de destino final de los plagiados.

Escuchó atentamente lo que se le solicitaba, mientras encendía otro cigarro y comenzó su relato: “Mi nombre no importa, lo importante es lo que voy a decir, estoy aquí de manera voluntaria para ayudar, no me arrepiento de lo que hice y si tengo que volver a hacerlo, lo hago. Fui y soy un soldado”. Me percaté que me había quedado corto en mis reflexiones sobre quién sería la persona que encontraría, estaba, sin lugar a dudas, ante una fuente muy estimada y útil, era en cuerpo y alma un represor de la última dictadura militar que durante ocho años había asesinado a miles de argentinos.

Por precaución no había llevado un grabador para registrar las declaraciones de la fuente, en ocasiones la presencia de ese medio técnico limita involuntariamente el testimonio, lo abrevia y se omiten detalles importantes para armar una versión segura, verdadera y certera. Esta realidad me obligaba a aguzar los sentidos y apelar a todos los recursos para memorizar los datos que escucharía.

Este comienzo crudo del represor palidecería a continuación con su descarnado relato, despojado de todo sentimentalismo, con una dureza y descripción que parecía estar reviviendo los tormentos infligidos a dos jóvenes cubanos, coterráneos míos, para después ultimarlos de la manera más brutal y arrojarlos en un lugar desconocido. Confieso que no estaba preparado para lo que escucharía y debía sobreponerme, mantener la calma, tener la mente fría, aunque el corazón me incitaba a la violencia.

El represor apagó el cigarro e instintivamente tomó otro y lo encendió. Le pregunté si deseaba café y asintió. Yo necesitaba ganar tiempo para organizar mis pensamientos y orientar la entrevista. Coloqué las tazas encima de la mesa y la cafetera que aún estaba caliente. Se sirvió y tomó un sorbo largo. Yo hice lo mismo pero apenas lo probé.

Continuó sin inmutarse:

“Yo no participé en el secuestro, no lo digo para minimizar mi responsabilidad, simplemente seguro que estaba en otro operativo o de descanso, el trabajo era muy intenso y hasta algunos enfermaban de “fatiga de guerra antisubversiva”. Yo admiré a tus compañeros, ellos no revelaron ninguna

información durante los interrogatorios, eran fuertes, tozudos, fanáticos. Nosotros admiramos a quienes no se doblegan de inmediato, no se “quiebran” como decimos en el argot de la guerra, porque eso era una guerra contra los subversivos, o ellos o nosotros”. El de bigotitos fue el que más duró vivo, pero no dijo nada, era muy testarudo, me acuerdo que repetía: “caballeros, caballeros” y nunca supe qué quería decir. Si conocían secretos, se los llevaron con ellos”.

Se refería a Jesús Cejas Arias, quien usaba un bigote recortado y fino, él era un poco lampiño y el vello labial no le crecía mucho. Crescencio Galañena, en cambio, era de barba más tupida y tenía un mostacho de los que estaban de moda en los años setenta en la Argentina.

No podía creer lo que estaba escuchando y de la manera tranquila en que mi interlocutor hablaba. Le pregunté cuál había sido el destino final de los cuerpos y dónde podía encontrarlos. Seguir pidiéndole detalles de cómo los habían torturado y asesinado, me pareció una forma morbosa de compartir su relato y mentalmente lo rechacé, no quería saber más de esa parte, temía que la entrevista terminara abruptamente, sin obtener el propósito esperado.

Su expresión cambió de la naturalidad a la sorpresa disimulada, había sido serio y respetuoso, pero siempre cínico.

“Nosotros en “Orletti” entregábamos los cadáveres en un camión, se llevaban hasta un lugar y se dejaban las llaves debajo del asiento del conductor, no veíamos a nadie. Nos íbamos y al siguiente día se regresaba y ya los cuerpos no estaban, yo pienso que los llevaban al campamento de Campo de Mayo para el destino final”.

“Quiero aclararte, que yo a la cárcel no vuelvo, yo cumplí ocho años de prisión acusado de apropiador de niños, porque salvé a una niña de una muerte segura, la crié y después en democracia me acusaron de habérmela robado. Yo quiero cooperar, como he hecho con otros casos de niños desaparecidos a que se recuperen por sus familiares, espero

por eso ser reconocido, que se tome en cuenta lo que hago. Ahora estoy siendo buscado, estoy en la clandestinidad y en cualquier momento me pescan⁴² y entonces todo lo que diga y haga puede ser utilizado en mi contra”.

Le reiteré la pregunta y respondió:

“Formaron parte del traslado de un grupo de tambores, que fueron arrojados al canal de San Fernando en octubre de 1976, que fueron descubiertos, encontrados, abiertos y dentro tenían a un subversivo en cada uno. Eso fue jodido, una cagada, pero resultó así. Esos tambores no se hacían en “Automotores Orletti”, se preparaban en otro lugar que desconozco”.

Le respondí que los ocho tambores⁴³ extraídos del canal de San Fernando el 14 de octubre de 1976 en horas de la mañana, habían sido abiertos y descubiertos en su interior los cuerpos hinchados y putrefactos de seis hombres y dos mujeres con una data de muerte de aproximadamente diez días, pero allí no estaban los cubanos.

Perplejo, me miro con detenimiento y de inmediato aseveró: “Estoy seguro de lo que le digo, y para confirmarlo recién hablé con un colega, que me garantizó que ellos estaban en ese traslado”.

De repente pareció recordar un dato que podría ser de interés y añadió:

“Todo comenzó cuando capturamos en un operativo en el poblado de Del Viso⁴⁴ en la provincia de Buenos Aires en julio de 1976 a un cubano que había sido enviado para

42 El represor en cuestión fue detenido el 26 de octubre de 2006 en una residencia de un barrio residencial cerca de los Bosques de Palermo, Buenos Aires.

43 Así se les denomina en Argentina a los tanques de combustibles o lubricantes de doscientos litros, lo que en Cuba se conoce como de cincuenta y cinco galones. Eran rellenos con material fraguante (cemento) sellados con soldadura, finalmente levantados con cadenas y arrojados a ese canal. Los primeros ocho, en el final de la noche del 13 de octubre y primeras horas del siguiente día, fueron descubiertos mientras se lanzaban y extraídos en la mañana del 14 de octubre.

44 Localidad perteneciente a la municipalidad del Pilar, ubicada a 44 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cooperar con la organización subversiva Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, tenía el grado de sargento, que era elevado en la misma. Fue llevado a “Orletti” y lo interrogamos”.

Comenté que no tenía referencias sobre ese caso. El represor no recordaba el nombre del capturado, ni su destino final. Esta información abría una línea de investigación adicional.

De su relato bien hilvanado, había algo que no permitía concluir la idea de lo que quería expresar. ¿Cómo él podía asegurar que los jóvenes asesinados estaban en esos tambores, si en “Orletti”⁴⁵, que era el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, de la Operación Cóndor en Buenos Aires, no los preparaban? ¿Cómo sabía quiénes iban en cada traslado, si eso aparentemente estaba fuera de su conocimiento y control? Si mentía, me llevaría por una pista falsa en la cual invertiría tiempo y recursos, ambos limitados para la investigación. Pero más allá de la duda razonable, él parecía persuadido de que así había sido el destino final de los asesinados.

Posteriormente, una vez establecida su identidad, conocí que ese represor había sido el segundo al mando de “Automotores Orletti”, por eso el dominio que exhibió durante la entrevista sobre todo lo que allí aconteció.

Retomé el tema y le expliqué que ya había estudiado ese hecho y que hasta ese día en que hablábamos estaban identificados las dos mujeres, una de ellas Ana María del Carmen Pérez Sánchez, quien estaba en el último mes de su embarazo, cuando le dispararon a la nuca y en la pelvis para matar a su hija antes de introducirlas en un tanque de los ya descritos. La otra se llamaba Mercedes Rosa Verón Britos.⁴⁶

Los cuatro hombres, todos argentinos, habían sido reconocidos como Marcelo Ariel Gelman hijo del poeta Juan Gelman; Dardo

45 En realidad ese Centro Clandestino era un taller de mecánica alquilado para reprimir, propiedad de Santiago Ernesto Cortell. Durante una fuga del lugar en octubre de 1976, a los evadidos les pareció ver que decía “Orletti” y así ha sido registrado por la historia. El represor con quien me entrevistaba había sido uno de los fiadores del alquiler.

46 Mercedes Verón, argentina, tenía cuarenta años, trabajaba en la Central de Policía, en la División de Pasaportes, su secuestro lo denunció su hermana. Fue en la vía pública, vivía en la avenida Nazca Nro. 2453 “E”. En los controles de la CONADEP aparece como LC 2387685 CI 4640746.

Albeano Zelarrayan; Ricardo Alberto Gaya y su hermano gemelo Gustavo Adolfo Gaya. Quedaban dos por identificar, no sería hasta mayo de 2012, cuando fue determinado el quinto hombre como Alberto Cecilio Mechoso Méndez, un uruguayo secuestrado el 26 de septiembre de 1976, que supuestamente había formado parte de un traslado de prisioneros uruguayos enviados a Uruguay el 5 de octubre de 1976, para ser asesinados por los cuerpos represivos de ese país. El sexto hombre no ha sido reconocido y se continúa la investigación.

El interlocutor me seguía atentamente, leyó en mis ojos la desconfianza, le había demostrado que había ido a la entrevista preparado. Le deslicé para su tranquilidad que un dato común hablaba a su favor: todos los asesinados habían sido vistos en “Automotores Orletti”, en donde él había sido uno de sus ejecutores, lo cual daba fe de su testimonio, aunque los cubanos no estuviesen en ese primer grupo.

Le aseguré que los cubanos habían estado en “Automotores Orletti” y le mencioné al sobreviviente José Luis Bertazzo, a quien no recordó y eso me inquietó. ¿Cómo no recordar a un joven que había estado cuarenta y cinco días en ese Centro de reducidas dimensiones? Le añadía que el hombre no identificado se estimaba que en el momento de morir habría tenido más de cincuenta años y sorprendido dijo que allí no había personas “grandes”, es decir adultos de esas edades, la preeminencia era de jóvenes.

¿Habrían estado los chilenos en alguna casa cercana y comunicada con “Automotores Orletti” y allí llevados los cubanos donde fueron escuchados por ellos cuando los torturaban, sería allí donde Bertazzo conversó con Biedma y Mauro? Todo era muy anómalo y dudoso.

Se abrían interrogantes: Podían haberse efectuado traslados de ese modo antes o después del hallazgo de San Fernando; el traslado había comenzado en el canal y terminado en un punto no determinado al haberse descubierto el lanzamiento⁴⁷ o entre otras

47 Asumí, después de diez años de trabajo, la hipótesis de que en realidad solo existió un traslado en tambores, que era un método que se utilizaría a partir de ese momento, pero fue descubierto y se desechó su utilización al hacerse público y trascender en el primer año de la dictadura. Después no se ha conocido un hecho similar. Sustento que el lanzamiento comenzó en el canal y terminó en el basural frente al aeropuerto de San Fernando, como pudo constatarse el 11 de junio de 2012 y los días subsiguientes cuando en total fueron hallados tres tanques conteniendo restos humanos y después un cuarto el 18 de abril de 2013, se buscó en todo el lugar durante meses y ninguno más apareció. Hasta diciembre de 2015

variantes, los cubanos podían haber sido desaparecidos de forma diferente.

Le pregunté hacia dónde debía dirigir la búsqueda y sin pestañear me reafirmó que los cubanos estaban en San Fernando, ahí se hallaba la respuesta que esperaba. Pero esta no se sabría hasta pasado más de nueve años de esa entrevista. El represor y yo no nos veríamos más a solas, no obstante los esfuerzos realizados antes y después de su detención. Tal vez todavía él no conozca cuánto se hizo por un nuevo encuentro y cómo esa posibilidad fue estudiada y lo cerca que se estuvo de lograrlo.

Le hice otra pregunta relacionada con la presencia de terroristas cubanos durante los interrogatorios a los desaparecidos. Sin dudar y con énfasis, negó la participación de estos y repitió que recibían la colaboración de represores chilenos y uruguayos, que tenían sus propios intereses con sus nacionales capturados en la Argentina e internados en “Automotores Orletti”. Esta afirmación aportaba más dudas sobre las aseveraciones del general Manuel Contreras en relación a la participación de esos criminales, una aclaración que oscurecía la posible verdad.

Apagó el cigarrillo en el cenicero, se paró, me miró y se dirigió a la salida. La entrevista había terminado. Cerré la puerta, regresé a la mesa busqué, en un estante cercano, hojas de papel para escribir y anoté todos los detalles que pude retener de aquella tensa conversación, alejé los sentimientos y dejé que la memoria hiciera lo suyo. Cuando terminé el café se había agotado, eran más de las once de la noche, apagué la luz y bajé por las escaleras. Un nuevo portero me dio las buenas noches y cerró la verja detrás de mí.

Meditaba en lo que acababa de conocer, pensé en los tormentos por los que habían pasado esos jóvenes de apenas 22 y 26 años, que no tenían entrenamiento psicológico alguno para enfrentarse a represores dispuestos a matar, pero antes torturar con saña, sin titubeos hasta acabar con sus vidas. La entereza de sus convicciones y la resistencia tenaz ofrecida suscitó la admiración de sus verdugos.

habían sido encontrados doce tambores e identificados once restos humanos. Falta solo uno por identificar. Si el lanzamiento, al canal, fue totalmente aleatorio resultaba incongruente la casualidad que los cuatro últimos tambores encontrados pertenecieran a los dos cubanos y a una joven relacionada con ellos. Había sido una probabilidad muy rara. Son lanzados, todos se mezclan y el final se agrupan.

Crescencio nació en Yaguajay en 1949, de familia humilde, campesina, sus padres eran luchadores contra la dictadura de Fulgencio Batista desde las filas del Partido Socialista Popular. Con dificultad pudo estudiar unos pocos grados de primaria, la vida le impuso el trabajo a su niñez. Jesús, también hijo de campesinos, había venido al mundo en 1953, en una numerosa familia del campo en la provincia de Pinar del Río, pero sus estudios los comenzó después del triunfo de la Revolución. Era un ávido lector y alcanzó un considerable nivel de preparación política en corto tiempo.

Coincidió nuevamente cara a cara con el represor seis años después cuando se celebró su juicio. El 8 de octubre de 2010 y me tocó testificar a pedido de la Fiscalía, no lo acusé ni lo mencioné, una razón de peso me obligaba: los cubanos aún no habían aparecido y la investigación continuaba.

Caminé hasta la esquina, enrumbé hacia la cercana avenida y tomé un taxi inmerso en mis reflexiones. La Investigación había encontrado una luz tenue al final del túnel en las penumbras del tiempo; aún faltarían años para que se esparcieran definitivamente. Los documentos seleccionados me aguardaban en la Corte Suprema de Paraguay, a donde debía regresar para continuar la búsqueda. En Chile, un nuevo represor no sabía que lo buscaba, pero esta vez era conocido.

CAPÍTULO VIII

De regreso en Paraguay

El 21 de junio ya estaba de regreso en Asunción para concluir las tareas interrumpidas antes de viajar a Buenos Aires. Los datos obtenidos del represor entrevistado consternaban por su crudeza. Las conclusiones eran sólidas: se confirmó que los jóvenes habían sido alevosamente torturados y vilmente asesinados; que habían pasado por “Automotores Orletti” y probablemente desaparecidos por medio del método de encofrarlos con cemento en los mencionados tanques. Quedaba la duda de la credibilidad de la fuente y mientras no fuesen encontrados los restos no se podía ignorar esta pista, ni descartar otras versiones. El viaje a Chile apuntaba en esa dirección.

El 22 de junio me presenté en el Archivo del Terror; ya la autorización para fotocopiar los documentos de interés había sido dada por las autoridades de la Corte Suprema de Justicia. El resultado fue mejor que el esperado, se habían escaneado y conservado en discos en formato digital. Se efectuó una entrega formal y oficial en la Corte con la presencia de la embajadora cubana en ese país.

Como efecto del análisis de los documentos, en la parte digitalizada del Archivo no se encontraron antecedentes directos del caso de los cubanos, pero sí referencias del trabajo de la CIA y los servicios represivos del Cono Sur contra Cuba; entre 1960 y 1989, habían numerosos listados sobre el control de los viajeros a y desde Cuba, por vía aérea y marítima, también informes referentes al cruce de información entre la CIA y esos servicios en relación a la Isla, además solicitudes específicas de la CIA de antecedentes con conexión a los cubanos y las fichas de algunos de estos detenidos o investigados por los represores paraguayos durante más de treinta años. Algunos casos no tenían nexos con funcionarios oficiales cubanos, eran emigrantes o transeúntes de esa nacionalidad, que habían sido igualmente controlados.

Ese mismo día 22 se enviaron notas diplomáticas de la embajada de Cuba al MINREX de Paraguay pidiendo una audiencia con

la canciller Leyla Rachid: Se solicitaba, además, la información que pudiese obrar en los archivos de ese ministerio sobre el tema que se investigaba. Otra solicitud se envió al ministerio de Defensa, donde se rumoraba que en sus sótanos había documentos sin desclasificar de la época de la dictadura y que los investigadores denominaban como los “Archivos del Horror”, para diferenciarlos de los encontrados y que se atesoraban en la Corte. El viernes 25 de junio la cancillería paraguaya informó que la audiencia sería el martes siguiente a las tres de la tarde en el despacho de la ministra.

Este encuentro se realizó con buenos resultados, la señora Rachid recordaba de manera agradable la visita del Presidente Fidel Castro Ruz a Paraguay en el año 2003, y particular que ese día, contrario a la costumbre, hubo mucho frío; su discurso fue muy cálido y los asistentes al encuentro masivo permanecieron más allá de concluidas sus palabras coreando consignas políticas.

La presencia del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, desbordó el Consejo Nacional de Deportes, donde habló cuatro horas y media a un público que lo vitoreó. El acto de solidaridad fue organizado por la Asociación Paraguayo-Cubana de Cultura José Martí. Algunos asistentes, en su mayoría jóvenes estudiantes, ingresaron por la madrugada al estadio para esperar al dirigente cubano, quien comenzó su discurso cerca de las siete de la noche. Fue un acontecimiento histórico de gran simbolismo, después de una prolongada dictadura en ese país, que cesó en 1989.

La Ministra prometió apoyar las indagaciones en curso. Después, el presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Juan Darío Monges nos recibió a la Embajadora y a mí, en su despacho y dio indicaciones para una total ayuda de esa entidad judicial.

Habían quedado tareas pendientes en Paraguay para un futuro inmediato, pero ya las gestiones encaminadas en Chile apremiaban mi presencia allí. El 30 de junio salí en avión con destino a Santiago, la paciencia, la persuasión y la negociación serían muy necesarias y utilizadas en las próximas semanas, pero yo no lo sabía.

CAPÍTULO IX

Santiago en invierno

La República de Chile es larga y estrecha, esa gran extensión latitudinal hace que el país tenga climas diversos. El templado mediterráneo es característico de la región central. Las precipitaciones suelen concentrarse en los meses de invierno de mayo a agosto, como en Santiago, donde pueden registrarse hasta más de trescientos milímetros de agua en ese período. Los inviernos son suaves, pero en julio la temperatura desciende hasta los 8°C en la capital. Ese fue el recibimiento que me dio esa ciudad chilena cuando llegué el 30 de junio de 2004. Una lluvia fina y fría me salpicaba hasta calar después del excesivamente cálido Paraguay que me obligaba a tomar el famoso, tradicional y refrescante tereré.⁴⁸

Durante el trayecto desde el aeropuerto internacional, muy cercano a Santiago, se podían ver anuncios donde los capitalinos expresaban nostalgia por los pocos días de sol que disfrutaban anualmente contra la mayor parte del tiempo que las brumas y la contaminación ambiental identificaban a la bella ciudad. La lluvia de ese día había “lustrado” la atmósfera y la alegría era perceptible en los santiaguinos.

Al llegar a la sede diplomática cubana le expliqué al embajador Alfonso Fraga el objetivo de la visita, la agenda preparada y este me actualizó sobre el plan de trabajo organizado por él y su equipo para alcanzar los resultados previstos que se habían adelantado antes de mi llegada. El compañero Orestes Pérez sería mi acompañante en las diligencias diarias. Fraga había anunciado mi visita a las más altas instancias de Gobierno y solicitado entrevistas con funcionarios gubernamentales.

Realmente habían trabajado bien y rápido, no obstante existían algunas pretensiones que parecían utópicas y para lograrlas

48 Infusión de yerba mate mezclada con otros “yuyos” (hierbas) que comúnmente se sirve fría. Muy apreciada en los meses de verano tanto en Paraguay como en las provincias norteñas de Argentina.

llevarían más tiempo que el disponible. Las tareas apremiaban y prácticamente no dejaban espacio para el descanso. La primera actividad se inició en la larga tarde del jueves 1.º de julio con un almuerzo de trabajo en la residencia diplomática con la participación de Fabiola Letelier, hermana de Orlando Letelier del Solar, dirigente político chileno asesinado durante la Operación Cóndor en 1976, en Washington, con la participación de terroristas de origen cubano basificados en Miami.

Ella había investigado a fondo ese asesinato y contaba con la asistencia de investigadores y abogados que acumularon durante años informaciones y documentos sobre el caso. Fabiola fue muy receptiva y ofreció todo su patrimonio documental para la investigación. Prometió buscar antecedentes en sus archivos así como tratar de acceder a Inés Mariana Callejas Honores la ex esposa chilena de Michael Townley, sobre quien se afirmaba había interrogado a los cubanos secuestrados en Argentina. Además solicitaría información por medio de sus abogados a las autoridades panameñas sobre las actividades en Chile del terrorista cubano Guillermo Novo Sampoll. Estas acciones estaban dirigidas a confirmar o desmentir la versión mencionada por el general Manuel Contreras y la aparecida en el mencionado libro *Asesinato en Washington*. El Caso Letelier, sobre la participación de los extremistas cubanos en el secuestro indagado.

Inés Callejas vivía en Chile y podía ser convocada a declarar por orden judicial, pero el criminal Townley, en su juicio por el asesinato de Letelier, llegó a un acuerdo con la Fiscalía estadounidense para colaborar y convertirse en testigo de la misma contra los terroristas de origen cubano. Se había acogido, también, al programa de protección de testigos, se le entregó de una nueva identidad y se escondió en un punto desconocido del territorio estadounidense, amparado por sus autoridades. El acceso a Townley fue encaminado, resultó difícil, pero no imposible.

Los investigadores estadounidenses Dinges-Landau, como se ha explicado, habían establecido y describían que: “Inés debió someterse a la histerectomía que, originalmente, estaba fijada cuando Townley partió a Paraguay. Estuvo en el hospital del 7 al 14 de agosto... durante ese período, Townley abandonó sus obligaciones habituales en la DINA... pasando todo el día junto a ella. Pero

sus superiores lo localizaron, ordenándole presentarse en el cuartel general. “Anda inmediatamente a Argentina. Townley quiso protestar, pero el soldado nada dijo. Voló a Buenos Aires el miércoles 11 de agosto, regresando la tarde siguiente a Santiago”.⁴⁹

Los escritores referían a la posibilidad de que la intempestiva y breve misión para el agente contratado de la DINA en Buenos Aires, se vinculaba al interrogatorio que aseguraba el general Contreras este había hecho a los dos funcionarios cubanos secuestrados.

Añadían los investigadores Dinges y Landau:

“En los interrogatorios posteriores a Townley rehusó hablar acerca de la naturaleza de esa misión, tan urgente como para separarlo del lado de su esposa, pero es probable que el viaje estuviera relacionado con el secuestro que dos días antes habían hecho de dos diplomáticos cubanos en el centro de Buenos Aires. Ambos, un funcionario consular sospechoso de ser agente secreto, y su chofer, fueron secuestrados de su coche por agentes secretos de SIDE e interrogados sobre sus supuestos contactos y lazos financieros con revolucionarios argentinos”.

El terrorista Guillermo Novo había tenido una activa participación en el asesinato de Letelier, junto a su hermano Ignacio y varios sicarios del fascista Movimiento Nacionalista Cubano, puestos a disposición de la DINA en la ejecución de operaciones del Plan Cóndor.⁵⁰

49 Aparece la descripción más amplia en la página 207 del mencionado libro.

50 Sobre la participación de los terroristas de origen cubano en la Operación Cóndor, consultar el libro *Bajo las Alas del Cóndor*, de José Luis Méndez, publicado en Cuba en el año 2006 y en la Argentina en el año 2007.

CAPÍTULO X

La CIA en los orígenes de la DINA

Durante la segunda quincena de mayo del año 2000, una noticia le dio la vuelta al mundo y causó conmoción en América Latina, en particular en Brasil y Chile. El diario *O'Globo* de Río de Janeiro, reveló en su primera plana y desarrolló en dos de sus páginas interiores, una documentada investigación que aseguraba como progenitor de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile al Servicio Nacional de Informaciones de Brasil, SNI, por medio y a instancias de la CIA estadounidense. Para validar su revelación el diario insertó una fotocopia de un documento chileno desclasificado fechado el 16 de septiembre de 1975, en el cual el coronel Manuel Contreras, titular de la DINA, le solicitaba al dictador Augusto Pinochet una partida adicional de 600 000 dólares. Se revelaba además, que el Jefe de la Estación de la CIA en Santiago de Chile, Ray Warren, en ese momento fue quien hizo el puente entre Contreras y el SNI brasileño.⁵¹

Para la fecha del mencionado documento ya Contreras había oficializado sus relaciones con la CIA como un informante tarifado, lo cual se concretó durante su visita a la matriz de la CIA en Langley, Virginia en agosto de 1975.⁵²

La acción agresiva de Ray Warren en Chile, además de responder a sus convicciones, pretendía cambiar la imagen de su predecesor en su cargo, quien durante meses se había lamentado de lo que hacía la agencia estadounidense en ese país, hasta molestar a sus superiores en los Estados Unidos. Sus quejas terminaron en su sustitución.

Un poco de historia pudiera validar la participación de Warren en la estructuración de la DINA, creada por el Decreto Ley 521 del

51 Para mayor información consultar cable de ANSA, del 14 de mayo de 2000, fechado en Río de Janeiro.

52 En junio de 2014, se firmó un acuerdo entre los gobiernos de Brasil y Chile para intercambiar informaciones y esclarecer hechos ocurridos durante la década de los setenta del siglo xx en el contexto de la Operación Cóndor.

14 de septiembre de 1974 y que dependía directamente del dictador chileno Augusto Pinochet Ugarte.

En junio de 1975 se había tomado la decisión en Langley de sustituir al jefe de la estación en Santiago de Chile Henry Keckscher, quien desde noviembre de 1970 había asumido ese cargo y participado activamente en el complot para derrocar al gobierno de la Unidad Popular, y en su lugar nombrar al experimentado Ray Warren. El veterano oficial David Atlee Phillips estuvo de acuerdo, él conocía al detalle la situación en Chile por haber sido jefe del Grupo Operativo en ese país del Subdirector de Planes de la CIA en septiembre y octubre de 1970.

Un dato histórico, revelador y vinculante relaciona a este oficial de la CIA en el secuestro de los cubanos. El permanente interés por superarse llevó a Jesús Cejas y Crescencio Galañena a emplear su escaso tiempo libre en estudiar inglés, lo cual hicieron en la Berlitz School of Languages, ubicada en la Avenida del Libertador Nro. 15 231 A. Cassuso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Por otra parte entre finales de 1959 y octubre de 1960, David Atlee Phillips actuaba al servicio de la CIA desde la Berlitz School of Languages, o también conocida como Academia Berlitz, ubicada en la calle 23 Nro. 171, en el populoso barrio capitalino de El Vedado, dirigida por el también agente de esa agencia Drexel W. Gibson. Era un centro de espionaje en La Habana.

El director de la CIA William Colby susurraba a menudo con amargura, que si solo se le hubiera dado más dinero a Alessandri,⁵³ Allende no hubiera sido elegido. Pero eso era agua pasada y ya la CIA el 15 de septiembre de 1970 había echado a andar el complot para bloquear la gestión de Salvador Allende⁵⁴ y derrocarlo. Esto comenzó en una reunión a la que asistieron en la Oficina Oval el presidente Richard Nixon, Henry Kissinger⁵⁵ y John Mitchell.

53 Se refería a Jorge Alessandri, hijo de Arturo Alessandri. Jorge al concluir el período presidencial de Frei Montalva, aceptó ser nuevamente candidato presidencial, enfrentándose al candidato democristiano Radomiro Tomic y a Salvador Allende, quien salió electo y confirmado como presidente por el Congreso. Alessandri en 1973, apoyó el golpe castrense de Augusto Pinochet, y fue gratificado como presidente del Consejo de Estado del nuevo régimen. En 1980 renunció. Falleció el 31 de agosto de 1986, en Santiago de Chile.

54 Salvador Allende había llegado a la presidencia de Chile mediante elecciones democráticas el 3 de noviembre de 1970.

55 De su natal Abraham ben Elazar, derivó en Henry Alfred Kissinger, judío y masón.

Richard Nixon fue claro en sus premoniciones sobre lo que pasaría durante la administración de la Unidad Popular y los espacios que se le abrirían en América Latina a las tendencias opuestas a los Estados Unidos y a sus pretensiones de considerarla su patio trasero. Después de Cuba, no se podía admitir un régimen socialista en la región, así de simple. Tras las indagaciones sobre la conspiración norteamericana para retomar el poder en Chile, Richard Helms -a cargo de la CIA en esos años- declaró que había recibido el respaldo total de Nixon para actuar, tuvo las manos libres y los recursos ilimitados.

El presidente había jurado que su administración no “se andaría por las ramas”⁵⁶ y le dijo a Helms que no dejara piedra sin mover en el intento de bloquear la confirmación de Allende por cualquier medio necesario. —Si yo alguna vez salí de la Oficina Oval con un bastón de mariscal en mi mochila—, le dijo Helms al Comité Church fue ese día. Helms se sintió omnipotente y realmente lo era.⁵⁷

Las indicaciones dadas por Nixon en esa fecha fueron esquemas, directas, no escatimaban en riesgos, ni en recursos; para empezar había diez millones de dólares disponibles y más si era necesario. Era prioridad uno, y tarea a tiempo completo para los mejores hombres disponibles en la CIA. Si había que hacer cambios que se hicieran, era una fuerza de tarea ejecutiva con plenos poderes. El plan tenía que estar presentado en cuarenta y ocho horas, sin dilaciones. Había que erosionar desde sus raíces al gobierno socialista chileno que se iniciaba, su economía debía debilitarse hasta la inmovilidad. No se admitirían errores, había que hacerlo todo bien desde la primera vez, el ensayo y el error estaba proscrito en el código de la CIA para derrocar al presidente constitucional.

Las probabilidades de éxito eran obtener el máximo en una escala de uno a diez, con una visión optimista que compartían Helms y también David Atlee Phillips, traído de regreso desde Brasil para encabezar el Grupo Operativo Especial sobre Chile durante el tiempo que tomara la operación. Henry Keckscher, el jefe de estación en Santiago, era hasta más pesimista e inundó a Langley con sus du-

56 Morris, Ob.cit., p. 242 tomado del libro de Thomas Powers, *El hombre que conservó los secretos*. “Richard Helms y la CIA” Editora Alfred A. Knopf, Nueva York, 1979.

57 Ídem Assasination Report, p. 228.

das⁵⁸, en tal grado, que el 7 de octubre se le ordenó que dejara de protestar y limitara sus cables a describir lo que hacía.

Cuando Keckscher continuó aferrado a sus ideas tozudas se le ordenó que regresara a Washington, para consulta; era su segundo conteo de protección y a la tercera sería la vencida y su regreso. No era el hombre que se necesitaba en los tiempos que corrían. Ya su relevo era buscado entre los “halcones” de la Agencia, el candidato debía ser un soldado dispuesto a cumplir y no replicar. Esta era una misión encomendada a la CIA y su dirección en Langley estaba comprometida con el éxito.

Ray Warren, con el apoyo de David Atlee Phillips, acudió al SNI de Brasil para fortalecer las futuras estructuras de la DINA, ahora que Contreras ya estaba en la nómina de los tarifados en la Agencia. Una vez alcanzado el poder había que consolidarlo para que perdurara.

El Grupo Operativo de la CIA para Chile se mantuvo intacto, los gastos se incrementaron de manera exponencial para lograr derrocar a Salvador Allende. Si durante el proceso electoral que llevó a la Unidad Popular al poder, las erogaciones para operaciones encubiertas habían estado por debajo del presupuesto aprobado por el Grupo Especial del Consejo Nacional de Seguridad, ahora para deponerlo, las asignaciones aumentaron, de los 2,8 millones de dólares en el año fiscal de 1971, los 2,9 millones en 1972 y los 1,68 millones en 1973, parecían minúsculos ante los 7,5 millones de dólares que la CIA gastó para removerlo de su cargo de la manera más cruenta. Estas grandes partidas de dinero eran las aprobadas oficialmente, pero las invisibles fueron muchas más.

Después del exitoso y sangriento golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, para mejorar la imagen de la dictadura de Pinochet, cuestionada mundialmente por sus numerosos crímenes, la CIA invirtió recursos en *El Mercurio*, un periódico que respondía a la derecha chilena y era el más vendido en Santiago desde mucho

58 Ídem Cable del 23 de septiembre de 1970: “Lleven en mente que el parámetro de acción es extremadamente estrecho y las opciones disponibles son bastante limitadas y relativamente simples”. Cable del 1ro de octubre: “Siento necesario advertir contra cualquier falso optimismo. Es esencial que no nos convirtamos en víctimas de nuestra propia propaganda”. Cable del 7 de octubre: “Les insisto no sacar la impresión que la estación tenga método seguro de detener, y menos provocar intentos de golpes”. Assassination Report, p. 239.

tiempo atrás y considerado una fuente amistosa de esa Agencia, cuyo jefe del grupo operativo David Atlee Phillips, había trabajado para este diario en sus primeros tiempos de estancia en Chile. Los subsidios de la Agencia a este medio de comunicación se cuadruplicaron durante los años del gobierno de Allende para las operaciones encubiertas y después para edulcorar la gestión de la Junta Militar chilena.

El jefe de la Estación, que estaba contra Allende, también había advertido sobre el peligro de utilizar a los militares chilenos, fue reemplazado por el mencionado Ray Warren. El embajador actuante fue además sustituido por otro diplomático de carrera, Nathaniel Davis. El equipo de trabajo en la embajada estadounidense en Santiago de Chile, fue adecuado a la situación en desarrollo.

La ayuda económica fue detenida; los fondos de USAID se secaron, el Gobierno de los Estados Unidos evitó que se concedieran los préstamos a Chile por fuentes multilaterales respaldadas por las autoridades estadounidenses como el Banco Mundial, y hasta desalentó los de proveedores privados. Sin embargo, los fondos para los militares chilenos, se mantuvieron e incluso aumentaron.

En el año 2004 el caso Letelier estaba abierto en Chile a revisión y en manos del ministro juez Juan Guzmán Tapia y a la vista del ministro juez Alejandro Solís. El terrorista Guillermo Novo aparecía como uno de los principales inculpados. En el juicio de primera instancia celebrado en los Estados Unidos él recibió una condena de cadena perpetua y después fue absuelto por un tribunal de apelaciones.

Esta revocación había estado influida por presiones gubernamentales norteamericanas inspiradas en la voluntad política de amparar a los terroristas de origen cubano, quienes habían sido obedientes servidores no solo en la cruzada agresiva contra Cuba, sino además para cumplir misiones en varios países. En este caso habían sido sicarios de la transnacional del crimen que fue la Operación Cóndor.⁵⁹

59 Indistintamente se le conoce también como Plan Cóndor, Operativo Cóndor.

CAPÍTULO XI

Las primeras acciones en Chile

Después de terminado el encuentro con Fabiola Letelier y sus abogados, se hizo un aparte más cerrado con un jurista muy cercano a la embajada cubana, quien tramitaba, desde hacía semanas, la entrevista personal con el general Contreras. El abogado tenía muy adelantada la negociación, pero el acceso estaba difícil y a expensas del general, quien se movía entre las vistas judiciales de los numerosos juicios que se le seguían por crímenes cometidos, el hospital donde de forma intermitente era recluido a causa de varias afecciones crónicas delicadas y su casa, que era el objetivo de sus representantes legales para que pudiera permanecer en reclusión domiciliaria como alternativa a la cárcel.

El abogado explicó que la situación legal del criminal estaba complicada por reiteradas demandas en su contra, que se elevaban a doscientas y aparecían todos los días nuevas órdenes de detención, ya las fianzas iban por el monto de veinte millones de pesos chilenos y había fiscales que lo querían internar en la cárcel sin beneficios.

Esta era la realidad, pero lo más importante si se daban las condiciones para una entrevista, era obtener la anuencia del general para reunirse con un abogado cubano, que representaba legalmente a los familiares de los dos cubanos secuestrados en Argentina y mencionados por él en sus declaraciones a la jueza argentina Servini de Cubría.

La estrategia que se había seguido era identificar al abogado que defendía a Contreras en ese momento, verlo, pasarle el mensaje y esperar la consulta con el represor y su respuesta. Esta acción se puso en marcha el 2 de julio de 2004.

En la tarde del 4 de julio, el abogado del general Contreras, respondió que deseaba entrevistarse con el jurista cubano personalmente para ver las condiciones y seguridades del encuentro antes de solicitarlo al represor. Contreras se movía con estrictas medidas de seguridad garantizadas por sus seguidores y por las autoridades

judiciales chilenas, se conocían numerosos planes para ultimarlos, tanto por sobrevivientes a la dictadura, que habían sido sus víctimas, como participantes en ella que lo preferían silenciado. A todos los efectos donde más seguro estaba era en la cárcel, pero hasta ahí podían llegar quienes lo repudiaban o le temían. Se accedió al encuentro con el abogado para explicarle y darle garantías.

Mientras se esperaba, un acercamiento muy útil llegó por medio del abogado amigo de la embajada cubana. Se podría acceder a la Dirección de Investigaciones Judiciales de la Policía Chilena, por medio del comisario Sandro Gaete Escobar, jefe del Departamento que trabajaba con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en los casos especiales de los asesinatos del general Carlos Prats, de Orlando Letelier, de la Operación Colombo⁶⁰ y otros. El comisario en cuestión era un oficial ético, serio, profesional, identificado con el cuerpo al que servía y defensor de los derechos humanos.

El comisario Gaete estaba al frente de un importante Departamento de Asuntos Internos de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile, conocido comúnmente como el Departamento V, tenía a su mando un grupo de seleccionados detectives que estaban al servicio de los Magistrados de la Corte Suprema. Su jefe inmediato era el prefecto (coronel) Rafael Castillo Bustamante, afamado profesional que había llevado el peso principal de las investigaciones sobre el terrorista chileno Michael Townley. Sus subordinados lo admiraban por sus conocimientos, ética, rigor en las indagaciones que se realizaban y la voluntad de hacer justicia.

La entrevista con Gaete fue en su despacho, dijo estar al tanto de los objetivos de la visita y se puso a disposición de lo que fuese necesario realizar, además comentó que se podía incorporar el caso de la desaparición de los cubanos en la Causa de la Operación Cóndor, que se llevaba en Chile, lo cual permitiría oficialmente convocar a declarar a todas las personas que hubiesen de nuestro interés. Así se hizo y en los sucesivos encuentros se pudo consultar expedientes y libros sobre la Operación Cóndor y sobre “Automotores Orletti”, que obraban en la Policía chilena.

La ex esposa chilena de Townley, Inés Mariana Callejas, era en realidad, como se ha establecido, una agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), lo que todavía se investiga es

60 Una operación punitiva en la cual se asesinó a un grupo de activistas chilenos.

si ella recibió la misión de vincularse a él para controlarlo y ese trabajo se fue de control y derivó en amor. Su nombre en el cuerpo represivo chileno era María Luisa Pizarro, con el documento de identificación C.I.:2.267.857-4 y domiciliada en Escandinavia 110, Depto.1307, Providencia.

Ella era parte del Departamento Exterior de la DINA, participó directamente junto a su ex marido Michael Townley, en el asesinato del general chileno Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert en Buenos Aires el lunes 30 de septiembre de 1974. En este caso fue acusada de coautora del crimen y parte de la asociación ilícita para lograrlo. Esta pareja y el terrorista de origen cubano Virgilio Paz Romero realizaron operaciones de castigo de la DINA contra activistas sociales chilenos refugiados en Centroamérica, México y en varios países de Europa.

Según su jefe, el general Manuel Contreras, ella apretó el botón detonador de la bomba que sostenía sobre sus piernas, falló en el intento y Townley probó nuevamente y lo logró, para acabar con el matrimonio Prats, versión que fue confirmada por el propio terrorista tarifado, quien a la vez se auto inculpó pidiendo como garantía que esa declaración no fuese usada en contra de ninguno de los dos.

Las investigaciones judiciales han podido establecer al detalle lo acontecido en el momento del crimen. Faltaban veinte minutos para la una de la madrugada del día fatídico cuando el general Carlos Prats González asomó su auto lentamente para ingresar al garaje de la calle Malabía 3359 en el barrio de Palermo en Buenos Aires, donde residía. Se bajó, abrió la puerta y volvió al auto. Las luces de la calle estaban premeditadamente apagadas, previa coordinación con la policía argentina. A escasos cien metros, Mariana Callejas, dentro de un auto tenía el detonador listo y su pareja le dio la orden de activarlo, pero no funcionó. Este le quitó rápido el detonador y produjo la explosión. Este escalofriante pasaje fue relatado sin pudor por el mismo ejecutor a la Jueza argentina María Servini de Cubría en los Estados Unidos, donde estaba protegido por la fiscalía norteamericana.

La orden para asesinar al general Prats estaba dada y se ejecutó con toda alevosía. Las horas antes del asesinato se establecieron con rigor y se conoció que aquel domingo 29 de septiembre el general

chileno se veía alegre y hasta rió durante su estancia en la casaquinta de los Stevenin-Muratorio en las afueras de Buenos Aires donde asistía a un asado junto al ex cónsul de Chile, Eduardo Ormeño. Cerca de las cuatro de la tarde los Prats-Cuthbert pidieron a Ormeño que los llevara de vuelta a Malabía para cambiarse ropa porque irían al cine con el ex embajador de Salvador Allende en Buenos Aires, Ramón Huidobro y su mujer. “Pan y Chocolate” fue la película.

Después se fueron a cenar a casa de Huidobro. Allí Prats, en la sobremesa, dijo una frase que marcó para siempre esa noche: “Cómo irá a ser esto Ramón, por dónde vendrá, pero yo ando armado así es que no les será tan fácil”. En los días previos había recibido amenazas de muerte. El viernes anterior, oculto en el garaje de la casa en Malabía, Townley instaló bajo el Fiat 125 del general la carga explosiva y tres detonadores que se podían activar por control remoto.

El soldado de fortuna, se sintió con plena inmunidad y narró, además, a la Dra. Servini de Cubría, que él junto a la criminal chilena preparó la bomba con los bloques de explosivo C-4 y los detonadores que en Santiago de Chile le entregó el segundo de la DINA, el brigadier Pedro Espinoza.

La terrorista chilena fue la única procesada, juzgada y condenada por ese crimen ya que su amante se acogió al programa de protección de testigos estadounidense y no fue extraditado. La solicitud del juez de la Causa, el chileno Alejandro Solís, para procesarlo en Chile fue solo cuestión de tiempo. La negativa norteamericana también. Treinta y cuatro años después el 30 de junio del 2008, ella fue sancionada a dos penas de 10 años y un día por el doble homicidio calificado. Pero no los cumpliría, al reducirse la sanción. En el año 2010 en calidad de cómplices, Mariana Callejas y el militar chileno Jorge Iturriaga Neumann fueron condenados a una pena de cinco años de presidio con beneficios.

La misma madrugada del crimen el ministro consejero de la embajada de Chile en Buenos, Guillermo Osorio, llamó al subsecretario de Relaciones Exteriores en Chile, general Enrique Valdés Puga, para pedir un avión que repatriara los dos cuerpos. “Déjelos ahí no más, que se pudran en Buenos Aires” fue la respuesta de Valdés, según se acredita en el proceso.

La ex agente chilena escribió un libro nostálgico sobre sus años de relaciones íntimas con el mercenario estadounidense, cuando

todavía eran protegidos por el general Contreras, titulado *Siembra Vientos*. Curiosamente, siendo el libro un relato detallado de su vida junto a Townley, el asesinato de los Prats-Cuthbert está omitido, tampoco aparece referencia del revelado viaje a Buenos Aires para interrogar a los diplomáticos cubanos secuestrados, cuando ella pasaba por un proceso operatorio difícil y él la abandonó para cumplir la misión de la DINA.

Leí el libro con avidez, quería encontrar referencias sobre las memorias de la autora en agosto de 1976. Terminé y estaba frustrado, no se relataba nada sobre la estancia de Inés en el hospital, ni la significativa operación a que había sido sometida, tampoco al viaje de su esposo a Argentina ni comentarios sobre los cubanos desaparecidos. Me pareció raro. Solicité oficialmente que Inés Mariana Callejas Honores fuese convocada a tomarle declaración y en el cuestionario inserté un grupo de preguntas para esclarecer esos puntos negros en el testimonio del general Contreras y en lo relatado por los investigadores estadounidenses en el ya mencionado libro sobre la participación de Townley y Novo en el caso de los cubanos.

La petición transitó por los canales correspondientes e Inés fue llamada a declarar. Ella estaba en el 2004 a la espera de su condena por el doble asesinato cometido en Buenos Aires. Tampoco su testimonio arrojó luz en el tema investigado.⁶¹

El sábado 3 de julio había sido muy productivo, en tres días las diligencias se habían enrubado con halagüeñas perspectivas. Esa tarde se efectuó en la residencia del embajador Fraga la entrevista con el ministro juez Juan Guzmán Tapia, quien llevaba la Causa de la Operación Cóndor en Chile donde estaban ya incluidos los cubanos desaparecidos.

Participaron el asistente del Ministro, Iván Pavéz y el comisario Sandro Gaete. Le expliqué al Ministro el objetivo de la visita, que ya había sido anunciada por el investigador estadounidense John Dinges,⁶² quien había estado en contacto con Guzmán Tapia.

61 El texto completo de sus declaraciones oficiales aparecen en el libro *Bajo las Alas del Cóndor* publicado en Cuba en el año 2006 por la Editorial Capitán San Luis, p. 82.

62 José Luis Méndez, uno de los autores, estaba en contacto con John Dinges y Saul Landau desde el año 2000, cuando participaron en un evento internacional celebrado en Cuba por el cuarenta aniversario de la victoria de Playa Girón. Durante cuatro años había insistido con ellos para que revelaran la fuente de la información sobre los cubanos aparecida en su libro.

En ese mes el Juez estaba en la dicotomía de aceptar o no ser nombrado Presidente de la Corte de Apelaciones, prevista para noviembre, apreciaba que ese cargo no le aportaría ningún conocimiento nuevo y lo valoraba burocrático. Guzmán era un profesional de la justicia comprometido con la causa de los derechos humanos, se expresaba con pasión y sensibilidad sobre esos casos.

Dio instrucciones para tener acceso al contenido de la Causa de Operación Cóndor, la de Letelier y la de Prats, así como a cualquier documento, diligencia, indagación que fuese necesaria para la investigación que realizábamos. Se mostró muy interesado ya que desconocía que en la Operación Cóndor habían sido desaparecidos dos cubanos, tampoco conocía la participación activa y entusiasta de los terroristas cubanos como sicarios de la misma y me pidió tomarme declaración para incorporar ese testimonio a las Causas mencionadas.

Bajo juramento me tomó declaración sobre la participación de los cubanos de Miami en la Operación Cóndor, antecedentes que no tenía. Por espacio de dos horas me interrogó en busca de detalles que fueron registrados por escrito por su asistente. Al terminar, dijo que la versión escrita estaría lista el miércoles y debía pasar a revisarla y firmarla. Acordamos volver a vernos en la Corte de Apelaciones el lunes cinco, para revisar documentos judiciales.

El domingo cuatro organicé todas las notas tomadas, los datos encontrados en los diversos documentos consultados, en fin, colocar las piezas acopiadas en el enorme rompecabezas que iba tomando forma. En la tarde se produjo un hecho que cambiaría la planificación de la semana entrante donde ya el lunes estaba comprometido con el Juez Guzmán Tapia. Recibí la llamada del abogado que gestionaba el encuentro con su colega que defendía al represor Contreras. Fue breve: “Estese listo el lunes a las diez de la mañana, pasaré a buscarlo, tengo nuevas buenas”. Nada pregunté.

Decidí no alertar al Juez de que tal vez no pudiera verlo ese día, no quería mentirle ni explicarle la causa real del contratiempo. La falta sería por un noble fin, y si fuese necesario después lo revelaría. Me concentré en prepararme como si fuese a entrevistar al general Contreras ese mismo lunes, no tenía detalles aún y cualquier variante podía acontecer. A las diez de la noche del domingo

Al conocer entonces, que los cubanos seguían desaparecidos se sorprendieron.

todavía repasaba las notas y preparaba el encuentro, debía ser concreto, impactar al interlocutor y estar atento a las percepciones de la Jueza Servini de Cubría sobre el represor chileno, que en sí eran recomendaciones.

A las diez y cinco del lunes el abogado me buscó en el apartamento donde vivía. Orestes Pérez, el funcionario de la Embajada me lo había cedido y se había instalado en la residencia del embajador. El colega chileno fue muy amable, discreto y diligente. Me explicó que iríamos al despacho del abogado del represor, quien quería escuchar las razones para el pedido de la entrevista y las garantías para su cliente. Dejamos el auto y seguimos caminando por las calles capitalinas. Ya en la oficina del jurista ubicada en un céntrico y lujoso edificio corporativo de la ciudad, le expliqué el porqué de la solicitud; fue receptivo y estuvo de acuerdo en hablar con su cliente para la entrevista, lo consultaría y quedamos en vernos nuevamente el viernes nueve para conocer el resultado de su gestión y preparar el encuentro.

En ese momento le entregué un cuestionario con las veinte y seis preguntas que habían quedado del original más extenso sobre el caso para que su cliente se familiarizara con los temas que se tratarían en el inminente encuentro. Se había decidido centrar el encuentro en buscar respuestas únicamente sobre el secuestro y el destino final.

El abogado explicó lo difícil de la situación legal de su cliente y la tensión que este tenía, ya que debía prepararse para en cada citación judicial quedar detenido. El viernes como estaba previsto me entrevisté nuevamente, en la residencia del embajador, con los abogados de las partes. Fue un almuerzo de trabajo en el cual asistieron el representante de Contreras, el negociador, el embajador cubano y yo como representante de los familiares de las víctimas cubanas.

Quería con ese gesto darle confianza al abogado del represor. Este dijo que el general estaba de acuerdo en recibirme. Se decidió hacer la entrevista el martes 13 ya que el general sería llevado a la Corte el doce y el abogado esperaba confiado sacarlo, ese día, en libertad bajo fianza.

Los planetas aún no estaban alineados para lograr la cita. El día concertado, el abogado llamó para decir que Contreras había quedado detenido, tuvo problemas cardíacos y fue ingresado en el hospital. Su lucha por no cumplir sus numerosas sentencias en

la cárcel se estaba agotando y su micro mundo se le cerraba. No fue hasta el viernes 16 que quedó en libertad y dado de alta en el hospital y fue autorizado a permanecer en su casa con custodia policial. De repente se despejó el camino, que era inconsistente y podía complicarse en cualquier momento por diversas razones, todas convergentes para no poderlo ver.

Entre el martes y el viernes quedé confinado en el apartamento, no salí a ninguna diligencia en espera de la llamada que me acercaría a esclarecer la posible verdad. La Habana demandaba resultados, pero el final merecía la espera. El lunes 19 me alertaron que en cualquier momento de ese día podía ser avisado. A las dos de la tarde recibí los penúltimos detalles, debía ir solo, a la entrevista asistirían su abogado y el represor y sería en su casa. A las tres me pasaron un sobre con la dirección y un croquis de cómo llegar a la residencia, situada en las afueras de la capital, en un barrio periférico desde donde se podía disfrutar del extenso paisaje de la ciudad. El sol me acompañaba, estaba radiante.

CAPÍTULO XII

El encuentro esperado

A las cuatro el auto que me llevaba estacionó en el parqueo de la casa, el conductor fue invitado a esperar en una construcción aledaña a la vivienda, donde había varios hombres en actitud expectante. El abogado me recibió y me condujo hasta la puerta principal donde me esperaba el general Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda, a quienes sus allegados y amigos lo llamaban “Mamo”.

Contreras Sepúlveda, “Cóndor Uno” había nacido el 4 de mayo de 1929⁶³, en Santiago de Chile, general de Ejército en retiro, cumplía en el momento de la entrevista más de doscientos años de cárcel y en 2012 esa cifra se había elevado a 360 años y dos cadenas perpetuas más por numerosos crímenes y todavía se recibían denuncias en su contra por otros hechos.⁶⁴

Entre septiembre de 1973 en el momento del golpe fascista y 1977 fue designado por el dictador Augusto Pinochet como jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, cargo a través del cual dirigió actividades de represión que incluyeron secuestro, tortura, asesinato y desaparición de innumerables opositores al régimen. En julio de 2010, seis años después de la entrevista declaró públicamente, desde la prisión militar donde cumplía sus condenas, que se sentía orgulloso de su trabajo al frente de la DINA.

Ingresó a la Escuela Militar en 1944. Egresó de ella como alférez, el 23 de diciembre de 1947 y fue destinado al Regimiento de

63 Murió el 7 de agosto de 2015, en Santiago de Chile, a los 86 años, a consecuencia de varias enfermedades terminales como el cáncer de colon, hipertensión arterial y diabetes. Mantuvo, hasta su muerte, el grado de general del Ejército, para vergüenza de ese cuerpo armado. Había sido sentenciado a más de 500 años de cárcel por sus numerosos crímenes.

64E l 6 de julio de 2012, Contreras fue condenado a otros 10 años y 1 día de presidio sin beneficios, por la detención entre el 13 y 16 de septiembre de 1974 de los ex militantes del MIR José Hipólito Jara Castro y Alfonso Domingo Díaz Briones, quienes fueron trasladados al recinto de detención clandestino “José Domingo Cañas” u “Ollagüe”, para luego desaparecer, sin conocerse hasta hoy su destino.

Ingeniería Nro. 2 Aconcagua con base en Quillota donde conoció a su futura esposa, hija de un almirante, con quien se casó en 1953.

En 1960, con el grado de teniente, ingresó a la Academia de Guerra para realizar un curso de Oficial del Estado Mayor, en ese lugar conoció al capitán Augusto Pinochet, quien era Subdirector de la Academia y profesor de Estrategia. En las clases impartidas por el futuro dictador chileno resaltaba la insistente preocupación sobre el triunfo de la Revolución cubana. Contreras egresó de la Academia de Guerra en 1962, como Oficial de Estado Mayor, fue el primero de su promoción, y obtuvo el título de profesor de academia en las asignaturas de Inteligencia y Logística. Regresó a ella en 1966 como profesor de Inteligencia.

En 1967 es enviado a un curso en la Escuela de las Américas en Fort Benning, Estados Unidos; se destaca en los cursos de contrainsurgencia donde interiorizó los métodos de represión. De regreso a Chile en 1969, ya con grado de mayor, imparte clases de Inteligencia en la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes. En 1970 es designado secretario del Estado Mayor del Ejército.

En este período avanza con sus ideas conspirativas y junto a un par de coroneles y algunos capitanes, comenzó a recolectar información y a diseñar un aparato de inteligencia capaz de infiltrar y desarticular las organizaciones de izquierda que apoyaban al gobierno de la Unidad Popular. Contreras contaba en Chile con un grupo de informantes provenientes de partidos de derecha y de grupos fascistas como Patria y Libertad donde militaba infiltrado por la CIA Michael Townley, a la vez que mantenía contactos con agentes de la CIA y de la Oficina de Inteligencia Naval en Valparaíso y San Antonio, que operaban en Chile en aquellos días. Ellos dotaban de manuales a la policía secreta de varios países.

Según Contreras, Townley había sido reclutado por la CIA en febrero de 1971. Después de recibir entrenamiento en la escuela de ese servicio especial en California, había sido ubicado en Chile en octubre de ese año integrándose al Movimiento Nacionalista Patria y Libertad, en el cual demostró sus habilidades como experto en explosivos, en especial hacer estallar automóviles.

Manuel Contreras pudo implementar todos sus conocimientos durante el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, teniendo controlado a San Antonio en unas pocas horas. Días después, ya

tenía organizados siete centros de detención donde estaban hacina- dos cientos de prisioneros.

En forma paralela, como director de la Academia de Guerra, inició la organización de su más ambicioso proyecto: la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, un súper organismo de inteli- gencia que estuviera por encima de los que existían en las fuerzas armadas chilenas. La Junta Militar, y en especial el general Augusto Pinochet, apoyaron la iniciativa y entregaron el personal seleccionado por Contreras. El 12 de noviembre de 1973 la Junta de Gobierno lo designaría oficialmente a cargo de este departamento.

El represor chileno ejerció el mando de la DINA durante toda su existencia, instalando su cuartel en la calle Belgrado, en Santiago. Junto a él trabajaban personas de su absoluta confianza. Además se le considera como uno de los hombres con más poder del régimen militar, y de actuar más severo en la represión a la resistencia chilena.

También fue uno de los personajes más cercanos al general Pinochet. Condujo la DINA primero en una búsqueda nacional y después ideó la persecución internacional para capturar a los opo- sitores políticos del régimen militar, lo que sería el embrión de la Operación Cóndor, particularmente contra miembros de los parti- dos Comunista y Socialista chilenos y del Movimiento de Izquier- da Revolucionaria MIR. Más de mil quinientas muertes se atribuy- en a la DINA bajo la dirección de Contreras, según el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación de Chile.

También se reveló en el año 2000, que Contreras fue una fuente pagada por la CIA mientras ocupó su cargo, su contrato se inició cuando en agosto de 1975 visitó a la sede de esa Agencia en Langley, Virginia. En noviembre de ese año convocaría a la primera reunión de trabajo de las inteligencias de los ejércitos de los países del Cono Sur en los cuales desgobernaban dictaduras militares, allí se oficializaría el Plan Cóndor.

La CIA documentó la responsabilidad de Contreras en el ase- sinato del ministro y embajador en los Estados Unidos durante el gobierno de Salvador Allende, Orlando Letelier y de su asistenta estadounidense Ronni Karpen Moffit. Acumuló informes detalla- dos y específicos de inteligencia sobre el papel de Contreras en la orden del asesinato de Letelier; para ello utilizó a los sicarios cubanos y al estadounidense Michael Townley, pero una parte del

material permanece clasificado y la otra está retenida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por interés de seguridad nacional para no dañar a esa valiosa fuente de la CIA.

Dos años antes, en 1974 el represor había sido el autor intelectual del asesinato del general Carlos Prats y de su esposa. Finalmente, el 21 de marzo de 1977 de ese año, Contreras fue llamado de manera silenciosa a retiro, a partir de entonces su perfil público fue bajo. Sus excesos en el cargo habían sido un boomerang. Se convirtió en una piedra que estorbaba.

Una vez en desgracia, el Gobierno de los Estados Unidos decidió pedir la extradición de Contreras el 20 de septiembre de 1978, pero este se atrincheró en su casa de avenida Príncipe de Gales, en la comuna de La Reina. Solo después de largas conversaciones con el Gobierno chileno, aceptó ser detenido. El 2 de octubre de 1979, luego de catorce meses de reclusión en una cárcel hecha a su medida y comodidad, el pedido estadounidense fue rechazado por la Corte Suprema de Chile y quedó en libertad. El represor conocía muchos secretos de la Junta Fascista y era mejor que se quedara en casa, en silencio y advertido. En 1980, después de ser ascendido por breve tiempo a general, Contreras ya estaba fuera del Ejército. Se dedicó a dirigir una agencia de seguridad y en 1986 compró el feudo Viejo Roble en Fresia.

CAPÍTULO XIII

A solas con el enemigo Nro. 2

Este era el perfil del hombre que me recibía con aspecto de amante padre de familia incapaz de producir daño alguno, con una sonrisa bonachona, un ligero apretón de manos y la invitación a pasar a la sala de su casa de la Comuna La Reina en Santiago de Chile.

Había en la sala un mullido sofá forrado en cuero pulido de tono marrón y dos butacones del mismo tipo y color, separados por una mesa que hacía combinación con el conjunto de los muebles.

Su abogado apartó uno de los butacones y se acomodó a distancia, mientras Contreras se sentaba en el otro frente a mí, que me encontraba en el sofá, la mesa nos separaba. Tenía ante sí varios documentos abiertos, marcados con pequeños pedazos de papel cortados con pulcritud. Yo estaba ansioso por conocer el contenido de dos supuestos anexos que decía tener y mencionado a la jueza Servini de Cubría, que validaban su testimonio sobre la participación de los terroristas de Miami en el caso de los cubanos. Él los había numerado como el 100, 207 y 262.

Le expliqué quién era, de quiénes era apoderado y lo que había conocido de sus testimonios sobre los cubanos desaparecidos. Me preguntó si representaba a algún organismo oficial cubano que me había encomendado la investigación y que deseaba grabar la conversación para evitar malas interpretaciones. No tuve objeciones en su pedido y le expliqué que mi misión era humanitaria y me interesaba conocer el origen de su respuesta a la pregunta No. 68 y última del cuestionario judicial preparado por la Dra. Servini de Cubría sobre el asesinato del general Carlos Prats la que había respondida por Contreras, en diciembre de 1999.

La pregunta de interés se refería a si deseaba agregar algo más a lo actuado; era como un remate del formulario que le permitía a Contreras añadir elementos nuevos no indagados. Todas las interrogantes, hasta esa, estaban referidas al proceso que derivó en

el asesinato del general Prats, en ellas se indagaba sobre la participación de los terroristas de origen cubano radicados en los Estados Unidos y que se habían insertado como mercenarios a sueldo al servicio de la DINA, proporcionados por organizaciones de corte fascista y extremista en la emigración cubana como el Movimiento Nacionalista Cubano, MNC.

Uno de esos sicarios era el cubano Virgilio Paz Romero, quien a tiempo completo se integró al equipo dirigido por Michael Townley y su esposa Inés Mariana; juntos realizaron más de una decena de operaciones punitivas de la DINA en América Latina y Europa, para eliminar y hostigar a activistas contra la tiranía chilena refugiados en países de esos continentes.

Los casos más notorios fueron los del atentado contra el senador demócrata-cristiano Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno Imbert ejecutado en Roma, Italia, el 5 de octubre de 1975, y que el MNC se adjudicó su autoría, así como el comentado asesinato contra el ex embajador de Chile en los Estados Unidos, Orlando Letelier del Solar.

El general Contreras había recibido el cuestionario de manos de su abogado, lo leyó detenidamente, se preparó y comenzó a responder las peticiones de la letrada argentina. Al llegar al final dijo: “También quiero dejar constancia de una actuación realizada en el mes de agosto de 1976 por Michael Townley en conjunto con el jefe del Movimiento Nacionalista Cubano, Guillermo Novo que llegó a Chile y junto a Townley viajaron a la Argentina el 11 de agosto de 1976 y en dicho país cooperaron a la tortura y asesinato de dos diplomáticos cubanos. Esto se encuentra en el anexo Nro. 22 página 207 y en el anexo Nro. 36 de página 100. Townley volvió el 12 de agosto de 1976 junto a Guillermo Novo y los dos cubanos fueron encontrados con los pies encementados en la desembocadura del río Luján en Buenos Aires”.

Cuando terminó esta parte se puso término a la diligencia decretada en las actuaciones y firmada por los comparecientes. Un sello oficial del Primer Juzgado del Crimen de Chile y la firma de su Secretario daban fe de lo actuado.⁶⁵

En las respuestas del general Contreras sobre su supuesto conocimiento de la participación del terrorista Guillermo Novo y de

65 Ver copia fiel del interrogatorio en los anexos del libro.

Michael Townley en el caso de los cubanos, no se apartó, ni añadió información adicional alguna a la aparecida en la página 207 del libro: *Asesinato en la Avenida de las Embajadas*, del binomio Dinges-Landau, dijo exactamente lo mismo y para darle fuerza le endilgó al fallecido general Otto Carlos Paladino, quien había estado al frente de la Secretaría de Informaciones del Estado en Argentina, SIDE entre 1976 y 1977, la paternidad de la información. La conclusión de que había mentido se reafirmaría después de concluida la entrevista.

Aunque se mostró lúcido, de hablar fluido, con dominio y preparación, evidenció que era un guión bien estudiado, instalado en su discurso y repetido hasta el cansancio. Refirió que además de su conocimiento sobre el caso de los cubanos desaparecidos, el 16 de octubre de 1996 cuando recibió en la prisión de Punta Peuco donde cumplía prisión en Chile, la visita del mencionado general argentino Paladino, este le confirmó que Townley y Novo Sampoll habían estado en el centro clandestino de detención “Automotores Orletti” en Buenos Aires y participado en las torturas y asesinato de los cubanos.

Según Contreras, Townley y Novo viajaron de Chile a Argentina el 11 de agosto de 1976; el primero utilizó el nombre falso de Juan Andrés Wilson, y viajó con el boleto de avión que el capitán de la DINA, Armando Fernández Larios le entregó el 17 de julio de 1976 para viajar a Paraguay.

El 12 de agosto regresaron a Chile. Durante el viaje a Argentina, Townley le informó a la CIA en Buenos Aires, que Williams y Romeral, dos oficiales chilenos, se dirigían a Washington para ejecutar una operación súper secreta de la DINA contra un alto dirigente de la resistencia chilena. Este viaje se insertaba en los preparativos para asesinar a Orlando Letelier.

Agregó que el secuestro y asesinato de los cubanos había sido una operación concebida en la reunión constitutiva de la Coordinación de Organización Revolucionarias Unidas, CORU, celebrada en junio de 1976 en la hacienda Falcondo, de Bonaio, en República Dominicana, con la participación de representantes de varias organizaciones terroristas de Miami y el agente de la CIA, Michael Townley.

Esta relación de la Operación Cóndor con la formación de la CORU estaba relacionada con la ofensiva terrorista extendida con-

tra los intereses de Cuba en el exterior, se ha podido establecer por medio de investigaciones y la consulta de documentos secretos de las agencias norteamericanas desclasificados en los años recientes, que uno de los pretextos esgrimidos entonces era la participación internacionalista de fuerzas militares cubanas en defensa de la independencia de Angola a solicitud de sus máximas autoridades. Los terroristas cubanos con asiento en los Estados Unidos habían recibido luz verde para sus acciones que se diseminaron por América Latina, el Caribe y Europa.

El Caribe fue declarado “zona de guerra” por los agresores debido a la utilización que hacían los aviones cubanos comerciales de algunos aeropuertos de los países de la región para abastecerse de combustible y llegar el destino final africano. El punto máximo alcanzado en la escala criminal de esos actos terroristas, después de varios intentos, fue el derribo del avión civil cubano en las costas de Barbados.

En esta reunión se decidieron todos los actos terroristas que se harían de inmediato, entre ellos el secuestro de los diplomáticos y las agresiones a ejecutar contra representaciones cubanas en los meses siguientes y en distintos países; el asesinato de Letelier y el mencionado derribo del avión civil cubano, hasta un total de dieciséis actos de terror planeados y aprobados ese día. A esta reunión asistieron agentes del FBI y de la DISIP de Venezuela, concluyó Contreras.

En una de esas reuniones fundacionales de ese engendro criminal: Guillermo Novo Sampoll aseguró que terminada la operación proyectada por la DINA y ejecutada por los terroristas de origen cubano, para eliminar a Orlando Letelier, el Movimiento Nacionalista Cubano a su cargo se integraría plenamente a las operaciones planificadas y en desarrollo; añadió que varios de sus hombres ya estaban en los países donde se actuaría.

Este terrorista en una entrevista concedida por error a la publicación soviética *Gaceta Literaria*, en Miami, el 29 de diciembre de 1976, al referirse a la repercusión del atroz acto de terror en Barbados, declaró: “cuando mueren pilotos cubanos, diplomáticos o miembros de sus familias, a mí no me causa pena, la muerte de estas personas siempre me alegra”.

Para demostrar los antecedentes de las relaciones entre el agente de la CIA Michael Vernon Townley y los terroristas de origen

cubano, Contreras relató que el 2 de agosto de 1973, Townley, junto a los extremistas Aldo Vera Serafin y Juan Felipe de la Cruz viajaron a París para realizar un atentado con explosivos contra la Embajada de Cuba en Francia. Cuando De la Cruz, preparaba la bomba le estalló en sus manos. La explosión destruyó la habitación donde se alojaba y murió en el acto. El criminal Aldo Vera participó en el atentado al Embajador cubano en Argentina el 13 de agosto de 1975 y en octubre del año siguiente fue ultimado en Puerto Rico, como consecuencia de pugnas internas de esos grupos violentos, que se disputaban el control de las zonas de operaciones.

El periodista estadounidense John Dinges me reveló el 18 de mayo de 2015 en La Habana, haber consultado documentos secretos desclasificados por el FBI donde se confirma que este Aldo Vera era informante de esa Agencia, lo cual pudiera explicar las causas de su asesinato, al conocer otros miembros de su grupo que él actuaba como un confidente en sus filas. Dinges comentó que en Miami había terroristas de origen cubano que investigaban todavía las causas de la muerte de este delincuente.

Sobre el motivo de las declaraciones de Contreras a la jueza argentina sobre la desaparición de los cubanos, dijo que ella lo estaba presionando por el asesinato de Carlos Prats y que él, sin ser la razón del cuestionario, deslizó en la última respuesta lo que conocía sobre la participación de la SIDE en el secuestro de los diplomáticos. Fue una forma de decir: “si me siguen apretando, yo digo lo que sé del caso de los cubanos”.

Expresó que él único conocimiento que él tenía de la participación de Townley y Novo en el interrogatorio de los secuestrados era el adquirido por el control que la DINA tenía sobre el primero y por la ratificación del hecho que le dio el general argentino, quien también le dijo que los cubanos habían sido asesinados y colocados en tanques que contenían cemento y arrojados al río La Plata.

Añadió que, según su conocimiento, sus restos habían aparecido. Aseguró que Guillermo Novo había estado en Argentina en junio de 1976 preparando el secuestro. En el momento de esta entrevista ya Paladino había fallecido, lo cual no permitía verificar la información aportada por Contreras.

El represor chileno añadió que la DINA no había tenido nada que ver en el secuestro y sus tres fuentes sobre el hecho eran el

control que su órgano militar ejercía sobre Townley, que actuaba en Chile por cuenta de la CIA y contratado por los chilenos como experto en explosivos; lo que Paladino le comentó y por la lectura de dos libros: *Death in Washington*, escrito por Donald Freed y Fred Simon Landis (p. 100) y *Asesinato en Washington* de Saul Landau y John Dinges en 1981, (p. 207 y 262). Adicionalmente añadió que Townley, junto a miembros del movimiento extremista argentino “Milicias”, habían asesinado el 2 de junio de 1976 en Buenos Aires, al ex presidente de Bolivia, el general Juan José Torres.⁶⁶

Enfáticamente reiteró que la DINA solo había empleado a Townley para adquirir medios técnicos electrónicos necesarios para sus actividades, pero no le dio ninguna misión operativa. Townley le hizo creer a los terroristas cubanos que él cumplía misiones de una supuesta DINA en el exterior, que según Contreras, no existió.

La DINA sabía que Townley era agente de la CIA y que todo lo que hacía era por instrucciones de los estadounidenses. Las operaciones que hizo eliminaron a muchos enemigos políticos de la Junta Militar pero no por indicaciones de su agencia de inteligencia. Dicho así colocaba a Townley como un samaritano vigilante que iba por el mundo eliminando enemigos de la dictadura chilena. Era una fantasía imposible de creer, pero Contreras era así de mítómano.

El General se extendió en aspectos referidos a la Operación Cóndor sobre la cual dijo que no existió y que había sido invención de los servicios estadounidenses; tampoco, DINA exterior ni esta agencia chilena tuvo que ver con los asesinatos políticos cometidos durante esos años; ni oficiales de la DINA estuvieron interrogando en el Centro de Detención “Orletti”; según él, los documentos aparecidos en Paraguay donde él convocaba a una reunión constitutiva de la futura alianza entre las Inteligencias de los

66 Fue presidente de Bolivia entre el 7 de octubre de 1970 y el 21 de agosto de 1971. En 1983 sus restos fueron repatriados a Bolivia desde México, donde habían estado por decisión del Presidente mexicano Luis Echevarría Álvarez. Coincidentemente en la localidad de San Andrés de Giles, donde fue encontrado su cadáver, operaban y fue una zona muy utilizada por los represores destacados en el centro de detención “Automotores Orletti” dirigidos por el criminal Aníbal Gordon.

Ejércitos del Cono Sur, eran falsos. Así se extendió sobre un grupo de criterios adicionales de situaciones y hechos que contradicen lo internacionalmente conocido, verificado y sostenido sobre sus actividades al frente de ese órgano de represión.

Fue un discurso dirigido a tratar de convencer sobre su inocencia en los actos criminales que se le imputaban y su única participación, defendía, había sido debido a la obediencia debida como militar que lo obligaba a cumplir las órdenes de sus superiores. Las reflexiones de la Dra. Servini de Cubría se hacían realidad en la entrevista.

El represor chileno tenía para esa fecha más de doscientas acusaciones en su contra, por concepto de fianza, para mantenerse en libertad, había pagado más de cuarenta millones de pesos chilenos,⁶⁷ constantemente era llamado a juicio por demandas por diversas causas y querellas. Su salud era delicada y aunque tenía varias enfermedades controladas, se mantenía activo y concentrado en su defensa. Pasaba de los setenta y cinco años.

Para defenderse había escrito decenas de documentos relacionados sobre sus dos años al frente de la DINA. Expresó un profundo odio hacia el dictador Augusto Pinochet. Contreras se sentía traicionado porque estimaba que lo ejecutado por él, fue con el conocimiento y la anuencia de Pinochet, para defenderlo, y ahora este tomaba distancia del pasado, y todo lo consumado se le incriminaba solo a él.

Igual sentimiento declaró hacia Michael Townley. Mostró un estudio documentado sobre las actividades del mercenario estadounidense en varios continentes; sus entradas y salidas de Chile; seguimiento de la documentación utilizada e identidades asumidas por el criminal para realizar sus fechorías.

Explicó que durante su mandato al frente de la DINA se había reunido en Washington con el director de la CIA, George H. W. Bush, quien le recomendó que a su regreso a Chile visitara la DISIP en Venezuela, que había sido reestructurada por esa Agencia con la participación de terroristas de origen cubano que eran sus agentes. Así lo hizo, viajó a Caracas y se entrevistó con Rafael Rivas Vázquez, José Vázquez Blanco y Luis Posada Carriles, operativos cubanos en el servicio policiaco venezolano.

67 Un dólar estadounidense era equivalente en julio de 2004, a 623 pesos chilenos. Había pagado hasta esa fecha unos 6 420 000 dólares.

La conversación duró una hora y media y Contreras dijo estar dispuesto a un nuevo encuentro si fuese necesario, aunque reiteró que sobre el caso de los desaparecidos cubanos no tenía más información. Parte del tiempo lo invirtió en sustentar su inocencia en la cual está, en una parte, el tema de los cubanos desaparecidos en Buenos Aires.

El represor chileno añadió que la otra fuente de sus testimonios era el conocimiento que, desde su cargo, había recibido de ese hecho. En ese momento el tema de los anhelados anexos se hizo presente en mi mente y le pregunté si los tenía. Respondió que sí, en su biblioteca y se levantó para buscarlos. En pocos minutos regresó con dos libros en las manos, marcados en las páginas que habían dado los nombres a los anexos. Se trataba del mencionado texto de John Dinges y Saul Landau y otro de un escritor estadounidense cuyo nombre no pude retener, pero ambos versaban sobre el asesinato de Letelier. Lo miré disimulando mi sorpresa e inquirí si de eso referían los mencionados anexos sustentadores de su testimonio. Me ratificó que así era.

No quedaban más preguntas, miré al abogado que se había mantenido atento, en silencio y cooperativo, quien se levantó dando por terminada la entrevista. Pedí tomarnos una foto como constancia del encuentro y el represor accedió, el abogado tomó dos instantáneas y me devolvió la cámara fotográfica. Agradecí su tiempo y Contreras nos acompañó hasta la puerta de salida; ya el sol invernal se había escondido y un cielo despejado permitía disfrutar las luces tintineantes de la cercana capital, que desde esos cerros parecía distante en el horizonte. La noche desplazaba al crepúsculo que se retiraba deslizante por los escarpados relieves.

Me sentía frustrado, la entrevista parecía que había sido un fiasco informativo, había varias informaciones por verificar y trabajo por hacer. Eran las nueve de la noche cuando regresamos a la embajada, allí nos esperaba Fraga, expectante. Le explicamos lo acontecido e informamos a la parte del equipo que en La Habana seguía los acontecimientos.

CAPÍTULO XIV

Tras la huella de Patricio Biedma

Otra pista que seguía para establecer el paso real de los cubanos en “Automotores Orletti”, era el testimonio del sobreviviente argentino José Luis Bertazzo, quien había tomado conocimiento de dos chilenos internados en ese centro que habían escuchado como los torturaban. La pregunta que me hacía era: ¿cómo los chilenos pudieron identificar a los cubanos? y en esa dirección se encaminaban las indagaciones.

Se pudo establecer que uno de los chilenos se nombraba Patricio Biedma, era argentino de nacimiento pero había vivido muchos años en Chile, donde asumió la representación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Argentina después de la desaparición física de Edgardo Enríquez,⁶⁸ uno de los líderes de esa organización de la resistencia chilena.

Se conocía que la esposa de Biedma vivía en Santiago de Chile y decidí ubicarla para obtener datos adicionales sobre el paso de su esposo por “Automotores Orletti” y si se conocía su destino final. Ella podía aportar detalles sobre el chileno no identificado que había coincidido con su cónyuge en el mencionado centro de detención. La búsqueda se inició por medio de sobrevivientes chilenos que habían estado en Argentina.

El día 15 de julio se conoció la ubicación de su vivienda, fue avisada del interés por ser entrevistada y acordamos vernos ese mismo día. Se nombraba María de la Luz Lagarrigue Castillo, me recibió con evidente alegría. Su forma de hablar no tenía un acento chileno muy marcado, parecía haber vivido largos períodos de tiempo en otros países.

Le expliqué el objetivo de la investigación y cómo su esposo se insertaba en la misma, además le pedí que relatara, si no le era penoso, sus recuerdos sobre la detención de Patricio, y lo que siguió después. El encuentro fue en su casa en Santiago de Chile, dijo

68 Edgardo “Pollo” Enríquez Espinosa, cayó en Buenos Aires el 10 de abril de 1976.

haber vivido después del golpe militar tres años en Cuba y haber regresado a Santiago en abril de 1976, ella no estaba en Buenos Aires cuando secuestran a su esposo, sobre los cubanos no tenía más información que la conocida.

María Luz relató que Biedma no era chileno, sino argentino, que se había trasladado a Chile en 1967 para terminar sus estudios, porque había sido expulsado de la Argentina a raíz de la represión desatada por el presidente Juan Carlos Onganía a las universidades argentinas. Biedma, se recibió de sociólogo lo que le permitía dar clases en universidades. Ejerció como catedrático de la Universidad Católica de Chile e investigador del Centro de Estudios de la Realidad Nacional, hasta el golpe, cuando lo expulsan de la Universidad.

Fue dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile hasta su secuestro en Buenos Aires, en julio de 1976 e internado en el centro clandestino “Automotores Orletti” por oficiales de la Inteligencia chilena (DINA). El matrimonio, al producirse el golpe militar contra Salvador Allende, había decidido instalarse en la Argentina.

Diez años antes de su secuestro, en julio de 1966, cuando poco después de derrocar al presidente Arturo Illia, el general Onganía desata “La noche de los bastones largos”, Patricio Biedma tenía 21 años y estudiaba en la Universidad Católica porteña. Hijo de una familia acomodada, apasionado por la sociología, Biedma se solidariza con los castigados profesores de la Universidad Nacional y se opone a las medidas que el rector, Monseñor Derisi, implementa en su lugar de estudios.

Meses después, junto con otros compañeros —entre ellos Fernando Perera— partirá hacia Chile.

“Por entonces —dice Eduardo, su hermano— el interés político solo se manifestaba en su elección de las temáticas sociales. Su militancia y cambio ideológico se irán dando luego en Chile”. Allí se recibe de sociólogo y se casa con Luz que era su compañera de facultad, con la que tuvo tres hijos: Sebastián, Manuela y Nicolás⁶⁹. Nos arreglamos un

69 Contrajo matrimonio con Carla López Rutila, hija Carla Antonia Rutila Artés, secuestrada en Bolivia, entregada a los represores argentinos que la llevaron a Automotores Orletti y

tiempo, pero en 1974 es expulsado de Chile. Entonces nos vamos a Buenos Aires con los tres chicos, el menor de unos meses...”.

La situación no era fácil en la Argentina de esos años. En mayo de 1976, Luz parte con sus hijos a Cuba, se radica en el asiento poblacional de Alamar al este de La Habana, donde vivió hasta su regreso a Chile.

En los primeros meses de ese año, desaparece uno de los compañeros cercanos a Biedma, Jorge Fuentes Alarcón. Aunque no se supo entonces, los archivos paraguayos revelaron que fue entregado en Asunción, el 16 de mayo al coronel aeronáutico chileno Edgard Ceballos quien lo llevó al “recinto” trasandino de “Villa Grimaldi”. De los tres dirigentes chilenos instalados en la Argentina, solo queda Patricio Biedma.

Hacia fines de 1975 estaban cercados por la DINA que operaba con entera libertad en Buenos Aires. Luz recordó que después de julio: “No supe dónde fue. Hasta entonces me escribía una vez por mes”. Añadió que Patricio se quedó en Argentina, donde continuó su militancia en el MIR intentando asistir a quienes querían escapar de Chile y enviando ayuda a familiares de desaparecidos. Luz refirió que diez días después de su partida Fuentes Alarcón fue secuestrado: aún permanece desaparecido. Además, recordó que el mismo día que fueron en busca de su marido al departamento en el que vivían en Buenos Aires no lo encontraron, por lo que se presentaron ante sus suegros para obtener de fotos de él.

Su suegro llamó a la policía y estos le respondieron que esa era “área libre”. Así se le denominaba al procedimiento que empleaban los represores cuando se disponían a realizar un operativo y se comunicaban con la policía, para que no interfirieran en sus acciones en áreas seleccionadas para operar.

Después de ese día Patricio se sumergió en la clandestinidad, pero sus posibilidades de mantenerse en libertad se acortaban. Tras ese episodio él tuvo que ocultarse mucho más, perdió contacto con su familia y amigos, salvo con unos pocos. La última carta recibida de su esposo tenía fecha de 30 de junio de 1976. En esta le refería que sus perseguidores eran miembros de la organización fascista

desde entonces está desaparecida.

Alianza Anticomunista Argentina, Triple A. Probablemente el último contacto que tuvo Patricio fue con Marcos Jiménez Zapiola, en este le dijo que se fuera del país, pero Patricio no tenía documentos ni cómo conseguirlos.

Finalmente, Luz contó que tras muchos años de realizar diversas denuncias ante las autoridades, entre ellas en la CONADEP, sin tener noticias de lo que le había sucedido a Patricio, tomó conocimiento del testimonio de José Luis Bertazzo y se reunieron.

Él le contó que habían estado detenidos juntos en “Automotores Orletti”, así como los tormentos sufridos durante su cautiverio. Además, le dijo que un militar chileno era quien interrogaba a Patricio y que este tenía temor de ser trasladado a Chile.

Tras reflexionar, María Luz añadió que Bertazzo recordó que había otro chileno del MIR junto a Patricio de nombre Mauro, que no había sido identificado. Ellos dos habían sido detenidos en dos momentos diferentes.

Le pregunté sobre la probable identidad de Mauro, respondió que tenía relaciones con el periodista estadounidense John Dinges y este afirmaba en uno de sus libros sobre la Operación Cóndor, que se llamaba Lorenzo Homero Tobar Avilés, pero ella dudaba, porque tenía una lista de siete chilenos desaparecidos en Argentina llegados desde Europa o desde los Estados Unidos, pero que su origen había sido Cuba y este aparecía con el nombre de guerra de “Ricardo” y no Mauro. Le pedí la lista y la entregó. El enigma de Mauro, seguía sin descifrarse y para mayor misterio los represores tenían la versión de que era un cubano, como había revelado el represor entrevistado en julio de ese año.

María Luz, casi al final de la conversación, ofreció un dato interesante. Patricio fue detenido con su nombre de guerra: Nico y fue llevado a un centro de detención en el cual, después de quince días, decidió decir su nombre verdadero porque pensó que iba a morir sin que nadie supiera de él, e inmediatamente fue trasladado a “Automotores Orletti” donde operaba la DINA chilena, fue confinado allí en junio de 1976, después llega Mauro⁷⁰ a finales de julio de ese mismo año.

En el informe secreto de la CIA fechado en septiembre de 1976 desclasificado y obtenido por Dinges, mencionaban a Patricio por

70 Se pudo establecer en el curso de la investigación, que había utilizado documentación falsa a nombre de Álvarez Marinello.

su nombre verdadero y se daba el nombre de Mario Espinoza como su compañero de cautiverio en “Automotores Orletti”. Dinges supuso, durante años, que este era un nombre falso por eso no cotejó que Mauro podía ser Mario René Espinosa Barahona, como efectivamente determiné en el curso de la investigación y no Homero Tobar Avilés como él había concluido. En la lista entregada por Luz aparecía Mario René como “Mauro 2”.

El documento de la CIA aseguraba que ambos tenían relaciones con funcionarios de la embajada de Cuba en Argentina. Es indudable que estas aseveraciones habían sido obtenidas de las informaciones sacadas por medio de las torturas a los dos chilenos, llegados a “Automotores Orletti” en momentos diferentes. Se conocía que la CIA era destinataria de los informes que se redactaban en ese centro de detención con las declaraciones de los confinados allí, lo cual se comprobaría en el curso de la investigación en los años sucesivos.

En diciembre de 2006 sostuve varias jornadas de trabajo con Dinges en Buenos Aires para comparar los resultados investigativos de cada uno por separado y concluí, sin lugar a dudas, que Mauro y Mario René eran la misma persona, lo cual esclareció que el supuesto cubano detenido en la localidad de Del Viso, era en realidad chileno, pero había llegado de Cuba como internacionalista para apoyar a las organizaciones que en Argentina se oponían a la dictadura. Al parecer él asumió ante sus captores la supuesta nacionalidad cubana y de ahí la confusión.

Con estos datos otras indagaciones se pusieron en marcha, esta vez en Argentina. Era preciso conocer si algunos sobrevivientes del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, recordaban a un chileno internacionalista llegado de Cuba. La respuesta a esa incógnita también la obtendría varios años después.

La estancia prolongada de Mauro en Cuba como refugiado, le permitió adquirir cierta tonada al hablar y giros verbales de los cubanos y esta posibilidad ofrecía una probable explicación a por qué los represores estimaban que se trata de un isleño. ¿Y si Mauro en el momento de la detención aparentó o dijo ser cubano con la presunción de que podía recibir un tratamiento diferente, o convertirse en un objetivo de canje apetecido por los militares que tenían relaciones con la CIA? En ese momento cualquier opción

por preservar la vida habría sido válida. Lo cierto es que al parecer de inicio confundió, pero fue descubierto y enviado a “Automotores Orletti”, el centro por excelencia para los “internacionales” de la Operación Cóndor en Argentina y donde oficiales chilenos de la DINA exterior lo interrogarían. El mencionado documento de la CIA, así lo confirma.

Sobre Mauro, la investigadora y activista social argentina María del Carmen Castro recordó:

“En la tarde del domingo 28 de octubre de 1973, Mario llegó a mi casa acompañado de dos amigos. Él había sido militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, de Chile en la ciudad de Arica, trabajaba en una fábrica de ventanas y parabrisas y su nombre de guerra Mauro lo había asumido por el nombre de su pequeño sobrino, nacido en 1970. No hablaba mucho, le dijo a su hermana Clara que se iban a Perú por los cerros y que los esperaban en la Universidad de San Marcos, en Lima, estaban sacando de Chile al Secretario Regional del MIR en el norte, Jorge Fuentes Alarcón, alias el “Trosko” Fuentes, quien vivía en Antofagasta hasta el día antes del golpe del 11 de septiembre. Comentó que quería irse a Cuba. Recuerdo que salieron al anochecer y nos enteramos que al llegar a Tacna, Perú el 29 de octubre, fueron detenidos por la policía peruana, se los llevaron a Lima donde estuvieron dos semanas detenidos y liberados por gestiones del Consulado de Cuba”.

Continuó María del Carmen:

“Después en febrero de 1974 la familia de Mario recibió una carta de él desde México, después no supe más nada, hasta que en junio de 1976 por otro canal de la resistencia conozco que se salvó de ser detenido cuando los militares argentinos realizan un operativo en una casa donde estaban Ricardo Luis Iwanski, alias “Quico”, su compañera Rosa Delia Cabot, alias “Clara” y su hija de dos años. Todos menos “Clara” lograron escapar en ese momento, pero “Quico” es secuestrado un mes después. En julio de 1976

se sabe que Mauro cae en una casa de la Junta Coordinadora Revolucionaria del Sur, JCR, en la zona norte del Gran Buenos Aires en la localidad de Del Viso, fue capturado con otro compañero que tenía el nombre de guerra de “Salvador”. Yo me deprimí mucho, le tomé mucho cariño, era un joven muy maduro con ideales y sentimientos muy humanos”.⁷¹

71 Entrevista realizada con María del Carmen por José Luis Méndez en Buenos Aires en octubre de 2013.

CAPÍTULO XV

Las investigaciones en Chile

Seguí con la agenda de trabajo en Chile. Fraga me informó que el Ministro del Interior y vicepresidente de Chile José Miguel Insulza⁷² me recibiría en su despacho en La Moneda. Había conocido de las gestiones que se hacían y quería apoyarlas. Había sido muy eficaz en su Ministerio y le apodaban: el Panzer, por su proceder y en alusión a los temibles y poderosos tanques de guerra alemanes durante la II Guerra Mundial.

Acogió bien la visita y expresó que se podía contar con todo su apoyo, indagó los pasos dados, con quiénes se habían producido encuentros y los pendientes por realizar; dijo daría instrucciones al prefecto Rafael Castillo Bustamante para que favoreciera la investigación. Finalmente pidió mantenerlo informado y consultarlo ante cualquiera dificultad. Escuchó el relato de la desaparición y deploró tal hecho, así como expresó el deseo de que se obtuvieran resultados en Chile.

Después se produjo el encuentro con el vice canciller de Chile Cristian Barros. Por espacio de una hora escuchó y diálogo sobre los cubanos desaparecidos, dijo haber sido fiscal e investigado con Castillo Bustamante el caso de Eugenio Berríos Sagredo, químico chileno de la DINA asesinado y aparecido en Uruguay.

Preguntó lo hecho y con quiénes estaba en contacto, comentó que Castillo era el mejor profesional en la Policía de Investigaciones, lo apreció de muy calificado, honesto y recto en su proceder por eso estaba al frente de Asuntos Internos. Añadió que llamaría a este prefecto para que diera total apoyo a la investigación.

Ese mismo día, en horas de la tarde, se realizó en el Palacio de La Moneda la visita a las oficinas del presidente Ricardo Lagos. Fui atendido por su jefe de asesores, Ernesto Otones, fue cálido,

72 Después sería elegido Secretario General de la OEA, el 26 de mayo de 2005, al renunciar a ese cargo Miguel Ángel Rodríguez, ex presidente de Costa Rica acusado de malversación. Terminó su mandato en mayo de 2015.

ofreció todo su apoyo y aseguró que el Presidente, a su regreso de la reunión del MERCOSUR en Argentina, sería informado.

Relató que él había estado secuestrado en Argentina, cómo sobrevivió, y aseguró que estaba identificado con el caso que se investigaba. Pidió que le informáramos sobre cualquier obstáculo que se presentara. Días más tarde Otones llamó al embajador Fraga y le informó que el Presidente había sido notificado y aprobaba todas las gestiones que se hacían. Se le agradeció el gesto de solidaridad.

Durante varios días se alternaron las entrevistas con trabajo en la sede de la Dirección de la Policía de Investigaciones para revisar expedientes abiertos en el marco de la Operación Cóndor y seleccioné las personas a entrevistar por parte del equipo del comisario Sandro Gaete.

Se produjo la entrevista en la Corte Suprema de Justicia con el ministro juez Alejandro Solís, quien tenía a su vista el caso Letelier, para solicitarle datos que pudieran aparecer en las deposiciones del general Contreras sobre el tema de los cubanos. Dijo que la Causa estaba abierta y no podía ser consultada, que habían partes reservadas y secretas en el sumario. Pidió le entregáramos los datos de los desaparecidos, las fechas de las declaraciones de Contreras y otros detalles que le permitieran la búsqueda por parte de su personal.

Ese mismo día en horas de la tarde me recibió el prefecto Castillo Bustamante, que dijo haber interrogado a Michael Townley en el territorio estadounidense después de su deportación de Chile por el asesinato de Orlando Letelier; se ofreció para establecer contacto con él e indagar sobre el tema de los cubanos, también dio instrucciones a Sandro Gaete para que convocara a declarar sobre la desaparición de los cubanos a la ex esposa de Townley, Inés Mariana Callejas Honores⁷³, quien vivía en Viña del Mar y también a la esposa del desaparecido chileno Patricio Biedma. Dijo haber recibido instrucciones de sus superiores de apoyar la investigación.

El tratar de entrevistar a Michael Townley en su refugio en los Estados Unidos era una oportunidad que superaba las expectativas, pero de inestimable valor para confirmar o negar lo expresado por el general Contreras, pero la gestión de Castillo Bustamante podría

73 Inés Callejas fue entrevistada por el detective Abel Lizama del equipo del comisario Gaete el 30 de julio de 2004 en Santiago de Chile.

ser dilatada por lo difícil de la misma. Ante esta situación surgió otra variante más plausible para alcanzar ese objetivo, que parecía más que una utopía. Un periodista chileno que se sumó a los numerosos voluntarios que de manera anónima apoyaron la búsqueda, dijo tener acceso a Townley en los Estados Unidos y se ofreció para explorar una consulta con él sobre el caso que se indagaba. A los tres días informó que el terrorista estaba de acuerdo en ser consultado, a condición que no se le preguntara por situaciones que pudieran incriminar a su ex esposa chilena Inés Mariana.

Se le entregaron las preguntas dirigidas solamente a su posible estancia en “Automotores Orletti” para interrogar a los cubanos secuestrados en agosto de 1976. Pasaron dos semanas y el periodista regresó de los Estados Unidos con las respuestas de Townley. En resumen negó haber estado en ese centro clandestino, ni haber interrogado a los cubanos que se le mencionaban, sí afirmó conocer a Guillermo Novo desde hacía años, se había entrevistado con él y sus hombres durante sus visitas a Miami.

Estas informaciones, de ser ciertas, ponían en duda las declaraciones de Contreras. A esto se sumaba que el primer represor entrevistado había negado la presencia de terroristas cubanos en “Automotores Orletti”.

Mientras, la organización terrorista CORU se había adjudicado la acción de secuestro en la voz de su figura principal Orlando Bosch Ávila cuando expresó: “Nuestros aliados se hubieron de comprometer y así lo realizaron, el secuestro de dos miembros de la embajada cubana en Buenos Aires y que no han aparecido más”. El terrorista reconoció sin ambages de ningún tipo que él urdió el plan criminal que ejecutaron otros.

También el ex miembro de la organización extremista de origen cubano Abdala y connotado terrorista Enrique Encinosa Canto, en su libro *Cuba en Guerra*, se refiere al crimen en estos términos: “La operación más audaz fue el secuestro y la ejecución, el 9 de agosto de 1976, de Jesús Arias Cejas y Crescencio Galamena, dos diplomáticos castristas radicados en Buenos Aires”.⁷⁴

Los hechos permitían confiar en lo expresado por Townley. Primero tenía una nueva identidad, había pactado con la Fiscalía de los Estados Unidos, allí se escondía y en caso de reconocer haber

74 Véase Enrique Encinosa Ob. cit. p. 275.

estado en “Automotores Orletti” ni remotamente sería inculpado por las autoridades norteamericanas, cuyas administraciones sucesivas habían ratificado su voluntad política de proteger a los terroristas cubanos asentados en su territorio, que operaban dentro y fuera del país con total impunidad. La idea de que Townley había negado conocimiento sobre el hecho por temor a represalias por parte de las autoridades cubanas, aunque era lógica, parecía tener poco asidero por la propia protección que recibía en suelo estadounidense.

En el curso de los días finales de julio me preparaba para regresar a Buenos Aires, donde esperaban algunos resultados de interés que podían cambiar la historia conocida. Ya había recibido los documentos sobre las declaraciones de Manuel Contreras y un video con las de Michael Townley, así como el nuevo desafuero contra el dictador Augusto Pinochet.

Ese mismo día se comenzó a marcha forzada y contra reloj la lectura de los 15 tomos y 6540 folios documentales de instrucciones de la Causa Operación Cóndor, ubicada en la sede de la Policía de Investigaciones de Chile, se terminó y se seleccionaron los documentos de interés para ser fotocopiados. Los más destacados se referían a las declaraciones del general Manuel Contreras sobre la participación de Townley en el plan para volar, con una poderosa carga explosiva, la embajada de Cuba en Francia; los nexos con los terroristas cubanos que estaban en la DISIP de Venezuela y las declaraciones sobre la supuesta participación de Townley en los interrogatorios a los cubanos desaparecidos. El prefecto Castillo Bustamante y el comisario Gaete Escobar, facilitaron la búsqueda y dispensaron atenciones personales al investigador que hicieron más agradable la estancia.

Después se produjo un encuentro siempre útil con la solidaria Fabiola Letelier y el abogado Hiram Villagra, quienes entregaron documentos sobre el caso Letelier y explicaron que estaban haciendo contactos con Inés Callejas y habían promovido en la Corte Suprema un recurso de indagación sobre la desaparición de los cubanos para que se investigara a Guillermo Novo Sampoll en Panamá, con el propósito de conocer si realmente en la reunión de Bonao, en República Dominicana, en junio de 1976, se había decidido la desaparición de los diplomáticos cubanos y el asesina-

to de Letelier, como afirmó el general Contreras en su recurso de revisión.

El 24 de agosto de ese año, el comando terrorista juzgado y sentenciado en Panamá por organizar un plan de magnicidio, que de haberse materializado se hubiera convertido en una masacre, fueron indultados ilegalmente, mientras esperaban la sentencia firme por la saliente presidenta de ese país Mireya Moscoso, dadivada por poderosos intereses de contrarrevolucionarios cubanos en los Estados Unidos y a exigencias de Simón Ferro, a la sazón Embajador estadounidense en ese país, también de origen cubano. Este suceso impidió que los requerimientos chilenos surtiesen efectos ante sus homólogos panameños.

Después de agradecer el apoyo recibido a la mayoría de las personas comprometidas con la investigación en Chile y agotada con creces la agenda, partí de regreso a Buenos Aires cruzando los Andes en un ómnibus después de tres tentativas debido a las fuertes nevadas caídas en ese año en la zona del paso fronterizo llamado Cristo Redentor o Paso Internacional Los Libertadores⁷⁵, que obligaron a su cierre en dos ocasiones y a postergar el tránsito por el lugar, teniendo que regresar a Santiago de Chile en espera de que mejorara el tiempo. Más de una decena de viajeros supersticiosos declinaron continuar en los intentos y quedamos en el ómnibus finalmente solo diecisiete personas. Estas inclemencias estacionarias me permitieron contemplar al macizo nevado del gran Aconcagua. Este cruce fronterizo desemboca en la provincia argentina de Mendoza para acceder a la Argentina.

Después de casi veinte horas de viaje llegué de noche a la ciudad mendocina, cené y mientras me calentaba al fuego de la chimenea del restaurante acompañado de un vino local, recordé que allí tenía otra pista por investigar.

El terrorista de origen cubano Gaspar Jiménez Escobedo⁷⁶ había comentado en Miami, en la casa de Miami de Adriana Delgado

75 El monumento al Cristo Redentor, fue realizado por el escultor argentino Mateo Alonso y erigido en el paso de Uspallata, junto en la línea de la frontera argentino-chilena a 3854 metros sobre el nivel del mar. Inaugurado el 13 de marzo de 1904. El Cristo Redentor dejó de utilizarse como ruta entre ambos países en 1980 al construirse el Paso Internacional Los Libertadores.

76 Murió impune, de sus crimines, el 29 de octubre de 2014 en la ciudad de Miami, Florida.

la esposa chilena de Orlando Bosch,⁷⁷ y delante de la también chilena Isabel Mena, que los diplomáticos cubanos después de asesinados habían sido enterrados en el cementerio de Mendoza. Pero esta afirmación debía esperar para ser verificada.

Jiménez aseguró haber sido parte del secuestro lo cual era falso. Cuando se produjo el hecho, este terrorista estaba detenido en la cárcel del oriente en México por el intento de secuestro del cónsul cubano en Mérida, Yucatán, Daniel Ferrer Fernández, hecho en el que resultó asesinado el técnico cubano de la Flota Camaronera, Artaigñán Díaz Díaz el 24 de julio de 1976, quince días antes del secuestro de los jóvenes en Buenos Aires. Esta pista podía ser falsa, pero había que demostrarlo.

El método de secuestrar y desaparecer a funcionarios diplomáticos no había sido utilizado hasta ese momento por los terroristas de origen cubano de Miami durante sus incursiones. Fue asimilado del intercambio de experiencias con los represores del Cono Sur a donde llegaron como fieles servidores y empleados con profusión en la Operación Cóndor.

Una de las hipótesis posibles era, que si Townley y Novo habían estado realmente en “Automotores Orletti”, los argentinos les podían haber entregado a los cubanos. Los terroristas consultaron con la DINA en Santiago y Contreras se podía haber negado a recibir ese “clavo caliente” de parte de los argentinos y ordenado darles destino final a los secuestrados, dejándolos por el camino. Entre Buenos Aires y Santiago de Chile estaba la provincia de Mendoza y allí los habrían dejado en el cementerio local, como afirmaba Jiménez Escobedo. Tenía cierta lógica.

A finales de la década de los ochenta, Gaspar Jiménez Escobedo dijo haber participado en la tortura y asesinato de dos diplomáticos de la Embajada cubana como parte de la campaña terrorista denominada “Guerra por los caminos del mundo”. Querían, según Jiménez Escobedo, sacarles información para capturar al embajador cubano Emilio Aragonés Navarro.⁷⁸

77 Este terrorista había llegado a Chile en diciembre de 1974, había ofrecido su experiencia y conocimientos al gobierno fascista. Vivió en Santiago de Chile en la calle Alameda N° 240 Torre 1 apto 24, edificio Diego Portales.

78 La Cancillería de Argentina por medio del subsecretario Dr. Juan Carlos Beltramino presentó las excusas del caso e hizo saber que se había ordenado una investigación. Apareció

Según Jiménez, en secreto, los asesinos enterraron los cadáveres de Crescencio Galañena Hernández y Jesús Cejas Arias en un cementerio que denominó Mendoza. Así se lo contó el propio Jiménez al cubano Pedro Escalona Corulla, quien fue un agente de inteligencia cubana que, en esa época, actuó encubierto dentro de los grupos terroristas de Miami. Poco tiempo después, los asesinos desenterraron los cuerpos y los echaron en los cimientos de un edificio en construcción. Esta versión se propalaría internacionalmente y fue otra referencia transmitida oralmente durante años sin haberse identificado la fuente original.

Además se conocía que el general argentino Juan Pablo Saá,⁷⁹ segundo jefe de la Inteligencia del Ejército, en noviembre de 1977 declaró en privado, que los dos jóvenes habían sido asesinados por su institución armada, debido a sus presuntos vínculos con la izquierda revolucionaria de Argentina. Esto último había sido investigado a profundidad y era totalmente falso. Sus funciones administrativas internas dentro de la Embajada los excluían de todo nexo con actividades ajenas a las mismas, así lo confirmaban varios testimonios de funcionarios diplomáticos de la época. Incluso investigadores bien intencionados han asumido e incorporado en sus estudios, las leyendas propaladas con muy malas intenciones acerca de que uno de los secuestrados era chofer del Consulado de Cuba en Argentina y el otro un supuesto “agente de la seguridad cubana”. Lo cual es igualmente imaginario.

Por ejemplo, en el mencionado libro *Asesinato en Washington*, de los investigadores estadounidenses Saul Landau y John Dinges, sobre la trágica muerte del chileno Orlando Letelier se expresa:

“Fueron secuestrados de su coche por agentes secretos de SIDE e interrogados sobre sus supuestos contactos y lazos financieros con revolucionarios argentinos. Townley, especialista de la DINA en asuntos cubanos, habría llegado en el momento culminante de los interrogatorios del SIDE y torturado a los cubanos, utilizando sus conocimientos co-

en el periódico *La Nación* en Argentina el 15 de agosto de 1976.

79 El general de brigada Juan Pablo Saá, murió el 26 de diciembre de 2010, mientras se recuperaba de un accidente cerebro vascular sufrido el 23 de noviembre de ese año. Tenía varias causas por delitos cometidos durante la dictadura.

munes con los argentinos y ganando para la DINA nuevas informaciones acerca de las operaciones de los cubanos”.⁸⁰

En otra parte del libro de John Dinges dice:

“Utilizando la estructura del Plan Cóndor, Orlando Bosch Ávila planifica y lleva a cabo el secuestro, asesinato y desaparición de dos diplomáticos cubanos radicados en Buenos Aires, el 9 agosto de 1976. Crimen que fue catalogado por algunos en Miami de “operación audaz”.

Inmerso en mis cavilaciones, el chofer del ómnibus anuncia que seguíamos camino. Aproveché la noche, que ya menguaba y la madrugada para dormir, lo necesitaba. A las doce del día siguiente llegamos a Retiro, una estación de ómnibus bonaerense que ya me era familiar.

80 Este dato es inexacto, los secuestrados no se movilizaban en un auto. Iban caminando hacia la parada de ómnibus.

CAPÍTULO XVI

Argentina, las semanas finales

El 25 de julio de 2004 en la Embajada de Cuba en Argentina, todo giraba alrededor de los preparativos para conmemorar un nuevo aniversario de la gesta del Moncada. Se percibía el entusiasmo entre los funcionarios y sus familiares; el olor de la elaboración de una típica comida criolla, tradicional en esos encuentros, inundaba los locales. El gran salón de la planta baja acogería en la noche a decenas de miembros de la Misión cubana acreditada en el país para celebrar la esperada efeméride. Es una práctica conservada durante los años de la Revolución, que se conmemora dentro y fuera del país.

Preparé el plan final de esta primera estancia de trabajo en Argentina, tendría que darle una planificación esmerada por el cúmulo de tareas por hacer.

Todavía no había avances en una información dada por la esposa del escritor y político argentino Miguel Bonasso. Ella había conocido que en el Canal 7 de la televisión pública argentina trabajaba, como productora cultural, una mujer a quien se le señalaba haber sido una de las represoras en “Automotores Orletti”; se llamaba Marta Susana García Tezanos-Pinto, y el interés era entrevistarla para conocer si se podía obtener algún dato del destino de los desaparecidos cubanos.

La presencia de una probable represora en una entidad estatal como esa, ocasionaba reacciones de todo tipo; la imputada tal vez negaría toda relación con la represión, por lo que acceder a ella para conocer su disposición a cooperar debía hacerse discretamente.

En la tarde del 26 de julio se terminó el trabajo de identificación y filmación de la residencia del embajador de Cuba en Argentina en 1976, donde habían vivido los desaparecidos. La mansión extensa en área, había sido remodelada y parcelada, se convirtió en varias casas de vivienda, pero se mantenía el nombre: Embajada en la calle Carlos Tejedor No. 998 y M. Lainez, Boulogne, Santa Rita, Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Se estableció el probable recorrido realizado por ellos el día del secuestro, lugares visitados y otros datos reconstructivos de la historia. Apenas catorce días nos separaban del aniversario veintiocho de la desaparición. A las cinco de la tarde estábamos en la intercepción de las calles La Pampa y Arribeños,⁸¹ el lugar del suceso, ya oscurecía a esa hora por el avanzado invierno argentino, tal y como había sucedido aquella trágica tarde. Todo se filmó en un vídeo no profesional.

Ese mismo día y los siguientes se reactivaron los contactos con la embajadora Alicia Oliveira del MINREX, la investigadora Anabel Alcaide, el Equipo Argentino de Antropología Forense, la periodista e investigadora Stella Calloni, el abogado Carlos Zamorano, el antropólogo Alejandro Incháurregui y la investigadora y muy servicial Karina Sofía Vanerio de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia argentino. Fue un maratón de trabajo para actualizar lo acontecido durante el mes ausente y mantener, por esas instancias, el interés en el caso.

Había que ser realistas, todos los funcionarios consultados, de manera consciente apoyaban solidariamente la causa, reconocieron que el gobierno cubano apoyaba la búsqueda humanitaria de los jóvenes, pero tenían sus propios contenidos de trabajo desde hacía años, empeñados en encontrar la mayor cantidad de desaparecidos posible, solo la persuasión, la perseverancia y constancia podían mantener activas las gestiones.

El día 27 se produjo la entrevista con Anabel Alcaide, quien explicó que era posible que se agregaran dos desaparecidos más, que podían haber pasado por “Automotores Orletti” que harían los números 105 y 106, según sus averiguaciones realizadas hasta ese momento.

Ella había diseñado una estrategia de investigación muy eficaz: uno de los aspectos era reducir el espacio de tiempo entre la entrada de detenidos a “Automotores Orletti” desde el 27 de julio hasta el 9 de agosto cuando llegan los cubanos. El 23 de agosto es llevado José Luis Bertazzo y al día siguiente el grupo de Marcelo Ariel Gelman, su esposa, la hermana y el novio de ella de origen

81 El 9 de agosto de 2011 en ese lugar se colocó una tarja en recordación del secuestro al conmemorarse el treinta y cinco aniversario del hecho. Participaron diversas organizaciones de solidaridad.

boliviano como se ha explicado. Este proceder permitía relacionar los acontecimientos represivos de la época con el internamiento de los detenidos y encontrar vinculaciones entre los hechos y las entradas al tenebroso sitio.

Las fechas no se obtenían de documentos oficiales que tampoco habían sido desclasificados y dudosamente escritos en la época cuando la represión actuaba de forma muy dinámica y el secreto ocultaba lo acontecido, sino básicamente de los recuerdos de los sobrevivientes, que aportaron datos, después entrecruzar estos y analizarlos. Toda una madeja de acertijos, que al final ofrecían elementos verificables.

En el caso particular de “Automotores Orletti”, un grupo de más de veinte uruguayos que habían estado en ese centro, habían sido trasladados a Montevideo el 26 de julio de 1976 para que los militares uruguayos les dieran el “destino final”, pero esto no se produjo y fueron mantenidos en cautiverio hasta octubre de ese mismo año. Gracias a sus testimonios se reconstruyó parte del funcionamiento del centro y se pudo conocer detalles de esos momentos. Después habían quedado pocos secuestrados en el lugar.

El argentino Ricardo Alberto Gaya, había sido detenido y llevado al centro el 30 de julio de 1976 y después no había testimonios ni sobrevivientes conocidos hasta el 9 de agosto. La cantidad exacta de cuántos prisioneros fueron internados en ese centro clandestino se desconoce, las cifras durante años ha cambiado por varios factores. Algunos transitaron muy breve tiempo por allí, otros han preferido callar, dar vuelta a la página de ese horrible momento de sus vidas en confinamiento y hay también quienes pasaron por allí, desaparecieron y no se ha podido establecer su identidad a pesar de haber sido vistos por sobrevivientes y conocerse por algún apodo o nombre falso. Esta reconstrucción aún se lleva actualmente adelante por investigadores en la Argentina.

En esos días de julio de 2004 se había obtenido un documento oficial fechado el 18 de agosto de 1976, nueve días después del secuestro de los cubanos. El informe en cuestión era una copia recibida en la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, DIPBA, el 23 de agosto. Esa entidad aparecía dentro de un grupo de cuerpos armados de la época destinatarios de tales datos y recibían esas informaciones.

Se mencionaba a un supuesto movimiento de la valija diplomática de la Embajada de Cuba por Europa antes de llegar a la Argentina. Para conocer la opinión experta de Anabel Alcaide, se le mostró el documento. Estimó que era llamativo su contenido, la fecha en que se redactaba muy próxima al secuestro y que se significara que había sido obtenida la información por medios propios, lo cual sugería entre otras variantes, que podía ser resultado de los interrogatorios a los secuestrados. También acaparó su atención el ejecutor original del documento: la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía y que el destinatario número nueve fuera la DIPBA, lo cual indicaba que la Superintendencia fue la que obtuvo la información y la remitió a diez receptores distintos. El texto en cuestión no se correspondía con el real manejo de la valija antes de llegar a la Argentina, quienquiera que haya sido la fuente de esos datos, había introducido errores de manera consciente o por desconocimiento, que se apartaban de la realidad.

En ese momento la correspondencia de la sede cubana con origen o destino a la Argentina se movía por medio de correos diplomáticos desde y hacia La Habana, estos hacían una escala en Lima, Perú, por no haber vuelos directos entre ambas capitales y finalmente llegaba a Buenos Aires, no habían movimientos previos hacia y desde Europa.

La firma del documento correspondía al general de división Juan Carlos Lapuyole, Director de la Dirección General de Inteligencia de la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, también se le había conocido como Coordinación Federal. Si esa pista era cierta podía intuirse que los secuestrados podrían haber tenido una estancia breve allí antes de ser llevados a “Automotores Orletti”.

También mostraba que la Policía Federal, que tenía un Departamento de Extranjeros, que incluía la protección a las Embajadas, podía haber estado involucrada en el caso. Incluso todavía existe, desde aquella época, una garita de ese Cuerpo armado que ofrece protección a la embajada de Cuba en la misma intercepción de las calles Virrey del Pino y Arribeños, barrio de Belgrano.

Quienes operaban, en ese observatorio local en el momento del secuestro podían haber visto salir de la embajada a los jóvenes y haber informado al dispositivo que los esperaba a dos cuadras más

abajo, de su inminente llegada. Esta era una posibilidad a investigar y se estaba abierto a cualquier alternativa que condujera a la verdad histórica sobre el hecho.

Con la valoración recibida, se hicieron gestiones para conocer si en los archivos de la DIPBA, había otros documentos sobre los cubanos. Una búsqueda inicial había arrojado resultados negativos, pero se insistía en la indagación.

El día 6 de junio de 2007, Miguel Ángel Timarchi,⁸² oficial principal de la Superintendencia de Seguridad Federal en ese momento detenido, expresó que en 1976, ese Cuerpo seguía una “pista cubana”, sin aportar más datos. Este comentario le añadió un elemento adicional sobre la participación policial en el secuestro de los cubanos.

Una información perturbadora se anexó a la investigación. Dos represores de “Automotores Orletti” entrevistados habían revelado que otro método de desaparición en ese centro era por medio de la cremación en el cementerio de la Chacarita, en la ciudad de Buenos Aires. Este dato añadía complicaciones adicionales, ya que hasta ese momento el sistema comprobado era el uso de los tanques con cemento. Al respecto teníamos una pista dudosa en el conjunto abultado de antecedentes. En síntesis la versión decía: “El general Juan Pablo Saá en conversación con el también general Ramón Díaz Besone y en presencia de otras personas dijo que no había que preocuparse pues esos cubanos estaban en Chacarita”.

Este comentario no precisaba si Saá se refería implícitamente al Cementerio capitalino como lugar de destino o si era una forma de decir que estaban muertos. Hasta que fueron encontrados los cubanos, esa pista estuvo en la carpeta de las opciones.

En resumen, se valoró que esta primera etapa había cumplido sus objetivos y las agendas previstas fueron satisfechas, por tanto estaban creadas las condiciones para dar continuidad a la investigación centrando la misma en las pistas verificadas y ratificadas en Argentina, sin abandonar y dar seguimiento a otros aspectos dejados en curso en Chile, y concluir la búsqueda en Paraguay. La

82 Este represor se encargaba de los Asuntos Gremiales en la Superintendencia de Seguridad Federal durante la dictadura, en democracia fue denunciado por la asociación de Trabajadores del Estado, ATE de la Biblioteca Nacional, ya que estaba a cargo de la empresa de seguridad Investigar S.A. y era personal contratado por el Estado argentino.

experiencia indicaba que solo el rastreo sistemático podría convertir en resultado definitivo lo obtenido hasta ese momento en la parte exploratoria.

Comencé a despedirme para regresar a Cuba, donde posteriormente por más de seis meses se procesaría todo lo recopilado, después de depurar lo superfluo y colocar cada prioridad en el orden necesario. Colectivamente se definió el futuro de la investigación, que auguraba resultados halagüeños. Se había avanzado la frontera del conocimiento. Comenzaban en Cuba los primeros días del caluroso agosto de 2004, habían transcurrido los iniciales cuatro meses de diez largos años de investigación. En Argentina, tomaron celeridad, en esos días las diligencias investigativas sobre los desaparecidos.

El 3 de agosto el MINREX argentino notifica y envía al Juzgado Federal Nro. 3 la información entregada por la embajada de Cuba; se comunica que en los juzgados cubanos hay una Causa abierta sobre el hecho numerada como Exp. Inv. 24/99 del 20 de diciembre de ese año; el 6 de ese mes se solicita al Centro de Estudios Legales y Sociales antecedentes del secuestro, en respuesta sólo se reciben recortes de periódicos de la época con noticias al respecto y el mismo día se envía al consulado de Cuba solicitudes de datos adicionales sobre el paso de los secuestrados.

También, el MINREX de Argentina solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, información sobre los cubanos, que se hace efectiva el 18 de agosto ante el embajador de la OEA en Argentina y también, en ese mes, se pide a CONADEP, que remita los datos obrantes en sus archivos. La búsqueda estaba en curso de manera dinámica. El regreso a Cuba se produjo el 31 de agosto.

PARTE II

CAPÍTULO XVII

De regreso en Argentina Tras las huellas de lo imaginario

Como parte de los preparativos para iniciar lo que denominamos convencionalmente segunda etapa de la investigación, el 28 enero de 2005, se efectuó una entrevista con el escritor y político argentino Miguel Bonasso y su esposa Anita. Con ambos me había encontrado en Argentina a finales de mayo del año anterior para encaminar varias acciones y contactos, que resultaron útiles en el inicio.

El amigo Bonasso estaba en Cuba desde mediados de enero para seguir el tratamiento médico de su esposa Anita, quien era una de las directivas del tema informativo en el Canal 7 de televisión pública en Argentina y hasta su fallecimiento en Cuba fue una apasionada colaboradora en la búsqueda para encontrar los restos de los jóvenes cubanos.

Después de los saludos, le expresé a Bonasso haber conocido que desde junio de 2004 se había presentado ante el Presidente argentino el proyecto de revelamiento de información sobre la Operación Cóndor, donde podían aparecer documentos con informaciones sobre el caso que seguíamos. La propuesta en cuestión debía transitar por los canales correspondientes para escuchar el parecer de varias instancias, proponer procedimientos y finalmente pasaría a la decisión del Ejecutivo. Estaba en desarrollo y respondía a las exigencias de los juzgados y fiscalías que habían iniciado indagaciones sobre los delitos de lesa humanidad que todavía estaban impunes.

Tomó nota y dijo que trataría de actualizarse sobre ese tema. Comentó sobre la probable salida de la embajadora Alicia Oliveira de su cargo en el MINREX argentino y tuvo las mejores referencias para el nuevo encargado de los derechos humanos en esa entidad el abogado Horacio Méndez Carrera, quien defendió durante los años de dictadura a perseguidos políticos. Méndez, era además amigo del fallecido doctor Eduardo Luis Duhalde, Secretario de la

Nación para los Derechos Humanos de manera que la continuidad de la ayuda estaba garantizada.

En septiembre de 2004, la respuesta oficial del MINREX con relación al caso de los diplomáticos cubanos desaparecidos, había sido que en sus archivos no obraban antecedentes, pero se reiteró la voluntad de cooperar.

Ana, la esposa de Bonasso, confirmó la permanencia en el Canal 7 de Marta Susana García Tezanos Pinto⁸³, la llamada “Ángel de la Muerte” de “Automotores Orletti”. Según las indagaciones de Anita, la sindicada represora había sido una de las pocas mujeres que sirvieron allí y que se mantuvo muy cercana a Aníbal Gordon⁸⁴ quien estaba al frente de ese Centro Clandestino de Detención, incluso después de terminada la última dictadura cuando se había involucrado en delitos comunes.

La situación de la justicia argentina en ese momento no permitía actuar “de oficio” contra un represor identificado, las garantías procesales vigentes exigían que mediara una denuncia previa, con cargos en su contra y si no estaba reclamado por los tribunales, era una persona libre amparada por la Ley de “Obediencia Debida” y de “Punto Final”, todavía vigente y sujeta a debate para ser derogadas, como posteriormente sucedió.

La condición de probable represora de la señora García Tezanos Pinto⁸⁵, quien era productora de un programa cultural, había trascendido en el Canal 7 y existían presiones para hallarle al asunto una salida administrativa. La idea de poder conversar con la represora para solicitarle de forma privada y humanitaria informaciones dirigidas exclusivamente a poder encontrar los restos de los jóvenes, nunca se pudo lograr. Se hizo una recopilación amplia sobre el comportamiento de ella durante y después de la dictadura, que se puede consultar en los anexos de este libro. No quedaron dudas de que habría podido aportar datos de interés por su historial presuntamente represivo.

Decidí, después del análisis de los resultados, seguir los intercambios en Buenos Aires y continué con los preparativos para dar

83 El Juez de Instrucción Militar teniente coronel Di Clementi la incluye como perteneciente a “Automotores Orletti”.

84 Nació el 9 de febrero de 1932.

85 El 26 de febrero de 2005 aparece un documento donde el Registro Nacional de Reincidencia afirma no tener antecedentes de ella y solicitan más datos para volver a buscar.

inicio a las investigaciones que se abrían en un gran abanico de pistas, que era necesario ir acorralando. La agenda extensa en acciones a promover y dar continuidad a las iniciadas, se concluyó a finales de enero.

Fijé el regreso a Argentina para el 20 de febrero de 2005. Se había recopilado la información disponible y las pistas acumuladas. Lo conocido no permitía iniciar la indagación en el terreno sin antes buscar y procesar las informaciones que pudiesen existir en fuentes orales y documentales argentinas. También había que depurar las versiones instaladas, casi leyendas, que durante años se habían tejido alrededor del suceso, era una prioridad inmediata.

Las autoridades argentinas fueron informadas de la continuidad de la investigación y se crearon condiciones en la embajada de Cuba para que todo tuviese la celeridad esperada.

La pista dada por el primer represor entrevistado en relación a la probable inclusión de los secuestrados en el traslado de los tanques encontrados en octubre de 1976, era la más sólida por la convicción expresada por la fuente; la afirmación de los escritores estadounidenses de que los cubanos habían sido hallados en el río Luján; el testimonio del sobreviviente José Luis Bertazzo, que aseguraba que habían estado en Orletti y a esto se unía el testimonio de un represor argentino que había sido detenido en Suiza cuando en unión de otros delincuentes de la misma nacionalidad se disponían a cobrar el botín de un secuestro extorsivo realizado en Argentina. Eran las pistas a la vista, después aparecerían otras. Las prioridades se enumeraban para indicar por dónde empezar; sin embargo este orden era volátil, cambiaba a medida que surgían nuevas informaciones y esto obligaba a la reorganización de las acciones, pero estaba satisfecho, eso indicaba que se avanzaba con pasos firmes y seguros.

CAPITULO XVIII

La pista suiza

El 19 de febrero de 1981 se había producido el secuestro extorsivo del banquero uruguayo Carlos David Koldobsky⁸⁶, los secuestradores habían indicado que el botín de 1,5 millones de dólares se cobrara en Suiza y hacia allí se dirigieron varios represores participantes en el hecho. Cuando se disponían a cobrarlo en la ciudad de Ginebra tres de ellos fueron detenidos el 12 de marzo del propio año.⁸⁷ Fueron juzgados y sentenciados en noviembre de 1983 y esperaban ser deportados a Argentina.⁸⁸

Los tres detenidos tenían un prontuario represivo amplio que los relacionaba con diferentes cuerpos armados argentinos. Durante el proceso urdieron la posibilidad de pedir refugio al Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, ACNUR, alegaron que podían peligrar sus vidas si eran regresados a su país natal y argumentaron en esa dirección para lograrlo.

Brindaron testimonios, escribieron cartas, una de ellas dirigida al poeta y escritor argentino Julio Cortázar, en la misma insinuaban que conocían el destino de los “diplomáticos” sin más precisión. No señalaban que se referían a los cubanos, pero igual resultaba de interés investigar el real conocimiento de estos delincuentes con el destino de los jóvenes. El secuestro de los cubanos había sido el único caso registrado durante la última dictadura militar contra el cuerpo diplomático acreditado en Argentina. Esta realidad hacía más atractiva la afirmación de los detenidos en Suiza.

El equipo de extorsionadores lo integraban represores habituales como Luis Alberto Martínez, suboficial de la Policía Federal;

86 Más datos sobre Carlos David Koldobsky, en la causa por el secuestro extorsivo Art. 170 C.P.” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3.

87 Estaban en una cárcel en la ciudad de Berna.

88 Los represores no fueron admitidos como refugiados por ACNUR, las autoridades suizas los deportaron en junio de 1987 a Argentina, donde los liberaron por la promulgación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que amparaba sus fechorías.

Rubén Osvaldo Bufano, agente especial del Batallón 601 del Ejército; Leandro Ángel Sánchez Reisse, asesor financiero del Servicio de Inteligencia; y las esposas de Martínez y Sánchez Reisse, Amalia Covas de Martínez y Mariana Bosch de Sánchez Reisse. El grupo de referencia fue reconocido en Suiza por el financista argentino Fernando Combal, quien había sido secuestrado en mayo de 1979 en Buenos Aires y por cuya liberación su familia pagó un millón de pesos.

Ese año se logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitara Argentina para constatar las reiteradas denuncias de represión ilegal. El Gobierno hizo difundir una leyenda popularizada al respecto que decía: “Los argentinos somos derechos y humanos”.

Los represores fueron condenados a cuatro años y nueve meses de prisión, y las esposas a dos años y medio de cárcel. Los cómplices argentinos siguieron viviendo en el país: los coroneles Alejandro Agustín Arias Duval y Raúl Gatica, y los fugados Roberto Marcos Chables y Raúl Guglielminetti, entre los más notorios.

A mediados de noviembre de 1985 Sánchez Reisse, alias “Lenny”, Lennie, “El Márquez” y “El Cabo” Sánchez se fugó de la prisión de Champs Dollon. Para evitar ser extraditado, este represor comenzó a “colaborar” y aportó datos de interés para varios países, su voto de confidencialidad expiró y a cambio salía de la cárcel los fines de semana, ocasión que aprovechó para no volver a la prisión, donde esperaba ser extraditado a solicitud de autoridades judiciales argentinas. Ya una reclamación había sido denegada durante la dictadura al estimar un juez suizo que durante el gobierno militar no había seguridad para los criminales que se habían adjudicado y reconocido numerosos crímenes, para calificar como refugiados por la ONU. El fugado apareció más tarde en los Estados Unidos.

Así se esfumaron las pruebas que declaró poseer sobre el escape de 3.7 millones de dólares de Argentina, como lo hizo constar en carta certificada al presidente Raúl Alfonsín. En el texto responsabilizaba de tal acto a varios banqueros y financistas de la ciudad capital: Combal⁸⁹, Prisant, Koldobsky, Mendoza, Birruarena, Antuña –del Banco Rural– y su mano derecha, Fanti.

89 Aparece en la Causa Nro. 20.240 del registro del Juzgado de Instrucción Nro. 12 en la cual se investigó el secuestro de Fernando Combal.

El represor Sánchez Reisse, un “mago” en blanquear finanzas, también podía orientar a la justicia argentina sobre la documentación secreta de las Fuerzas Armadas escondida en Europa, por la que después veló junto con su amigo Guglielminetti. Se trataba de los microfilms del fichaje de la lucha antsubversiva, de papeles comprometedores relativos al gobierno de Isabel Perón y de su ministro de Bienestar Social José López Rega, alias “El Brujo”, líder e inspirador de la temible Alianza Anticomunista Argentina, AAA.

Desde que el juez Cardinali lo dejara en libertad, hasta su reingreso en la clandestinidad, Guglielminetti acentuó sus amenazas de difundir parte de la documentación en cuestión, si no lo dejaban de perseguir. Algún resorte pareció mediar, porque una noche Guglielminetti quiso probar si su mensaje había sido bien recibido.

La prensa, que montaba guardia fuera de su casa, asistió al imprevisible desenlace. El represor confeso tomó un auto y dobló en una dirección, mientras que las fuerzas policiales, destacadas para no perderle pie ni pisada, lo hicieron en sentido contrario.

La gavilla “suiza” participó del abastecimiento clandestino de fondos que nutrió a la represión y a las arcas personales de los victimarios. La extradición inminente de sus dos conspicuos integrantes –Luis Martínez y Rubén Bufano– debe haberle alterado el pulso a más de uno, ante la “peligrosidad” de las memorias de estos dos verdugos, dispuestos a todo para salvar el pellejo. La movilización para impedir la extradición y desmerecer sus eventuales declaraciones, cobró un ritmo vertiginoso. Las amenazas contra Combal para que retirara las acusaciones que sustentaban el pedido de extradición y las presiones para que no se publicaran los testimonios de Martínez, Bufano y Sánchez Reisse, se acrecentaron.

Ante la inminencia de su extradición, los detenidos en Suiza parecieron resueltos a evitarla y elevaron el interés de sus revelaciones; Martínez, por ejemplo, responsabilizó a Guglielminetti y a Arias Duval del asesinato del poeta y escritor Haroldo Conti.⁹⁰

90 El testimonio de Noemí Fernández Álvarez que obra en el Legajo Nro. 721 afirma que, entre los detenidos que vio en el “Vesubio”, se encontraba Haroldo Conti. El 20 de junio de 1976 éste y otras seis personas fueron sacados del lugar. Allí ejercía el médico de la Superintendencia de la Policía Federal Miguel Bertiche, alias “Beltrán”.

La viuda de Conti y su pequeño hijo recibieron refugio en la embajada de Cuba en Buenos Aires, de este hecho da fe el testimonio de Mariano Rodríguez Imbert, quien fuera funcionario administrativo de esa sede diplomática donde trabajó y residió entre el 6 de junio de 1976 hasta el propio día del año siguiente. Él, después fue asignado otra vez a esa embajada.

Mariano lo recuerda así:

“La entrada de Martha Scavac Bonabetti, esposa del poeta argentino Haroldo Conti, junto a su hijo pequeño Ernesto, se produjo entre julio y septiembre de 1976. Cuando los familiares de Mario Roberto Santucho, asilados en la embajada cubana, salieron para la Isla el 27 de diciembre de 1976, Martha Scavac estaba allí. Yo regresé en una nueva misión y ella seguía junto a su hijo en el piso seis de la embajada. Creo que salió a principios de 1978, cuando recibió el salvoconducto y pudo viajar a Cuba, donde permaneció algún tiempo antes de viajar a México. Estos refugiados recibían atención diplomática por parte del Dr. Damián Arteaga Hernández”.⁹¹

Martínez, señaló a sus cómplices además como los tenebrosos creadores de un cementerio secreto en terrenos aledaños al centro clandestino de detención conocido como Vesubio, donde yacerían los despojos del autor de Mascaró, junto a los restos de Helena Holmberg y a los de Alice Domond y Leonie Duquet, las dos monjas francesas desaparecidas en diciembre de 1977, cuando fueron detenidas junto con varias de las conocidas Madres de la Plaza de Mayo, como parte de una operación de infiltración de la Marina argentina.

Sobre estas últimas precisó que la Marina habría arrojado los cuerpos al río Paraná, pero que el flujo y reflujo de las corrientes los sacaron a flote. Recuperados más tarde por la Gendarmería Nacional Argentina, los cadáveres habrían sido enterrados en el cementerio particular del “Vesubio”.⁹²

91 Testimonio dado a José Luis Méndez el 5 de octubre de 2012 y que obra en su archivo.

92 Este Centro Clandestino junto a los llamados El Banco, Sheraton. Brigada San Justo y Comisaría 2da, estaban ubicados en el partido de La Matanza.

Martínez agregó que Arias Duval se había quedado con un tapiz que colgaba detrás del escritorio de Haroldo Conti en su casa de Villa Crespo. Olvidó mencionar que él también se llevó como trofeo de caza el sobretodo de pelo de camello marrón de Conti y su sombrero. Los represores acostumbraban a desvalijar las viviendas de los secuestrados y apropiarse de todo objeto de valor que pudieran cargar.

Un informe de la CONADEP⁹³ demostró con sobrados argumentos que dada la estricta compartimentación existente entre las diferentes estructuras represivas, quien ofrecía testimonios, si no fue víctima, es porque también participó en los hechos de sangre o estaban relacionados con ellos.

Personas amigas se interesaron en cooperar en Argentina para esclarecer esta pista; abogados de centros de investigaciones sobre Derechos Humanos en ese país viajaron a Suiza para tomar referencias directas sobre las declaraciones de los secuestradores.

Los delincuentes no solo revelaron conocer sobre los cubanos, sino además, echaron mano a otros casos, todo en función de no ser deportados y obtener la condición de refugiados. La táctica era la siguiente: ellos revelaban hechos represivos en los que supuestamente habían participado y eso les proporcionaba la protección de no ser deportados a Argentina donde todavía estaba vigente la dictadura. Ellos habían sido infieles, que habían revelado secretos y en Argentina seguro les esperaba un castigo letal. Esa era la imagen que querían sembrar ante los funcionarios de ACNUR.

Habían dado pequeños detalles sobre la desaparición de una militante de la organización Montoneros, nombrada Patricia Ronco, apodada “Alejandra”.

Los represores en cuestión eran el mencionado suboficial Leandro Sánchez Reisse, al servicio también de la Policía Federal argentina, dedicado a los manejos de transferencias financieras de los militares de la época de la dictadura. Operaba en bancos ubicados en Miami y Nueva York, con algunas conexiones en Suiza. Se especializaba en transferir y limpiar capitales que eran sacados de Argentina de forma clandestina, demostró en los interrogatorios con la policía

93 Poder Ejecutivo Nacional, mediante la sanción del decreto N° 187/83, dispuso la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), cuyo objetivo fue esclarecer los hechos relacionados con este fenómeno acontecido en el país.

Suiza que era un experto en blanquear efectivos de dudosa procedencia.

También hay investigaciones que ubican a Sánchez Reisse, como agente de Inteligencia del Batallón 601 del Ejército, que actuó en la represión ilegal, en la administración de los bienes apropiados en los secuestros y en las extorsiones. Encubrió su entidad bajo el apodo mencionado de “Lenny”. Participó en el Grupo de Tareas Especiales del Ejército Argentino que intervino en la represión en Centroamérica. Fue extraditado de los Estados Unidos por su participación en el secuestro del mencionado empresario Fernando Combal.

Un Juez de Instrucción lo dejó en libertad por “falta de méritos” y fue sacado de procesos judiciales por la Corte Suprema de Justicia. Este aval represivo y criminal indicaba que era un sujeto a tomar en cuenta junto a otros destacados maleantes como Alejandro Enciso⁹⁴, el mencionado “Japonés” Martínez y otros de la banda de Aníbal Gordon, que asimilaba misiones de la Secretaría de Informaciones del Estado, SIDE y del Batallón 601 indistintamente, actuaban en cooperación para lo oficial y en contubernio para lo netamente delincencial.

El “Japonés” Martínez, junto a otros represores que ocuparon cargos elevados en la Superintendencia de Seguridad Federal fueron mandados a detener por el juez federal Rodolfo Conicoba Corral el 28 de mayo de 2004 involucrados en la causa titulada Masacre de Fátima, masacre cometida por esa fuerza en venganza por la muerte de varios de sus miembros y del general Omar Carlos Actis, uno de los entonces organizadores del Mundial del 78, maniobra de la dictadura para desviar la opinión internacional y nacional de lo que acontecía en el país.

En los Estados Unidos también fue investigado por sus malos negocios económicos y al regresar a Argentina, no se contuvo para referirle a un periódico capitalino el 11 de diciembre de 1987 lo siguiente:

“Ya en 1976 habíamos recibido cursos de Inteligencia en los Estados Unidos. Recuerdo que estuvimos alojados en

94 Utilizaba el nombre falso de Horacio Andrés Ríos y con ese nombre firmó el alquiler de la casa de Bacacay 3245.

el Hotel Park Lane. También participaron Guglielminetti y el coronel Cabrera. Pero no éramos los únicos. Había gente de Seguridad Federal, de la Escuela de la Armada, gente que había recibido entrenamiento en Panamá y algunos otros del Batallón. Lo que sí recuerdo bien es que el Ejército tenía su centro de operaciones en Miami y la Marina otro en Washington. Nuestro contacto directo con la Presidencia era el coronel Patrizios”.

Era evidente que Sánchez Reisse para esa fecha ya disfrutaba de la impunidad que le proporcionaban las leyes promulgadas, que amparaban a los represores contra todo riesgo.

Por su parte Martínez era un miembro de la Policía Federal, ascendido a sargento, pero en realidad actuaba como chofer de una brigada de la Superintendencia de Seguridad Federal que realizaba operaciones represivas en las ciudades. En ocasiones utilizaba el nombre de Norberto Adrián Gómez. En 1987 el juez Luis Cevalco dispuso su libertad, sin interrogarlo.

El tercer criminal, Bufano, alias “Polo” se escondía bajo el nombre de Raúl Oscar Branas, trabajaba para el servicio de inteligencia del Ejército, en la parte de contrainteligencia; en ocasiones vestía de uniforme militar, parecía el más preparado de los tres. Dijo haber participado en la lucha antiguerrillera en Tucumán bajo las órdenes del general Acdel Vilas.

CAPÍTULO XIX

La madeja de los criminales

En septiembre de 1984 la representación diplomática de Cuba en Ginebra, Suiza, conoció que la ciudadana argentina Nélida Elsa Aguilar, alias “Nelly Zumstein” o “Nélida Zumstein”, perteneciente a la Federación Internacional de los Derechos del Hombre con sede en esa ciudad, y cuya matriz estaba en París, Francia, dijo que tres represores argentinos detenidos en Suiza en 1980, quienes aspiraban al beneficio de ser considerados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como refugiados políticos debido a los actos cometidos en Argentina y según ellos los habían realizado por órdenes de mando de sus superiores, donde ellos eran soldados, habían expresado conocer el destino de los diplomáticos cubanos.

Se iniciaron las pesquisas y el 3 de mayo de 1985, los represores detenidos fueron identificados oficialmente por las autoridades argentinas ya en democracia, como Rubén Osvaldo Bufano, Luis Alberto Martínez y Leandro Sánchez Reisse, que habían estado vinculados a un Centro Clandestino de Detención, CCD, denominado “La Casita”, ubicado en las cercanías de la Comisaría 46, próxima al barrio de Retiro, donde estuvo recluido el secretario general del Partido Comunista de Paraguay Antonio Maidana. Este CCD pertenecía a la Superintendencia de la Policía Federal y había funcionado hasta 1981.

Por este caso el juez argentino Juan Carlos Oliveiri, estaba a cargo del proceso y llevaba el expediente abierto de estos criminales, donde aparecían los informes que detallaban todos los actos en los que participaron. En sus deposiciones estos paramilitares afirmaron tener conocimiento sobre el secuestro de los cubanos, pero en ningún momento hablaron de participación directa en el mismo. El carácter mendaz de los represores que incluso, en esa época hablaban y se acreditaban hechos en los cuales no habían participado, por sentirse impunes, constituía, además, una táctica

de confundir, al mezclarse en distintos actos represivos para obs-
truir las investigaciones en su contra.

En concreto, sobre los cubanos los represores Osvaldo Bufano y
Martínez declararon que estuvieron detenidos entre tres o cuatro días,
que fue un operativo realizado exclusivamente por la Superintendencia
de Seguridad Federal, dependiente de la Policía Federal, donde no in-
tervino ni el Ejército ni la Marina ni la Aeronáutica, es decir, una ope-
ración exclusivamente desarrollada por el mencionado cuerpo armado.

Aseguraron que habían sido trasladados en un primer momento
a las dependencias de la Superintendencia de Seguridad Federal,
en la calle Moreno a una cuadra y media del Departamento Central
de la Policía Federal y posteriormente ante un intento de localiza-
ción de la embajada de Cuba, son llevados a una casa operativa de
la Superintendencia de Seguridad Federal en la calle Bacacay en
el barrio de Floresta. En todo momento se pensó en hacerlos desa-
parecer, la idea era torturarlos, sacarles información y eliminarlos.

Este parte del testimonio preparado o no por Martínez, abría un
paréntesis interesante. Si el antecedente inmediato de “Automoto-
res Orletti” era una casa en la mencionada calle Bacacay, que
corre paralela a Venancio Flores donde estaba la puerta principal
del Centro, y ahora este represor declaraba que habían sido lleva-
dos a una casa operativa en la mencionada calle; entonces cabía la
posibilidad de que el lugar tuviese comunicación física interna con
casas aledañas. A favor de este razonamiento está un fragmento de
una declaración de Graciela Vidailac ante la Comisión Argentina
de Derechos Humanos, CADHU, donde afirmó:

“La Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía
Federal Argentina, SSF, compró dos terrenos adyacentes y
una casa que linda los fondos y tiene una salida en la calle
paralela de Venancio Flores (Bacacay), para obtener cierto
aislamiento”.⁹⁵

Agregó: “Se les torturó, se les obligó a confeccionar cartas e
incluso algún documento en los cuales se declaraban desertores del
Servicio Exterior Cubano.”

95 Tomado de “Automotores Orletti, La cueva multinacional” en publicación de la Asociación
de ex Detenidos Desaparecidos, Año 3 Nro. 7, mayo 2003.

Según los declarantes les aplicaron los métodos clásicos de torturas, como la picana eléctrica, no dicen cómo los asesinaron, pero sí que después fueron introducidos en unos tambores de acero con cemento adentro y arrojados al río La Plata por personal del Ejército, a tales efectos los tambores fueron trasladados a Campo de Mayo.

Al parecer el operativo era de manera directa contra ellos, no contra otros funcionarios cubanos por razones que Martínez no pudo explicar. Todo parece indicar que este represor⁹⁶ estuvo involucrado o tuvo un conocimiento muy directo en el caso. Se estima que si hubiese participado directamente en el suceso de los cubanos, lo hubiese reconocido.

El represor Martínez añadió, que ellos conocían que los jóvenes eran del personal administrativo, no se les secuestró por realizar una actividad paralela a la designada a ellos.

Según Martínez, en el operativo de los cubanos participó personal de la Comisaría 46 que se había especializado en extranjeros. Ellos intervienen en el secuestro de Antonio Maidana, quien es trasladado al mencionado Centro, denominado “La Casita”, y de ahí se les traslada a una casa operativa que no tenía estructura orgánica dentro de la SIDSF, ubicada en la calle Bacacay⁹⁷. En “La Casita” estuvo la mencionada Patricia Ronco y más tarde llevada a Campo de Mayo. Se dice que Martínez tras el primer testimonio, de puño y letra había dado los nombres de los intervinientes. Estos testimonios documentales no se pudieron obtener y deben obrar en la causa judicial que se les siguió a estos represores en Argentina.

Un dato que coincidía con lo expresado por el represor entrevistado, es el referido a que no traicionaron a su país, no aportaron informaciones durante las torturas, no revelaron ningún elemento de interés ni secretos si los tenían. Estos represores detenidos en Suiza no pudieron precisar la forma en que fueron eliminados. El abogado Baños, tuvo la percepción que de los tres, Martínez sí había participado, por la seguridad de su relato, incluso llegó a

96 Luis Alberto Martínez, alias “El Japonés”, aparece imputado como integrante de grupo de tareas en CCD Superintendencia de Seguridad Federal, Capital Federal, según consta en el Legajo de CONADEP Nro. 3674.

97 Esta calle es paralela a Venancio Flores donde estaba ubicado Orletti y algunos sobrevivientes referían que las casas se comunicaban entre sí.

afirmar que el operativo para “chupar” a los cubanos era de conocimiento de muchos miembros de la Policía Federal en la Superintendencia de Seguridad Federal.

El 29 de septiembre de 1985 se conoce que el abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, con sede en Buenos Aires, Jorge Manuel Baños⁹⁸ se entrevista con abogados en Suiza y conoce que en octubre de ese año se celebraría en Buenos Aires un evento donde se presentarían testimonios de represores argentinos y en estos estaban los supuestamente relacionados con los cubanos desaparecidos.

El abogado pudo tomar conocimiento de que el caso de los cubanos sería presentado ante la Comisión de Derechos Humanos en febrero de 1986 en Ginebra y nuevos datos sobre la cadena de acciones represivas asociadas al secuestro. Se reconstruyó que los cubanos fueron secuestrados y llevados a “Automotores Orletti” donde los interrogaron, torturaron y asesinaron, después introducidos en bidones rellenos con cemento y lanzados al agua. Luis Alberto Martínez es el represor que dice tener más información sobre cubanos.⁹⁹

El abogado argentino quería promover el caso del secuestro de los cubanos en la Argentina, debido a que eran diplomáticos, extranjeros acreditados en el país y esto podía llamar la atención de las autoridades del gobierno radical de Raúl Alfonsín, tal como había sucedido con el secuestro y desaparición de la ciudadana sueco-argentino-belga Dagmar Hagelin¹⁰⁰ y las monjas francesas.

Incluso la sede diplomática argentina en Ginebra había solicitado a la mencionada abogada Nélide Zumstein que aportara un informe completo de las declaraciones de los represores para

98 En 1985, el abogado Jorge Baños entonces funcionario del CELS presentó el caso de los cubanos desaparecidos en un evento de derechos humanos en Buenos Aires y había propuesto llevar el caso ante la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra en febrero de 1986. Baños murió en el asalto al cuartel de la Tablada, el 23 de enero de 1989.

99 Según el diario el *Clarín* de Buenos Aires de fecha sábado 29 de mayo de 2004, el sub oficial Luis Alberto Martínez había sido detenido por los asesinatos de treinta personas en La Fátima el 20 de agosto de 1976.

100 Fueron detenidas Azucena Villaflor de Vincenzi, y catorce personas más en un mismo operativo, entre las cuales estaban las monjas francesas Leonie Renéé Duquet y Alice Domond, junto a la ciudadana sueco-argentino-belga Hagelin. En este plan criminal tuvo destacada participación el represor Alfredo Astiz el llamado Ángel de la Muerte.

investigarlos en Argentina y esclarecer esos hechos mencionados por ellos.

El diario *El Tiempo* reveló en su edición del domingo 8 de junio de 1986, que el sábado anterior habían arribado a Buenos Aires los represores Luis Alberto Martínez y Rubén Osvaldo Bufano, deportados de Suiza. Después se conocieron variantes de la información original que afirmaba que los cuerpos de los cubanos introducidos en tanques fueron lanzados al Río de la Plata y otra versión que aseguraba habían sido arrojados al río Paraná que vierte sus aguas en el anterior.

Después de ser liberado, Luis Alberto Martínez alias el “Japonés” Martínez, declaró nuevamente en 1989 lo dicho sobre los cubanos e insistió que lo testimoniado en Suiza era cierto, reiteró la presencia de los cubanos en “Automotores Orletti”.

El testimonio de Martínez, ofrecido en Suiza, era un entramado de verdades y mentiras que la investigación se encargó de depurar posteriormente, al colocar cada dato en su lugar con la credibilidad necesaria, pero en la época en que lo dio fue muy revelador e indicaba que él había tenido un conocimiento muy cercano del hecho, incluso se pensó que había participado. No obstante, introducía variantes perturbadoras que contradecían la versión, pero se hilvanaban poco a poco.

El alegato de Martínez, entregado a las autoridades de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y a la Federación Permanente de Derechos Humanos decía:

“Fue esta una operación efectuada por personal de organizaciones paramilitares, dispuesta por la Superintendencia de Seguridad Federal. El jefe del grupo que realizó el operativo fue Aníbal Gordon, alias “Jovato”. Tomé conocimiento del mismo a través de los dichos de Raúl Guglielminetti, actualmente detenido en España y cuya extradición fue solicitada por el Juez Federal Dr. Pisoni de la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires... El secuestro fue realizado por veinte personas que se movilizaban en vehículos no identificables con balizas sobre el techo. Aníbal Gordón vestía en el momento del raptó uniforme de oficial del Ejército Argentino. Cabe aquí señalar

que Aníbal Gordon intervenía personalmente sólo en operaciones de gran envergadura... En cuanto al modus operandi de Gordon, las operaciones que efectuaba Gordon, eran ordenadas por el Servicio de Informaciones de Estado (SIDE) o por la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. De acuerdo con esta versión, los cubanos se desplazaban en un vehículo con chapa diplomática, y fueron secuestrados entre Palermo y Barrio Norte. Fueron inmediatamente trasladados a un centro de detención clandestino, sito en Venancio Flores 3519, en el barrio de Floresta de la Capital Federal. Allí operaba habitualmente Aníbal Gordon. El centro era dirigido por el General Otto Paladino. Operó con Gordon el Subcomisario Barreto o Barreiro alias “Pichín” y el Inspector Uballes de la Sección de Comunicaciones de la Policía Federal. Los cubanos fueron sometidos a torturas durante quince días aproximadamente. Luego fueron muertos con ráfagas de ametralladoras con silenciador. Los cuerpos fueron introducidos dentro de dos barriles con cemento. Posteriormente fueron arrojados al Río Paraná, en una embarcación propiedad de Gordon, con la complicidad de la Prefectura Naval Argentina. La mayor parte de la tortura e interrogatorios fue realizada personalmente por Gordon, debido a que estaba personalmente interesado en las informaciones de los cubanos. Fin del testimonio”.¹⁰¹

El paso del tiempo y la evolución de la investigación con resultados establecidos con rigor histórico y métodos científicos hicieron posible valorar y contrastar las declaraciones de Martínez con la verdad fidedigna. Los diplomáticos, en el momento del secuestro no se movilizaban en auto; tampoco fueron asesinados con ráfagas de ametralladoras ni arrojados al Río Paraná desde una embarcación, el secuestro no fue ejecutado en la zona geográfica indicada por Martínez.

Martínez agregó, que el auto que supuestamente conducían los cubanos en el momento del secuestro se utilizó después en operativos de los represores, es decir había sido incautado, lo cual es igualmente ajeno a la realidad.

101 Documento obra en el archivo de José L. Méndez.

Una potencial motivación que habría inspirado el secuestro aparece en las informaciones que se presentan en el documento del 18 de agosto de 1976 mencionado y que versionaba sobre el supuesto movimiento de valijas diplomáticas cubanas en Argentina. El informe en cuestión se había elaborado en la dirección de Inteligencia de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina, cuerpo, que según Martínez, había realizado el operativo e interrogado a los cubanos.

Sobre el caso de estos tres represores se escribió un libro titulado *La Pista suiza* del abogado argentino Luis Alberto Gasparini, quien había vivido en Suiza. En el texto se menciona que los delincuentes conocieron el caso de los diplomáticos secuestrados, pero en su contenido no se decía que fuera el caso de los cubanos. En dos indagaciones posteriores realizadas en el curso de la investigación para hallar a los cubanos, se pudo determinar que Gasparini nunca entrevistó a los represores. El autor del mencionado libro había utilizado documentos sobre el paso de los represores por Suiza a los cuales tuvo acceso. La mención a los diplomáticos aparece en las cartas que llegaron a Cuba escritas por los delincuentes al poeta Julio Cortázar.

Esta versión de dónde estaban los desaparecidos se archivó como un elemento a tener en cuenta, pero no permitía iniciar una búsqueda para encontrar los restos, debido a que las incongruencias de los testimonios le restaban credibilidad.

CAPÍTULO XX

Reacción ante el secuestro

El 3 de agosto de 1976, la empleada administrativa de la Escuela José de San Martín, anexa a la Embajada de Cuba en Argentina, María Rosa Clementi de Cancere, fue secuestrada y desaparecida. Su esposo días después envió un telegrama al embajador cubano Emilio Aragonés, donde expresaba que su esposa estaba ausente de su hogar desde esa fecha. Esta fue la confirmación de que ella había sido víctima de la represión y disparó la alerta en la sede diplomática.

Si ella tenía militancia política, el motivo del secuestro podría haber sido ese, pero también ser empleada de la embajada cubana era una circunstancia a tener en cuenta. El centro educacional era visitado diariamente por los funcionarios diplomáticos que llevaban a sus hijos, quienes cursaban estudios en diferentes niveles de enseñanza. La directora era Sanchica Guevara Valido, una experimentada pedagoga cubana, asistida por maestras argentinas y personal administrativo de ese origen.

Uno de los cubanos secuestrados, Jesús Cejas Arias, era el secretario general del comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas en la Embajada, y el otro, Crescencio Galañena, su secretario de actas, por ese motivo ambos visitaban con frecuencia la escuela cuando se efectuaban conmemoraciones históricas. Existían muchas fotos que los mostraban participando en esos encuentros patrios. Este hecho relacionaba a los dos jóvenes con la escuela donde laboraba María Rosa; era algo circunstancial a tener en cuenta.

En la tarde del 10 de agosto el Embajador envió su cable Nro. 241, a las autoridades cubanas, tenía el registro de salida 24521. En sus partes más significativas decía:

“Ayer día 9 a las 17.00 horas los compañeros Jesús Cejas y Crescencio Galañena salieron de la Cancillería para tomar

un ómnibus que los condujera a la casa del Embajador. A las 21.00 horas no habían llegado. El viaje podía demorar 40 minutos como máximo, dadas las condiciones seriedad y disciplina de los compañeros. Nos produjo la alarma correspondiente a la situación que se vive en la Argentina.

“Hemos dado cuenta a las autoridades. En las primeras horas de la mañana veremos al canciller, al Nuncio Apostólico y a todas las autoridades que sean posibles. Dada la hora en que estamos escribiendo este cable sin que hayan noticias de los compañeros pensamos que se trata de un secuestro cuyo fin puede ser siniestro”.

El segundo cable el mismo día no se hizo esperar, registrado como el Nro. 242, en sus párrafos esenciales decía:

“La Cancillería respondió a mi protesta sin retaceos y con muestras de comprensión y promesas de hacer todo lo posible por encontrarlos y devolverlos. Hemos usado toda la presión imaginable... contactos diplomáticos. El Nuncio también inició gestiones inmediatamente. No conforme con estas gestiones personales del Nuncio logramos reuniera la Comisión Ejecutiva del Cuerpo Diplomático presidida por él y fueran en conjunto de nuevo a la Cancillería. Mañana irán el Embajador soviético y el húngaro en nombre y representación de los embajadores socialistas a ver al Canciller. Los embajadores socialistas acordaron pedir a sus gobiernos que citen a los embajadores argentinos y les expresen la gravedad de la situación que pudiera provocar este secuestro. Si aún están vivos estas presiones pueden ser determinantes para su liberación.

“El secuestro puede haber sido realizado por algunos de los grupos... todo lo que hagamos pudiera ser útil. No hemos perdido la esperanza de recuperar a los compañeros, aunque si nos guiáramos solo por un pensamiento lógico habría que considerar la situación como desesperada. Seguiremos insistiendo. Emilio”.

Un hecho tan inusual había puesto en alarma a todo el cuerpo diplomático, que se sentía amenazado; este podía haber sido solo el comienzo, y quién sería el siguiente era una incógnita pavorosa. Para la dictadura, que pujaba por legitimarse ante la opinión pública internacional, resultaba contradictorio no poder garantizar la seguridad de los funcionarios diplomáticos, imperaba el caos y el país estaba fuera de control, eran las interpretaciones más benignas que se intercambiaban las sedes diplomáticas sobre el secuestro de los cubanos.

El 11 de agosto el cable 243 de Aragonés fue enviado a La Habana, su contenido mostraba la preocupación in crescendo de los golpistas argentinos, en resumen informaba:

“No se ha producido ningún cambio en la situación salvo que fue citado a la Cancillería el Primer Secretario por el encargado de América Latina para reiterarle a la Embajada y al Gobierno de Cuba las seguridades de que todos los cuerpos de seguridad tenían instrucciones de hacer el máximo por encontrar a los compañeros. Expresó que su gobierno se daba cuenta de la gravedad del hecho y de las catastróficas consecuencias que pudieran tener internacionalmente. Que era la primera vez que en la Argentina ocurría algo semejante. Emilio 243”.

El 10 de agosto en México el periódico *Excélsior*, publicó un artículo titulado: “Temen por la vida de dos empleados de la Misión Cubana en Buenos Aires, desaparecidos ayer”. El artículo hacía referencia a la similitud de este hecho con el intento de secuestro a un funcionario diplomático de Cuba ocurrido en Mérida, el 23 de julio de ese año, donde resultó asesinado un técnico del propio país, acto terrorista ya explicado en este libro.

En tanto el diario *El Sol*, de México, rebotó una nota de la AP en Buenos Aires, titulada: “Deserción de cubanos en Argentina”, que hacía referencia a las cartas y credenciales de los secuestrados entregadas a la Embajada de Cuba en Buenos Aires.

El jueves 12 de agosto *El Clarín*, de Argentina, publicó una nota titulada: “Desaparecidos dos ciudadanos cubanos” y en la misma lo más llamativo fue: “En fuentes generalmente bien in-

formadas se sugirió que por el momento el gobierno cubano «está lejos de responsabilizar al argentino» por la desaparición de los dos empleados”.

Otro caso notorio sería después el del Embajador de Argentina en Venezuela Héctor Hidalgo Solá, político y diplomático, quien pertenecía al ala conservadora de la Unión Cívica Radical. Había viajado en consulta a Buenos Aires el 18 de julio de 1977 y fue secuestrado y desaparecido en medio de las pugnas y reacomodos internos de la época; fue visto en la Escuela de Mecánica de la Armada y su secuestro se atribuye a la Fuerza de Tarea 3.3.2 de esa institución armada.

El intercambio entre el embajador Aragonés y las autoridades cubanas fue fluido sobre el caso de los secuestrados, tanto por la vía telefónica como por medio de los mensajes cifrados, utilizados como práctica internacional para enviar informaciones y datos que deben ser protegidos. El 12 de agosto el representante cubano informó”:

Oficiales de Coordinación Federal visitaron la Embajada pidiendo ampliación de datos para proseguir la investigación. Dijeron haber recibido órdenes de la Presidencia de la República de hacer el máximo por resolver la situación, que el Gobierno deplora y considera muy grave. Mañana nos reuniremos de nuevo con todos los embajadores socialistas. Emilio.”

Esta visita fue una cortina de humo dirigida por los militares argentinos para apaciguar los ánimos enardecidos de los diplomáticos cubanos y las presiones de los funcionarios de otros países acreditados en Argentina. La aludida Coordinación Federal era el nombre que también utilizaba la mencionada Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, a donde habían sido llevados brevemente los cubanos antes de llegar a “Automotores Orletti”. Esta entidad policíaca tenía y tiene el llamado Departamento de Asuntos Extranjeros, DAE, ubicado en el piso 8 de Coordinación Federal (Superintendencia de Seguridad) un aparato para el control, protección y vigilancia de los extranjeros, en particular los funcionarios de las sedes diplomáticas, por lo que tenían que haber

estado al tanto de lo acontecido con los secuestrados en los primeros momentos.

Los funcionarios de la Policía Federal que visitaron la Embajada el 12 de agosto de 1976, si realmente seguían órdenes del nivel invocado, debieron haber sido jefes de alto nivel, no ajenos a lo que verdaderamente había acontecido y simulaban estar instruidos de encontrar a los cubanos.

El 13 de agosto, nuevamente Aragonés informa a sus superiores en Cuba, esta vez dijo:

“Efectuamos una nueva reunión de Embajadores socialistas. Además de las gestiones antes anunciadas el Embajador de la URSS visitó al Viceministro (MINREX) para expresar la preocupación de su Gobierno por la desaparición de los cubanos. El Viceministro dijo que el Gobierno valoraba la gravedad del hecho y que todas las fuerzas de seguridad tenían instrucciones de encontrar a los compañeros. No hay más noticias. Emilio 248”.

Ese mismo día el diario *La Opinión* publicó:

“La Embajada cubana en Buenos Aires está trabajando en estrecho contacto con el Gobierno argentino en la búsqueda de dos miembros de la representación... presumiblemente secuestrados y no vistos desde que salieron de la Embajada el lunes”.

Mientras la Embajada seguía la presión, la dictadura argentina no podía disimular estar inmersa en un conflicto grave, al cual había que darle solución urgente y una falacia tomaba cuerpo. No era una mentira cualquiera la que podía calmar los ánimos y darle una visión aceptable al hecho y las mentes asesoradas de los represores elaboraron varias alternativas.

El primer aspecto analizado fue que “Automotores Orletti”, dependía de la Secretaría de Inteligencia del Estado, entidad de seguridad que decía estar preocupada por la “gravedad de la situación”, por lo tanto había complicidad en el secuestro. Además, ¿quiénes eran los secuestrados? La respuesta estaba clara: cuba-

nos, pero no simples ciudadanos de esa nacionalidad, que podían haber estado en el lugar equivocado en el momento inoportuno, eran diplomáticos de un país socialista debidamente acreditados en la Argentina. De ahí, otra pregunta individualizadora, ¿qué sucede con los funcionarios socialistas en el mundo? Algunos desertan de sus funciones, lo cual también hacen otros miembros del cuerpo diplomático de otros países, pero cuando se van de sus cargos, esto no implica repercusiones que puedan recibir eco en los medios de comunicación internacionales.

En cambio cuando un funcionario cubano abandonaba su trabajo en el exterior equivalía a ser juzgado este hecho como traición, un desmérito para Cuba y eso sí tenía una gran cobertura de prensa en el marco de las sistemáticas campañas de descrédito hacia la Mayor de las Antillas y su Gobierno.

La infame medida, para hallar una salida supuestamente creíble al caso de los cubanos, estaba tomando forma. Otra pregunta surgió: ¿Cómo convencer de que estos cubanos no fueron secuestrados, y en realidad decidieron unipersonalmente apartarse de sus patrones? Si escribieran ellos mismos, para darle crédito, unas cartas de despedida a sus jefes, sería una muestra de que el alboroto de la Embajada era infundado. ¿Cómo hacerlo? Bajo la presión de las torturas. Así se decidió.

Solo quedaba una cuestión pendiente. Dar a conocer la escritura y contenido de esas cartas, por supuesto firmadas por los cubanos, no podía ser en secreto, tenía que trascender lo más posible, para que todos en Argentina se enteraran de que en los tiempos de la reorganización del país, los diplomáticos no desaparecían. La solución a esta parte de la conspiración se decidió el 17 de agosto, cuando las cartas fueron enviadas a la agencia estadounidense Associated Press en Buenos Aires a la cual se le añadiría una prueba adicional: las credenciales diplomáticas de los secuestrados. Esto le daría un toque de veracidad.

Esta medida estaría respaldada por una inusual divulgación en los medios de prensa bonaerenses, los cuales tendieron un silencio total cuando el hecho ocurrió y ahora debían propalarlo dentro y fuera del país para la “tranquilidad ciudadana”. *La Opinión*, informó el 17 de agosto:

“La agencia de noticias Associated Press recibió ayer un sobre, por correo simple, y con estampilla argentina, conteniendo las credenciales de los empleados administrativos de la embajada de Cuba, cuyo texto en letra manuscrita y dispareja decía: “Nosotros, ambos cubanos nos dirigimos a usted para que por este medio comunicar que hemos desertado de la Embajada para gozar de la libertad del mundo occidental”.

La nota no llevaba firma al pie ni ninguna otra aclaración. La Cancillería argentina certificó la autenticidad de las credenciales.

La dictadura argentina armó esta falsedad para hacer creer que los dos hombres habían abandonado al gobierno cubano, y por lo tanto no tener que asumir responsabilidad por su ausencia ni que dar explicaciones por su desaparición. Además, el embuste, enviaba un mensaje de seguridad y paz al personal diplomático acreditado en el país, inquieto por el vergonzoso hecho. Como efecto colateral, era de esperar que las protestas de las autoridades cubanas cesaran ante la aparente declaración escrita de sus funcionarios perdidos.

Como un lector atento puede intuir, una maquinación de este tipo no podía haber sido forjada por una horda de represores, pateadores de puertas, torturadores ajenos a los intrínquilis diplomáticos y los manejos gubernamentales. Este tratamiento mafioso se concibió y dio forma por formuladores de política con elevado conocimiento de los efectos que tendría su ejecución.

Ese mismo día se pone en marcha la acción de despiste y la Embajada de Cuba pronto recibiría una llamada de la agencia norteamericana, así lo consignó el embajador en un cable:

“La oficina de la A.P. (sic) llamó a la Embajada para comunicar el recibo de una carta y los documentos de los compañeros secuestrados. La carta fue escrita a mano por Cejas y firmada por ambos con el texto transmitido por las agencias. A mí también me enviaron una carta diciendo que su «deseo es seguir viviendo en este país» y que en caso de peligro «pedirán asilo en una embajada». Nuestra opinión es que los compañeros escribieron las cartas bajo

presión. Hemos hablado con las autoridades diciendo que seguimos estando seguros que están secuestrados y actuando bajo coacción y que deben encontrarlos para que yo me entreviste con ellos. Emilio 251”.

No existía lógica que soportara admitir esa acción. ¿Por qué habrían esperado una semana para comunicar su deseo de abandonar funciones? Una simple carta de despedida al partir de la Embajada el nueve de agosto hubiese sido suficiente para expresar sus deseos reales. Las autoridades argentinas no respondieron a las demandas del embajador cubano Emilio Aragonés, para conocer por la propia voz de los desaparecidos, su parecer de abandonar sus responsabilidades laborales. La verdad tendría que esperar treinta y siete años para imponerse, pero se comprobó la patraña insidiosa y chapucera de la dictadura para intentar callar el crimen.

CAPÍTULO XXI

El plan sistemático de represión

El 6 de septiembre de 2006 se elevó la resolución con los argumentos y pruebas necesarias para el juicio oral de la Causa Nro. 2637/04 titulada “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada” del registro de la Secretaría Nro. 6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3.

En la misma causa estaba imputado un singular grupo de represores de los participantes en “Automotores Orletti” que según cifras logradas durante años de investigación alcanzan más de sesenta, muchos de los cuales no han sido identificados plenamente y solo se les conoce por sus alias o sus motes dentro del ambiente de la represión.

En esta primera parte de la Causa de “Automotores Orletti”, se juzgaron a Néstor Horacio Guillamondegui, comodoro (R) de la Fuerza Aérea Argentina; Rubén Víctor Visuara, coronel (R) del Ejército Argentino; Eduardo Rodolfo Cabanillas, general de División (R) del Ejército Argentino; Honorio Carlos Martínez Ruiz, ex agente de la Secretaría de Inteligencia del Estado, y Raúl Antonio Guglielminetti, ex agente civil de inteligencia del Ejército Argentino.

Visuara murió el viernes 4 de febrero de 2011, durante los procedimientos y celebraciones de las vistas orales del juicio, Martínez Ruiz, ya estaba en prisión cumpliendo una sanción por el intento de robar cajas de seguridad en el Banco de la Nación, cuando fue detenido *in fraganti* dentro de esa bóveda bancaria.

La sustentación del Juzgado Federal Nro. 3, analizó la génesis del proceso dictatorial, que incluyó la impunidad y la obediencia debida como argumentos esgrimidos durante los primeros años de la democracia después de 1983 para defender a los represores, con la simplificación de que habían sido soldados que cumplieron órdenes de sus superiores, y a todo ese asunto debía dársele punto final como sucedió durante años, más los indultos presidenciales del descompuesto gobierno de Carlos Saúl Menen, que sacó de la cárcel a muchos represores.

La conquista de la democracia y la recuperación del Estado de Derecho en Argentina solo fue el inicio del largo y tortuoso camino de la lucha contra la impunidad y la búsqueda de la justicia, del combate por la memoria como recuerdo y homenaje a los hombres y mujeres de toda edad, actividad y condición social, asesinados y desaparecidos por el terrorismo estatal y el imperecedero legado que dejaron a las actuales y futuras generaciones, de las vivencias de su pasado sobre las consecuencias irreparables a que conduce la supresión de un sistema constitucional y su remplazo por un régimen dictatorial genocida.

La figura de la impunidad se trató de consagrar como un suceso necesario, cuando la Junta Militar firmó el 28 de abril de 1983 el llamado “Documento Final sobre la Lucha contra la Subversión y el Terrorismo” donde da por muertos a los desaparecidos y sanciona el “Acta Institucional”, donde planteaba que todos los actos violatorios de los derechos humanos no pueden ser juzgados y que quedan “sometidos al juicio de Dios”. Es evidente que se olvidaron del Quinto Mandamiento cristiano, que dicta: “no matarás”.

También se establecieron las causas originales y las consecuencias derivadas, así como el marco fáctico en torno al centro clandestino conocido como “Automotores Orletti” y dentro de este, determinar, sin lugar a dudas, la responsabilidad penal de cada uno de los imputados.

Se analizaron las acciones de la última dictadura militar que permitieron a miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, a la Secretaría de Informaciones del Estado auxiliada por personal de la Policía Federal, por agentes de Inteligencia y personal del Ejército Argentino, secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer, así como crear centros clandestinos de detención con total impunidad y al amparo de quienes controlaban el Estado, usurpado de forma cruenta por medio de la fuerza y la represión el 24 de marzo de 1976¹⁰², cuando se impuso una dictadura cívico-militar y que se mantuvo hasta el 10 de diciembre de 1983, en el marco del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Si bien los militares usurparon por la fuerza el poder, contaron con el apoyo de algunos sectores de la sociedad civil argentina,

102 Esa fecha se conmemora como el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” se instituyó como jornada de reflexión a través de la Ley Nro. 25633 del año 2002 y a partir del 2006, se incorporó entre los feriados nacionales por medio de la Ley Nro. 26085.

entre ellos hubo empresarios, grupos económicos, parte de la cúpula de la iglesia católica, algunos jueces y funcionarios del poder judicial, que fueron coparticipes del régimen. Además, se sumaron dueños y responsables de muchos medios de comunicación. Todos se beneficiaron por las políticas aplicadas durante el período castrense, impuestas a sangre y fuego por medio de una cultura del miedo y el terror, aplicada la represión sistemática de un Estado terrorista, que truncó lo mejor de una generación de argentinos. Los daños materiales y las secuelas físicas y psicológicas aún persisten en la sociedad argentina.

Durante ocho años entre, 1976 y 1983, el gobierno de facto impuso un plan sistemático de represión ilegal inspirado en las ideologías propias del gobierno nacionalsocialista y en las experiencias teóricas y prácticas de Alemania durante el nazi fascismo que imperó desde 1933 hasta su derrota en mayo de 1945, lo cual se ha acreditado en diversas resoluciones judiciales como la Causa Nro. 13/84, también denominada “Causa originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del decreto 158/83 del Poder Ejecutivo Nacional”.

Junto estas medidas de excepción se disolvieron el Congreso y se removió la Corte Suprema de Justicia, la Constitución Nacional se convirtió en letra muerta al suspenderse las garantías ciudadanas fundamentales. Fueron suprimidos los derechos civiles y políticos, la libertad sindical fue cooptada, así como la libertad de prensa, de expresión, de asociación o participación política. Las universidades quedaron bajo en control del gobierno totalitario.

Se instalaron más de quinientos centros clandestinos de detención diseminados en Argentina, estos tenían algunas características comunes, entre ellas, el funcionamiento en lugares secretos, bajo el control directo de la autoridad militar responsable de la zona donde estaba enclavado y el sometimiento de las personas allí alojadas a prácticas degradantes, tales como la tortura física y psicológica de manera sistemática al imponer la amenaza como vía de sometimiento y la privación del derecho al espacio visual por medio del llamado “tabicamiento” que consistía en estar vendado día y noche, instalando en la psiquis del confinado la incertidumbre permanente, así como el confinamiento al estar aislados del

resto de la población por medio de la prohibición absoluta del uso de la palabra o de la escritura, bajo la pena del castigo o la muerte.

La ciudadanía asumió como tendencia, como vía para preservarse, una actitud individualista en todos los órdenes, la desconfianza mutua se instaló en el proceder de las personas, irrumpieron y generalizaron frases, tales como: No te metas, por algo será, y en general el no mirar no hablar ni escuchar fueron estilos practicados en esos años, con el temor de no convertirse en la próxima víctima del sistema.

También, en los centros clandestinos, la táctica generalizada de deshumanizar a los detenidos al impedirseles cualquier tipo de comunicación humana; la asignación de una letra y un número en reemplazo del nombre, el alojamiento en pequeñas celdas llamadas “tubos”, la escasa comida y bebida, y la total pérdida de identidad, entre otras, además de mantenerlos encapuchados, esposados, engrillados y el pavor constante como método al designar palabras que entrañaban en sí mismas terror, como ser torturados en el llamado quirófano, salas de la máquina o el gancho¹⁰³ y, finalmente, ser “trasladados”, eufemismo que encubría el verdadero destino final: el asesinato.

Sin embargo, “Automotores Orletti” tenía ciertas características que lo diferenciaban de otros, así una de sus peculiaridades era una cierta desorganización en el reparto de tareas y funciones en lo relativo a su funcionamiento interno; como los restantes sitios de esta naturaleza, poseía una estructura vertical, detectándose en este caso, un Jefe del personal argentino, representado por el criminal Aníbal Gordon; y un jefe funcional, el coronel del Ejército Argentino Otto Carlos Paladino, titular de la Secretaría de Informaciones del Estado, SIDE, que era el nombre de la después Secretaría de Inteligencia del Estado, en el espacio de tiempo en que funcionó ese centro clandestino entre mayo y noviembre de 1976.

Por debajo de tales mandos, se encontraba el grupo integrado por represores de diversas procedencias que conformaban los llamados grupos de tareas -o también llamados patotas- los cuales eran los encargados, en primer término, del secuestro y traslado a “Automotores Orletti” de los ilegalmente detenidos; a la vez que el rol de los integrantes de las “patotas” muchas veces se completaba

103 Al empleo de ese gancho para torturar a los prisioneros se la denominaba: “Dr. Colguetti”.

con los interrogatorios y torturas que se realizaban en los centros clandestinos de detención; y por último, los “guardias” que se encargaban de custodiar a los detenidos.

La selección del personal era aleatoria, para cumplir estas tareas, se valió de personal procedente de las distintas fuerzas de seguridad; de hecho, convivían en los centros de detención clandestinos, policías, militares y penitenciarios, quienes se hallaban siempre bajo la tutela de la estructura represiva implementada desde el Primer Cuerpo del Ejército; y en este caso, también del Consejo de Defensa, integrado por los Comandantes de las Fuerzas Armadas. Como puede apreciarse el canal de mando estaba bien definido.

Así era la organización y funcionamiento de esta estructura ilegal, orquestada por las Fuerzas Armadas, la cual tenía como propósito llevar adelante un plan clandestino de represión. Con la toma del poder por el gobierno militar dio comienzo el fenómeno de la desaparición de personas, cuyo método de operar se ha podido establecer con bastante regularidad. Si bien los secuestradores decían pertenecer y actuar mandados por fuerzas armadas, policiales o de seguridad, normalmente adoptaban precauciones para no ser identificados, al emplear disfraces, pasamontañas, mostachos, pelucas y otros medios de camuflaje. Actuaban por lo general en grupos numerosos, exhibiendo medios letales y derroche de fuerza y superioridad.

Otra característica era la impunidad, al obrar con el aviso previo a la autoridad de la zona en que se producían sus actos, advirtiéndose incluso, en algunos casos, el apoyo de tales autoridades al accionar de esos grupos armados.

El solicitar la llamada área libre, que permitía se efectuaran los procedimientos sin la interferencia policial local, ante la eventualidad de que pudiera ser reclamada para intervenir, se creaban las condiciones para su actuar abusivo e impune, que prefería ampararse en la noche, al invadir los domicilios de las víctimas a la vista de su familia, que en muchos casos era incluida en la operación. Las viviendas eran saqueadas y tomado de ellas todo objeto de valor como botín de guerra. La represión fue, en suma, una acción sistemática realizada desde el Estado y el terror ejercido por su autoridad, fuerza y dominio.

Esta manifestación del terrorismo de Estado presentaba como etapas interrelacionadas: el secuestro, la detención, la tortura, y la ejecución, a la cual se le pudiera agregar una quinta, el destino final, ya que cada centro clandestino, tenía formas propias de desaparecer a partir de sus condiciones concretas.

También se secuestraba en plena luz del día, en fábricas, oficinas administrativas, en la calle y en centros de estudio sin ningún tipo de pudor o freno. El poder del Estado se empleó para silenciar cualquier reclamo ante estos desmanes. En teoría, la dictadura estableció un régimen que respondía a los intereses de la clase dominante y como tal actuaba de manera paralela y con efectividad letal, también tenía el proceder extrajudicial, ajeno a las más elementales normas de convivencia. Un desaparecido, no existía, no estaba ni vivo ni muerto, lo cual tenía un conjunto de beneficios para mantener el orden y reorganizar a la sociedad argentina según el diseño concebido por los militares en el poder.

Una vez secuestradas, las víctimas eran llevadas de inmediato a lugares especialmente adaptados, situados dentro de unidades militares o policiales o lugares creados especialmente por el plan represivo, conocidos originalmente como centros clandestinos de cautiverio. Aunque esta definición era minimalista, ya que además estaba incluida la tortura, la muerte y por lo tanto el exterminio. Los centros de clandestinos de cautiverio, también eran conocidos como “pozos”, “chupaderos” o “cuevas”.

Críticos estadounidenses de este proceder represivo argentino, alegan que uno de los errores fue el llenar los Centros de Detención de muchos internos y no encontrar la forma de deshacerse de ellos de forma legal y expedita. Esta realidad hacía que la muerte y desaparición fuese una válvula para reducir las plantillas de esos lugares atestados de personas privadas de su libertad, y donde los secuestrados en general eran sometidos a largas sesiones de torturas para obtener algún tipo de información, y en ese proceso morían a consecuencia de los excesos que se cometían a diario.

Luego de ello, la víctima podía correr tres destinos: la liberación, lo cual era muy raro, la legalización de su captura o la muerte. Estos centros de detención, además de servir para alojar a los aprendidos, eran utilizados por los grupos de tareas como base de operaciones para realizar sus acciones. La liberación se practicaba

muy pocas veces y se dejaba a la víctima en plena vía pública con amenazas de ser desaparecidas. La mayoría optaba por salir del país o mimetizarse dentro de él.

Las prácticas ilegales mencionadas comenzaban al detener y mantener ocultas a las personas, torturarlas para obtener información y eventualmente matarlas haciendo desaparecer el cadáver, o bien fraguar enfrentamientos armados como modo de justificar dichas muertes.

Dentro de este sistema, se otorgó a los cuadros inferiores de las Fuerzas Armadas una gran discrecionalidad para seleccionar a quienes era calificados como “elementos subversivos” -terminología del régimen- en tal contexto, se dispuso que se les interrogara bajo tormentos y que se los sometiera a regímenes inhumanos de vida, mientras se los mantenía clandestinamente en cautiverio; se concedió, por fin, una gran libertad para decidir el destino final de cada víctima, el ingreso al sistema legal, la libertad o, simplemente, la eliminación física. En pocas palabras, los represores tenían poderes omnímodos para matar o dejar vivir.

De este modo el ciudadano, la persona física y jurídica, pasaba a ser simplemente un desaparecido, sobre el cual, los detentadores del aparato de poder en acción tenían amplia disponibilidad, ya sea para aniquilarlo, o bien para continuar su detención pero transfiriéndolo desde el sistema penal subterráneo al sistema penal formalizado, o bien liberándolo directamente o permitiendo su salida al exterior. Este procedimiento era utilizado con la concurrencia de factores muy circunstanciales, que podían variar, entre otros, desde la presión de intereses nacionales o extranjeros, hasta el beneficio económico, como resultado de una negociación extorsiva.

Mientras los familiares y amigos agotaban los recursos a su alcance para dar con el paradero de los “desaparecidos”, las autoridades públicas respondían negativamente a todo pedido de informe, incluso de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, vinculado a las detenciones de los buscados y los recursos de *habeas corpus* interpuestos, ingresaban en el destino inexorable del rechazo. A esos campos de concentración y exterminio fueron llevados ciudadanos de numerosas nacionalidades sin exclusión.

La existencia de campos de detención, tortura y muerte disseminados por toda la Argentina de mediados de la década de los

años setenta es, sin lugar a dudas, una página oscura de una región donde desgobernaron fórmulas dictatoriales o compartidas con un poder civil tutelado. Estos sitios infernales, que si bien no fueron originarios de Argentina, irrumpieron en el seno de una sociedad estimada de “civilizada”, con estándares elevados de educación y cultura similares a los de Europa de la época.

El doblez poco disimulado de la Junta Militar sobre la reacción nacional e internacional que reclamaba respuestas a las reiteradas denuncias de violaciones de los derechos humanos y garantías ciudadanas, se manifestó en varias ocasiones. Esta patentó e instaló en la práctica una versión eficaz del doble mensaje. Cuando se dirigían a gobiernos y reporteros extranjeros, el tono del general Jorge Rafael Videla a cargo del poder en 1976 era de negación absoluta e indignada, al respecto aseguraba, que Argentina había “nacido libre”, los prisioneros políticos no existían, y nadie era perseguido por sus ideas.

Es ilustrativa la respuesta preparada y expresada en la televisión de los Estados Unidos, en 1977, allí Videla explicó pacientemente:

“Debemos aceptar como una realidad que hay personas desaparecidas en Argentina. El problema no yace en ratificar o negar esta realidad, sino en conocer las razones por las que estas personas han desaparecido. Han existido —concedió— algunos “excesos”. Pero muchas personas, que se piensa están desaparecidas, han desaparecido secretamente para dedicarse a la subversión; estas personas han aparecido en la televisión europea, hablando mal de la Argentina”.¹⁰⁴

104 Cohen, Stanley: Estados de negación: ensayo sobre atrocidades y sufrimientos. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2005.

CAPÍTULO XXII

“El Jardín”

Durante los años de investigación se conoció que uno de los eufemismos utilizados para identificar a la sede del terror del Plan Cóndor en Argentina era “el jardín” ya que, según los represores antecedía a “el paraíso”. El centro denominado “Automotores Orletti” se encontraba ubicado en calle Venancio Flores 3519/21, entre las calles Emilio Lamarca y San Nicolás, en pleno barrio de Flores, de la capital federal, en una cuadra de viviendas comunes, que tenía como colindantes, a la derecha una casa de familia, de dos plantas, y a su izquierda, los fondos de una escuela primaria pública, lo cual resulta coincidente con los numerosos relatos de víctimas que señalan que desde “Automotores Orletti” se escuchaba a niños jugar como en un horario de recreo.

Tenía en su frente, a pocos metros, la vía del Ferrocarril Sarmiento. En efecto, las vías férreas se encuentran frente al inmueble o cual coincide con las percepciones de los testigos que recordaron haber escuchado el tren al pasar, o haber cruzado las vías férreas antes de ingresar al centro de detención.

El inmueble donde funcionó “Automotores Orletti” era uno más de una larga hilera de casas bajas, en una calle como otra cualquiera, de un típico barrio de la zona oeste capitalina, como el de Flores. Se mimetizó, para pasar inadvertido ante los transeúntes que todos los días desfilaban por su frente, incluso para los niños que iban y venían para la escuela cercana. Todo en un barrio apacible y tranquilo cuyos vecinos simulaban estar ajenos a lo que acontecía en esa sucursal dantesca.

Durante este primer año de la última dictadura militar y en los siete que le sucedieron, un voto de silencio voluntario, precavido y previsor fue asumido por decenas de colindantes del Centro, que habían escuchado gritos, gemidos, súplicas, disparos y otras evidencias que mostraban la dura realidad de aquel sitio infernal. Todavía al llegar la democracia muchos de los vecinos consultados

prefirieron ignorar el conocimiento de lo vivido. El terror se había instalado en la memoria histórica y los acompañaba.

El interior fue preservado como taller de mecánica y la planta baja era la antesala de espera que acondicionaba psicológicamente a los secuestrados para el suplicio que les esperaba en la superior.

El propietario del inmueble desde 1968 era Santiago Ernesto Cortell. En una de sus declaraciones judiciales dijo sobre su propiedad:

“En junio de 1976 alquila dicho inmueble según consta en la fotocopia certificada del contrato de locación secuestrado en autos. Que desde abril de dicho año en que quedó desocupado, el dicente colocó avisos en el diario *Clarín*. Que de todo este tema se encomendaba un encargado que tenía el dicente de nombre Eduardo Fernández, quien trabajaba para el dicente desde al año 1970, que dicha persona falleció hace unos dos años y medio atrás. Que dicha persona se encargó de todo lo atinente a la locación, por tal motivo no se le dio a ninguna inmobiliaria. Que los avisos se colocaban informando solo el teléfono, motivo por el cual Fernández, acordaba entrevistas personales con los posibles interesados. Es así que en una de las oportunidades Fernández le presentó a los interesados, creyendo que eran dos seguros, uno un tal Silva y otro, Castells, quienes informaron que el inmueble lo ocuparían con importación y exportación de productos alimenticios, motivo por el cual se llegó a un arreglo con las partes, realizando posteriormente Fernández el contrato, que el mismo se firmó en la calle Directorio 2917 [...] que el contrato estaba pactado por dos años, pero avisaron que se tenían que retirar ya que tenían problemas, no aclarando los motivos, entonces de común acuerdo rescindieron el mismo, lo que facilitó al dicente ocupar el mismo con un taller [...] que cuando los inquilinos abandonaron el local dejaron las llaves en el inmueble mismo. Que luego Fernández le comentó que en la parte superior se habían hecho algunos tabiques divisorios, quedando un cuarto grande y tres cuartos más pequeños. Que no dejaron objeto alguno en el lugar ni mercadería ni muebles, sí en cambio quedó una puerta en la cual se encon-

traba soldada una reja [...] que en cierta oportunidad tuvo una conversación con el almacenero de la esquina de Emilio Lamarca y Venancio Flores, de nombre Camilo Hernández, que actualmente ese local fue demolido y el almacenero ya no se encuentra en dicho lugar ignorando el paradero, que dicha persona le comentó que el barrio estaba alborotado ya que escuchaban gritos en el inmueble y no sabían qué pasaba en realidad”.¹⁰⁵

El testigo Cortell, en otro momento de sus deposiciones describió su taller de mecánica y mostró la publicación de un anuncio publicitario para su alquiler el 29 de marzo de 1976. En cuanto a la descripción que se le pidió que realizara del inmueble, dijo –en coincidencia a lo que se observara al realizarse la inspección judicial en el mismo– que:

“Posee una planta baja, que consiste en un galpón de 12 metros de ancho, por 30 metros. Que abajo hay un baño, y que no hay cocina. Que hay una puerta de entrada lateral y una persiana metálica de 7,50 m por 4 m de alto. Que el piso es de hormigón y que en la parte superior, a la cual se accede por una escalera de madera que se encuentra a la derecha del predio [...] que en la parte superior también posee piso de hormigón, que posee un baño chico, que tenía tres habitaciones, un baño grande y uno chiquito. Que el baño chiquito estaba afuera en una terraza que hay en la parte superior. Que los locatarios no modificaron las habitaciones de arriba, pero en la parte del galpón de arriba e hicieron como tres cuartuchos. Que cuando le devuelven el lugar había una puerta con rejas colocada.”

En dicha declaración también relató el modo en que encontró el inmueble cuando este le fue devuelto a fines del año 1976:

“Había como cincuenta lámparas de 500 bujías. Que en el lugar funcionaba el teléfono 612-3060, que cuando se lo devuelven quedan pendientes de pago llamadas efectuadas

105 Texto obra en el archivo de José L. Méndez, quien estuvo presente en la inspección judicial del 5 de julio de 2006.

a Uruguay, Francia, que no recuerda si había otras llamadas, que puede ser que a Chile” y agregó: “Que la parte inferior del lugar cuando se lo devuelven, estaba igual, pero en la parte superior habían levantado paredes y divisiones, que habían hecho cuartos”, y en cuanto a los fiadores, refirió: “Agrega que los fiadores eran reales, y que toda la documentación que se procuró con respecto a la utilidad de las fianzas, también fue secuestrada por la citada Magistrada en el año 1984”.

Si bien, las declaraciones de Cortell ni el texto del contrato firmado para el alquiler, permiten determinar el uso real que se le dio, sí es posible establecer los cambios y adaptaciones realizadas en 1976 en el inmueble a los efectos de convertir lo que fuera un garaje, en un centro de detención clandestina.

Para la determinar el tiempo en el cual funcionó este centro de detención es indispensable tener en cuenta, por un lado, el contrato firmado el primero de junio de 1976; sin embargo, ya en ese momento estaba en uso desde el 11 de mayo del mismo año. Si bien el contrato era por dos años, el inmueble fue devuelto a su propietario en noviembre de 1976, es decir, apenas seis meses después de que se firmara el mismo, lo cual deja demostrado que el Centro Clandestino funcionó entre ambas fechas señaladas.

En dicho contrato aparece el nombre original del inmueble alquilado: “Cortell Automotores SACIF”, representado por su presidente Santiago Ernesto Cortell, que alquila el inmueble citado a Felipe Salvador Silva, CI Nro. 4.854.254¹⁰⁶ y a Julio César Cartels¹⁰⁷, CI Nro. 4.568.410; por el tiempo de dos años a contar desde el mencionado 11 de mayo de 1976.

El inmueble poseía dos plantas, una inferior de treinta metros de fondo por doce de frente; una cortina metálica de seis metros de ancho por cuatro de alto, accionada por motor eléctrico, con llave;

106 Se demostró después que esta era una de las identidades falsas utilizadas por Aníbal Gordon, quien había estado a cargo de ese Centro Clandestino. El auténtico Felipe Salvador Silva falleció el 16 de mayo de 2003. El imputado Eduardo Cabanillas en sus declaraciones infririó también que Salvador Silva” era la identidad utilizada Gordon.

107 Investigaciones judiciales y entrecruzamiento de informaciones confirmaron que la Célula de Identidad informada como perteneciente a Julio César Cartells, pertenecía realmente a José Pereira.

baño, lavadero, oficina de control, dos escaleras, una de acceso a la oficina y otra a la nave. Que la planta alta tenía dos habitaciones para oficina y dos para vivienda, cocina y baño; además dos terrazas, las cuales se hallaban separadas por paredes y puertas de hierro, y en una de ellas un lavadero.

El local inferior se trataba aproximadamente doce metros por veinte metros, que tenía techo de zinc, cuatro divisiones que forman en total cinco habitaciones, que uno de ellos da a la escalera de planta baja y otro, a una de las terrazas; que su número telefónico era el 612-3060 y un dato que resultaría muy importante, quienes habían alquilado, a los efectos legales, habían constituido su domicilio en la calle Bacacay 4232 de la Capital Federal.

Los datos de los fiadores del contrato ofrecieron, además, detalles reveladores. Estos se identificaron como Juan Rodríguez LE 2.958.947 y Eduardo Alfredo Ruffo¹⁰⁸, LE 4.541.399, quienes también dieron como domicilio el mismo lugar de los arrendadores: Bacacay 4232 de Capital Federal. Este dato confirmaría que el mencionado taller de mecánica había sido alquilado por miembros de un cuerpo armado para ser convertido en uno de los Centros Clandestinos de Detención.

El hecho de haber dado esta dirección como domicilio, permitió establecer la pertenencia del Centro Clandestino, ya que en ese lugar había funcionado una instalación de la Secretaría de Informaciones del Estado, SIDE, según declaraciones de miembros de ese cuerpo interrogados durante las actuaciones judiciales.

El origen del nombre del Centro, como ha pasado a la memoria histórica de la última dictadura militar y el momento en que dejó de funcionar se debe a la fuga de dos de los detenidos allí alojados lo que motivó el cierre del centro clandestino y su devolución al propietario del inmueble.

El testimonio de uno de los evadidos da fe de esta parte de la historia. La ciudadana argentina Graciela Luisa Vidailac de Morales, relató el 3 de abril de 1984, las circunstancias relativas a su detención y recordó que ya encontrándose en el lugar:

108 Eduardo Alfredo Ruffo en el año 1976 era miembro de la Dirección Operaciones Informativas, Operaciones Tácticas I de la SIDE y fue declarado prescindible el 13 de febrero de 1978 por resolución 128/78. Fungió como segundo al mando de Anibal Gordon en ese Centro Clandestino Las identificaciones presentadas por él y Rodríguez, resultaron ser verdaderas.

“Siente que la atadura de una mano está floja y es así que comienza a tirar hasta lograr desatarse de esa mano haciendo después lo propio con la otra mano y sus pies, que posteriormente se dirige hasta una habitación que se encuentra frente a una sala donde había sido torturada y ve a dos personas, reconociendo a una de ellas como su suegro que estaba atado y encapuchado sentado en una silla, la deponente le expresa que tratarían de salir del lugar a lo que el suegro se negó ya que se hallaba mal físicamente, luego de ello se dirige a otra habitación donde encuentra a su esposo que estaba atado con unas esposas, es así como la declarante, como había observado donde los carceleros dejaban las llaves de las esposas, se dirige al lugar y posteriormente libera a su marido, agrega que cuando estaba liberando a su esposo personal de guardia se despierta y es así que comienzan a tirar con revólveres o pistolas, aclara que se trataba de dos personas, agrega que como había gran cantidad de armas largas en la habitación en que se hallaba su esposo, éste repele la agresión, pasan a la habitación contigua refugiándose en muebles que había en la misma, llegando de esa manera a la escalera de madera, observando la deponente la presencia de una persona que le dispara, produciéndole una herida, teniendo orificio de entrada y salida [...] agrega que esta persona al ver a su marido que se hallaba detrás de la declarante al momento de recibir el impacto, sale corriendo hacia la calle y es así que conjuntamente con su esposo logran llegar a la calle por la puerta que está en la parte del costado derecho de la cortina metálica. Que ya en la calle personal de guardia les tira de la parte de arriba del edificio, logrando cruzar las vías del ferrocarril, tirando su esposo el arma, pidiendo ayuda a una persona que estaba en automotor, la que los conduce a la casa de una persona amiga de su marido a la que no conocía, saliendo del domicilio de esa persona cuando abandona el país”.¹⁰⁹

El análisis cronológico de los casos de víctimas que se tienen por acreditadas que pasaron por este centro de detención, permite

109 Obra en el archivo de José L. Méndez.

advertir que las últimas personas allí alojadas fueron el grupo¹¹⁰ donde estaban Graciela Vidailiac y su esposo José Morales. No es casual que el centro de detención se haya cerrado justamente cuando se produjo la fuga de estos dos detenidos, sino que por el contrario, ello obligó a los responsables de “Automotores Orletti” a abandonarlo por cuestiones de seguridad, ya que la fuga de los detenidos constituyó el fin del sistema de clandestinidad y en consecuencia, el riesgo de que el lugar se conociera y perdiera su esencia como sitio inaccesible para eventuales reclamos de terceros.

Curiosamente, la denominación del centro clandestino de detención “Automotores Orletti” fue producto de una deformación gramatical y de la apreciación visual por parte de los fugados. En sus declaraciones en noviembre de 1976 después de la fuga, que es el único hecho de ese tipo que se registra durante los meses que funcionó este centro ilegal, aparece la referencia a un cartel inserto en el frente del local, que poseía la leyenda “Automotores Orletti”.

Para esclarecer este dato fue convocado como testigo el mencionado dueño del inmueble, quien al declarar especificó que en el año 1976, el local tenía un cartel de tres caras y vertical, que poseía por un lado, la inscripción “Automotores” y por el otro “Cortell”, y agregó que nunca figuró en tal sitio el nombre “Orletti”;¹¹¹ y atribuyó el error a que las personas que se fugaron del sitio, leyeron mal, y así quedó de esta manera, la errónea denominación, que así se ha instalado en la historia.

Durante la inspección ocular efectuada el 5 de julio de 2006, se detectaron agujeros en distintas paredes que sugerían haber sido producidos por impactos de disparos y que habían sido sellados con cemento. Al escarbarse se encontraron partes de informes relacionados con el seguimiento a organizaciones y sus miembros, que estaban fechados en abril de 1975, lo cual revela la existencia —con anterioridad al golpe de estado del 24 de marzo de 1976— de la realización de tareas de inteligencia llevadas a cabo con respecto a personas que se consideraban oponentes políticos o ideológicos; tareas que a su vez habrían servido a la posterior determinación de los

110 Fueron llevados a Orletti el 2 de noviembre de 1976 y lo integraban además Luis Alberto Morales, Nidia Beatriz Sáez y José Ramón Morales.

111 El 12 de mayo de 2005 la Legislatura porteña aprobó un proyecto inicial de protección especial edilicia del inmueble donde funcionó este Centro Clandestino, sería conservado para la transmisión de la memoria de lo allí ocurrido.

“blancos” ejecutables, para el secuestro y desaparición de personas. Es evidente que los represores llevaron a “Automotores Orletti”, trabajos pretéritos de seguimiento informativo sobre personas de interés para la SIDE, que era la entidad de seguridad que regía allí, acorde con la división geográfica para la ejecución dada a la represión.

La dinámica represiva que se llevaba en el Centro, inducía pensar que por la velocidad de las actuaciones, quedaba poco tiempo para llevar registros, elaborar documentos y mantener informadas a las instancias superiores. Es necesario tener presente que en ese Centro operaban varios cuerpos armados argentinos, además de los uruguayos y los chilenos. Durante los avances de la investigación se pudo conocer que a todos los detenidos llevados allí se les llenaban planillas con sus datos identificativos, la fecha de entrada y su destino de salida.

Se identificaron tres represores que actuaron como escribanos de las memorias de “Automotores Orletti”, estos eran conocidos como Patrizios, Caligaro y un civil conocido por “Peki” o “Pegui”, todos cercanos asistentes de Otto Paladino. El procedimiento era enviarlo a destinatarios definidos, microfilmear la documentación y guardarla en cajas de seguridad del Banco Nación Argentina-Casa Central lo mismo sucedió con las órdenes del día rotuladas como “reservadas”, “estrictamente secretas” y “confidenciales” donde deben estar los pormenores de ese Centro y aquellos miembros orgánicos de la SIDE que fueron transferidos a la llamada “OT-18”, es decir “Automotores Orletti”.

Tal vez eso explique los intentos posteriores de acceder a las cajas de seguridad de ese banco. Los casos más típicos son los de Jorge Francisco Oscar Pomponi,¹¹² y los “boqueteros” que lo intentaron y la captura del imputado en la causa “Automotores Orletti”¹¹³, Honorio Martínez Ruiz, ya explicado, en plena faena y mirando a las cámaras de seguridad de la bóveda con total impunidad.

112 En 1977 pasó once meses en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como “detenido-desaparecido” aunque era miembro “operativo” de los grupos que hacían desaparecer personas; en 1984 fue denunciado por el gobierno de Raúl Alfonsín como miembro de una “banda de ultraderecha” que atentaba contra el orden constitucional y ahora lo acusaban por “robo calificado y en banda”. En 1969 ingresó a la SIDE, donde su padre, Joaquín Pomponi, era “jefe operativo del único grupo legal” (sic) de esa dependencia.

113 El 4 de septiembre de 2008 se clausura parcialmente la instrucción para ser elevada a juicio oral.

CAPÍTULO XXIII

El secreto de las cajas de seguridad

Intentar acceder a esas cajas de seguridad por parte de represores sugiere que en las ellas se atesoran documentos, joyas, dinero y botín en general escondidos allí desde la época de la dictadura, protegidos por medio del riguroso secreto bancario.

Este intento de Martínez Ruiz, tuvo entre sus antecedentes el realizado por el pintoresco Joaquín Pomponi y otros represores también sindicados por haber servido en “Automotores Orletti”, que fueron detenidos en lo que se conoce en Argentina como la noche de los “boqueteros”, nombre tomado por el método empleado para penetrar a la bóveda bancaria a través de un agujero.

En septiembre de 1997, este grupo de maleantes intentó entrar al Banco Crédito Argentino, ubicado en la avenida Callao y Las Heras en la urbe argentina, un avivado portero alarmado por el ruido lo denunció en la Comisaría Nro. 17, apenas a media cuadra del banco. Cuando los invasores indeseados lograron introducirse a la bóveda las alarmas del lugar se dispararon. Estos dos hechos no fueron relacionados de inmediato por la policía, que inspeccionó el área exterior bancaria y profesionalmente avisó a la empresa de seguridad privada a cargo de la custodia técnica del inmueble para que indagara sobre las causas del aviso acústico.

El lunes 6 de enero, cuando se descubrió el robo de las 164 cajas de seguridad, se añadió a este hecho el testimonio de un menesteroso que se refirió al movimiento frecuente de personas, en los días anteriores, en el lugar donde pernoctaba y lo más interesante: el indigente resultó ser muy observador al notar que uno de los hombres que merodeaban la zona portaba al cinto dos celulares y sin embargo utilizaba un teléfono público cercano al banco, lo cual se le hizo sospechoso a él, quien ocupaba la mayor parte de su tiempo, permanentemente libre, a observar. Hizo más, describió a los hombres con tal perfección que cuando se cotejaron sus retratos hablados con los fondos documentales de la Policía Cien-

tífica se determinó que tenían antecedentes muy sugerentes: Eran agentes de inteligencia vinculados a la banda criminal de Aníbal Gordon y al Batallón 601 de Inteligencia del Ejército argentino.

Uno de ellos era Rubén Héctor Escobar, quien tenía como identidad profesional la de Rubén Escudero, era miembro de la SIDE desde 1973 y del Batallón 601 de Inteligencia en 1977. Otro era el mencionado Joaquín Pomponi alias “Quino” ambos socios de Gordon en fechorías y secuestros extorsivos, una de sus especialidades delictivas. En 1976 estos rufianes pasarían a servir en “Automotores Orletti”. Después de la dictadura, el 25 de septiembre de 1983, Escobar intervino en el secuestro de Guillermo Patricio Kelly y manejó la camioneta en la que se llevaron a Kelly hasta Rosario.

En abril de 1988 se produjeron varios atentados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y fueron detenidos algunos delincuentes comunes. En los atentados se dejaron panfletos en nombre del Ejército Nacional en Operaciones y con la sigla OAS-MRP. Escobar y Pomponi integraron ese grupo cuyo jefe era el teniente coronel Arturo González Naya, quien fue indultado por el presidente Carlos Saúl Menem. Gordon murió en septiembre de 1987, pero sus mencionados secuaces hicieron realidad el lema de los soldados de fortuna: “Los mercenarios nunca mueren. Van al infierno para reagruparse”.

CAPÍTULO XXIV

La represión se organiza

Para poder instrumentar en la práctica lo que en teoría se había concebido para “ordenar” a la sociedad argentina, según la concepción de los militares golpistas, se hizo una legislación especial “para la prevención y represión del fenómeno terrorista”, expresada con mayor gravedad en el año 1975, quizás lo que implicó la delegación y la creación de otras dependencias con miras a la misma misión. Para ello fue creado el Consejo de Defensa, que presidido por el Ministro de Defensa e integrado por los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, instituido por el Decreto 2770, que establecía que la Secretaría de Informaciones del Estado quedaba subordinada al Consejo de Defensa.

Entidad que canalizó la situación de los detenidos extranjeros o bien de aquellos de nacionalidad argentina, pero habitantes de naciones vecinas. El caso de mayor visualización fue el plan de actuación coordinada entre varios países de la región y que se conoce como Plan u Operativo Cóndor¹¹⁴ del cual se ha explicado en capítulos anteriores.

Como se adelantó en el análisis del contrato del inmueble donde funcionó durante casi medio año “Automotores Orletti”, la presencia de personal de la Secretaría de Inteligencia del Estado está demostrada desde este primer paso, ya que las autoridades judiciales argentinas pudieron obtener los expedientes personales de varios represores que eran miembros activos de la SIDE. Los casos documentados fueron los de Eduardo Alfredo Ruffo y Juan Rodríguez¹¹⁵.

Para evitar una probable suplantación de identidades, se les realizó peritaje grafológico a las rubricas que fueron estampadas en el

114 Este engendro criminal aparece en la Causa Nro. 13445/99 que se tramitaba ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7.

115 Juan Rodríguez fue dado de baja de la SIDE el 1ro. de octubre de 1984.

contrato y se determinó su autenticidad como las que regularmente acostumbran a utilizar los firmantes. El patrón de comparación fue las firmas declaradas como indubitables por la SIDE y que constaban en los expedientes personales de los contratantes.¹¹⁶

Otra evidencia de peso fue el domicilio acreditado por los fiadores citados en el contrato de la calle Bacacay donde había funcionado una base de la SIDE y prestado servicios el mencionado Aníbal Gordon. Para validar este dato se consideró la declaración de Juan Ramón Nieto Moreno, quien refirió que en el año 1976 prestó servicios en la SIDE como Jefe del Departamento de Contrainteligencia perteneciente a la Dirección II; que a Gordon lo conoció como Silva aproximadamente en marzo de 1976.

Agregó Nieto Moreno que cuando conoció a Silva, este tenía una base en la calle Bacacay; que posteriormente esa base se trasladó a otra sita en la calle Venancio Flores, ambas de la Capital Federal, que no era otra que “Automotores Orletti”.

El dicente ofreció datos que permitieron seguir la saga de Gordon y su cuadrilla de malhechores después del cierre de “Automotores Orletti”. En particular puntualizó que en febrero de 1977 Gordon fue a visitarlo y le dijo que había formado un grupo operativo con el que trabajaba para distintos servicios de inteligencia y que lo ponía a su disposición; a su vez lo invitó a visitar la base del grupo, la cual tenía asiento en la calle Chiclana, esquina con calle Pomar en la capital argentina y que se utilizó como lugar de detención transitorio e interrogatorio de algunos de los prisioneros de la SIDE.

El principal elemento conocido, que probaba la relación entre la SIDE y el centro fue la presencia de su jefe el general Otto Carlos Paladino en “Automotores Orletti”, que fue establecida por varios sobrevivientes, que lo identificaron en rueda de personas; a la vez que fue reconocido Aníbal Gordon como el jefe del personal argentino allí encubierto bajo diversos apodos Jova, Jovato, Viejo, Ezcurra o incluso, Silva y a Eduardo Alfredo Ruffo, conocido por Sapo, Zapato, Méndez como uno de los integrantes del equipo de mando del centro de detención. Tales elementos evidencian la dependencia operacional de “Automotores Orletti” del ámbito de la Secretaría de Inteligencia del Estado, cuando esta se encontraba

116 El certificado de comparación aparece firmado por la especialista Mabel N. Marum calígrafa oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

bajo el mando del ya fallecido general Otto Carlos Paladino. Este órgano tuvo un rol relevante en la maquinaria para la implementación del plan sistemático de represión.

La SIDE en el año 1976, se componía al menos de tres Departamentos: I, II y III. En el ámbito del Departamento III “Dirección de Operaciones Informativas” funcionaba la División Operaciones Tácticas I (OT I), y en el ámbito de esta, la División Operaciones Tácticas 18 (OT 18). Era la estructura de mando donde operaba “Automotores Orletti”. La Base OT 18 funcionó desde marzo de 1976 y dejó de funcionar a fines de ese mismo año. La dirigía el mencionado Aníbal Gordon y estaba integrada por varias personas contratadas y por personal agregado, que cumplían las funciones ordenadas por la SIDE y canalizadas por la cadena de mando descrita.

En el centro de detención “Automotores Orletti” confluyeron agentes de diferentes procedencias, sin embargo, el ámbito bajo el cual funcionó este lugar fue el perteneciente a la Secretaría de Inteligencia del Estado, de esto da fe la identificación hecha por sobrevivientes de varios de los represores que allí operaron y que eran de ese cuerpo de seguridad.

El liderazgo en el centro lo ejercía, de hecho, Aníbal Gordon, criminal notorio por su vinculación a la “Triple A”, organización, que había tenido su aparición bajo la denominación “Alianza Anticomunista Argentina” en el año 1974, y cuyo mentor había sido el ministro de Bienestar Social José López Rega. Gordon ejercía, además, el mando del equipo también subordinado a la SIDE, como el represor Honorio Martínez Ruiz, quien actuaba en el lugar bajo el apodo Pájaro o Pajarovich. El empleo de apodos era muy común en los centros de detención, para ocultar la identidad de quienes operaban en ellos. El encubrimiento del nombre verdadero representó un obstáculo para la individualización de los autores de los delitos.

Además de personal argentino, en este centro de detención coexistieron otros agentes de nacionalidad uruguaya, pertenecientes al Servicio de Información de Defensa de Uruguay, dependiente del Ministerio de Defensa (SID) o del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), que fueron identificados plenamente por sobrevivientes. Los represores uruguayos actuaron en Argentina.

En Buenos Aires hicieron dos grandes incursiones de detenciones en julio y septiembre de 1976 con la asistencia de sus homólogos argentinos. Además, hay testimonios que aseguran que miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile, interrogaron a dos ciudadanos de esa nacionalidad internados en “Automotores Orletti”.

Era, en esencia, una transnacional del crimen en el marco de la Operación Cóndor, que como se ha explicado, fue constituida en los días finales del mes de noviembre de 1975 en Santiago de Chile.

La utilización del centro citado en la persecución de los opositores políticos de distintas nacionalidades ha sido establecido en la ejecución del mencionado Plan Cóndor, que implicó un procedimiento coordinado supranacional entre las estructuras de gobierno y los servicios de inteligencia de los Ejércitos de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, para brindar cooperación en la lucha contra todos aquellos definidos como enemigos políticos y opositores a la ideología de las dictaduras instauradas en cada uno de esos países.

El Centro comenzó a recibir secuestrados en mayo de 1976, apenas dos meses después del golpe de Estado; de la base de la calle Bacacay fueron llevados documentos con antecedentes de potenciales objetivos para la represión. Quienes integraron su equipo fundacional de torturadores ensayaron un variado surtido de suplicios, con tan alto nivel de ensañamiento que llegaba hasta la muerte.

La tortura en “Automotores Orletti” se especializó en hacer sentir más el dolor, para llevar el sufrimiento humano a su máxima expresión, para doblegar cuanto antes la capacidad de resistencia de la víctima. El morbo de sentir el dolor del torturado superó en ocasiones la prioridad de obtener información útil, lógico objetivo y fin de su represión.

Según los detenidos que sobrevivieron, generalmente pasaban un lapso de tiempo en la planta baja para “ambientarse”, allí eran mantenidos tirados o sentados en el piso, tabicados y con medios de sujeción que les impedían moverse. Desde allí, se escuchaban gritos provenientes de la planta alta, y por turnos, y casi siempre por la noche, los subían por una escalera a la parte superior, donde eran desnudados e interrogados.

Ya en el cuarto de tortura, eran colgados del “gancho”; esto implicaba ser esposados por detrás, de donde eran colgados hasta que los pies quedaban a unos veinte o treinta centímetros del piso; se colocaba por la cintura o cuerpo de la víctima una especie de cinturón de cables que llegaban a una terminal eléctrica conectada a una fuente de energía, esto producía un shock eléctrico en todo el cuerpo, y no en una parte específica. Era una variedad de la picana eléctrica enseñada y practicada en los cursos de contrainsurgencia impartidos en los Estados Unidos para cursantes latinoamericanos.

En el piso, por debajo de los pies del colgado, se colocaba agua y sal gruesa; cuando ya la víctima perdía toda resistencia y sus pies vencidos por su propio peso y cansancio, llegaban al suelo con agua y sal, y así la electricidad era reconducida desde los pies hacia arriba. Mientras la electricidad se apoderaba del torturado, baldes de agua fría eran tirados sobre su cuerpo, para que la sensación propia del shock eléctrico se intensificara al extremo, ya inimaginable. Estas eran las torturas físicas aplicadas, pero desde que se les llevaba al Centro los secuestrados ya estaban sometidos a tormentos psicológicos que aportaban la degradación de su condición humana al ser vejados, privados de sus elementales derechos, la libertad, el libre movimiento, el limitado acceso a la comida, a beber, dormir y otras limitaciones en el cautiverio donde el terror estaba presente.

A este escenario demencial se sumaba el caos y la indisciplina que imperaba en el desempeño de los roles de los represores que discutían, reñían por el dominio de la autoridad y las tareas de cada día, tales como la vigilancia de los internos, cocinar, limpiar y las relaciones con los represores uruguayos y chilenos que actuaban allí. Esta relación conflictiva coadyuvaba a incrementar el ambiente caótico que se vivía en el centro.

El alcohol y las drogas enervaban a los criminales y las consecuencias eran sufridas por los detenidos. La música también era utilizada como método para generalizar el ambiente infernal, que acompañaba a las torturas y a los simulacros de fusilamiento.

La motivación económica era un factor de discordia entre los represores argentinos y uruguayos, quienes se disputaban la parte del botín que le correspondía a cada uno, que era repartido acorde con el nivel de participación en el operativo y las perspectivas de

poder obtener la mayor ganancia en el saqueo de los domicilios de las víctimas. No sólo dinero, joyas, artículos electrodomésticos eran incautados, también los muebles era llevados a “Automotores Orletti” para ser vendidos.

El procedimiento tenía el nombre típico de Morgan el cual dentro del centro significaba “remate de joyas” producto del robo a los detenidos y a sus propiedades. Lo apropiado, es decir el botín, era distribuido sobre una mesa y bajo el ojo atento de Gordon y el llamado Pelado Benítez, todo se vendía al mejor postor en una puja no exenta de discusiones y riñas.

Otro destino del dinero obtenido por esa vía, fue financiar la agencia de seguridad “Magister”, ubicada en la intercepción de las avenidas Córdoba y Carlos Pellegrini en la capital federal y cuyos principales accionistas eran el general Otto Carlos Paladino, Aníbal Gordon, Eduardo Alfredo Ruffo, Alejandro Enciso y otros de la misma caterva de represores de “Automotores Orletti”.

Dentro de ese emporio del crimen, había un llamado “grupo especial” de archi criminales destinados a las operaciones más sórdidas, según un represor allegado a sus fechorías en esa época. Lo integraban el mencionado Ruffo, Enrique Giorello, alias “El Manco”, Cacho Gutiérrez y Luis González, apodado “Pinocho”, estos por lo general conocían todo lo que allí acontecía y tenían acceso a las verdaderas identidades de los detenidos.

También la extorsión y el cambio de prisioneros por dinero fueron prácticas comunes allí. Un hecho curioso fue el ocurrido durante el mencionado traslado del grupo de uruguayos a su país en julio de 1976, momento en que estos fueron llevados junto a sus propiedades, muebles, partes de automóviles, motores y todo lo de valor.

CAPÍTULO XXV

Los cubanos en “Automotores Orletti”

Para esclarecer la presencia de las víctimas cubanas en ese Centro se produjo finalmente una entrevista que nos permitiría establecer con firmeza que habían estado en ese sitio. Después de varios contactos por medio de personas amigas me pude comunicar con José Luis Bertazzo, quien había permanecido cuarenta y cinco días en cautiverio y según sus testimonios pudo ver, escuchar o conocer la presencia de cerca de cuarenta personas. Entre ellos a los cubanos secuestrados.

Se concertó la entrevista, que se realizó el 21 de mayo de 2004 en un bar de la Avenida del Libertador cerca del barrio chino en Belgrano. Bertazzo había ofrecido uno de sus últimos testimonios en junio de 1998, antes lo había hecho durante su exilio en España, primero de forma anónima ante el temor de represalias de los represores que pululaban impunes por calles y ciudades, incluso operaban en varios países de Europa, después ante las autoridades españolas y argentinas. Su memoria conservaba intactas las vivencias de esos largos días de tortura y cautiverio, el entrecruce de sus declaraciones así lo aseguraban.

El primero de junio de 1998, a requerimientos del Juez español Baltazar Garzón, Bertazzo ofreció una vez más su conocimiento ante el doctor José Ricardo Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri, en el Consulado General de España en Buenos Aires, Argentina, según consta en el acta de protocolización otorgada por el dicente. Sería presentado al Juzgado Central de Instrucción Nro. 5 de la Audiencia Nacional de España a cargo del mencionado Juez.

En su declaración, él fue relatando a quiénes, en qué forma y cuándo, según sus recuerdos, había visto, escuchado o conocido durante su estancia en “Automotores Orletti”. El 23 de agosto de 1976, fue detenido en su centro de trabajo, llevado a su casa para ser registrada y después a un Centro Clandestino de Detención que él posteriormente conoció se trataba de “Automotores Orletti”, durante su estadía allí no tomó conocimiento de dónde estaba.

El grupo que lo secuestró denominaba al lugar como “Automotores Orletti”, “El Jardín” o “La Cueva de Flores”, situado en la calle Venancio Flores, a unos veinte metros de la intersección con la calle Emilio Lamarca, en la capital federal argentina.

Un breve resumen de su testimonio lo reseña así:

“Poco antes de arribar al lugar, se comunicaron por radio y pidieron que se iniciara la “operación sésamo”, que consistía en la apertura de las cortinas metálicas que daban paso al recinto en donde estacionaban los vehículos. Me subieron por una escalera a un primer piso, y al cabo de unos instantes me obligaron a desvestir y tirado en el piso me colocaron unos amarres en los tobillos, y con un aparejo de cadenas me subieron colgado de los pies, para meterme a continuación de cabeza en un tambor grande lleno de agua salada, sumergiéndome más o menos hasta la cintura. Cuando la falta de aire se tornaba asfixiante me ascendían sacándome del agua para hacerme preguntas generales sobre mi supuesta militancia política, y ante cada negación o afirmación de desconocimiento volvían a introducirme en el tambor, intercalando con golpes en el estómago para evitar la contención de la respiración.

“Posteriormente me colocaron los amarres en las muñecas sujetas por la espalda, y en esa posición me levantaron con el aparejo, hasta que las puntas de los pies apenas rozaban el suelo... inmediatamente me aplicaron descargas eléctricas en forma reiterada que me convulsionaban todo el cuerpo, mientras repetían las mismas preguntas, insultos y amenazas de muerte. Al cabo de varios shocks detuvieron repentinamente la tortura, me depositaron en el suelo e iniciaron masajes cardíacos y seguidamente uno de ellos al que llamaban doc me puso una pastilla en la boca”.¹¹⁷

La reproducción de esta parte del testimonio del sobreviviente muestra la metodología de las torturas que debieron sufrir los cubanos en su paso por “Automotores Orletti”.

117 Véase testimonio gráfico obtenido por José Luis Méndez el 5 de julio de 2006 durante la inspección judicial realizada por el Juzgado Federal Nro. 3 al Centro “Automotores Orletti”.

Al respecto Bertazzo añadió: “Patricio Biedma¹¹⁸, militante del MIR¹¹⁹ argentino-chileno y representante importante de esa organización chilena en Argentina. Había estado viviendo en Cuba y su esposa e hijos residían allí. En varias ocasiones fue interrogado por personal del organismo de seguridad chileno conocido como DINA, quienes se desplazaban a “Automotores Orletti” especialmente para esa tarea. Su nombre de guerra era Nico.

“Me contó que antes de mi arribo al campo habían estado secuestrados en él dos diplomáticos cubanos y Manuela Santucho, cuando fui liberado el 7 de octubre de 1976, Patricio continuaba en ese Centro”.

En otro momento Bertazzo, expresó:

“Mauro era el alias de su actividad política. Era chileno, muy delgado, pelo crespo y medía un metro sesenta y cinco de altura. En su país actuaba en el MIR hasta que salió luego del golpe contra Allende, primero a Perú y luego a Cuba. En Argentina pertenecía al PRT/ERP con el grado de sargento. Al igual que Patricio Biedma era interrogado por agentes chilenos. Ambos siguen desaparecidos”.

Con la lectura y análisis de sus reiterados y consistentes alegatos me entrevisté con Bertazzo con la esperanza de obtener datos adicionales sobre el destino de los cubanos. Existía, además, una fuerza sentimental que inducía a conocerlo. José Luis, el tocayo como lo llamaba, había estado en el mismo lugar de los cubanos y allí conocido, por medio de la vivencia de los chilenos, cómo los torturaban. Era el eslabón más cercano entre ellos y la investigación.

A la hora acordada se produjo el encuentro con un peso psicológico fuerte, Bertazzo nunca se había entrevistado con seguidores de este acto terrorista y estaba emocionado, él mismo revivió esos días terribles de su juventud. Recibió en todo momento la confianza de que su testimonio era cierto, se creía en él y en lo que afirma-

118 Patricio Antonio Biedma Shadewaldt.

119 Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

ba. Este reconocimiento era importante para él, empeñado en ser lo más útil posible para el esclarecimiento de los casos de más de cuarenta personas sobre las que tomó conocimiento en su encierro.

Al salir vivo de “Automotores Orletti”, hecho que todavía para él no tiene una explicación coherente, recibió la seria advertencia de que podría morir si revelaba lo conocido; la reacción apropiada hubiese sido callar y olvidar toda evidencia, indicio de aquella experiencia, sin embargo la atesoró y la reveló cuando lo estimó posible, y gracias a su valentía se esclarecieron muchos casos y se conocieron identidades de víctimas, así lo reconoce una carta del Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, del 5 de octubre de 1994, donde se avala el aporte inestimable de su memoria para identificar a cuatro de las ocho víctimas, cuyos cuerpos habían sido encontrados en el canal de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires el 14 de octubre de 1976. Estas personas y otras habían sido vistas por Bertazzo en el centro clandestino.

Sus revelaciones dejaban claro que los tambores contenían víctimas que habían pasado por ese macabro sitio y el primer represor entrevistado había afirmado que los cubanos formaban parte de ese traslado de destino fluvial. Esta conclusión elevaba la prioridad de esta pista.

Otro represor consultado dos años después aseguró que el camión que llevó los tambores hasta San Fernando era manejado y escoltado por fuerzas de “Automotores Orletti”, entre quienes mencionó a dos identificados como Hugo Carniglia-Carlet, alias Ratón y uno identificado como Porcio, nombre de encubrimiento y Petit, el nombre real de ese sujeto. Sobre el primero añadió que era compadre del mencionado Eduardo Ruffo, ya que este represor había bautizado a dos hijos de Hugo Carniglia.

La Causa Nro. 29696 titulada “Prefectura San Fernando s/ denuncia hallazgo seis cadáveres N.N.¹²⁰ sexo masculino y dos cadáveres N.N. sexo femenino en aguas Canal San Fernando”, donde consta el descubrimiento el 14 de octubre de 1976 de los tambores que habían sido arrojados al Río Luján y que al ser encontrados y abiertos poseían cadáveres con cal y cemento en su interior y la Causa Nro. 4439 titulada Guarino, Mirta Liliana sobre su denun-

120 N.N. significa en latín *Nomen Nescio*, expresión usada para designar a una persona “sin nombre” o desconocida. En inglés: No Name.

cia del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, relacionada con la anterior, registra la identificación de cinco de los cadáveres encontrados en los citados tambores; todos ellos, pertenecientes a personas que estuvieron cautivas en el centro clandestino de detención “Automotores Orletti.

El sobreviviente, durante la entrevista, se mostró cooperativo, permitió una y otra vez que se le inquiriera por lo conocido, no se molestó por lo reiterativo de las preguntas, aportó detalles que validaban sus sostenidas versiones. Recordó que uno de los secuestrados repetía: “caballeros, caballeros”,¹²¹ según le había comentado Biedma, también que los chilenos conocían la “tonada” de los cubanos por haber estado en Cuba como refugiados después del golpe militar en Chile. En general fue un encuentro satisfactorio, después vendrían otros puntuales con Bertazzo que ayudaron a identificar a Mauro, cuando se le mostró en el año 2006 una foto de este facilitada por la investigadora argentina María del Carmen Castro Elías, en cuya casa había vivido el chileno durante su permanencia en la Argentina antes de ser detenido y llevado a “Automotores Orletti”.

121 Sobre la expresión “caballero, caballero”, que los chilenos Biedma y Mauro le dicen a José Luis Bertazzo, el testimonio de Rafael Pérez, compañero en Argentina de los secuestrados, refiere que nunca se le escuchó a Jesús Cejas, pero sí a Crescencio Galañena. Testimonio dado a José Luis Méndez el 15 de julio de 2008 y obra en su archivo.

CAPÍTULO XXVI

La Causa de “Automotores Orletti”

En la Causa seguida por los hechos ocurridos en “Automotores Orletti” durante el tiempo en que funcionó, los casos de los cubanos aparecen registrados como los números 40 y 41, por los cargos de privación ilegal de la libertad y tormentos a Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández. Se incluyeron todos los testimonios que dieron fe del paso de ellos por ese Centro de Detención y su destino final.

Se acreditó, sin lugar a dudas, que los cubanos fueron ilegalmente privados de su libertad el 9 de agosto de 1976, en el barrio de Belgrano por personal de fuerzas de seguridad, luego de lo cual fueron alojados en el centro de detención llamado “Automotores Orletti” donde fueron sometidos a tormentos.

Para explicar la presencia de ellos en Argentina, se incorporaron copias de sus pasaportes especiales de la República de Cuba, donde aparecía su condición de personal diplomático y el ingreso al país el 19 de agosto de 1975. El MINREX argentino aportó los antecedentes que obraban en sus archivos, particularmente el resumen entregado por la embajada de Cuba en el año 2005, relativo a informaciones sobre la permanencia de los cubanos y las circunstancias concurrentes en el secuestro.

Surge, que el funcionario de la embajada de la República de Cuba, Wilfredo Vega Guerrero, declaró que el día de la desaparición de Cejas, él estaba junto a este, cuando a las trece horas llegó Crescencio Galañena Hernández y les pidió a ambos que lo acompañaran hasta una tienda en la capital, lo que finalmente hicieron ambos, mas no Vega.

Que cerca de la plaza Barrancas de Belgrano, aproximadamente a las diecisiete horas, y mientras se disponían a tomar el transporte para dirigirse a su vivienda, fueron aprehendidos, no habiéndose sabido nada más de los nombrados.

También se inserta el testimonio del Agregado de Prensa de la embajada, Gustavo Hernández, quien recordó la reconstrucción

que se hizo de los últimos movimientos de los diplomáticos, por el testimonio de un portero de la zona quien refirió que en la fecha citada vio cuando varios autos y una ambulancia se detuvieron y sujetos armados, encapucharon a los nombrados, los introdujeron en los vehículos y se marcharon a toda velocidad.

En dicho expediente hay copias del testimonio, ya citado en capítulos precedentes, del represor Luis Alberto Martínez, dado durante su detención en Suiza. Si bien las expresiones de Martínez, no fueron tomadas como prueba independiente, sí fueron consideradas junto a los demás elementos colectados, que daban fe del paso de los diplomáticos cubanos por “Automotores Orletti”.

Los diplomáticos cubanos Cejas Arias y Galañena Hernández habían ingresado al país el 19 de agosto de 1975 a fin de desempeñarse como empleados administrativos de la embajada de Cuba. Una de las acciones promovidas por los secuestradores fue aparentar que estos funcionarios habían abandonado sus funciones laborales para pasar “al mundo occidental” y así desviar la atención sobre su secuestro, que había consternado al cuerpo diplomático acreditado en Argentina, que se sintió amenazado.

Para desvirtuar el verdadero carácter del hecho, los criminales les hicieron escribir cartas donde supuestamente explicaban sus intenciones de alejarse conscientemente de sus funciones en la embajada. Estas cartas, junto a fotocopias de sus credenciales, fueron enviadas de forma anónima a la agencia de noticias norteamericana AP en Buenos Aires, su director decidió enviar esos documentos a la policía, pero el periodista Oscar Serrat¹²² sugirió entregarlas a la embajada de Cuba. Días después en la propia agencia noticiosa se recibieron los originales de sus credenciales, todo lo cual fue entregado el 17 de agosto por el periodista argentino al funcionario cubano Gustavo Hernández, quien se desempeñaba como Agregado de Prensa de la sede diplomática. El caso se sumergió en el silencio durante décadas, mientras era investigado de manera paciente.

122 Oscar Serrat estuvo secuestrado en la ESMA en 1977. Cuando lo secuestran, la Agencia en argentina no se mueve para buscarlo, pero informan a Nueva York, donde se movilizan, dicen haber hablado directamente con el Departamento de Estado y a Oscar lo liberan tres o cuatro días después, no por gestión de AP en Argentina porque era un ciudadano común.

En el año 2005 se produjo la entrevista con Serrat en Buenos Aires, todavía trabajaba en la agencia cablegráfica AP en Argentina, ubicada en avenida Luis Alem 712, 4to piso, esquina a Viamonte. Relató que en el momento que llega el sobre con los documentos el director de la sucursal, quien era un estadounidense, sugirió se le entregara a la Policía Federal. Serrat lo persuadió de que se llevara a la embajada de Cuba, donde él, por su condición de periodista, conocía al agregado de prensa. Así se decidió y se hizo.

Esa maniobra que intentó desvirtuar el secuestro, recibió un mentís rotundo cuando aparecieron los restos de los cubanos como víctimas del terrorismo de Estado.

En este sentido, el secuestro de los diplomáticos cubanos tuvo reacciones en los medios de prensa argentinos en el momento de su comisión, así el periódico *La Opinión* del 13 de agosto del año 1976 publicó una nota:

“13/08 [de 1976], viernes: La embajada cubana en Buenos Aires está trabajando en estrecho contacto con el gobierno argentino en la búsqueda de dos miembros de la representación, acerca de quienes se presume que habrían sido secuestrados. Los dos hombres, Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández, integrantes ambos del personal administrativo de la embajada cubana, no han sido vistos desde que salieron de la embajada el lunes”.

El caso fue analizado también por el periodista uruguayo Samuel Blixen en su artículo “Memorias de Orletti”, donde expresó:

“En la tarde del 9 de agosto de 1976, Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández, ciudadanos cubanos que cumplían funciones administrativas en la sede diplomática en Buenos Aires, abandonaron a pie el edificio de la embajada en la calle Virrey del Pino, en Belgrano, y en una esquina aguardaron la llegada de un micro de pasajeros, como hacían habitualmente. Una vecina los vio llegar a la esquina y en el momento siguiente habían desaparecido. No alcanzó a ver nada, no pudo identificar ni personas ni

vehículos que pudieran dar pista de lo ocurrido. En los días y en los meses siguientes no se tuvo ninguna noticia sobre su paradero, ningún indicio de su suerte. Tampoco se tuvo noticia de María Rosa Clementi de Cancere, argentina, casada, una hija, que también trabajaba como administrativa en la embajada de Cuba y que seis días antes, en el atardecer del 3 de agosto de 1976, había abandonado la sede diplomática para dirigirse a su domicilio, al término de su jornada laboral, como hacía habitualmente, pero nunca llegó a destino. María Rosa había advertido, los días previos, un seguimiento por parte de individuos que se movilizaban en distintos automóviles. María Rosa militaba en el Partido Comunista”.

Todas las personas que pasaron por “Automotores Orletti” no tuvieron un destino común: algunos fueron asesinados, otros enviados a Uruguay para ser exterminados, los menos liberados o se evadieron y finalmente, aquellos que todavía permanecen desaparecidos, como los del llamado segundo vuelo a Uruguay en octubre de 1976.

Según la opinión de Anabel Alcaide los integrantes del grupo habían sido 21 uruguayos y 5 argentinos, para un total de 26, pero cabía la posibilidad de que los cubanos los hubiesen enviado a Uruguay como parte también de esa partida y así sacarlos del ámbito nacional argentino donde eran buscados.

Por su parte, el periodista uruguayo Roger Rodríguez publicó un artículo basado en el testimonio de un represor que conoció con certeza que el grupo del segundo vuelo lo integraban 27 uruguayos y 5 argentinos para un total de 32 personas.¹²³ Estos datos se precisan.

El método ensayado y frustrado en su aplicación de introducir a las víctimas en tanques a los que se les adicionaba material fraguante, generalmente cemento, fue empleado el 13 de octubre de 1976, descubierto al encontrarse ocho tanques arrojados al canal de San Fernando, es el más conocido de ese Centro. Ese estilo de desaparecer, similar al empleado por mafias en el mundo, ha resultado vinculante a “Automotores Orletti”.

123 Para más información consultar en “Automotores Orletti”. Allí funcionó uno de los Centros Clandestino de Detención, Roger Rodríguez, 9 de diciembre de 2005. www.lafogata.org/02latino/america1/orletti.htm

Todo lo relacionado con este hecho está registrado en el Expediente Nro. 29696 del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, de San Martín, Provincia de Buenos Aires y ha sido extensamente tratado en otro capítulo de este libro.

Se registra hasta ahora que de los internados en “Automotores Orletti”, cuya cifra no excede las 120 personas en cerca de seis meses de haber funcionado, con el asesinato juzgado de 65 de ellos, sólo once fueron liberados. Algunos pasaron breves horas, algunos días y el de mayor permanencia después liberado fue José Luis Bertazzo con cuarenta y cinco días en el centro. Las causas de las liberaciones fueron varias, por interés de los represores por estar en curso negociaciones para obtener rescate por los secuestrados; por presiones concurrentes en cada caso y circunstancias diversas.

La forma de liberarlos respondió al siguiente esquema: se les encapuchaba e introducía en vehículos, se les dejaba en lugares, advirtiéndoles a priori, que no se sacaran la capucha ni levantaran la vista hasta un tiempo después de que escucharan al vehículo irse de allí. Las personas eran dejadas en la vía pública. Sobre su liberación Bertazzo narró:

“Que cuando lo estaban conduciendo al lugar en que fue liberado les preguntó cómo debía comportarse a partir de ese momento, ante lo cual le refirieron que se quedara tranquilo, que haga su vida normal y que no le iba a pasar nada. Que lo llevan hasta Av. San Martín y Av. Juan B. Justo, en un auto, destabicado, donde lo hacen bajar y le dicen que camine en sentido contrario al del tránsito”.

Otro caso fue el de Nora Eva Gelman Schubaroff, hermana de Marcelo Ariel, quien recordó:

“Fueron en total cuatro días, ya que al tercer día se sentía totalmente mareada por su enfermedad de los nervios y la falta de medicamentos, cuando le manifestaron a la dicente y a su novio, que los liberarían. Al cuarto día, fue liberada cerca de la zona de Liniers junto con su novio”.

Otro caso de liberación fue el de la argentina Rosa María Zlachevsky, quien durante sus declaraciones el 10 de noviembre de 2010 en el juicio oral que se siguió por los crímenes en “Automotores Orletti”, expresó haber tomado conocimiento por otra prisionera llamada Raquel Mazer, “que ahí habían estado o estaban dos cubanos y un policía”¹²⁴ Ella fue secuestrada el 26 de agosto y liberada dos días después.

En el año 2005, ya había leído el breve comentario de Rosa María, quien todavía sufría los efectos residuales de tan amarga experiencia. Tras un largo proceso de reconstrucción de sus recuerdos, no acabado, recordó que Ubaldo González, un argentino llevado a “Automotores Orletti” era torturado cuando ella fue llevada a ese centro, añadió que estuvo allí el viernes 27 y el sábado 28 de agosto, todo el tiempo encapuchada, pero conoció que antes habían estado los cubanos desaparecidos.

El caso excepcional de la pareja que logró evadirse de “Automotores Orletti”, fue explicado anteriormente y trajo como consecuencia que el centro se cerrara al perder su carácter secreto requerido para funcionar como clandestino.

Los traslados de prisioneros a la República Oriental del Uruguay, fue una práctica en “Automotores Orletti”, tanto los dos grupos enviados en julio y octubre de 1976, como los casos puntuales remitidos en vuelos comerciales de líneas aéreas uruguayas y en los cuales concurren incidencias particulares. El intercambio de prisioneros era una de las fases ejecutivas del Operativo Cóndor y este es un ejemplo.

Casi a finales de julio de 1976, fueron trasladados 24 prisioneros a Uruguay, todos excepto uno¹²⁵ de esa nacionalidad, más de la mitad eran mujeres. Los llevan hasta un avión del Transporte Aéreo Militar Uruguayo, TAMU, que había aterrizado en el aeropuerto del ya citado aeroparque, en la capital argentina. Fue una operación militar donde participaron efectivos militares de Argentina y Uruguay, se hizo además de forma abierta, incluso con el toque de sirena. Iban atados a las muñecas, con vendas en los ojos y sus bocas tapadas. Viajaron directamente al aeropuerto de Carrasco en Montevideo y de allí los llevan a una casa clandestina en la costa.

124 Fue secuestrada el 26 de agosto de 1976 a las 22,30 de la noche en la avenida Córdoba 3533 8° D., su testimonio obra en el archivo de José L. Méndez.

125 Víctor Hugo Lubián, aunque de nacionalidad argentino, era residente uruguayo.

Gran parte de estos prisioneros sobrevivieron; en octubre de 1976 fueron presentados ante las autoridades uruguayas como recién capturados cuando procedentes del extranjero pretendían penetrar en el país con fines violentos. Sus testimonios permitieron parte de la reconstrucción de lo que había sido “Automotores Orletti”, identificar a quienes fueron vistos allí y que coincidieron en el tiempo de estancia. Sus denuncias han sustentado juicios contra los criminales.

Hubo solamente otro envío masivo que se produjo según estimados el 5 de octubre de 1976. Según uno de los represores, este viaje “limpió a Orletti”. Sobre la fecha, la cantidad y nacionalidad de sus integrantes existen versiones, las que más coinciden estiman que la cifra se aproxima a las treinta personas uruguayas y argentinas.

El periodista uruguayo Roger Rodríguez en una de sus investigaciones lo expresa así: “En las primeras horas de la madrugada de un día a principios del mes de octubre de 1976, aterrizó en el aeropuerto internacional de Carrasco, el vuelo Nro. 511 del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU). Un C-47 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) procedente del oeste”.

De la aeronave, que según el testigo, carreteó hasta ser estacionada junto al hangar de la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento (BMA) de la FAU, custodiados por soldados, descendieron entre 14 y 16 civiles encapuchados, uno de ellos vendado con una bufanda, quienes fueron subidos a camiones del Ejército y trasladados con rumbo desconocido.

Otros cinco detenidos en “Automotores Orletti”, tres mujeres y dos hombres fueron enviados a Uruguay en un avión comercial de ese país. Esta modalidad fue repetida también en otros casos. Por distintas causas algunos secuestrados permanecieron durante horas, otros días y finalmente liberados.

La lectura y análisis de la cantidad de antecedentes acumulados permitía tener el entorno de dónde habían estado los cubanos secuestrados y el destino final de quienes fueron llevados a “Automotores Orletti”, ahora era el momento de centrarse en la búsqueda de indicios y evidencias que pudieran explicar por qué si todo apuntaba a que su destino era similar a los hallados en los tambores, no estaban entre los ya encontrados e identificados.

Una hipótesis fue establecida y asumida con fuerza, podría ser que originalmente estuviesen, pero al ser localizados, sus cadá-

veres hubiesen sido cambiados por otros asesinados para evitar que el hallazgo provocara un escándalo mundial con repercusión para la dictadura que estaba urgida de reconocimiento universal y legitimidad. Las fotos de los cadáveres descubiertos dentro de los tambores, si bien no habían sido tomadas por profesionales forenses para análisis identificativos científicos, fueron procesadas y examinadas para encontrar indicios vinculantes a los cubanos.

Este trabajo se hizo en Cuba en el año 2008, en el Laboratorio Central de Criminalística. Se entrevistaron a compañeros de los desaparecidos, a familiares y peritos. Existía la percepción de que uno de los cadáveres correspondía a Jesús Cejas, por las apariencias físicas contrastadas. Al final opiniones expertas coincidieron en que si bien había parecido, las fotos disponibles no permitían arribar a conclusiones con rigor científico. También la caligrafía de cada uno de ellos fue analizada por grafólogos, psicólogos y psiquiatras para determinar en primer lugar, la autenticidad de las cartas supuestamente escritas por ellos y además aislar las condiciones en que fueron hechas. Este peritaje concluyó que eran auténticas y se habían escrito bajo presión. El análisis de los trazos así lo confirmaron. Cuando comenzó este proceso, solo habían aparecido ocho tambores.

Concurrieron otras suposiciones, entre estas podrían haberse producido traslados anteriores o posteriores similares al encontrado en San Fernando, solo que todavía no habían sido hallados. También de ese traslado podía haber más tambores, y que los arrojados al canal hubiesen sido movidos por el flujo y reflujo de la marea nocturna, habían estado casi ocho horas sin control y podían haber sido llevados por la corriente a la desembocadura del canal donde hay aguas más profundas. Estos aspectos se investigaron y se estableció que los tambores izados del caudal fluvial del canal era el total de los lanzados.

Una hipótesis en particular tomó fuerza en mí. El lanzamiento de los tambores se había interrumpido por la presencia ocasional de un miembro de la Prefectura Naval Argentina en el momento del acto, por lo tanto podía haber terminado en otro sitio. Había sido sólo un traslado que comenzó en el Canal y terminó en un lugar todavía desconocido. Desde 1983 no se habían encontrado otros tambores con restos humanos, que era el método por exce-

lencia de desaparecer de “Automotores Orletti”. Todo esto tenía que ser investigado y colocado en orden para despejar toda duda.

Finalmente, también podían no haber sido sacados todos los lanzados al canal y estar todavía algunos allí tapados por sedimentos acumulados durante años. En contra de esta posibilidad estaba que por lógica tenían que haberse realizado dragados al canal para aumentar o mantener el calado y permitir el ingreso de barcos de mayor porte. Hasta el año 2009 no se habían detectado en el lecho del Canal tambores similares a los encontrados en octubre de 1976, que por su elevado peso, estimado en 700 libras, era difícil que escaparan a la pericia de los operarios de las grúas que izaban el sedimento para colocarlos, bien en la orilla de ambas riberas o directamente en los camiones para ser trasladados.

La variante explicada, establecida en teoría, que a la postre pareciera ser la más cercana a la verdad constituida hasta ahora, es que el lanzamiento comenzó en el canal, fue interrumpido y terminó en otro lugar. Los hallazgos de cuatro nuevos tambores entre los años 2012 y 2013, como se ha explicado, dan fuerza a la versión, aunque esta investigación sigue abierta a nuevas revelaciones.

Después de una extensa búsqueda en el basural durante meses posteriores a abril del año 2013, cuando se encuentra el cuarto tambor con los restos de Jesús Cejas, no permitió encontrar otra evidencia forense relacionada con el caso, lo que resume a doce en total los hallados. Ese volumen y capacidad se aproxima a la carga máxima que asimila un camión Ford 600, como el utilizado e identificado por el testigo ocular en el momento del lanzamiento.

Con todas estas presunciones, se decidió estudiar el contenido de la Causa Nro. 29.696 y al final proponer a las autoridades judiciales argentinas, sondear el canal de San Fernando a su largo y ancho para intentar encontrar nuevos tambores e investigar cuántas veces ese sitio había sido dragado entre 1976 y el 2009, y a dónde había sido llevado lo extraído con la finalidad de establecer, si los ocho tambores encontrados eran el total o parte del traslado.

CAPÍTULO XXVII

El enigma de San Fernando

Las revelaciones del represor entrevistado signaron la investigación a una pista que se mantuvo sin desdeñar otras que podían surgir, por ello el hallazgo en San Fernando debía ser analizado en detalles. La mencionada causa se abrió en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro.1, Secretaría en lo Criminal y Correccional de San Martín, provincia de Buenos Aires y se inició en plena dictadura a raíz de un informe confeccionado el 14 de octubre de 1976 a partir de la denuncia efectuada por el cabo segundo Juan Castilla, de la Prefectura Naval Argentina, quien manifestó que en circunstancias de transitar a pie desde la Avenida Libertador por la Calle Colón hacía la Oficina de Guardia de la Prefectura Naval Argentina, a la altura del puente ferroviario que atraviesa el Canal San Fernando, observó que se hallaban en actitud sospechosa tres vehículos desde donde se arrojaban bultos al curso de agua. Aclaró el denunciante que los vehículos eran un camión modelo Ford-600 que se encontraba con la caja sobre el tablestacado del Canal de donde se arrojaban bultos; un Chevrolet doble cabina blanca; y un auto marca Dodge 1500. Sobre la calzada había una ambulancia con tres personas en su interior. En conversación personal con el denunciante me precisó que era un camión refrigerado de tipo hermético.

El testigo manifestó lo visto a sus compañeros en la Prefectura, quienes al personarse en el lugar indicado no lograron avistar ni hallar los vehículos, pero si constatar las huellas que indicaban que se habían arrojado bultos contundentes, motivo por el cual se inició una búsqueda en la mañana del día siguiente.

Castilla fue entrevistado nuevamente, durante la investigación y convocado a declarar ante las autoridades judiciales en varias ocasiones. Sus precisiones permitieron tener una visión más completa de su testimonio inicial. En primer lugar él estableció la hora del avistamiento entre la última del 13 de octubre y las primeras

del siguiente día; observó durante varios minutos a unos veinte hombres armados, vestidos de civil, quienes lanzaban los “bultos”, que en el momento de acercarse apreció que había sido visto por ellos y decidió alejarse y seguir hacia su destino. La distancia del lanzamiento la ubicó en la ribera sur del Canal a unos ochenta metros del puente ferroviario que cruza en ambas direcciones.

Al parecer Castilla iba vestido con uniforme de la Prefectura, aunque no lo recuerda, era lógico que si intentó acercarse era porque su uniforme le daba la autoridad necesaria como para averiguar, de no haber sido así su instinto de conservación ante la presencia de hombres armados vestidos de civil, le hubiese aconsejado continuar su camino sin entrometerse. La represión era fuerte en los primeros meses inmediatos después del golpe de Estado.

Se precisó que el primer grupo de la Prefectura enviado a investigar en la madrugada del 14 de octubre, sólo vio marcas de los neumáticos de los vehículos en la zona de lanzamiento. El segundo grupo se presentó pasadas las ocho de la mañana de ese día y observó algunos de los tanques. El denunciante Castilla no participó en ese grupo, su conocimiento posterior es referencial por los comentarios escuchados de los intervinientes.

En el año 2008 se promovió en el Juzgado Federal Nro. 3 una nueva entrevista con Castilla, que se produjo el 8 de mayo, en la que declaró:

“Ese día yo tenía que entrar a trabajar a las 7 de la mañana y como yo vivía en las islas del Río Luján para llegar a esa hora tenía que salir a las tres. Entonces salía a la noche e iba a dormir a la dependencia para no llegar tarde... Ese día hacía frío, creo que estaba llovisnando... iba a pie hasta la dependencia y veo que un camión que estaba tirando cosas y entonces, dado que es mi jurisdicción me dirijo hacia ese lugar para ver que estaban tirando... a mitad de camino me doy cuenta de que no era una situación normal... Cuando veo que esa gente me estaba viendo, me fui para el otro lado del puente ferroviario”.

Preguntado por el motivo por el cual en lugar de intervenir directamente decidiera ir hacia la dependencia para dar aviso a la superioridad, respondió:

“Cuando me fui acercando a la zona, advertí... que me estaban observando hacia todos los lados”. más adelante dijo: “fui hasta la dependencia y le informé al ayudante de guardia y él le avisó al oficial de guardia que era de apellido Rochelli y ahí inmediatamente salimos urgente hacia ese lugar...” hasta que llegué y fui con la comisión a ver que estaba sucediendo pasó muy poco tiempo, menos de diez minutos... desde la dependencia hasta ese sitio serán una 6 o 7 cuadras y fuimos en camioneta”.

Sobre las características del canal para arrojar los tambores valoró:

“Lo que me pareció raro fue en realidad... porque si querían deshacerse de los cadáveres ese era el lugar menos indicado, está en el medio de todo, urbana, poblada, cerca de una dependencia de la Prefectura y además cuando baja el agua se ve todo lo que hay en el Canal, y los tambores se habrían encontrado, más tarde o más temprano”.

Consultado sobre su opinión de que hubiesen quedado tambores por encontrar el 14 de octubre de 1976, aseguró:

“Yo creo que no, primero porque no existían corrientes de agua, era toda agua podrida, estancada, después porque se actuó rápido y los buzos de la Prefectura estuvieron rastreando toda la zona, y además el camión... no era muy grande, así que no creo que se haya perdido algún tambor, para mí se sacaron todos los que habían sido arrojados”.

Estas nuevas declaraciones confirmaron que Castilla iba vestido de uniforme lo cual justifica su proceder como autoridad y no como simple fisgón, que de estar de civil hubiese sido detenido y con toda seguridad desaparecido. También la aparente interrupción de los lanzamientos al ser vistos por un inesperado testigo uniformado además, explica que al llegar los hombres de la Prefectura junto a Castilla, ya no estuviesen en el lugar ni el camión, ni los autos vistos, solo las huellas.

Con las declaraciones de los participantes en la búsqueda y extracción, así como la lectura de la mencionada Causa se estableció que a la hora mencionada se presentó la patrulla de la Prefectura con un bote y bicheros, pero el canal estaba crecido y con dificultad se logró, con la colaboración de un guinche y de los Bomberos de San Fernando, extraer el primer tambor y determinar que se trataba de los usados para envasar lubricantes. Se conoció, además, que los tambores se encontraban tapados y que las tapas estaban aseguradas por un precinto y atado con alambres, herméticamente cerrados y que pesaban unos trescientos kilogramos.

Cerca del mediodía ya habían sido sacados cuatro bidones con el apoyo de buzos de la Prefectura Naval y llevados a la dependencia enunciada, pero previamente se llamó a peritos para revisarlos en búsqueda de explosivos. Al no existir peligro en ese sentido, fueron abiertos con martillo y cincel; en el interior, de cada uno se encontró un cadáver de hombre en estado de descomposición.

Después se procedió a la extracción de cuatro más. Esta vez fueron dos hombres y dos mujeres. A las catorce horas de ese día se habían encontrado en total ocho tambores, abiertos y su interior se halló los cuerpos de seis hombres y dos mujeres en estado de putrefacción y hormigonados, con una data de muerte estimada en diez días, es decir a finales de septiembre y comienzos de octubre. Este dato sería relevante en el curso de la pesquisa. Sus rostros estaban afectados por la acción del cemento añadido a los tambores, y parte de los cabellos había quedado adherido al material fraguante.

Los cuerpos fueron llevados a la morgue del cementerio local de Los Virreyes donde estuvieron expuestos para ser reconocidos, varias personas pasaron por ese depósito y no se logró ninguna identificación. Las autoridades militares a cargo de la zona donde fueron encontrados se personaron en el lugar.

El 20 de octubre se solicitó al cementerio de San Fernando que se procediera a la inhumación de los cadáveres. El 21 de octubre fueron sepultados en la zona destinada a los indigentes como no identificados (N.N.), en las fosas marcadas con los números 73 y 75, allí permanecieron por casi trece años.

La denuncia del hecho ante el Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Martín, que dio lugar al inicio del Sumario

Judicial 68/76, fue hecha por el subprefecto Miguel Vivero de la Prefectura Naval Argentina de San Fernando. Las actuaciones se dieron por cerradas en la Prefectura el 10 de diciembre de 1976 y se elevaron al mencionado juez federal de San Martín.

La causa de muerte se determinó por medio de exámenes de peritos forenses en dos momentos distintos; siete de los restos presentaban orificio de bala en el cráneo con entrada y salida mientras que el restante, de sexo femenino aparentaba fractura de cráneo pero no presentaba orificios de bala y se estimó como resultado de su muerte una lesión cerebral por traumatismo de cráneo.

Otros testimonios se conocieron sobre el hallazgo, cuando el 15 de octubre de 1976, Esteban Silveira declaró trabajar en tareas de mantenimiento en buques y que el día anterior, cerca de la una de la madrugada, mientras dormía en un camarote sintió un fuerte golpe semejante a la caída de alguna plancha de metal. Se asomó a cubierta para conocer la causa del ruido y en la distancia observó que en la ribera opuesta se hallaba un camión desde el cual arrojaban bultos hacia el Canal. Preciso que llovía y había fuerte viento, por lo que no pudo determinar de qué se trataba con certeza, pero sí que logró ver un camión, un automóvil y una camioneta.

Se tomaron las huellas dactiloscópicas a los cadáveres que fueron posibles y cotejadas por las entidades encargadas del procedimiento de identificación, incluida la Policía Federal, con resultados negativos. Esto resultó raro, ya que si bien no habían sido individualizados por sus identidades, dos de ellos Ricardo Alberto Gaya y Mercedes Verón Britos habían sido miembros activos de ese cuerpo policiaco y por lo tanto sus decas debían haber estado registradas en el momento de ingresar.

Existe la posibilidad de que el método de búsqueda en la Policía Federal en el año de los hechos, no hubiese permitido encontrarlas. Lo cierto es que siete ciudadanos argentinos y uno uruguayo, como ahora se conoce, no pudieron ser individualizados en sus identidades y fueron enterrados como desconocidos. Se le tomaron las huellas a todos, algunas eran utilizables a los efectos identificativos, otras no.

El 31 de mayo de 1977 el juez interviniente Dr. Roberto Gitard decidió sobreseer la causa. Este paso si estaba en correspondencia con el interés de la dictadura gobernante. Cómo fue posible que

un juez determinara sobreseer una causa que involucraba a ocho personas, siete de las cuales habían sido asesinadas con tiros en la cabeza y halladas de esa manera tan espeluznante, incluso una de las mujeres estaba a punto de parto e igualmente recibió disparos en la pelvis en el momento de su muerte. Todas las circunstancias concurrentes en este atípico hecho obligaban a mantener la causa abierta y en investigación.

Inmediatamente después de restablecida la democracia en Argentina, fuerzas políticas se pusieron en movimiento para revivir el caso, así se agregó una causa proveniente del Juzgado en lo Penal Nro. 1 de San Isidro, titulada “Firpo, Alberto Néstor s/ denuncia”, que se inició a instancias del diputado Alberto Néstor Firpo, quien manifestara el 30 de diciembre de 1983 que tenía conocimiento de que en octubre de 1976 se encontraron tambores con cadáveres y solicitaba la correspondiente investigación, puesto que esos cadáveres fueron inhumados en el Cementerio de San Fernando.

El juez interviniente, Dr. Reinaldo Sordelli Carreras, realizó diversas diligencias a fin de establecer los detalles de los hechos que se denunciaron, entre estas, se presentó en el cementerio de San Fernando¹²⁶ y consultó el libro general de entradas y salidas de los años 1975 y 1976, constatándose la inhumación de ocho N.N. en el tablón segundo y se trasladó luego al Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Fernando y procedió a revisar el libro de guardia del año 1976, constatándose que el 13 de octubre de 1976¹²⁷ a las 18.30 horas se recibió un llamado telefónico de parte de la Prefectura Naval Argentina solicitando colaboración para trasladar ocho cadáveres N.N.

El 4 de enero de 1984 se recibió la declaración testimonial de un bombero voluntario que actuó en el llamado a ese cuerpo para trasladar los cadáveres a la morgue. El declarante recordó que el 13 de octubre¹²⁸ de aquel año fueron requeridos por la Prefectura Naval para trasladar a seis cadáveres que estaban listos, todavía

126 El cementerio local toma el nombre de San Fernando y también el de los Virreyes.

127 En el libro debió haber un error en el asentamiento ya que estos hechos ocurrieron el 14 de octubre de 1976 a la misma hora indicada.

128 Ídem sobre el cambio de fecha se menciona el 13, cuando en realidad sucedió el 14 de octubre.

quedaban dos tambores sin abrir. Se cargaron y transportaron al Cementerio de San Fernando; que luego volvió al Destacamento, recogieron los restantes cadáveres y los llevaron al mismo cementerio.

Durante la investigación del expediente se comprobó que un grupo de documentos originales de la causa mencionada fueron destruidos con todo el procedimiento legal establecido, pero al final surgió una pregunta obvia: ¿Por qué se había aprobado la destrucción y a quién beneficiaba la misma? En esos primeros años de democracia había un fuerte interés en desaparecer pruebas, evidencias, indicios sobre los actos represivos de la última dictadura, por qué entonces la justicia argentina decidió enajenar esas pruebas.

Obra en el expediente una tercera declaración testimonial prestada por Juan Castilla el 31 de julio de 1984. En esta oportunidad el nombrado aclaró que en la primera de sus manifestaciones donde decía “camión 600”, debía decir “Ford 350 con carrocería metálica”. A su vez, dijo que había podido observar que quienes estaban arrojando los bultos estaban vestidos de civil. Durante el curso de la investigación se propuso realizar un experimento de instrucción para determinar la capacidad del camión interviniente para asimilar los tambores descritos y así tener una confirmación física de hasta cuántos de ellos podían haber sido transportados ese día. No obstante los esfuerzos y diligencias tramitadas por mí no se pudieron realizar las pruebas solicitadas.

Entendiéndose que se habían practicado todas las actividades posibles a fin de esclarecer el hecho, el 20 de marzo de 1986 se dictó el sobreseimiento provisorio de la causa.

CAPÍTULO XXVIII

En el Canal estaban las respuestas

El 13 de Julio de 2004 se solicitaron los documentos que obraban en la Causa Nro. 4439/89 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de San Isidro, para conocer cuándo y debido a qué circunstancias se había iniciado el proceso de identificación de los inhumados en octubre de 1976 como N.N.

Del análisis de la documentación judicial disponible se conoció que el 22 de septiembre de 1989 en virtud de la presentación efectuada por la Dra. Mirta Liliana Guarino, apoderada de Berta Elvira Sánchez, madre de la desaparecida Ana María del Carmen Pérez Sánchez, quien había sido privada ilegítimamente de su libertad el 12 de septiembre de 1976, en momentos en que se encontraba en avanzado estado de embarazo. Ella había sido vista en el Centro Clandestino “Automotores Orletti”, donde su pareja Ricardo Alberto Gaya, también había estado allí y había desaparecido. Junto a ella habían sido secuestrados Gustavo Adolfo Gaya, hermano del mencionado Ricardo Alberto, detenido dos meses antes.

En el transcurso del año 1988 la denunciante declaró que había recibido un llamado telefónico anónimo en el cual le informaron que los restos de su hija habían sido inhumados durante el mes de octubre del año 1976 en el cementerio municipal de la localidad de San Fernando, sin más datos de ubicación.

En virtud de ese llamado, en el mes de agosto del año 1989 la denunciante se presentó en dicha necrópolis, pudiendo averiguar, por las referencias de trabajadores de la época, que una mujer embarazada había sido sepultada el 21 de octubre de 1976 junto con otros siete cuerpos no identificados.

Este paso dio inicio al proceso de individualización antecedido por la ubicación de las fosas en los lotes mencionados y la exhumación de los restos, trabajo que fue arduo, meticoloso, demorado por la complejidad y el paso de los años, más condiciones climáticas adversas concurrentes durante las excavaciones.

Una incógnita por despejar era la razón entre el tiempo transcurrido entre el aviso recibido por la madre de la desaparecida y su denuncia ante las autoridades; según la referencia pasaron varios meses. El 3 de octubre de 1989 comenzó la excavación en el cementerio de San Fernando, por parte del Equipo Argentino de Antropología Argentino, creado en 1984.

Existe otra versión sobre el origen de la búsqueda de Ana María, que establece el mismo en el resultado de la investigación realizada con la muestra de la huella de su dedo meñique izquierdo en el Registro Nacional de Reincidencias, determinó que la embarazada encontrada en San Fernando era ella y de ahí se emprendió la pesquisa en el cementerio local para encontrar la fosa donde había sido enterrada como N.N. y así se inició todo el descubrimiento del caso.

Así se pudo individualizar plenamente los restos de una mujer joven, quien en el momento del fallecimiento estaba en estado de gravidez, incluso con el hallazgo de restos de un neonato en el interior de su cavidad pélvica y presentaba una herida de arma de fuego en esa la región.¹²⁹, que habría causado la muerte a la criatura.

Indubitablemente correspondía a la hija de la mencionada. Casi simultáneamente se presentaron otras solicitudes como la del poeta Juan Gelman en busca de su hijo Marcelo Ariel Gelman, quien según las declaraciones de los denunciantes, habría sido privado ilegítimamente de su libertad el 24 de agosto del año 1976 y llevado a “Automotores Orletti”, donde fue visto por el sobreviviente José Luis Bertazzo.

Tanto el hijo de Gelman, como los hermanos Gaya, mellizos, fueron identificados en el grupo de restos extraídos de las fosas encontradas en San Fernando, se llegó a la conclusión de que la mayoría procedían de “Automotores Orletti”.

Lo que en su momento trascendió con rareza, se demostró en el proceso de identificación de los restos, en relación a las improntas dactilares obrantes en el Registro Nacional de las Personas, así aparecieron las de Ana María del Carmen Pérez, proceso que había dado negativo en 1976.

129 Informes del EAAF aseguran que fueron encontrados tres proyectiles en su cavidad pélvica, lo cual indica que le dispararon hacia esa zona con la intención de matar a la criatura que estaba ya en posición de parto.

También en este proceso resultó identificado a plenitud el argentino Dardo Albeano Zelarayán, quien habría sido privado ilegítimamente de su libertad el 11 de septiembre de 1976 y fue visto en “Automotores Orletti”.

El final de este trabajo permitió la identificación de cinco de los restos encontrados, cuatro hombres y una mujer, más un neonato, que sin lugar a dudas pertenecía a ella. Seguían sin identificar, una mujer y dos hombres. Todas víctimas de homicidio.

Desde el punto de vista penal se acumularon pruebas, evidencias e indicios, resultado de largos años de investigación, que permitieron llegar a conclusiones con el suficiente fundamento como para ser juzgados los represores identificados con apego a la ley y a todas las garantías procesales previstas en derecho. Se consultaron causas vinculantes a los hechos investigados, así como la recopilación de toda información útil.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Inteligencia del Estado la remisión de fotografías y de expedientes personales de diversos agentes de las Direcciones II y III del organismo que cumplió funciones durante el año 1976; asimismo se requirió al Ejército la remisión de fotografías de agentes de esa fuerza mencionados a lo largo del extenso proceso. Se prepararon las fotografías que se mostraron a la mayoría de los sobrevivientes de “Automotores Orletti”, en particular a los uruguayos enviados en el mencionado primer vuelo. La búsqueda solicitó los expedientes de denuncias sobre desaparecidos registrados en la CONADEP.

Nuevamente se le tomó declaración testimonial al dueño del inmueble y a periodistas que habían realizado investigaciones sobre “Automotores Orletti”, testigos uruguayos sobre la llegada de los vuelos con detenidos de ese centro.

En conclusión, se pudo establecer que “Automotores Orletti”, tenía elementos comunes con otros similares que funcionaron en el país, pero en sí mismo se individualizaron características propias muy singulares.

En primer término el accionar en este centro clandestino de detención se encontraba impregnado de la práctica e ideología derivada no solo de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, sino también se alimentó de las teorías del fascismo y el nazismo de la Alemania de Hitler durante la primera mitad del siglo xx, y

su personal trató de emular con las prácticas inhumanas y los actos aberrantes de esa época.

Varios sobrevivientes relataron haber visto una foto de Adolf Hitler en “Automotores Orletti” y el ensañamiento realizado contra el secuestrado Daniel Binstock, por su origen judío y la insistencia en los interrogatorios por conocer si José Luis Bertazzo, tendría el mismo origen, todo lo cual indica la presencia de sentimientos antisemitas en ese centro.

La revelación de un represor entrevistado durante la investigación sustenta esta realidad. Contó que cuando fuerzas del Mossad israelí secuestraron en San Fernando al represor alemán Adolf Eichmann, contaron con la colaboración de dos miembros de la comunidad judía en la Argentina. Estos colaboradores eran el mayor León Sañez, quien había sido jefe de operaciones en la SIDE y un médico no identificado residente en la zona de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Según esta fuente, cuando se abre “Automotores Orletti” una de las primeras acciones represivas realizadas fue localizar a estas dos personas; Sañez no fue ubicado, pero el médico judío fue hallado, secuestrado y torturado hasta la muerte. Después trascendió que durante el suplicio reveló haberle aplicado al criminal nazi la inyección que lo mantuvo dormido antes de ser llevado al avión de la línea aérea israelí El-Al.

En ese centro se identificaron circunstancias muy similares a otro concepto más vasto, de alcance universal, denominado comúnmente “campo de concentración”, donde el exterminio extrajudicial, que si bien no se realizaba en la propia instalación, fue una práctica sistemática para sanear la limitada capacidad para mantener detenidos en el lugar y la imposibilidad de conservarlos cuando ya no se les necesitaba y como resultado de su dinámica de funcionamiento.

Fue, además, intenso si consideramos que en poco más de cinco meses se reconocen, hasta ahora, cerca de setenta y siete víctimas asesinadas directamente por su personal, mandados a matar como los dos vuelos enviados a Uruguay, para el destino final y con el empleo *sui generis* como método para desaparecer de introducir a los asesinados en tanques a los que se les adicionaba cemento y cal, al más puro estilo de la mafia internacional.

Además del concepto espacial, estaba presente el criterio de depurar a la sociedad de personas como esas, que la ponían en peligro por tener ideas y praxis “subversivas”.

Los centros clandestinos como típicos émulos de los campos de concentración, presentaban la masividad de los sujetos pasivos que pasaban por ellos, que se transformaban de forma radical para perder abruptamente su condición humana, sin tiempo para asimilar el cambio, de repente perdían su categoría de ciudadanos, de personas, de seres humanos, para convertirse en objetos, en no-personas, con la desaparición de la autoestima y del debido respeto a los más elementales derechos ciudadanos y humanos, privados de la capacidad de pensar y expresarse, en total indefensión.

Una descripción de un pasaje pretérito esbozado en la obra de Tzvetan Todorov, parece reproducido al calco por los gestores de “Automotores Orletti” y en los otros centros. Este refiere que: “...la transformación de las personas en no-personas requiere de varias técnicas: las víctimas son desnudadas puesto que sin ropa son menos humanos, deben convivir con sus excrementos, la incontinencia equivalía a duros suplicios, se les priva de sus nombres, se los numera, no se refieren a ellos como a “personas” sino a “piezas” o “carga” evitan el cara a cara rehuendo las miradas”.¹³⁰

130 *Frente al límite*, Editorial, Siglo XXI, México, 1993, Ob. cit., p. 265.

CAPÍTULO XXIX

Se agotan las fuentes

El viernes 15 de abril de 2005 un grupo de represores vinculados a Aníbal Gordon salían de circulación al ser condenados por distintos crímenes, eran siete potenciales fuentes que se esfumaban en el marco de la investigación. Esa vía había sido trabajada para acceder a ellos en prisión y ya se tenía una relación establecida con uno de los abogados defensores de Marcelo Gordon.

Uno de los delincuentes sancionados era este hijo del director de “Automotores Orletti” quien recibió doce años de cárcel por delitos políticos y comunes cometidos entre 1982 y 1984, algunos de ellos secuestros extorsivos. El colapso de la banda de Gordon se produjo después del secuestro del periodista Guillermo Patricio Kelly en agosto de 1983. Para finales de ese año ya la mayoría de sus miembros estaban en desbandada para tratar de capear el temporal. La denominada “Brigada Panqueque” para agosto de 1985, ya era historia.

Estaba inmerso en el estudio de la documentación disponible con relación a la desaparición de los secuestrados, cuando en abril de 2005 se conoció una información relevante. Una de las colaboradoras de la investigación que se realizaba había descubierto que en la ciudad paraguaya de Encarnación, estaba oculto un represor argentino, bajo una identidad falsa, que había asegurado a las comisiones para la verdad y la justicia creadas por iniciativa del ex presidente Raúl Alfonsín, avanzada la década de los años ochenta, que había estado de servicio en “Automotores Orletti” y de hecho proporcionado informaciones verificables sobre secuestrados que habían sido llevados a ese Centro. Era considerado un represor “arrepentido”. Esta iniciativa gubernamental, entonces, permitía negociar informaciones por beneficios para los informantes.

El supuesto represor fue detectado durante un evento ecológico en esa ciudad paraguaya, cuando filmaba a los participantes. Su imagen filantrópica apareció en la prensa local y su rostro fue

comparado con las fotos del criminal Orestes Estanislao Vaello. El mencionado represor y el ahora aparente defensor de la naturaleza, resultaron ser la misma persona.

Desde el lunes 7 de febrero, cuando apareció su foto en los medios de comunicación, la justicia federal, estaba tras sus pasos. La Cámara Federal de La Plata, por el peso de sus testimonios entre 1984 y 1985 ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas presidida entonces por el escritor Ernesto Sábato, había iniciado los procedimientos de rigor. La Cámara había solicitado a la SIDE, apoyo en la localización del represor, pero este no había sido ubicado.

Había que llegar antes a él, y conocer si poseía algún dato vinculante a los dos funcionarios cubanos desaparecidos, que ya se conocía su presencia en “Automotores Orletti”. Una carrera contra el tiempo se puso en marcha.

En el paraíso paraguayo aparecía como gerente de una Organización No Gubernamental titulada Tayí, donde asomaba como su presidenta Benigna Ojeda Villalba y otro de sus directivos era el argentino Jorge Urusoff Rodríguez. Vaello bajo la falsa identidad de Eduardo Ferreira, se hacía llamar abogado. Habían tenido emprendimientos sobre políticas de salud y ecología, sobre todo entre los sectores de la población afectados por la represa de Yacyretá y con la que mantenía estrechos contactos, también con organizaciones ambientalistas de la provincia de Misiones en Argentina. Eran prósperos y reconocidos, el Banco Mundial les había financiado un micro proyecto. Organizaciones europeas financiaban algunos de sus planes. Era un fraude a todas luces.

Los contactos en Asunción habían establecido que Vaello vivía en el barrio de Mboí Caé en la mencionada ciudad de Encarnación y mantenía relaciones sentimentales ocasionales con una paraguaya, dueña de una cafetería contigua a la universidad local. La ONG se dedicaba también a la defensa de los derechos humanos de los originarios paraguayos y a la preservación de los recursos naturales, entre ellos el agua.

Consultadas varias personas amigas entendidas en los procesos psicológicos por los cuales transitaban los represores, Vaello estaba catalogado como “arrepentido consciente”. Había dado abundantes testimonios sobre “Automotores Orletti” a la CONADEP, a

los cuales tuvimos acceso por las facilidades recibidas del Secretario de la Nación para los Derechos Humanos en Argentina, Dr. Eduardo Luis Duhalde.

El hasta ese momento el represor Vaello había declarado que una de las formas de desaparecer en ese centro era por medio de la incineración en el cementerio de La Chacarita, en la ciudad capital. En este camposanto el Equipo Argentino de Antropología Forense había identificado el cadáver del uruguayo Edgardo Candia, quien había sido sacado de “Automotores Orletti” el 20 de junio de 1976. Entonces Chacarita se convertía en otro sitio donde buscar. El mapa de las pistas, indicios y evidencias se ampliaba a medida que se obtenían resultados y supuestos asumidos se diluían, eran creencias establecidas que la ciencia se encargaba de colocar donde debían estar. Toda la información recopilada sobre el maleante fue entregada a personas amigas en Paraguay para que confirmaran si el criminal estaba en la ciudad de Encarnación y buscar accesos a él para entrevistarlos antes de que la Justicia argentina lo alcanzara. El 21 de abril se obtiene la confirmación de que todo es verídico y están en curso las acciones para producir un acercamiento al represor. El periodista Marcelo Ameri, de la provincia de Misiones lo había fotografiado cuando el mandrín tomaba un video en una reunión ambientalista en el año 2002. Ahora la noticia, publicada el lunes 7 de febrero de 2005 lo presentaba en su faena engañosa, rodeado de incautos defensores de la naturaleza ajenos a su pasado depravado.

En los primeros días de mayo se conoce que Vaello dice padecer un cáncer terminal, tiene 59 años, un abogado amigo lo ha visto y el represor dice poseer información sobre los cubanos desaparecidos y accede a entrevistarse con un investigador de la isla. Se comienzan los preparativos del encuentro en condiciones de seguridad para ambas partes, con los garantes seleccionados.

Las redes desplegadas de colaboradores y personas solidarias con la causa humanitaria que se seguía, estaban alertas ante cualquier información sobre los diplomáticos secuestrados. El 18 de mayo de 2005, en la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, el compañero Guillermo Antonio Germano, activista destacado de Derechos Humanos y domiciliado en la mencionada ciudad denunció un grupo de hechos ocurridos durante la dictadura en el Hospital Militar capitalino.

Declaró que durante el año 2000 tomó conocimiento por medio de un anónimo que recibe en su casa y que en una parte del texto decía:

“Un cubano estuvo en el Hospital Militar, fue secuestrado en Ezeiza¹³¹ y trasladado a la ciudad de Concordia y de ahí a la de Paraná. Que primero le sacaron sangre en el Hospital Militar para después matarlo en el Escuadrón de Comunicaciones”.

Viajé de madrugada a Paraná y en la mañana del veinte de mayo se produjo el necesario encuentro con Germano, quien ya había podido identificar al autor del anónimo y concertar una entrevista con él. Durante la misma, el informante, quien dijo haber visto al cubano, no añadió ningún elemento adicional a lo revelado, solo que este estaba herido en una pierna y él le cauterizó la herida con una cuchara caliente y después no conoció el destino final que se le dio. No tenía dudas de su nacionalidad. Esta información de una fuente con acceso directo, me aportaba una situación imprevista y me obligaba a invertir tiempo para tratar de esclarecer el caso.

Mientras tanto, en Cuba, se realizaron decenas de gestiones, indagaciones sobre este caso, se pudo lograr una recopilación preliminar de testimonios sobre el complejo escenario existente durante los hechos previos ocurridos y en torno al secuestro de los diplomáticos. Sobre el presunto cubano no se obtuvieron datos que afirmaran su paso por Argentina en esa época. Este trabajo indagatorio si bien no halló datos vinculantes de forma directa a su destino final, despejó incógnitas hasta ese momento desconocidas y abrió alternativas de búsqueda en el terreno. Fue de mucha utilidad.

Los testimonios recibidos fueron convincentes y no ofrecían dudas, sin embargo, las pesquisas se interrumpían en la última vez que sus compañeros los vieron con vida, y en las gestiones oficiales realizadas por el embajador Emilio Aragonés para tratar de encontrarlos. Era evidente que había que trabajar muy duro en el mismo escenario donde ocurrieron los acontecimientos.

131 Se refería al aeropuerto internacional Ministro Pistarini de Capital Federal.

CAPÍTULO XXX

A solas con el enemigo Nro. 3

El 27 de mayo de 2005 instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, informaron que a pesar de la intensa búsqueda realizada en diversas áreas de ese Ministerio, así como de la pesquisa practicada por su Oficina de Archivo en distintos fondos documentales, lamentablemente, no se había encontrado información sobre los casos mencionados. Renovaba asimismo la Nota Nro. 92/2005 la voluntad del Gobierno Nacional de compartir el interés humanitario de Cuba por conocer la suerte corrida por ambos diplomáticos y acotaba: “Investigarla es contribuir al esclarecimiento y a la memoria de tan oscuros capítulos de la propia historia argentina”. Este mensaje añadía que ese Ministerio trataba de recabar mayores precisiones fuera del ámbito de su jurisdicción. Era gratificante conocer el respaldo, como se hizo evidente después, del Gobierno argentino para darle digna reparación y solución a este caso.

Se decide preparar la entrevista con el represor argentino escondido en Encarnación, ciudad fronteriza con Argentina. Este exige como condición que se haga el encuentro en un hotel de esa ciudad, quiere mantener la iniciativa y su seguridad, se le dan garantías y se accede a sus pedidos. El encuentro se haría en el restaurante del Hotel Cristal, en un día del mes de junio, que se precisaría más adelante.

Para la cita viajé en ómnibus a la provincia de Tucumán y de ahí a la ciudad fronteriza de Posadas¹³² en el lado argentino y crucé el puente internacional que da acceso a la ciudad de Encarnación. La fecha escogida fue el 11 de junio a las catorce horas. Primero llegarían al lugar los garantes para ultimar las condiciones, y de estar de acuerdo, las partes sin testigos, se encontrarían. Personas

132 Posadas, ciudad ubicada al noreste de Argentina, capital de la provincia de Misiones. Ubicada en la margen izquierda del río Paraná, frente a la ciudad paraguaya de Encarnación, a la cual está unida por el puente ferroviario Roque González de Santa Cruz.

amigas se hospedaron en el hotel mencionado dos días antes para darle seguridad a la entrevista, y permanecerían en el restaurante, durante el encuentro, donde pasarían inadvertidos.

Mientras esto ocurría, se actualizó la situación legal de Vaello en Argentina, para determinar si estábamos o no en presencia de un prófugo de su justicia, lo cual nos daría ventaja en la conversación. El utilizar una identidad falsa y simular ser un benefactor de la naturaleza paraguaya lo colocaba al margen de la ley, y si había cometido delitos de lesa humanidad como los que se investigaban y juzgaban ahora en su país de origen, sería un factor adicional a tener en cuenta.

Asimismo, entre los expedientes donde obraban las actuaciones remitidas por la Secretaría de Derechos Humanos, aparecía uno muy voluminoso que contenía las informaciones suministradas por el calificado como imputado Orestes Estanislao Vaello. En primer lugar afloraba el represor en calidad de imputado, en la Causa de “Automotores Orletti” y se buscaba para ser detenido.

Veríamos por tanto a un individuo perseguido por las autoridades argentinas para ser procesado y juzgado; si el represor conocía de su condición legal, podía tratar de ganar méritos en el encuentro negociables en un futuro, ya que habría ayudado al esclarecimiento de un caso con trascendencia internacional, y ese gesto se debía tener en cuenta.

El día escogido, yo estaba en el lugar seleccionado en las primeras horas de la mañana y me había actualizado de la situación del hotel. Se precisaron los últimos detalles con los garantes, las condiciones negociables y las que no se admitirían. Como el represor había querido hablar en guaraní, su segunda lengua adquirida, me auxilié de una traductora, que formaba parte del apoyo a la entrevista y que registraría la conversación con un medio oculto.

A las catorce y treinta horas se produjo el encuentro, en ese momento ya el horario de almuerzo terminaba y los comensales habían concluido o estaban en la sobremesa y el local quedaba parcialmente vacío. Si bien las palabras iniciales no fueron de saludo ni agradecimiento, el respeto mutuo estuvo presente por razones obvias de urbanidad.

El represor pronto cambiaría su estilo comedido. Me calificó de “zurdo”, un tratamiento peyorativo utilizado en Argentina para

referirse a los comunistas, después exhibió una pistola que colocó encima de la mesa y dijo tener un dispositivo capaz de detectar si estaba siendo grabado, todo con la finalidad, poco disimulada, de impresionar. Incluso aseguró que mataría si se le intentaba secuestrar. Pasada esa tramoya me ocupé de enrumbar la entrevista mientras las palabras del represor se acumulaban en el grabador oculto, al parecer el dispositivo detector traído por él, no era efectivo.

Dijo ser abogado, llamarse Eduardo, ser un condecorado veterano de la guerra de Malvinas, donde había luchado hasta alcanzar medallas que solo compartía con el coronel Mohamed Alí Seineldin y el teniente coronel Aldo Rico. Mencionaba a los líderes de la intentona militar de la Semana Santa de 1987, cuando un grupo de ex comandos de Malvinas, se habían conjurado para desplazar al jefe del Estado Mayor del Ejército, general Dante Caridi y asumir la dirección del arma, proponiéndose entonces la destitución del presidente Raúl Alfonsín y su relevo por el vicepresidente, Víctor Martínez.

Añadió ser teniente coronel del Ejército argentino, con licencia para residir en el exterior. Mostró fotos donde aparecía vestido de camuflaje y con arreos de combate, además aseguró ser doctor en Ciencias Jurídicas, especializado en el sistema penitenciario del Cono Sur.

Intercambió frases en guaraní con la traductora que me acompañaba, que fueron traducidas simultáneamente, era otra forma de intentar exhibir sus supuestos conocimientos.

Llegamos al objetivo central y único de la entrevista, que era el caso de los cubanos desaparecidos. Dijo que conocía el destino final de ellos incluso el lugar de sus enterramientos por haber participado en el traslado, añadió que los cubanos radicados en Miami habían estado en “Automotores Orletti” y que la CIA había sido destinataria de los resultados de los interrogatorios a los prisioneros allí internados. Precisó que uno de los llegados de Miami para participar en los interrogatorios tenía la voz “aflautada”, según su declaración él los había acompañado al aeropuerto cuando regresaron de Argentina.

Se le solicitó que dijera dónde estaban enterrados y que dibujara un croquis del lugar. Sin dudar lo hizo, para ubicar el sitio en un triángulo que geográficamente estaba situado en el sur de la

localidad bonaerense de Florencio Varela, en la intercepción de la carretera que conduce a la zona de Alpargatas y el desvío hacia la ciudad de Coronel Brandsen, que es más bien un atajo que ahorra distancia de la vía de la Carretera Nro. 2. Describió el lugar como de frondosos árboles, pantanoso y de fácil acceso.

Seguidamente enseñó su perfil mercenario al preguntar cómo sería recompensado. Se le respondió que no se compraba información para esta misión humanitaria, ya que por lo general en esos casos los datos resultaban falsos. Que se buscarían los restos y de estar allí, en el lugar por él indicado y previa individualización y comprobación de las identidades, se podría pensar en una gratificación, pero no antes.

Adicionó que en ese sitio también estaba enterrado el dirigente del poderoso sindicato argentino de Luz y Fuerza, Oscar “El Gato” Smith, secuestrado y desaparecido y que ese gremio lo había estado buscando años atrás en ese lugar.

Las referencias dadas por Vaello parecían demasiado buenas para ser ciertas, por lo que se le preguntó si tenía documentos que avalaran su testimonio, respondió positivamente, pero no los había traído por elementales medidas de protección. Añadió que los conservaba en una caja de seguridad de un banco en la Ciudad del Este, en Paraguay, pero prometió entregarlos en un próximo encuentro.

Sobre la posibilidad de presentar sus testimonios ante la justicia argentina en relación con los cubanos desaparecidos, dijo no confiar en los funcionarios, que podía ser “boleta”¹³³ por lo que conocía y que como muchos de los participantes en esos hechos estaban activos y otros sumergidos en la clandestinidad, era muy difícil. Se le aseguraron garantías para que declarase y llegar a tener una versión autenticada y valedera para las gestiones de búsqueda en el sitio indicado.

Después de un largo proceso negociador, accedió a presentarse ante el ministro de la Seguridad de la provincia de Buenos Aires Dr. León Arslanian en quien decía confiar. Se le dijo que se tramitaría su solicitud. Finalmente se acordó una nueva entrevista para recibir, una semana después, la documentación que decía poseer en Asunción, la capital paraguaya y en Ciudad del Este.

133 Vocablo utilizado para indicar que podía ser asesinado.

Se retiró del lugar en taxi y me quedé meditando sobre lo expresado por el represor, si bien todo tenía un hilo conductor lógico, había sido demasiado fácil y eso contradecía la poca experiencia acumulada en una investigación de este tipo, donde nunca los datos son tan concretos y de posible verificación. Hasta ese momento Vaello había proporcionado datos verificados sobre el paso por “Automotores Orletti” de uruguayos, sus declaraciones habían sido unas de las primeras en conocerse en los años iniciales de la democracia. Entre 1984 y 1985, sus testimonios habían sido esclarecedores, gozaba de credibilidad en los organismos de derechos humanos. Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final entonces le aseguraban impunidad y él aparentaba cierto arrepentimiento por su pasado proceder como represor.

Mientras repasaba y escuchaba parte de la grabación, el taxista que lo llevó, regresó y entregó un sobre con documentos olvidados por el represor en el auto. Eran cartas del Ejército argentino donde autorizaban al teniente coronel Orestes Estanislao Vaello a residir en el exterior y otros documentos sobre sus ingresos económicos. Uno de los documentos estaba con membrete del Ejército argentino, al parecer era auténtico y oficial. Lo guardé y agradecí el gesto de la devolución. El taxista aguardó, en espera de gratificación y se retiró.

En los siguientes días me comuniqué con amigos en el Ministerio de la Seguridad bonaerense, quienes podían canalizar la petición del represor de realizar declaraciones ante su titular. Hacía unos meses atrás había tenido una entrevista con el Dr. Arslanian a fin de solicitarle acceso a los archivos de la época de la dictadura bajo su custodia, en busca de antecedentes sobre el secuestro de los cubanos. Arslanian se había interesado en el caso e informó que toda la documentación al respecto había sido enviada a la Comisión Provincial de la Verdad, a cargo del Dr. Leopoldo Schiffrin. El Ministro se ofreció para mediar en el acceso a esos materiales. Esta presentación no fue necesaria porque otros acontecimientos vertiginosos la superaron.

También indagamos en el Juzgado Federal No. 3 sobre la situación legal de Vaello y entregué los nombres dados por él durante la entrevista a la Secretaría de la Nación para los Derechos Humanos, en busca de posibles antecedentes.

El 14 de junio de 2005 se produjo la segunda reunión con Vaello en el restaurante Tropical en Asunción. Dijo que estaba preparado para la entrevista con Arslanian y los documentos prometidos los había enviado a Buenos Aires por medio del correo postal a un apartado seguro, ya que no quería entrar a la Argentina con esos papeles. Se le expresó que ese no había sido el acuerdo, pero igual nos veríamos en la capital argentina, pues la entrevista ya estaba concertada. Decidimos vernos en el Hotel Dos Congresos en la capital federal, cerca del Congreso de la Nación sobre la avenida Rivadavia, donde él se hospedaría el 7 de julio. Este encuentro no se produjo, porque él faltó a la cita y las comunicaciones se interrumpirían por varias semanas.

El testimonio de Vaello fue analizado por las autoridades judiciales ante las cuales se presentó la solicitud de excavar en el predio indicado, y para ello se sustentó en lo expresado por el represor. Una vez de regreso en Buenos Aires, se buscó y encontró el lugar descrito por el represor, su croquis era tan exacto como una fotografía, por lo que no hubo dificultad en hallarlo. Efectivamente, era un terreno pantanoso en época de lluvias, rodeado de yuyos, y abundante población de roedores, con pocas casas en sus alrededores y muchas leyendas que señalaban ese sitio como utilizado para darle destino final a prisioneros, incluso la más recordada, según los lugareños, era la de un perro que se paseaba por el lugar, cuando llevaba en su boca el brazo de un cuerpo mutilado y quemado. Una imagen similar se puede apreciar en una de las películas del emblemático director del cine japonés Akira Kurosawa.

La Secretaría de Derechos Humanos me entregó el abultado expediente contentivo de los antecedentes informativos proporcionados en la década de los ochenta por Vaello; las primeras alegaciones conocidas sobre “Automotores Orletti”, provenían de sus declaraciones, incluso uno de los títulos de la Causa abierta sobre lo acontecido en ese Centro llevaba su nombre como identificación. Estaba caratulada así.

La ausencia de Vaello le da un toque místico a lo conocido, se decidió localizarlo y verlo nuevamente. Mientras se indagaba su paradero, las autoridades judiciales libraron una citación derivada por otras causas pendientes del represor ante la justicia y le fue enviada a la dirección aportada por él en Paraguay. Se constató

que la había recibido, hecho que rompía su tranquilidad ya que ahora era requerido para presentarse a declarar ante un Juzgado de Instrucción argentino.

El Secretario de la Nación, Eduardo Luis Duhalde se interesó por el curso que había tomado la búsqueda a partir de lo declarado por Vaello y se ofreció para mediar, incluso participar en la próxima entrevista, sumó a la gestión de localización del represor al Dr. Carlos Lafforgue.

En la tarde del 10 de julio se entregaron al Dr. Duhalde, los documentos olvidados por Vaello en el taxi. Estos fueron remitidos al general Roberto Bendini¹³⁴, jefe del Ejército argentino. Al día siguiente se produjo una reunión en la oficina del titular de la Secretaría con la participación de militares, quienes expresaron tener interés en localizar a Vaello y revelaron, que si bien las cartas eran auténticas en su origen por la fecha, membrete y firmas, habían sido falsificadas ya que el represor no había sido teniente coronel, sino cabo carpintero y servido en el Ejército durante año y medio, cuando fue dado de baja por interés de ese cuerpo armado.¹³⁵

Lo revelado añadía un tanto en contra de Vaello, además de represor, era mitómano y falsificador de documentos. Era inevitable verlo y presionarlo para determinar si lo expresado sobre los cubanos formaba parte de sus intencionadas fantasías. Estaba en curso una solicitud de excavación en el sitio por él indicado que entrañaba la inversión de cuantiosos recursos y tiempo.

Avanzaba el mes de julio y Vaello no aparecía. De la lectura del expediente Nro. 3675 en CONADEP se había conocido que al declarar Orestes Vaello, refirió ser suboficial del Ejército argentino y agregó haber comenzado a prestar servicios en el 1973 en el Batallón de Inteligencia 601, con cabecera en las calles Callao y Viamonte de Capital Federal; en tal contexto mencionó un operativo al cual habría llegado el mentado Aníbal Gordon –de la SIDE–.

134 Roberto Fernando Bendini, fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Argentina, el 28 de mayo de 2003 y estuvo en ese cargo hasta el 19 de septiembre de 2008, cuando renunció acusado de corrupción cuando se desempeñaba en el Sur del país, antes de asumir este nuevo mandato.

135 Su ingreso al Ejército fue el 31 de diciembre de 1967 y su egreso el 29 de junio de 1970 por retiro obligatorio y su cargo era cabo carpintero en la rama de Arsenales, según informe del coronel Marcelo Beret.

alegó que esa noche fue llamada la noche “de los cuchillos largos”; y posteriormente y en lo atinente a los hechos relacionados al centro clandestino de detención “Automotores Orletti”, refirió que en mayo de 1976 ocurrió el caso de los uruguayos Rosario Barredo y Williams Whitelews, quienes fueron entregados a la SIDE y los tuvieron en el Pozo de Bernal.

Agregó que después llegó gente de Gordon y se los llevaron y que la persona que se los llevó se llamaba Alejandro Enciso alias “El Pino”, que estaba casado con la hija del general Otto Carlos Paladino. Que tales traslados se hacían por medio de la División Potencial Humano del Departamento de Inteligencia Exterior, en donde se encontraba un teniente nombrado Pérez Rosen¹³⁶ y un mayor de apellido Taubers. Que el grupo de tareas que él integraba se llamaba 3-2.

En otra declaración, Vaello se refirió a una orden dirigida a obtener la detención de Jorge Zaffaroni y explicó su significado y procedencia; agregó que provenía del Primer Cuerpo del Ejército, y luego hizo alusión a la modalidad en que se llevó a cabo la detención de este y su mujer María Emilia Islas, quienes según su relato, fueron entregados a la “Cueva de la Vía” u “Orletti”. Aportó el nombrado la citada orden de detención que según dijo estaba firmada por el Coronel Zaspé o Zape. Asimismo, dijo haber estado en dicho sitio, donde vio a diez o quince personas detenidas; y agregó que había una orden firmada o avalada por el mencionado teniente coronel Pérez Rosen del Primer Cuerpo del Ejército.

En la declaración Vaello aportó otra supuesta orden de detención contra Hugo Méndez y María del Carmen Martínez; la misma provenía del Primer Cuerpo, por vía del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército. Describió en esta oportunidad la modalidad en que se llevó a cabo la detención de los nombrados, en la que —dijo— había participado.

Se refirió asimismo al caso de Héctor Irastrosa, según su relato, fue llevado a “Automotores Orletti” en donde funcionaba la Triple A y la SIDE; y agregó:

136 El teniente coronel Pérez Rosen, era de la División Potencial Humano del Departamento de Inteligencia Exterior. Se ocupaba de los “traslados” de uruguayos, quizás de todos los extranjeros. Pertenecía al Primer Cuerpo de Ejército.

“Allí trabajaba gente de Aníbal Gordon y la policía uruguaya, era el lugar en donde chupaban a los uruguayos y todo ese centro estaba a cargo de Enciso, el marido de la hija de Otto Paladino. El Taller tenía un letrero largo paralelo a la línea de la pared frontal. El cartel decía “Orletti” pero las letras estaban sacadas dejando la sombra que permitía distinguir el nombre. La casa era de dos plantas y estaba situada en la zona de Saavedra o Villa Urquiza. Irastrosa queda en ese lugar, en talleres “Orletti” donde el dicente pierde su rastro...”.

El suceso que reviste mayor relevancia con respecto a los aportes de Vaello, consiste en la presentación de supuestas órdenes de detención emanadas, según sus declaraciones, por el Batallón de Inteligencia 601, órdenes cuya autenticidad –a pesar de las medidas de prueba llevadas a cabo– no ha sido constatada.

Las afirmaciones de Vaello sugerían un conocimiento vasto de “Automotores Orletti”, adquirido por vivencias propias, sin embargo omitía detalles que introducían dudas sobre sus testimonios, cómo no recordar dónde estaba ese Centro, si realmente había estado allí. Después se sabría cómo este sujeto conoció y se apropió, haciendo suyas estas informaciones. Construyó una historia y se insertó en ella con un protagonismo singular.

El 22 de julio de 2005, Vaello estaba localizado y había aceptado el encuentro, dijo estar desesperado por la citación judicial recibida y quería recibir apoyo para librarse de ella. Se acuerda que participe el 24 de ese mes como representante de las familias, en compañía del Dr. Duhalde y el Dr. Lafforgue, quienes se encontrarían en la ciudad de Encarnación previamente para ultimar detalles. Estos funcionarios asistirían a un aniversario de la razia cometida en la ciudad de Libertador San Martín (Ledesma) durante la dictadura, cuando se aprovechó un apagón provocado intencionalmente para reprimir, secuestrar y desaparecer a decenas de personas.

El llamado apagón de Ledesma de 1976, como se conoce históricamente este suceso, fueron varios cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Libertador General San Martín, de forma premeditada por la dictadura los días 20 y 27 de julio, para poder secuestrar

unas cuatrocientas personas, entre estudiantes, militantes políticos o sociales, sindicalistas o alguien involucrado con la guerrilla. De estas fueron desaparecidas cincuenta y cinco.

El día del encuentro se concretaron las ideas y la forma de influir en el escurridizo Vaello, la carta de su situación legal era un puntal para persuadirlo a declarar ante la justicia argentina y validar su testimonio. Se conocía que había sido citado por la jueza María Servini de Cubría a declarar en la causa “Barnes Carlotto”. El represor sentía un pavor particular por esa magistrada, y así lo había comentado. Este dato era importante en la negociación.

El procedimiento para la entrevista sería, en parte por petición de Vaello, mi participación, la traductora y una carta que él desconocía, la presencia del Dr. Lafforgue como mandatado de la Secretaría de Derechos Humanos, para tramitar oficialmente cualquier solicitud que formulara y dar el respaldo gubernamental a la entrevista. Ahora no era un encuentro bilateral con un abogado cubano interesado, sino, además, se contaba con la anuencia y respaldo de las autoridades argentinas en un nivel alto. El Dr. Duhalde estaría cerca del lugar de la entrevista por si era necesario actuar.

El represor eligió el mismo lugar del primer encuentro y se hizo acompañar de su carnal el argentino Jorge Urusoff Rodríguez, quien se había ofrecido como garante. Este protector de Vaello, estaba a cargo, en Paraguay, de otra Organización No Gubernamental denominada “Resistencia Ciudadana”.

Después de las presentaciones de rigor, Vaello tomó la iniciativa para presentar su temor por la citación y en esa dirección se enrumbo la primera parte del encuentro, recibió las seguridades de que se mediaría para dilatar la citación judicial e incluso valorar otras medidas que lo favorecieran. La presencia del Dr. Lafforgue y su desempeño en la cita, ayudaron a darle confianza.

Sobre los cubanos reiteró lo expresado y se ofreció para estar en el lugar en el momento de la excavación, asomó sin rubor su interés por lucrar y se respondió con el conocido proverbio chino de sobrada razón: “cuando el dinero habla, la verdad calla” y se le reiteró que podría recibir alguna retribución después de concluido todo el proceso identificativo de las supuestas víctimas que se encontrarían. Los términos utilizados sobre la compensación, fueron genéricos.

Aseguró que viajaría a Buenos Aires a declarar, se le sugirió que se presentara en la Secretaría de Derechos Humanos para tomarle declaración y después anunciarlo en el Juzgado Federal Nro. 3 por requerimiento del juez actuante. Así quedó acordado.

Al día siguiente se realizó otra entrevista con él para ultimar su entrada a la Argentina y precisar cómo nos veríamos. Esta vez fue en una pequeña cafetería propiedad de su pareja paraguaya, cercana a una universidad de Encarnación. Mostró sus fotos en uniforme militar y sus grados militares, títulos, reconocimientos y otros cachivaches de su propiedad. Se acordó hasta el más mínimo detalle para verlo en Buenos Aires.

CAPÍTULO XXXI

El represor en Argentina

Cuando Orestes Vaello entró a la Argentina fue detenido por las Fuerzas Armadas y llevado a un cuartel militar en la capital en la zona de Palermo, de donde se escapó un domingo al pedir permiso a sus carceleros para comprar cigarrillos en un estanquillo cercano. No regresó, dejando sus pocas pertenencias en la instalación castrense. Esto causó malestar entre los participantes e interesados en el testimonio del represor, parecía imposible que hubiese sucedido, no se podía ni imaginar.

Esta fuga, si realmente se puede calificar así, está por esclarecerse. Después de vagar unos días, sin dinero ni tener dónde ir, se presentó en la Secretaría de Derechos Humanos a prestar declaración el 23 de agosto de 2005.¹³⁷

El 10 de agosto de 2005 el socio del malandrín, Jorge Urusoff había relatado la detención:

“Eduardo salió esta tarde rumbo a la Capital Federal, vía ómnibus, a las 19:30 horas con escolta, llegará mañana a las 08.00 horas y será alojado en el Regimiento de Patricios por orden del Comando en Jefe. No fue nada fácil convencerlo por lo que hube de acompañarlo hasta la guardia donde lo entregué sano y salvo a la guardia del coronel Pía Santini, Jefe del Regimiento con asiento en Posadas a las cuatro de la tarde”.

El impresentable Urusoff, jugaba a ser Dios, era un cómplice consciente de Vaello pero lo disimulaba con supuestos toques de solidaridad y militancia progresista, al extremo de mantenerme informado de sus movimientos. En otra parte de su mensaje decía: “De todas maneras este paso finalmente fue dado, aunque me perdí en esta trama de colores elegida por ustedes, ojalá que el método

137 Vaello vivía la calle Juan Pablo II Nro. 748, barrio Kennedy, Ciudad de Encarnación, Paraguay.

utilizado finalmente les resulte práctico, pero sea muy cuidadoso, no sea que pierda la memoria en ámbitos no consensuados”. La dirección electrónica utilizada por Urusoff para enviar su correo fue giorgioleg@ita.com.py. El cerebro de la conjura en la que estaba inmerso Vaello era Urusoff, quien sin escrúpulos de ningún tipo lo entregó a las autoridades militares argentinas.

El 16 de agosto siguió la comedia, esta vez Vaello es quien le escribe a su socio Urusoff; lo quiere embaucar también, él no sabe nada de los cubanos ni del destino que se les dio, pero se enreda en sus mentiras y llega a creérselas, está enfermo, es adicto a la invención y el síndrome de abstinencia lo está matando, necesita de esa droga para sobrevivir, entonces le escribe:

“En que lío me metiste al presentarme a esa gente. Me traicionaron de la forma más vil... Cuando vos me dejaste en la Brigada 12, me pusieron custodia y me enviaron a Baires. Al llegar nos recibieron militares uniformados y armados y me llevaron al Regimiento de Patricios, donde fui recibido por el Jefe, un coronel...) luego me encerraron en una pieza del cuarto piso. Allí me interrogaron dos personas de civil. Después vino ese estúpido de la Secretaría de Derechos Humanos (Dr. Carlos Lafforgue). El sábado el coronel me avisó que me llamarían, ya que el martes 16 no solo tenía que ir al juzgado de la Servini, sino que también a otro juzgado, están todos locos...) El domingo en un descuido, me fui por la puerta principal, querés creer que no se dieron cuenta. Estoy sin un centavo...) pero se quedó toda mi ropa y los documentos me los sacó el coronel jefe del Regimiento. Vos turro, no digas nada a nadie de este mensaje porque te juro que me las cobro como sea...) Eddy”. Urusoff de inmediato me envió esta comunicación.

Así, el mitómano simulaba malestar ante su consorte, este sería el precedente del paso que dio al presentarse en la Secretaría de Derechos Humanos una semana después. Urusoff asustado ante las amenazas de su antiguo fiel amigo decidió colaborar de forma espontánea y no solicitada con las autoridades argentinas, que siguieron los planes de Vaello por medio de sus confidencias.

Una vez más el Dr. Duhalde y yo nos reunimos con él, salió a relucir la documentación que había dicho tener y ofrecido desde hacía meses. Pidió que se le reintegraran sus pertenencias, que le fueron traídas ese mismo día. Dio su palabra de volver al siguiente día para presentar el expediente prometido y en declaración jurada reiteró lo señalado sobre los cubanos, pero ahora ya a él no le constaba, sino que había tomado conocimiento por las afirmaciones de personas que hablaron del tema en su presencia. Involucró a unos sujetos nombrados Valdés y Morani internos de la Unidad 16 de Caseros del sistema Penitenciario Federal, y volvió a dibujar el croquis del supuesto lugar de enterramiento. No regresó al siguiente día ni después.

La Secretaría de Derechos Humanos presentó el 24 de agosto la declaración de Vaello ante el juez Daniel Rafecas a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, quien la recibe y ordena precisar detalles sobre el lugar señalado por el represor, el 31 del propio mes.

El 27 de septiembre Vaello se presentó en el Juzgado Federal Nro. 3 y es detenido por los motivos sustentados en la Causa de “Automotores Orletti”, se ordena su declaración indagatoria; después de haberse procedido a análisis forense para determinar su capacidad de discernir, se ordenó el análisis psicológico y psiquiátrico de sus facultades. Resultó apto.

El 3 de octubre Vaello fue indagado y su primera reacción es negarse a declarar por consejos de su abogada de oficio la Dra. Silvia Otero Rella. Ese mismo día fue notificado de todos los cargos que se le imputaban. El dictamen psicológico concluye que es mendaz y no se observa alguna otra patología que lo invalide para ser procesado.

El ahora inculpado Orestes Vaello permanece detenido en la prisión de Marcos Paz y es citado para declarar por el juzgado federal el 10 de octubre, se amplía la indagatoria y el represor expresa que sí desea declarar sobre los 84 delitos de lesa humanidad que se le imputan. Se niega a ser interrogado y dicta su declaración. Sobre los cubanos expresa:

“Esa información la escuchó en la Unidad Nro. 16 donde estuvo detenido, que no sabe con certeza si efectivamente

los cuerpos de los cubanos estén allí. Que allí dentro estaban todos detenidos y se escuchaban muchas cosas”.¹³⁸

Se retractó de todo lo declarado por él en la década de los años ochenta y después. Aseguró que había mentido conscientemente. El 19 de octubre de 2005 se solicitan antecedentes de Vaello al Registro Nacional de Reincidencia en busca de sus antecedentes penales. El 20 del propio mes se emite la resolución de falta de mérito para mantenerlo detenido y se dispone su libertad, que se ejecuta el mismo día; se informa al jefe de la Policía Federal comisario Néstor Valleca que no hay mérito para mantener a Vaello en el Centro Penitenciario Federal Nro. II de Marcos Paz, donde está retenido. Esta falta de mérito aún persiste, por lo que el nombrado no se encuentra desvinculado de la Causa de Orletti, en forma definitiva.

La decisión del juez fue sustentada por haber sido Vaello quien al aprovechar la oportunidad de realizar su declaración, negó la veracidad de las confesiones dadas ante la CONADEP en la década de los ochenta del siglo xx. Estas afirmaciones de la época lo colocaban en la parte ejecutoria de los delitos, por lo tanto lo incriminaban. Ahora, al no sentirse impune, ni protegido se retractó de todas sus alegaciones.

Este fallo fue impugnado por la fiscalía con sólidos argumentos en un recurso de apelación que es aceptado por el juez el 1ro de noviembre. El imputado Vaello una vez liberado solicitó que se le diera un certificado donde constara que no era buscado y que estaba en paz con la justicia argentina. Eso aparece de su puño y letra. El juez Rafecas ordena que le den un certificado de no mérito y devolverle las pertenencias.

Este mitómano, seudo represor, estafador, que una vez fuera encarcelado por delitos comunes y ahora liberado por falta de mérito, y armado de una patente de corso escrita que lo presentaba como un honorable caballero en Argentina y países aledaños, había instalado la duda razonable en cuanto al lugar donde supuestamente estaban enterrados los cubanos desaparecidos. Si todo lo hasta ahora declarado por él resultaba negado por su retractación ante el juzgado federal, ¿por qué creer que era cierto lo del predio mencionado?

138 Documento obra en el archivo de José L. Méndez.

Este delincuente común con apariencias de represor, se mofó del honorable Dr. Rafecas en un correo enviado a Urusoff el 12 de enero de 2006, donde se mostró en toda su descarnada condición de truhán. Entonces escribió:

“Por lo visto, sus amigos no fueron lo suficiente inteligentes como para agarrarme en algo, perdieron todo, ni preso me pudieron dejar, como me río siempre de ustedes... ni el Juez me pudo acusar de algo... tan malo no fui y soy en mi trabajo.”¹³⁹

El 18 de julio de 2010, durante la primera parte del juicio de “Automotores Orletti”, el abogado de oficio Sergio Steizel, quien representaba la defensa de los imputados Eduardo Alfredo Ruffo y Honorio Martínez Ruiz, solicitó que se convocara a declarar a Francisco Valdez, y a Orestes Vaello, quien desde octubre del año 2005 se encontraba con falta de mérito en el Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6. Nunca lo hizo.

139 El correo electrónico obra en el archivo de José L. Méndez.

CAPÍTULO XXXII

El predio de Florencio Varela

El juzgado federal estaba interesado en esclarecer si realmente en el lugar indicado por el mitómano Vaello habían sido enterrados los cubanos desaparecidos u otras víctimas de la dictadura y para ello había aprobado excavar en el predio, así como buscar un equipo de antropólogos forenses que asumieran la investigación, excavación y posible hallazgo. El Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF se inhibió de hacerlo al alegar estar realizando otras excavaciones y tener compromisos internacionales en curso. Realmente sus especialistas no creían en Vaello y sobradas razones tenían para no creer, nadie creía, pero había que demostrar que mentía.

Una de las hipótesis era que realmente allí podían estar los restos de los desaparecidos, pero Vaello al conocerse imputado de decenas de delitos, se había retractado, aunque fuese realidad lo declarado. Para procesarlo, juzgarlo y sentenciarlo había que probar sus crímenes y la justicia todavía no tenía lo necesario para ello.

El mencionado sindicato de Luz y Fuerza había tomado conocimiento de lo que se planeaba hacer y se manifestaron decididos a apoyar este esfuerzo, su propio líder Oscar Lezcano se colocó al frente de los trámites. El Ministro del Interior y después titular de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Aníbal Fernández había apoyado sin límites la búsqueda y proporcionado medios técnicos, personal y aseguramiento logístico a la indagación, como se explicará más adelante.

Otro equipo experimentado fue convocado para la excavación, el llamado Grupo de Arqueólogos y Antropólogos Memoria e Identidad, GAAMI de la Universidad de Buenos Aires, al cual me integré, como representante de las familias de las víctimas cubanas, a tiempo completo. Los preparativos previos al trabajo en el terreno estaban a punto en abril del 2006, sólo se esperaba por el cese de las lluvias primaverales y que drenara el terreno. No se

podría utilizar retroexcavadoras dadas las características del lugar y para no dañar los potenciales indicios.

El 2 de mayo de 2006, el juez Daniel Rafecas, valorando las condiciones de modo, tiempo y lugar, dictó la resolución para realizar la excavación. Se resolvieron los recursos para el traslado del personal todos los días, desde la capital hasta el lugar de trabajo; se decidió emplear autos de alquiler que saldrían de la Plaza Constitución, muy cerca de la terminal de trenes. Unos cuarenta minutos en dirección a La Plata eran suficientes para llegar al sitio donde se instalaron facilidades temporarias para guardar las herramientas e insumos, que serían vigilados de forma permanente por efectivos de distintas especialidades de la Policía Federal, quienes se turnaron durante los dos años que duró el trabajo en el terreno. El Sindicato de Luz y Fuerza también apoyó la búsqueda, incluso con la presencia, en ocasiones, de su Secretario General y familiares de su desaparecido líder Oscar Smith.

Se contrató a un grupo de jóvenes paraguayos excelentes paleadores y muy trabajadores. En total se hicieron cincuenta y dos hoyos de dos metros cúbicos y uno de tres, esparcidos por todo el terreno determinado, se empleó un geo radar adquirido y proporcionado por el Ministerio del Interior argentino con sus respectivos especialistas para buscar rastros. Se establecieron relaciones de trabajo con experimentados investigadores chilenos que poseían medios modernos y experiencia en este tipo de búsqueda de restos óseos, aunque estos no se emplearon por distintas causas organizativas.

Se encontraron marcas de disparos de bajo calibre en los árboles, restos de animales domésticos diseminados por la geografía del predio, pero nada relacionado con lo mencionado por Vaello, quien fue llevado después al lugar por miembros del citado sindicato para que precisara detalles. Toda la información obtenida fue analizada por un equipo científico multidisciplinario en Argentina y se recomendó discontinuar las labores en el terreno. En junio de 2007 se cerró la búsqueda por orden del Juzgado Federal Nro. 3. El informante había mentido. Otra etapa comenzaba, el Canal de San Fernando estaba en la mira.

CAPÍTULO XXXIII

A solas con el enemigo Nro. 4

Todo puede ser secreto hasta un día y entre sol y tierra no hay nada escondido, reza la creencia popular. Había terminado la búsqueda en el predio y mientras se esperaba el informe integral de lo hecho, una luz surgió en el camino de la investigación que traería sorpresas muy reveladoras. Un colega amigo compartió algunos de sus hallazgos y tuvo la gentileza de ponerme en comunicación con su “fuente”, que accedió a comenzar con intercambios por medio del correo electrónico.

Se trataba de Miguel Ángel Furci, represor que había sido juzgado por haberse apropiado de una criatura separada de una de las jóvenes mujeres llevadas a “Automotores Orletti”; había cumplido prisión por ese delito y tenía conocimiento sobre lo acontecido allí, aunque enfáticamente negaba haber servido en ese centro. El tanteo respetuoso de la relación que se iniciaba se abrió con la explicación de la misión humanitaria que motivaba el intercambio solicitado.

Los “cazadores de represores” en Paraguay, que colaboraban en la investigación sobre el destino final de los dos jóvenes cubanos, se sumergieron en cientos de documentos en busca de antecedentes del paso de Furci por ese país, donde se había refugiado con su presa: la niña apropiada ilegalmente.

Los resultados se tenían en Buenos Aires en pocas semanas, pues la solidaridad establecida entre decenas de investigadores seguidores de la Operación Cóndor, funcionaba con una diligencia y eficacia a toda prueba. El rastro se le siguió incluso cuando ya no estaba en Paraguay. Allí se hacía llamar Marcelo Rodolfo Altemir y en marzo de 1988 a su domicilio llegó la mano solidaria, al mostrarse su foto fue identificado por un inquilino como el mencionado Altemir. No había dudas, ambos eran la misma persona.

El movimiento de agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado, SIDE, de Argentina a Paraguay en ese año era frecuente,

más de dos decenas de funcionarios de esa entidad eran detectados a diario en hoteles de las ciudades de Clorinda y Formosa, la primera en la misma frontera terrestre entre ambos países. En ese jamo, para detectar la incidencia de los argentinos en su territorio, que utilizaban los servicios secretos paraguayos cayó Furci, descubierto y seguido en sus movimientos.

Los represores locales habían averiguado que los argentinos estaban a la caza de militares que habían apoyado la intentona militar del teniente coronel Aldo Rico, ese era el objetivo principal, que lo encubrían simulando buscar a niños argentinos desaparecidos durante la dictadura¹⁴⁰ y llevados a los países limítrofes por sus apropiadores, después de la llegada de la democracia a Argentina. Los policías paraguayos habían conocido además, que los agentes se movían por ese país sin coordinar con sus homólogos y en ocasiones involucraban a funcionarios del consulado y embajada argentinos. Este proceder inconsulto los tenía molestos.

El encubierto Furci, había sido totalmente desenmascarado en su domicilio de Capitán Carpinelli 3774, Asunción, donde pagaba un alquiler de 130 000 guaraníes concertado el 19 de noviembre de 1985 y válido por un año, aunque prorrogable. El dueño del inmueble se nombraba Francisco Bogado Caballero.

El represor había sido sentenciado en 1992 a siete años de prisión por apropiación de una menor e indultado en 1993. En mayo del 2010 es nuevamente arrestado por su presunta participación en secuestros y torturas en el centro de detención clandestino “Automotores Orletti” como agente de los Servicios de Inteligencia del Estado, SIDE.

En 27 de septiembre de 1976, la niña Mariana Zaffaroni Islas y sus padres, exiliados uruguayos, desaparecieron. Furci y su esposa

140 El 5 de agosto de 2014 una noticia recorrió el planeta. Estela de Carlotto, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, había recuperado a su nieto. Este hallazgo constituyó el número 114 de los niños encontrados. En la Argentina, hay doce organismos de Derechos Humanos, que luchan por la verdad, la memoria, la justicia, que han asumido un compromiso permanente. El 31 de agosto de 2015, la misma organización reveló haber resuelto el caso 117 de los nietos y nietas desaparecidas y que ahora comenzaría con la búsqueda de los hijos en ese status. El nuevo caso es la hija de una pareja desaparecida en la provincia de Mendoza el 9 de diciembre de 1977. Eran militantes del Partido Comunista Marxista Leninista de Argentina. A principios de noviembre de 2015 fue identificado el 118 y el 30 de ese mes el 119, el joven Mario Bravo.

Adriana González de Furci, inscribieron a Mariana Zaffaroni Islas como su hija bajo el nombre de Daniela Romina Furci. Al mes de desaparecida, el caso de la niña apropiada fue denunciado en medios periodísticos argentinos como *Crónica* y *Buenos Aires Herald*. Sobre este pasaje el apropiador declaró: “Me la dieron en la puerta del avión.” Se refería al momento en que salía hacia Uruguay el segundo vuelo de uruguayos y argentinos secuestrados y que habían estado en “Automotores Orletti”, el 5 de octubre de 1976.

En junio de 1983, un anónimo denunció al represor como sospechoso de haberse apropiado una niña con características físicas similares a la de la foto publicada en el periódico *Clarín*. En enero de 1985, el juez federal argentino Alberto Piotti, ordenó la realización de pruebas de sangre a Mariana para probar su filiación. Sin embargo, el matrimonio apropiador evadió la justicia al cambiar de domicilio e identidad constantemente. En 1986, el opresor fue ubicado nuevamente, pero logró escapar a Paraguay.

En 1989 una de las abuelas biológicas de Mariana contactó a Furci de manera privada, buscando una solución al caso, pero no llegaron a un acuerdo. En 1991 el escurridizo apropiador estaba de regreso en Buenos Aires y fue denunciado. Al año siguiente la cacería terminó, el juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich ordenó el arresto del matrimonio Furci-González y se abrió un proceso que derivó en sentencia. Así se fue conformando un perfil del represor, que permitió facilitar la comunicación electrónica con él.

El escurridizo Furci dijo desconocer el destino final de los cubanos, pero exhibió en todo momento un resentimiento alimentado y conservado por años contra su compañero de armas Eduardo Alfredo Ruffo, quien tuvo un rol destacado en “Automotores Orletti”, al ser considerado como el segundo al mando después de Aníbal Gordon.

Los intercambios con Furci fueron fluidos, en uno de ellos se le preguntó sobre Vaello y sin reparos confió una revelación que explicó el origen del conocimiento adquirido por este malandrín sobre “Automotores Orletti” y toda la historia represiva que se atribuyó, cuando la impunidad pululaba en la democracia argentina y él se sentía inmune a cualquier acción judicial.

La conversación comenzó por las causas de muerte de Aníbal Gordon, de quien se decía había sido asesinado y otra versión afir-

maba que su muerte se había debido a un cáncer terminal, y que había fallecido mientras estaba internado en una cárcel.

Al respecto Furci dijo, que cuando Gordon muere estaba alojado en la Unidad Penitenciaria Federal Nro. 16 en la localidad de Caseros. Pasó sus últimas semanas en la sección hospitalaria de la misma donde beneficia con sus relatos sobre lo que había ocurrido en “Automotores Orletti” a dos convictos comunes alojados también allí, para que pudieran apropiarse de esos testimonios y negociarlos, y así disminuir sus condenas. En esos años el gobierno de Raúl Alfonsín, como se ha explicado, había creado una comisión investigadora para esclarecer lo acontecido en los años de la última dictadura militar.

Gordon reveló muchísimos secretos a esos delincuentes identificados como Orestes Estanislao Vaello y un tal Biri-Biri, quien resultó ser el mencionado Francisco Valdés. Según otras fuentes este último se trataba de Andrés Francisco Valdés. Durante las entrevistas sostenidas con Vaello en el año 2005, este denigró a su compinche Valdés, a quien calificó de perverso.

Tanto Vaello como Valdés obtuvieron su libertad de esa manera truculenta, el primero pasó a ser la fuente principal de antecedentes sobre “Automotores Orletti” durante los primeros años de democracia y después se retractaría de todo lo declarado al sentirse amenazado por la nulidad de las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”, que pusieron coto a la impunidad. La frase del represor convertido en fuente sobre Aníbal Gordon, fue lapidaria: “Gordon murió como una rata, como lo que era”.

Esta revelación demostraba cómo Orestes Vaello se había apropiado de un historial de “represor” de “Automotores Orletti”, y por si esto fuera poco para desmitificarlo, la fuente aportó otro dato lapidario: Vaello, en el año 2006, declaró haber conocido el ingreso a Argentina a través de la Triple Frontera (Argentina-Paraguay-Brasil) de tres misiles tierra-aire robados al Ejército de Bolivia. La investigación internacional llegó hasta la CIA y el FBI, que consultó a la SIDE sobre la credibilidad del denunciante. Se les respondió que Vaello era un mitómano y un reconocido falso denunciante con vasta práctica y muchas habilidades en esas lides.

En el curso de la investigación apareció un dato en las pesquisas practicadas alrededor del sitio indicado por Vaello, que abarca-

ron la ciudad de Coronel Brandsen y el sur de Florencio Varela. La referencia en cuestión ubicaba como sitio de vivienda de este embustero el 23 de junio de 1976 en Lobos esquina a Luján, Bosques, Florencio Varela. Era evidente que ese lugar le era familiar tal vez por haberlo frecuentado. Ya quedaba muy poco por descubrir.

Entre las acciones que se desencadenaron estaba indagar por el dueño del terreno indicado por Vaello, que resultó ser Héctor Montanaro, quien vivía en Emanuel Castro 767 de Lomas de Zamora. Se logró entrevistar y amplió que originalmente arrendó ese campo, que era de diecisiete hectáreas, pero que se redujeron a catorce, ya que tres se expropiaron por interés nacional para ampliar las rutas de acceso. Recordó que los dueños anteriores pertenecían a una familia de apellido Agote, que vivía en Capital Federal.

Un dato relevante emergió de sus recuerdos. En 1984 o 1985 concurrió a realizar excavaciones al predio personal del Sindicato de Luz y Fuerza, allí laboraron por una semana. Precisó que buscaban al conocido dirigente Oscar Smith, desaparecido en febrero de 1977. Además tenía una visión clara de que durante las investigaciones en su propiedad llevaron a un preso, que señalaba donde excavar. Este pasaje se parecía mucho a lo indicado por Vaello, quien podía haber sido el mencionado reo.

Montanaro accedió a que se excavara en su propiedad, sin necesidad de dictar una intervención judicial que lo obligara. Fue muy cooperativo en todo momento.

El 25 de julio de 2007 en un desesperado intento por seguir su saga de mentiras sobre el predio informado, y con el ánimo de continuar lucrando con el dolor ajeno, Vaello, me envía un mensaje, que resumido decía:

“Sí, es verdad, en ese año fui yo, aunque no di el lugar exacto, estoy dispuesto a que haga lo que tenga que hacer para que haya una luz de esperanza y mucha fuerza en el logro de las cosas. Estoy internado en el Hospital Militar de Campo de Mayo...) ya que estoy sin obra social...) necesito un teléfono o una dirección a dónde dirigirme en Baires, o sea donde aterrizar.”¹⁴¹

141 Correo obra en archivo de José L. Méndez. Escribió desde Orestes Eduardo Vaello Ferreira vaello06@yahoo.com.ar

El 16 de julio de 2012 una noticia sería difundida por la revista *Superficie*, así se reseñaba: “En el Hospital Psiquiátrico de Misiones Dr. Ramón Carrillo se asistía, por un cuadro de supuesta depresión severa, desde principios de julio, al conocido represor Orestes Estanislao Vaello, suboficial retirado del Ejército, colaborador de la triple A (Alianza Anticomunista Argentina) e integrante del Batallón de Inteligencia 601 del Servicio de Informaciones del Ejército durante la última dictadura cívico–militar argentina (1976–1983). Durante dos semanas Vaello permaneció internado, y hace pocas horas recibió el alta, para continuar su tratamiento de manera ambulatoria”.

Este medio de prensa desconocía que el internado era un perulero incorregible presto al timo, que se había construido un historial postizo. La doctora Mirna Susana Corach, quien le dio atención hospitalaria ignoraba que el periodista Marcelo Ameri, del diario Misiones On Line, de la provincia de Misiones lo había identificado en el 2005, en el mencionado barrio Mboí Caé de la localidad de Encarnación, en Paraguay, donde el represor se hacía pasar por “el doctor Orestes (Eduardo) Ferreyra”, ejerciendo ilegalmente la profesión de abogado en foros de organizaciones ambientalistas.

Estos intercambios con Miguel Ángel Furci, aunque breves, fueron provechosos para reunir piezas que cerraran las pistas conocidas y en desarrollo. Ahora era necesario volver a entrevistar al primer represor y determinar si en el canal de San Fernando estaban las respuestas que buscábamos. Era mayo del 2009 y todavía no podíamos dar nada por sentado ni seguro.¹⁴²

142 El 29 de noviembre de 2013 preste declaración, como perito internacional, en el nuevo juicio de “Automotores Orletti”, que se seguía en Tribunal Oral Federal Nro. 1 en Comodoro Py contra un grupo de represores que incluía a Miguel Ángel Furci.

CAPÍTULO XXXIX

A la caza de otros represores

Por la misma época se seguía la pista de un represor que había actuado en Campo de Mayo y estuvo vinculado al ingreso a la Embajada de Cuba en Argentina, de un grupo de adolescentes familiares de los hermanos Asdrúbal y Mario Roberto Santucho. Las niñas, todas menores de quince años, habían sido detenidas el 8 de diciembre de 1975, durante la pseudo democracia, llevadas a esa instalación militar, allí habían sido vejadas, amenazadas de muerte y presionadas para que revelaran el paradero de Mario Roberto.

Las jóvenes, con la asistencia de Carlos Alberto Españadero, quien se daba a conocer como El Mayor Peirano, o Peña las llevó a un hotel inicialmente, lograron con apoyo de otros activistas penetrar en la Embajada cubana el 16 de diciembre, donde permanecieron hasta el 27 de diciembre del año siguiente, cuando se les concedió el salvoconducto para viajar a la Isla, que les había dado asilo político. Por las fechas en que habían ocurrido esos hechos y el asedio que los represores realizan contra el personal diplomático cubano y los empleados argentinos que laboraban en sus entidades, se presumía que Españadero, podía tener referencias del caso de los secuestrados, ya que cuando fueron privados de su libertad, todavía los asilados estaban en el recinto de la embajada.

Las indagaciones fijaban la vivienda del represor en la avenida Castaños No. 2569 Iro, que se encuentra en el barrio de Villa Lugano y su teléfono el 4633-4036. Lo más interesante era que frecuentaba el conocido bar “36 Billares”.¹⁴³ Se había obtenido su foto y durante varios días visité el mencionado lugar para abordarlo. Este emblemático local tenía dos entradas, por diferentes

143 Ubicado en el número 1265 de la mítica Avenida de Mayo 1265, Buenos Aires, Argentina. Es un sitio de la Ciudad de Buenos Aires, con mucha historia. Fundado a fines del siglo XIX, conserva su decoración original. Cuenta con un espacio, en el subsuelo, dedicado al billar, donde hay 36 mesas para esa práctica, de ahí tomó su nombre. Escenas de películas como la argentina *El Secreto de sus Ojos* fueron filmadas allí.

calles, y un salón donde los parroquianos comían o tomaban café en interminables tertulias, y en otro se jugaba al billar.

El 19 de abril de 2004, Española figuraba en la extensa lista de represores argentinos que tenían prohibición de entrada a Israel. El número 25 marcado en la misma señalaba: “Españadero, Carlos Antonio, Mayor, (a) Mayor Peirano y Peña.” No fue posible encontrarlo y otras pistas siguieron su curso acelerado.

Para esclarecer este pasaje, en el año 2008 se accede al testimonio de una protagonista histórica de esos acontecimientos donde Peirano dice haber tenido un rol determinante. Se entrevista en Cuba a la compañera argentina María Ofelia Santucho, la mayor de las adolescentes refugiadas en la embajada cubana en la Argentina.

Fuerzas represoras de la Escuela de Mecánica de la Armada argentina planeaban atacar en marzo de 1977 a la Embajada de Cuba en Buenos Aires, para causar la mayor cantidad posible de víctimas al personal diplomático acreditado y extraer de la misma un “botín de guerra”: un grupo de niños y adolescentes que eran parte de los refugiados argentinos asilados en esa sede desde diciembre de 1975. Eran diez en total: siete niñas, un niño de nueve meses de edad y dos mujeres. El 16 de diciembre se habían protegido a tres hijas del asesinado combatiente argentino Asdrubal Santucho y a su esposa y a cuatro hijas de Mario Roberto Santucho, dirigente argentino del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, quien estaba en la clandestinidad. La argentina Martha Scavac, viuda de Haroldo Conti, poeta, periodista y escritor argentino, secuestrado y desaparecido desde junio de 1976 y su hijo Ernesto, habían entrado a la embajada posteriormente.

Como antecedente tenía que el 21 de junio de 2006, me había entrevistado con Enrique Gorriarán Merlo, uno de los líderes principales del ERP para conocer sus recuerdos sobre las gestiones del embajador cubano Emilio Aragonés para darle solución a la situación de estos niños y adolescentes, que ya se prolongaba por meses. Eran retenidos sin ninguna razón válida, sobre todo después de la muerte de Mario Roberto Santucho en julio de 1976. Gorriarán lo recordó así:

“Ofelia Ruiz la esposa de Asdrubal Santucho, estaba al cuidado de los hijos de Roby, además de sus cuatro hijas y del

hijo del Turco Abdón, que había sido secuestrado. Eran 10 personas en total, Ofelia y los nueve niños. A principios de diciembre el Ejército los detuvo a todos y los llevaron a Campo de Mayo. Aragonés les dio refugio después que fueron liberados por los milicos, de inmediato comenzó a gestionar los salvoconductos para que pudieran salir del país, pero el gobierno de Isabel se negó a dárselo. Después del 24 de marzo fue peor, se estancó el trámite.

“Aragonés personalmente después me contó, que obligado por sus obligaciones diplomáticas, tenía que concurrir a actividades donde coincidía con Videla, Massera y los demás genocidas y en varias oportunidades le había insistido a Videla en la salida de los chicos.

“Para el embajador era muy molesto el tema, de la propia embajada habían secuestrado a dos funcionarios cubanos y a varios empleados argentinos, incluso después secuestraron, torturaron y desaparecieron hasta a la novia de su hijo Jorge, una argentina vinculada a Montoneros. Tengo la firme convicción de que Emilio hizo todo lo posible por resolver el asunto de los refugiados, no tengo dudas”.¹⁴⁴

Sobre ese instante de la salida hacia Cuba, María Ofelia Santucho, una adolescente de 16 años y que formaba parte del grupo de asilados recordó: “Salimos custodiados primero por la Policía Federal, luego por el Ejército, luego la Marina y por último la Aeronáutica. Entramos a Ezeiza y escucho por los altoparlantes, «...están saliendo del país los hijos del extremista Mario Roberto Santucho...».

Tengo ante mí a María Ofelia Santucho: es una mujer atractiva, siempre joven, “abuela” como ahora le gusta llamarse; ha cumplido años en abril pocos días antes de la entrevista. Ella es argentina, se siente cubana por nacimiento, sentimiento y compromiso militante. Sus raíces se mantienen intactas en su natal Santiago del Estero capital, Argentina. Hace más de treinta años vive, trabaja y lucha en Cuba, donde constituyó una familia junto al poeta cubano

144 Entrevista sostenida por José Luis Méndez con Gorriarán Merlo, el 21 de junio de 2006 en su casa en Buenos Aires.

Víctor Casaus. Ellos son fundadores del Centro Cultural Pablo de la Torrente Brau, una institución cultural independiente en el cual se entrelazan debates sobre la memoria, la historia oral, el arte digital, la nueva trova cubana y el diseño gráfico.

Es una de las hijas del matrimonio formado por Oscar Asdrúbal Santucho, combatiente argentino muerto en Tucumán en los primeros años de la década de los setenta del pasado siglo y Ofelia Maximina Paz Ruiz, quien también reside en la Isla. María es una interlocutora fluida, sus recuerdos imborrables e intactos afloran nítidos, son vivencias intensas que dejaron huellas indelebles en su vida. Precisa con absoluto rigor histórico:

“El día 8 de diciembre de 1975 nos encontrábamos en nuestra vivienda. La había comprado mi padre en ese mismo año. Estaba ubicada en Morón, provincia de Buenos Aires. “Éramos mi madre Ofelia Paz Ruiz, mis hermanas María Susana Santucho, María Silvia, María Emilia, te fijás que todas somos Marías y mis primos hermanos, Mario Antonio Santucho de ocho meses, hijo de mi tío Mario Roberto Santucho y Liliana Delfino, mis otros primos Ana Cristina, Marcela Eva, Gabriela Inés hijas del primer matrimonio de mi tío Roby con Ana María Villarreal, también estaba el niño Esteban Abdón de cuatro años, hijo de Elías Abdón y de Elba Balestri, un compañero que le decíamos El Turco Martín, él estaba preso en ese momento.

“Esta casa era para nosotros una especie de refugio, nos habíamos trasladado de Santiago del Estero, debido a la situación de tensión que tenía la familia, aunque estábamos en “democracia” muchas amenazas se veían venir, el ambiente en el país estaba cargado, los acontecimientos políticos eran turbulentos e inciertos. Mi padre era previsor y por eso nos movimos hacia el sur. Habíamos asumido para nuestra familia una identidad nueva, ahora éramos la familia Gómez y teníamos papeles que nos respaldaban para poder protegernos y sobrevivir.

“Esa tarde, los niños que se encontraban en el jardín de la casa eran Esteban, Marcela, María Emilia, y Gabriela, ju-

gando con otros chicos de la cuadra. Mientras en el interior, estábamos mi madre, mis hermanas María Silvia, María Susana y el niño Mario Antonio y mi prima Ana Cristina. “Los mayores, te podés imaginar yo tenía apenas quince años pero la vida era dura y mi adolescencia se había ido entre el sobresalto cotidiano y la pérdida irreparable de mi padre, conversábamos sobre las últimas noticias llegadas sobre la detención de varios compañeros y la inminencia de que la represión pudieran llegar hasta nosotros.

“Tratábamos de estar listos y serenos para ese momento, como si para eso pudiera alguien prepararse. Aproximadamente a las cuatro de la tarde cuando nos disponíamos a tomar mate, de repente irrumpió un grupo de hombres armados, atravesaron el jardín de manera silenciosa, echaron a quienes se encontraban jugando allí. Yo me encontraba en una de las habitaciones de la casa con mi madre y nos sorprende una patada en la puerta, los gritos y los insultos. Parecía una película.

“Mi madre y yo quedamos paralizadas, no atinábamos a explicarnos que estaba pasando, pensábamos en todo y en todos. Nos empujan, nos agarran de los pelos, nos llevan al comedor que es un espacio abierto y empiezan a patearlo todo.

“Indagan por supuestas armas en nuestro poder y materiales que tuviésemos escondidos. Nosotros le decimos que no sabemos nada, van hacia la habitación que ocupaba Elías Abdón con su hijo donde estaba el material que controlaba Martín, que era material del Partido, sale alguien con uno de los boletines internos del partido y dice ...no busquen más que son del PRT...

“Luego despiertan al bebé, lo sacan, lo sostienen el aire, dicen que lo van a tirar al piso para que hablemos, comienzan a pintar las paredes con la estrella roja del PRT, gritan todo el tiempo, insultos, están todos vestidos de civil, había dos

mujeres en el grupo. Recuerdo que se llevan a mi mamá y nos ponen contra la pared a mi prima y a mí. A mi mamá la ponen en una pieza, nosotros no decíamos nada, cuando salen mi mamá insistía con el nombre falso que estábamos viviendo clandestinamente, uno de los encargados del operativo, aparentemente era el que lo dirigía, me manda a caminar de un extremo a otro, yo empiezo a caminar y me sorprende mucho su reacción, porque les comenta al resto del equipo, y le dice: «...esta gente son Santucho, son todos iguales...». A mí en realidad, me parecía que tenían esta información previa.

“En el barrio nos conocían por la familia Gómez, mi padre Salvador Gómez, tenía un documento falso con ese nombre, era con ese nombre que compró la casa. Mi nombre era María Alejandra Gómez y mis hermanas Patricia, Mónica Gómez y Emilia del Valle. Mi padre vivió en esa casa entre los meses de enero de 1975 hasta mayo de ese año. El operativo siguió así, dieron por hecho que éramos del PRT, y nos empezaron a preguntar si había alguien más en la casa, escondido en algún lugar o en zonas aledañas a lo que le contestamos que no, ya que teníamos la secreta esperanza de que mis primas y mi hermana que estaban en el jardín pudieran salvarse.

“Ahí nos preguntaron quiénes eran los chicos que estaban en el jardín y le contestamos que eran vecinos que los dejamos entrar a jugar en la piletita que había allí. Yo era la que hablaba e interactuaba con el grupo de tareas, ellos agarraron al bebe y salieron a la calle donde había un grupo de vecinos, viendo el operativo y empezaron a preguntar de quien es este niño. Afuera estaba entre la gente del vecindario estaban mis primas y mi hermana menor que trataba de convencer a mis primas de irse y avisarles a mis abuelos y a mi tío Roby, (Mario Roberto Santucho).

“Lo que nos estaba pasando era que nosotros llevábamos viviendo un año clandestinos en Buenos Aires y habíamos

sido especialmente instruidas por mi papá, para en el caso que tuviéramos una situación como la que estábamos viviendo. En el momento en que salió el hombre que llevaba en brazos al bebe y preguntaba de quien este nene, mis primas que probablemente no tenían el entrenamiento que nosotros teníamos, se asustaron y dijeron: “es mi hermano”, lloraban y las entraron a las tres y a Esteban, el hijo de Elías Abdón. Volvieron, empezaron a golpearnos nos dijeron, nos mintieron había más gente, les dijimos que no había nadie más y uno de ellos me pegó contra la pared y me dijo «...los vamos a reventar, sos una puta de mierda, una mentirosa, a ustedes los Santucho los vamos a matar a todos...»

“Ataron las manos a todos los chicos, menos al bebé y nos fueron sacando de la casa, la casa era un chalet que quedaba al fondo de un terreno, había unos seis metros entre el chalet y el portón que daba a la calle, fue una sorpresa para mí ver a todo el barrio, me sorprendió darme cuenta que habían hecho el operativo en el día, de civil con los autos sin chapa, eran varios falcón y una ambulancia del ejército que tenía la puerta de atrás abierta y algo atrás que parecía un cuerpo envuelto en el piso de camioneta, sin precisar de qué se trataba, tapado por una manta, algo que lo cubría.

“Cuando me sacan del chalet la persona que me llevaba a mí, dice a otro de ellos: «...llevamos dos días buscando a esta gente, viste que yo les decía que no era por allá...» Nunca se dijeron nombres, el aspecto de las personas que vi no tenían aspecto de ser del ejército, algunos tenían barba pelo largo, bigote, estaban vestidos de civil, gente que parecía obrera trabajadora lo que me llamaba mucho la atención.

“La persona que me llevaba a mí en el trayecto al auto me comentó: «yo me especializo en chicas Santucho, yo atendía a tu prima Graciela, refiriéndose a Graciela Santucho, hija de Amílcar Santucho, detenida a mediados de año y

brutalmente torturada, me dijo yo me hice cargo de ella, ahora me ceba mate en la cárcel (estaba detenida en Villa Devoto) a lo que agrego yo me voy a ocupar de vos».

“Nos subieron de a dos en los autos, nos hicieron acostar en la parte de atrás del piso, yo me acosté abajo y pusieron a mi hermana María Susana arriba mío, nos tiraron una manta por arriba y ya empezaba a anochecer. Recuerdo que iban conversando de cualquier cosa, de nada en particular, el que maneja le pregunta al otro «...cuánto hay de acá a Campo de Mayo?...», entonces yo me di cuenta que nos iban a matar, esto era un código para nosotros, ya que cuando revelaban el lugar en donde te iban a llevar era que te iban a matar.

“Viajamos aproximadamente 40, 45 minutos y llegamos a un lugar oscuro de noche, se escuchaban los sonidos de varios coches llegando, con las puertas que se abren, me sacan del vehículo, y me dicen que cierre los ojos, que no los abra y son tres o cuatro segundos que uno instintivamente abre los ojos y alcance a ver hasta que me pusieron la capucha, un espacio enorme, autos, milicos, ya había gente de uniforme, y mucho movimiento todo esto en cuatro segundos, tengo la imagen de chalets pintados de color blanco, la sensación que tengo es que el piso es de tierra, me agarran de un brazo uno de ellos y si oigo los gritos que decían: «...trae este para acá, lleva a este para allá...»”, llego a un lugar que tiene un pequeño escalón con el que tropiezo, hay algo más firme, suelo, baldosa, no sé bien y me introducen en una casa.

“Los gritos se escuchan con mucho eco, no oigo a nadie quejarse, la casa está vacía, hay mucho eco, se escucha el vacío que produce un hogar deshabitado, me sientan en un lugar contra una pared y me quedo sentada contra la pared con las piernas extendidas, pasan unos minutos siguen entrando gente, no oigo a mis hermanas pero sé que están ahí, tengo la sensación que están ahí detrás de un pasillo largo, esa es mi sensación, viene alguien y me dice que me

va a quitar la capucha, «...que cierre los ojos me dice si me mirás, te reviento...».

“Me quita la capucha no abro los ojos, me pone la venda, realmente me la pone bastante suelta, se empieza a aflojar, a través de una pequeña hendidura logro distinguir el living de la casa, dos o tres puertas veo, se ve que por un lugar entra luz y alcanzo a ver a mis hermanas sentadas en el piso, no vi a mi mamá, ni a los niños, reconozco la voz de quien me subió en el auto, yo en ese momento había recogido las piernas, tendría frío, tengo las piernas cruzadas en cruz, y me mete las manos en las piernas y me dice: «... que tenés acá...» a lo que yo le contesto nada, nada, entonces me pide que estire las piernas.

“Con esta persona yo establezco un dialogo, le pregunto qué me va a pasar, y me dice «...a vos lo menos que te a pasar es que te cojan todos los soldados, pero si nos ayudas a buscar a tu tío (Mario Roberto Santucho), librás...». Yo sostenía la teoría preconcebida de que debía decir que mi viejo nos había llevado ahí y nos había dejado en esa casa y no sabíamos nada de nada y que a mi tío no lo veía desde hace mucho tiempo, cosa que no era cierta. Eso lo sostuvimos tanto mi madre como yo, en todos los interrogatorios, mi madre no era militante del PRT y yo sí.

“Después de tres minutos más o menos, vino uno de ellos, me pateó y me dijo «...ustedes son los hijos del hijo de puta, a tu tío lo vamos a reventar, pero primero los vamos a reventar a ustedes...», me levantó de los pelos y me llevó a una habitación contigua, más pequeña evidentemente, me gritaba: «...negra de mierda, negra de mierda, guerrilleras y las putas que los parió...», me sentó en ese lugar y se fue. En este último lugar la venda continuaba floja y yo podía ver por un hilo pequeñísimo, sin querer en este espacio muy pequeño pude tocar a una persona que estaba acostado de lado, parecía un hombre por el tamaño, yo pensé que a esta persona la habían puesto para que yo hablara, había un

olor muy fuerte, de sudor o como si se hubiera orinado y un pequeño sonido, como borboteo, yo estaba con los sentidos bien agudizados sentía como un sonido de sangre, no era claro para mí, pero provenía de donde estaba el cuerpo de esta persona. Yo lo toqué con el pie con las piernas estiradas, un par de veces lo toque pero esta persona no respondió, no sabía si hablar, me daba miedo de hacerlo.

“Seguía el movimiento de gente que llegaba, otros detenidos, se escuchaban sobre todo las voces de mando, los autos que llegan, los frenos, la orden de ellos de traer o llevar personas, hablaban de las vendas y oía que les preguntaban a mis hermanas en la habitación continua por mi tío y por el resto de la familia, ellas contestaban que hacía mucho que no lo veían. Recuerdo que a una de mis hermanas uno de ellos le dice:«...decí que Santucho es un hijo de puta...» y mis hermanas se quedaban en silencio, este agregaba si no es importante para vos «...decí que Santucho es un hijo de puta...» y como mis hermanas se quedaban calladas, el tipo les empezó a decir a las dos párense, ellas estaban con los ojos vendados y las manos atadas hacia la espalda, la hacían sentarse pararse hasta que mi hermana no pudo más con su cuerpo y se caía.

“Aproximadamente una hora después de haber llegado, tuve la sensación de que habían llegado muchos autos, trayendo y bajando gente, recuerdo a una chica que le decían la chilena, que fue a la única que oí que preguntaba por sus hijos, quería saber que hicieron con sus hijos; uno de ellos le respondió «...ahora te preocupas por tus hijos?...».

“En la mañana cuando amaneció me sacaron me suben a un camión del Ejército, y ahí están mis primas, mis hermanas y los dos niños, a ellos les quitaron las ataduras, y les dije a los chicos que me digan por dónde íbamos y ellos me iban diciendo... Finalmente nos llevan a la Comisaría de la ciudad de Quilmes, entramos por una especie de sótano, nos bajan y vemos parte de la gente que hizo

el allanamiento y la Policía Federal. Empiezan a hablar y dicen: «...esta son gente del Mayor Peirano...», llegan las dos mujeres del operativo del 8 de diciembre y agarran al bebé y dicen con este me quedo yo, nosotros empezamos a gritar y uno de ellos dice: «dice el mayor que a los chicos no se los toca...», nos llevan por una escalera pasamos por un puerta oxidada, veo un baño a la derecha y cuatro celdas con sus rejas abiertas.

“Cuando entramos a las celdas reconocemos los colchones de mi casa, los que se habían llevado de Morón. Luego llegaron dos mujeres de civil que eran asistentes sociales que las habían mandado de la Comisaría, parece que por orden de Peirano, para que no nos pasara nada.

“Ellas nos empezaron a preguntar porque estábamos ahí estaban muy sorprendidas de tener que cuidar a chicos, les contamos que éramos de la familia Santucho, estaban muy impresionadas de que tuviéramos que pasar por una situación así. En el lugar estuvimos dos días, recuerdo que a las asistentes le preguntábamos por mi mamá que no estaba con nosotros, ellas no sabían nada. Nosotros les decíamos: «...quedo en Campo de Mayo...».

“El tercer día se apareció el Mayor Peirano y trajo a mi mamá, si yo viera una foto del Mayor, lo reconocería perfectamente. El reencuentro con mi mamá fue muy fuerte, nos abrazamos, recuerdo que Peirano se me acerca, se identifica como el Mayor Peirano, y yo reconozco su voz como a quien escuché, y me interrogó en Campo de Mayo.

“Me dice Peirano antes de irse: « mañana nos vemos», y nos quedamos en este espacio con toda mi familia. Al día siguiente viene el Mayor Peirano con una persona que le manejaba el auto, le dice a mi mamá que tiene órdenes del Ejército de protegernos, ya que hay gente que no está de acuerdo con soltarnos.

“Nos lleva en su auto, en un Ford falcón a todo el grupo, recuerdo que íbamos apretados y nos lleva a un hotel en Flores, llega él, nosotros sin identificación, habla el Mayor con el dueño del hotel, se identifica y le dice que es la familia Santucho y que él se iba a hacer cargo de todo, le pregunta donde podemos comer, él indica un restaurante a la vuelta, nos deja dinero y nos lleva ahí y se va diciéndonos que había un plan con nosotros para ver que va a pasar. Estábamos en el restaurante y llega una patrulla un auto de policía y se bajan, van a donde está mi mamá y le preguntan «...ustedes es la señora de Santucho?...» y le dicen que los tiene que acompañar, mi mamá dice: «...otra vez, recién nos acaban de soltar...».

“El dueño del hotel fue quien nos denunció, porque estaba convencido de que no era real lo que le había contado el Mayor, llamó a la policía por eso nos habían ido a buscar. Yo estaba convencida que el Partido iba a hacer contacto con nosotros en la medida que se fuera Peirano. A la hora volvió mi vieja con Peirano, ella lo había llamado por teléfono y él la fue a buscar a la Comisaría. Medio que el Mayor se disculpó y le dijo que había sido un error del dueño del hotel y que no iba a volver a pasar. Luego se acercó a Ana, la hija mayor de Roby y le dijo: «...no nos odies, esto es una guerra entre tu papá y nosotros...».

“Se fue y quedó con mi mamá el llevarla al día siguiente a la casa de Morón para ir a buscar ropas para cambiarnos. Mi mamá luego fue al correo central en Rivadavia, cerca de la Plaza Flores e hizo un par de llamadas con los teléfonos que le habían dado estas compañeras en Campo de Mayo. Recuerdo que habló con los padres de Diana Triay y les avisó que Diana estaba en Campo de Mayo con Sebastián Llorens y que habían dejado sus dos hijos con el portero del edificio en donde fueron secuestrados.

“Esa tarde estábamos en la habitación que nos habían alquilado y entró mi prima Marcela contenta, emocionada,

y me dijo en el living de entrada estaba Alejandro, era su nombre de guerra, (era Eduardo Merbilháa), compañero del Partido y sabíamos que después de eso solo había que esperar. Al día siguiente llegó Peirano a buscar a mi vieja, mi mamá se fue con una de mis hermanas, con María Susana y yo me quede con todos los chicos en el hotel.

“Al rato llegaron dos compañeras una de nombre Inés Urdampilleta “la abuela”, y una de las hermanas de Elías Abdón, llegaron empezamos a hablar, nos dijeron que era un operativo del Partido para rescatarnos que nos llevarían a la embajada de Cuba. Les pregunté como hacía para llegar a la embajada y que yo iba a ir luego de que volviera mi mamá. Inés “la abuela” me dijo que teníamos que entrar todos juntos, yo me quede, mi madre llego un rato más tarde con Peirano.

“Yo tenía una relación muy áspera con él, me empieza a explicar que tiene la misión del Ejército de sacarnos de Argentina, me dice: «tengo un amigo millonario en los EE.UU. que me va a ayudar, les vamos a hacer documentos falsos con identidad cambiada, mañana vengo a buscarlos para hacer todo el papeleo, pasaporte, huellas...» y me pregunta: «...los chicos dónde están?», a lo que yo le contesto que estaban en la plaza jugando porque estaban muy nerviosos.

“Él me decía que no saliéramos, porque había otras fuerzas del Ejército que nos buscaban y ellos no se iban a hacer responsables de lo que nos pasara y luego se fue. Le digo a mi mamá que teníamos que ir a la embajada de Cuba. Salimos para el lugar y tuvimos la suerte que los demás se habían perdido y ese tiempo lo ganamos nosotros, llegamos casi todos juntos a la puerta de la embajada. El cónsul que venía llegando, le dijo a la guardia que abriera la puerta y es así como entramos a la embajada.

“Ahí los cubanos no sabían nada, nos dicen que tienen que consultar, esto fue un 16 de diciembre. Nos subieron a unas

habitaciones en la planta alta de la embajada en donde estuvimos un año, el 27 de diciembre de 1976 nos fuimos a Cuba, llegamos el 28.

“Mi mamá actualmente se domicilia en Cuba. Ya aquí, mucho tiempo después dos o tres años más tarde, nos enteramos que habíamos muchos compañeros en el exilio como Gorriarán. Además en Cuba pude saber que el verdadero nombre del Mayor Peirano era Carlos Alberto Españadero”.

El Mayor Peirano ha propalado que tiene su propia versión sobre este hecho y lo relató así a la revista *Trespuntos* el 1 de julio de 1999:

“Yo salvé a los hijos de Santucho. Fue en el 75. Yo era jefe de la división Situación General. Los chicos estaban en un centro de detención. ¿Cómo hacia para salvarlos, si ya los iban a matar? Eran una nena de 14, otra de 16, un bebé de ocho meses y creo que había alguno más. Los tres primeros eran de la primera mujer. El bebé del segundo matrimonio. Un bebé hermoso. Cuando me entero del asunto voy a ver a mi jefe y le digo: «A estos chicos... Salvémoslos, porque si quedan en este maremágnum que hay, no sabemos cómo van a salir. Yo propongo una cosa: Me ofrezco a ir sin armas, tomar contacto con Santucho, entregarle a sus hijos...»

El resto de la historia relatada por el represor coincide en esencia con los hechos históricos, salvo algunas imprecisiones irrelevantes.

Peirano, trata con su testimonio de convencer que él, un curtido jefe y oficial superior del Ejército a cargo de ordenar y ejecutar la represión del régimen, en un supuesto e insólito impulso de indulgencia y bondad hacia familiares del calificado como “enemigo número uno” de ese cuerpo castrense, insiste, exige y hasta impone a sus superiores el reclamo de salvar, a toda costa, a los niños secuestrados.

Su gesto estuvo en contradicción con su proceder histórico, la política represiva hostil del momento y sugiere que se inspiró en aviesas y desconocidas intenciones, que se frustraron por el emprendimiento del PRT dirigido a ponerlos a salvo con la protección diplo-

mática. Los niños en cautiverio eran cuando menos rehenes para ejercer presión sobre el líder del ERP.

El oficial sigue su relato:

“La propuesta subió, vía jerárquica, al Estado Mayor y una semana después el jefe del batallón me llama y me dice: “Españadero agarre un coche y saque a estos pibes si no los van a matar. No hay contestaciones del Estado Mayor, viejo...””.

Esta parte del relato parece aún más increíble y fantástica. Ahora, no solo es un oficial de alta graduación que se conjura contra el orden establecido, sino que su superior jerárquico se insubordina contra el Estado Mayor, que no ha emitido respuesta. Sin esperar libera a los prisioneros, asume las consecuencias de ese acto, sin importar las lógicas represalias, que en los tiempos que corrían de guerra no declarada y el golpe militar en preparación, tendría necesariamente que derivar en una corte marcial o consejo de guerra y las sanciones no podrían ser menos que la baja deshonrosa o alguna acción punitiva extrajudicial.

Era un acto de traición sin lugar a dudas al cuerpo armado, una fisura grave en la disciplina castrense, que había tenido numerosas bajas como consecuencia del accionar del ERP, tanto en el monte como en las ciudades. ¿Qué podría haber inspirado tal desatino en estos dos oficiales del Ejército? La respuesta inexorablemente se aleja de lo narrado por Peirano.

Esa historia que había comenzado el 8 de diciembre para un grupo de la familia Santucho, de tradicional militancia política en Argentina conocida más allá de las fronteras de su país por hechos trágicos que conmocionaron, en distintos momentos, a su oriunda provincia de Santiago del Estero, había tenido un final feliz que culminó el 28 de diciembre: el Día de los Inocentes.

Alrededor de la muerte de Mario Roberto Santucho, el 19 de julio de 1976, se originó una situación colateral que mencionaba a los cubanos desaparecidos y que se conoció por medio de un ex conscripto nombrado Eduardo Cagnolo, quien había sido detenido el 2 de noviembre de 1976 y llevado a Campo de Mayo.

El mismo día de la muerte de Roby Santucho, en horas de la mañana había sido apresado, en una cita controlada por los represores, Domingo Mena, uno de los máximos dirigentes del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, y llevado a Campo de Mayo. Allí Cagnolo y él compartieron días de cautiverio, hasta que el 11 de noviembre de 1976, trasladaron a Mena.

Días después fue apresado Eduardo Merbilhaá, otro alto ejecutivo del ERP, quien también fue llevado al mismo Centro de Detención y por azares de la vida conoció a Cagnolo. Este escribió sus memorias de su estancia en prisión y en uno de los relatos precisó:

“Y me condujeron al nuevo lugar... rápidamente me acomodé la capucha para poder observar... ahora tenía un compañero de cada lado... Escuché: «Quién sos» Eduardo Cagnolo, es mi nombre, soy soldado... ¿Y vos? Eduardo Merbilhaá¹⁴⁵. Al día siguiente me contó que era miembro del comité ejecutivo del Partido Revolucionario de los Trabajadores, había caído en una cita que estaba “cantada” (delatada). Ya no lo interrogaban y esperaba ser trasladado, es decir asesinado.”

A finales de noviembre de 1976 le comunican a Cagnolo que será trasladado, cuando eso sucede le preguntó a Merbilhaá si tenía algún mensaje que podía llevar y este le dijo: “Avisa a los compañeros del Partido que los dos cubanos de la embajada estaban secuestrados por el Ejército adonde te conté.”¹⁴⁶

En un momento anterior Merbilhaá le refirió haber sido llevado: “a un centro donde se ocupan de los “internacionales” y que en ese lugar habían estado también dos cubanos que supuestamente habían “desertado” de la embajada cubana en Buenos Aires.”

Es decir Merbilhaá, había sido llevado a “Automotores Orletti” y allí conoció la presencia de ellos. Esta era otra confirmación de su paso por ese centro.

145 El 13 o 14 de septiembre de 1976, fue apresado Eduardo Merbilhaá, el mismo día que se produce, si fue el 14, el operativo de Ave. Forrest 1010, donde muere Estela Moya de Azcona, pareja de Gustavo Adolfo Gaya y es detenida allí Ana María del Carmen Pérez Sánchez, pareja de Ricardo Alberto Gaya, alias Marcelo en el ERP.

146 Un resumen de las memorias de Eduardo Cagnolo, obran en el archivo de José L. Méndez.

PARTE III

CAPÍTULO XXXV

Las claves de San Fernando Donde el retorno se hizo realidad

En 1785 se creó el municipio de las Conchas con cabecera en el puerto de igual nombre, pueblo que fue destruido en 1805 a causa de una gran creciente provocada por un temporal del su-deste. En noviembre de ese mismo año se concluyen los planos para la construcción de un canal y en febrero se colocó la primera piedra de la nueva villa a la cual nombraron San Fernando de Buena Vista.

La construcción del canal fue dilatada; en 1821 se estableció como límite entre los municipios de San Fernando y Las Conchas, el actual Tigre. No fue hasta 1848, que se reanudaron las obras y se le añadió un hermoso paseo. Veinte años después se le agregó un muelle y depósitos y en 1875 se estableció el Dique de Carena. Este canal municipal es el único que existe en la República Argentina. En 1960 se hizo famoso por haberse producido en sus afueras el secuestro del criminal nazi Adolf Eichmann realizado por un equipo especializado israelí dirigido por Rafael Eitan¹⁴⁷, quien lo trasladó hacia Israel para ser juzgado por sus crímenes durante la II Guerra Mundial.

La investigación se enrumaba hacia un desenlace predecible, todos los esfuerzos estaban abocados a esclarecer la pista recibida y que ubicaba a los cubanos desaparecidos en el traslado de los tambores arrojados al canal de San Fernando. La causa de “Automotores Orletti”, había sido elevada el 4 de septiembre de 2008 para ser juzgada por un tribunal después de recopiladas las informaciones necesarias y fundamentadas las acusaciones contra los represores imputados en ella. Tardaría otros meses en iniciarse, pero se había creado una gran expectativa en este juicio por ser uno de los centros clandestinos con fuerte visualización y trascendencia internacional.

147 Alcanzó el grado de general. Murió el 23 de diciembre de 2004.

En enero de 2009, se sostuvo en La Habana, una entrevista con el Dr. Eduardo Luis Duhalde, titular de la Secretaría de la Nación para los Derechos Humanos de Argentina, quien comentó haber tomado conocimiento de que la CIA recibía los resultados de los interrogatorios a los detenidos en “Automotores Orletti” y que era posible que los cubanos hubiesen sido llevados, por esa agencia, a los Estados Unidos. Esta teoría desviaba el curso proyectado, pero los argumentos que respaldaban esta posibilidad la hacían válida para ser tenida en cuenta.

Un alto oficial de la CIA, en retiro, al ser consultado sobre el tema de los cubanos había respondido de una forma sospechosa, no había negado conocimiento, solo dijo: “tengo prohibido hablar”, lo cual sugería que conocía alguna información al respecto, solo que su voto de silencio le impedía revelarla. Esta posibilidad no fue rechazada pero se le dio prioridad a otras pistas que estaban en pleno desarrollo. Al respecto un represor que actuó en ese centro, afirmó que “nunca vio un agente “yankee” en “Automotores Orletti”.¹⁴⁸

En marzo de ese año se reanudó la investigación en Argentina. Uno de los objetivos era conocer y acceder a los empleados argentinos, quienes habían trabajado en distintas instancias de la Misión cubana, en la época de los hechos, para reconstruir su conocimiento conservado sobre el secuestro de los cubanos y de cerca de una docena de trabajadores argentinos y sus familiares desaparecidos entre 1976 y los dos siguientes años.¹⁴⁹

El viernes 19 de junio de 2009 se logró reunir a un grupo de argentinos, que habían prestado servicios en la Oficina Comercial de Cuba en Buenos Aires, algunos de ellos fueron perseguidos e incluso una joven, Claudia Gorban, junto a su hermana y cuñado secuestrados por la represión, por suerte liberados gracias a la denuncia oportuna y gestiones del embajador cubano Emilio Aragonés.

El encuentro fue de reflexión sobre la época y se lograron recopilar datos importantes para la reconstrucción de los hechos, incluso la identificación del empleado argentino Santiago Norberto Uziga, quien había sido chofer de la Oficina Comercial de Cuba en 1976 y no se tenía registrado como desaparecido. Ellos tenían poco

148 El documento obra en el archivo de José L. Méndez.

149 Con el resultado de esta investigación se publicó en Argentina el mencionado libro, *La Operación Cóndor contra Cuba*, del investigador José Luis Méndez en el año 2012.

conocimiento sobre los cubanos, ya que el edificio donde laboraban estaba ubicado en el Microcentro¹⁵⁰ de la capital distante de la Embajada. Tenían recuerdos de las versiones escuchadas, después del hecho expresadas por funcionarios cubanos que atendían asuntos comerciales.

Años más tarde, el 20 de octubre de 2015, viajó a Cuba Ariel Uziga, el último hijo de Santiago Norberto a quien no conoció. Cuando es secuestrado y desaparece su futuro hijo Ariel se engendraba en el vientre de su madre, tenía seis meses de embarazo.

Ariel, vive en Viena, Austria, donde trabaja como bailarín y profesor de artes escénicas, tiene 38 años, delgado y ha viajado por primera vez a La Habana, en pos de pistas sobre su desconocido padre. Sus otros tres hermanos, todos varones, viven en la localidad bonaerense de La Tablada, se dedican a la fotografía y uno es cineasta. Ariel, siente pasión por su añorado padre.

Nos entrevistamos en el restaurante El Carmelo de El Vedado, las horas de conversación transcurren con rapidez. Me habla de sus investigaciones, de su tía Leonor Delgado, quien trabajó en la residencia del embajador de Cuba en Argentina. Diplomáticos cubanos que estuvieron en Argentina en 1976, recordaban que Leonor trabajaba junto a otros argentinos identificados como Jorge y Amalia en la residencia, ubicada en San Isidro.

Me mostró una postal recibida por Leonor desde Cuba hacía pocos años estaba firmada por Justo y Esperanza y él imaginó que el remitente había sido su padre, quien suponía estaba en la Isla de incognito y habría querido comunicarse con ella. Indagué y días después le informé que se trataba de un matrimonio cubano que había trabajado como diplomáticos en la embajada cuando Emilio Aragonés estaba al frente de la sede. Se trataba de Justo Hernández de Medina-Hurtado, ya fallecido y su esposa.

Le prometí a Ariel, seguir indagando sobre su padre, quien ya aparecía identificado en el libro *La Operación Cóndor contra Cuba*, que narra el destino de un grupo de argentinos, con nexos con la sede diplomática cubana, desaparecidos en los primeros años de la última dictadura. Fue gratificante conocer la persistencia de este joven, que no logró conocer a su padre, pero en las tinieblas de la historia persiste, con mucho amor, en encontrar respuestas.

150 Era conocido como el Edificio Pirelli, sito en la avenida Maipú.

Al día siguiente del encuentro, con los trabajadores argentinos, se realizó otra visita a “Automotores Orletti”. Esta vez asistió un grupo de personalidades de la Argentina, Uruguay y sobrevivientes, fue el momento en que ese local, donde la represión operó durante casi medio año, pasó a patrimonio social para perpetuar la memoria histórica de esos hechos.

Hacía cinco años de la primera entrevista con el represor y no había podido acceder nuevamente a él, para ampliar la información primaria y precisar detalles con el nuevo conocimiento adquirido. Pasado un lustro, los restos exhumados de dos hombres encontrados dentro de los tambores y por identificar seguían en la misma situación, no pertenecían a los cubanos, pero tampoco se sabía quiénes podrían ser. El resultado del empleo de la técnica del ADN había sido negativo, al comparar las muestras de los cubanos con las de esos restos.

El tema estaba acorralado, estaba persuadidos de que los cubanos formaron parte del traslado en tambores, pero en el primer lanzamiento revelado en octubre de 1976 e identificado trece años después, no estaban. La indagación se bifurcaba en dos direcciones principales: ese traslado había tenido más tambores que habían sido arrojados en otro lugar cercano o había existido otro traslado antes o después del descubierto.

Por el tiempo de muerte de los encontrados en San Fernando, estimada a finales de septiembre o principio de octubre, al ser identificados, establecía que habían entrado en “Automotores Orletti” entre el treinta de julio y el quince de septiembre de 1976, por tanto, los cubanos podían haber sido incluidos en ese traslado. La respuesta solo la podía dar el represor o una intensa búsqueda en el canal, dirigida a tratar de encontrar nuevos tambores o indicios de estos.

Para finales de junio se tenía la autorización solicitada el 18 de mayo de 2009, al Juez Daniel Rafecas a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, para realizar un profundo sondeo a todo lo largo y ancho del canal de San Fernando, en la búsqueda de nuevos tambores o evidencias de los arrojados en octubre de 1976. Para su ejecución fueron nombradas fuerzas especializadas de la Prefectura Naval Argentina, buzos, criminalistas, medios acuáticos y aseguramiento logístico.

Se sondearía desde su origen en la avenida del Libertador hasta la desembocadura en el Río Luján, distancia estimada en mil

quinientos metros y unos treinta metros de ancho. Comenzaron los preparativos con la selección del personal que intervendría, la disposición de los equipos y el estudio de ambas riberas del canal para la reconstrucción histórica y poder contar con el testimonio de lugareños que aportaran algún dato esclarecedor. Se volvió a entrevistar el testigo principal del lanzamiento, Juan Manuel Castilla, para reconstruir lo visto y se analizó, una vez más, la declaración del oficial ayudante Oscar Agustín Rochelle, quien se personó con hombres de la Prefectura Naval en la mañana del 14 de octubre en el lugar indicado del Canal para encontrar y extraer los “bultos”, vistos por Castilla.

Se apreció, en las primeras visitas al canal, que estaba siendo dragado lo cual era una coincidencia favorable. Se entrevistaron a los operarios de las grúas que extraían los sedimentos del lecho y hasta ese momento no habían encontrado ningún tambor. Por la acción de la humedad y el paso del tiempo, era posible que el componente metálico de los tambores hubiese sido erosionado y destruido, pero la parte del cemento debía estar en el fondo con los restos humanos incorporados. Por su enorme peso, ya mencionado, el sedimento acumulado debía conservarse.

Un aspecto a determinar era la cantidad de excavaciones efectuadas en el canal entre el año del lanzamiento de los tanques y el momento en que se dragaba en junio de 2009. Hechas las consultas, se recibieron dos versiones: si la gestión de dragado había sido solicitada a la municipalidad, podrían obrar antecedentes de lo realizado, pero si habían participado entidades privadas convocadas por dueños de buques, de empresas que utilizaban el canal, era muy difícil obtener algún dato documental, excepto el que podrían aportar los participantes que recordaran lo hecho durante más de tres décadas.

Los encuentros iniciales habían comenzado el martes 2 de junio, cuando se efectuó una reunión de coordinación en el Juzgado Federal Nro. 3, a la que asistí como representante legal de los familiares de las víctimas. Participaron tres oficiales superiores de la Prefectura Naval a cargo del caso, tres miembros del citado juzgado y fue presidida por la Dra. Albertina Carón.

Se analizó la solicitud enviada, en mayo de ese año, por el Juzgado Federal al Ministerio de Justicia para efectuar el sondeo del canal. Se acordó iniciar el trabajo en el sitio, el 11 de junio, aunque

el juez de San Isidro actuante, por ser su jurisdicción, no hubiese respondido a los exhortos enviados para empezar a trabajar en el lugar.

Estaban disponibles cinco buzos argentinos en sus distintas responsabilidades: entre los que trabajarían en el interior del canal los ayudantes y el de seguridad, según el procedimiento establecido por la Prefectura Naval Argentina.

Mientras estos preparativos estaban en pleno desarrollo, se seguían los planes para ver al represor que había indicado el lugar, también para acceder a un fotógrafo, que ocasionalmente había hecho trabajos para la Policía Federal durante la dictadura y tomado las fotos de los cadáveres extraídos de los tambores. En uno de sus informes había mencionado haber visto nueve y no ocho como se conocía. Esta diferencia era crucial. El foto reportero se nombraba Roberto Omar Kagel y tenía como domicilio reconocido un edificio de la calle Belgrano marcado con el Nro. 2154, en San Fernando, el cual se ubicó pero él no vivía en el apartamento indicado.

El 4 de junio, como solicitud accesoria a la presentada con anterioridad, se entregó un oficio que me acreditó, ante el Juzgado Federal, para solicitar una investigación paralela dentro de la Causa abierta en el año 2004. Esto se hizo así porque la Causa de “Automotores Orletti” ya había sido elevada a juicio oral, por lo tanto a los efectos de procedimientos investigativos estaba parcialmente cerrada. Sería una investigación de instrucción, sin imputados, a solicitud de un querellante.

El jueves 11 de junio de 2009, tras la visita que realicé junto a las autoridades judiciales, miembros de la Prefectura Naval de funcionarios municipales de San Fernando, se dejó oficialmente abierta la búsqueda en medio de condiciones climáticas adversas, con temperaturas muy frías y viento sostenido.

Las jornadas de trabajo comenzaban cada día, de lunes a viernes, desde las 09.00 hasta las 17.00 horas. Los buzos procedían de la localidad de Campana, distante a unos doscientos kilómetros, trayecto que debían cubrir todos los días. El grupo integrado estaba altamente motivado más allá del cumplimiento del deber emanado de la orden de su mando; la misión de buscar desaparecidos les adicionaba un interés humanitario a los participantes, algunos solo conocían los hechos a través de lecturas por ser jóvenes nacidos

después de la dictadura. Se interesaban en los detalles del caso y estaban atentos a cualquier pedido indagatorio que se les hiciera.

Se emplearon dos técnicas para el sondeo: la primera explorar el lecho con cadenas y lastre a fin de detectar cualquier protuberancia y la segunda, de manera manual, por el tacto de los buzos en el área cuadrículada. Las aguas estaban altamente contaminadas por desperdicios residuales de aguas albañales residenciales, vertimientos de fábricas locales, incluidos desechos químicos de tenerías que en momentos, impidieron las labores acuáticas.

El análisis del flujo y reflujo de las mareas se realizó con meticulosidad; la batimetría se hacía en varios momentos del día para medir la profundidad, la temperatura del aire y el agua. Se marcaba la posición del área buscada por medio de un GPS (Sistema de Posicionamiento Global) siempre bajo la supervisión del personal de la Prefectura, que había acordonado el perímetro de trabajo, para mantener alejados a los curiosos, que aun así asediaban el lugar en espera de novedades.

Era un acaecimiento que rompía la monotonía de la tranquila ciudad, donde los choferes de los autos que entraban y salían moderaban la marcha con la ilusión de conocer lo que estaba sucediendo o estacionaban brevemente para husmear.

Todo hallazgo de interés era debidamente preservado, medido y fijado para análisis posteriores. Hubo días de baja marea, incluso uno donde el canal se secó parcialmente, lo que se denominó como una “vaciante extraordinaria”. En general, la altura no sobrepasaba los dos metros en esa zona, aunque a medida que se aproximaba a la desembocadura esta aumentaba. Se podía recorrer a pie el lecho y en algunos tramos era posible sumergirse, aunque las aguas eran turbias, casi negras y con poco movimiento. A diario se avanzaban unos treinta metros cuadrados sin apuros, pero a un ritmo constante y con un desempeño minucioso. Ningún indicio podía quedar atrás.

El periodo de inmersión de los buzos en el canal y la hermeticidad de sus trajes isotérmicos se siguió con rigor. También se observó el nivel de oxígeno en los tanques y el tiempo de respiración con máscara para que no excediera de las normas de seguridad laboral para la protección de los hombres.

Se tomaron fotos, videos y muestras de todo lo hallado. El viernes 19 de junio el primer tramo estaba terminado, era el más

importante ya que incluía el sitio del lanzamiento; ningún vecino consultado recordaba datos de la época, no aportaron antecedentes utilizables. La proyección del trabajo del sondeo se previó hasta mediados de julio, si no se producían afectaciones al personal interviniente por otras misiones propias de su cuerpo de pertenencia.

El segundo y tercer tramo fueron más anchos y profundos. Las investigaciones con los operarios del dragado en curso no pudieron avanzar por estar en huelga, debido a que no les había pagado por el trabajo realizado.

Entre el 23 y 25 de junio siguió el sondeo del canal en el tramo más al oeste donde en el pasado funcionó un dique seco; la temperatura del aire se mantuvo cerca de cero grado con sensación térmica inferior, el invierno había llegado para quedarse; sin embargo el agua se mantuvo con una temperatura sostenida de 17 grados.

La distancia entre la estación que está en el barrio del Belgrano¹⁵¹ en la capital federal cercana a donde está la embajada de Cuba y la conocida como Carupá, donde está ubicado el comienzo del canal, que es la penúltima antes de terminar el recorrido, es de cuarenta y cinco minutos. Cada día de trabajo recorría esa distancia para unirme al equipo multidisciplinario de trabajo.

El 26 de junio se comenzó la exploración en el tramo más ancho en dirección hacia la desembocadura que distaba a unos quinientos metros del lugar de lanzamiento. Allí había radicado la base de la Prefectura Naval en 1976, cuando sucede el crimen.

En esa semana final de trabajo se sumó otro equipo de buzos procedentes de Buenos Aires con el fin de incrementar la búsqueda. El 30 de junio hubo otra “vaciante extraordinaria”, se podía caminar sobre el lodo del cauce y avanzar mucho, ese día se logró sondear con los dos equipos de buzos una distancia de ciento cincuenta metros de largo por cincuenta de ancho. Con cuatro buzos en el agua se le dio un corte imaginario al canal desde la ribera sur hasta la mitad y desde la norte al centro.

El 2 de julio ocurrió una novedad relevante: en la ribera norte a la altura de la nueva instalación de la Prefectura se encontró un

151 El 29 de diciembre de 1887, el Congreso Nacional concedió autorización, por medio de la ley 2,098, para la construcción de una vía férrea, que empalmó la estación Belgrano hasta la localidad de el Tigre.

tambor similar a los lanzados en octubre de 1976; era en la zona de descargue de barcos areneros: se extrajo, fotografió y se embalgó por los especialistas en criminalística de ese cuerpo para su peritaje. Se informó del hallazgo al Juzgado Federal. Al siguiente día se terminó todo el sondeo del lugar, incluso un poco más allá en aguas más profundas de Río Luján, con el supuesto de que podían haber sido arrastrados por las aguas y depositados en el lecho del ese río. No se encontró ningún resto ni indicios de tambores.

Si en el momento del lanzamiento habían sido arrojados más tambores, lo cual dudábamos, era posible que hubiesen sido extraídos por medio de dragados posteriores. Esta posibilidad teórica se enfrentaba a las vivencias de casi un mes de trabajo en el canal, que sugería hubiese sido muy difícil que los buzos actuantes en octubre de 1976 dejaran sin descubrir esos implementos, cuando había un interés compulsivo de no dejar rastros de ese hecho.

Durante el mes y medio en que se trabajó en San Fernando, se entrevistaron decenas de potenciales testigos, personas que preferían conversar de manera informal sobre sus recuerdos que ser citados a declarar; el miedo persistía, se había instalado en el sentir ciudadano, donde la teoría de los “dos demonios” había hecho estragos; la mayoría prefería disimular, pasar esas páginas terribles de sus vidas y olvidar.

En Argentina, después de recuperada la democracia en diciembre de 1983, comenzó un proceso encaminado a buscar y encontrar la verdad, que llevara a la justicia, que dejara la memoria en su digno sitio, como reparación del sufrimiento de los argentinos. Sin embargo las fuerzas encontradas lograron superarse entre sí. El Congreso de la Nación sancionó la mencionada Ley de “Punto Final”, que ponía límites a las acusaciones contra los militares, policías y miembros de las fuerzas de seguridad que hubiesen violado los derechos humanos durante la época dictatorial. Se otorgó un plazo de sesenta días para presentar denuncias; pasado ese tiempo aquellos oficiales que no hubiesen sido formalmente demandados quedarían libres para siempre de culpa y cargo. Una inmensa sombrilla de seguridad los cubrió, pero solo por el momento.

El 22 de febrero de 1987 quedó marcado como el final de la cuenta regresiva hacia la impunidad, sólo se podría, después, presentar acusaciones en los casos de secuestros de niños, falsifica-

ción de documentos y sustracción de propiedad privada. La vida sacrificada de los ciudadanos quedaba en un segundo plano.

Una carrera contra reloj se puso en marcha para poder presentar a los asesinos ante los tribunales. Las Fuerzas Armadas todavía tutelaban a la democracia y no querían verse juzgadas, en esa dirección dirigieron las presiones hacia el Ejecutivo, no estaban satisfechas con el “Punto Final”, era insuficiente.

Pasó febrero de 1987 y con él la posibilidad de enjuiciar a los genocidas, pero estos querían más; en abril intentonas militares pujaron por nuevas prebendas; en junio de ese año el Gobierno cedió a las presiones y apareció la todopoderosa y omnímoda Ley de Obediencia Debida, que eximía de cargos aquellos que hubiesen torturado, asesinado y desaparecido, bajo las órdenes de sus superiores. Se redondeaba y fortalecía la impunidad, que perduraría por años, mientras que no se derogaran ambas, el camino sería continuar recopilando datos, evidencias para que la memoria no se perdiera, ante la frustración de no poder hacer justicia.

Quizás por todo lo analizado reflexioné que ser abogado e investigador histórico no bastaba para acometer esta misión. Era necesario, en ocasiones, ser detective y hasta una suerte de psicólogo para enfrentar el efecto, en algunas fuentes consultadas, de que se abriera una herida y emergiera un dolor reprimido durante años.

Una aparente simple llamada al familiar de una víctima para conocer algún antecedente, generaba una expectativa instantánea en el receptor y la ilusión de poder, tal vez, encontrar a una persona desaparecida. Un intento de ese tipo debía ser meditado con profundidad. Esas condiciones me la enseñó Anabel Alcaide y el Dr. Eduardo Luis Duhalde.

Los progresos se fueron forjando con los errores y de estos se aprendió la forma de entrecruzar los datos, de identificar la distorsión como consecuencia del paso del tiempo y de la motivación por ocultarlos.

La mayor parte de las reseñas obtenidas en la lectura de las causas judiciales contenían errores insertados por distintas razones, no eran de fiar, la verificación de cada indicio era una tarea ardua, un hallazgo sugería otras búsquedas y así una cadena casi interminable para poder construir hipótesis. La transmisión oral de las leyendas sobre hechos y circunstancias, tenía que ser contras-

tada con los documentos oficiales, los que durante los años de la investigación fueron muy pocos, sobre todo aquellos que ofrecían información con detalles útiles; la mayoría se referían a políticas de la dictadura sobre cómo organizar la represión, pero no cómo había sido ejecutada.

Hay etapas de estancamiento, donde la investigación no se mueve y parece haber llegado a un callejón sin salida y de repente se destraba, comienza a fluir, son sus ciclos, forma parte de la llamada maldad innata de las indagaciones.

El 7 de julio de 2009 la Prefectura entregó el informe integral de su trabajo. Semanas después, el examen científico del tambor hallado durante el sondeo establecía su presencia en el canal en una fecha reciente, por lo tanto no era de la época que se estudiaba. Así concluía esta parte de la misión, otra estaba por comenzar.

CAPÍTULO XXXVI

El cementerio de San Fernando

Terminado el sondeo del canal sin resultados, los esfuerzos se dirigieron al cementerio de San Fernando, a su área de indigentes de la época, en que fueron enterrados los cadáveres, donde se inhumaban a personas calificadas como N.N. (no identificados). Se habían realizado estudios que demostraban que los de esta condición entre 1976 y 1983 no pertenecían a menesterosos como se hacía ver, sino a los desaparecidos de manera forzosa como consecuencia de la represión. Un estudio comparado de la cantidad incrementada de N.N. durante esos ocho años de dictadura en relación a los de años precedentes, identificó a camposantos sospechosos de haber asimilado a víctimas de la represión.

En particular en los dos primeros años de la dictadura se duplicó y triplicó la cantidad de N.N. y la edad de los mismos disminuyó en clara evidencia de haber sido muertes inducidas. Este aspecto fue revelador, los casos de heridas de bala eran pocos antes de 1976, pero después su presencia en los cráneos encontrados se hizo recurrente.

En las investigaciones se conoció que la zona donde, en la época de la dictadura, se enterraron los cadáveres encontrados en el interior de los tambores, había cambiado. En julio del año 2009 era utilizada para otros fines, por lo tanto realizar una nueva búsqueda en esa parte era casi imposible y se obtendrían resultados dudosos.

No todos los métodos de desaparecer de los centros clandestinos estaban identificados, se sabía que algunos preferían lanzarlos al mar, a la selva, colocarlos en tambores, incinerarlos y enterrarlos en cementerios como personas desconocidas, eran los más comunes de acuerdo con las características y ubicación de esos sitios de exterminio.

Una dirección, a seguir, era localizar a trabajadores de la época del cementerio, directivos, forenses, ubicar y entrevistar al mencionado Kagel y ver si conservaba sus fotos, así como a la revisión

forense de “Automotores Orletti” donde después del traspaso al patrimonio nacional se preparaba para ser visitado y podían quedarse atrás evidencias, como posibles emparedamientos de víctimas o enterramientos dentro y fuera del inmueble.

En la revisión de la documentación que obraba en la Causa Nro. 18967/2003, del registro de la Secretaría Nro. 23 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, aparecía lo siguiente: “Declaración de Roberto Omar Kagel, quien fotografió a unas personas que aparecieron en tambores de cemento –en total eran nueve personas– siendo hallados en la calle Colón y las vías del ferrocarril de San Fernando, habiéndose tomado las fotografías en la morgue del cementerio de San Fernando”. Esta versión introducía un aspecto novedoso, ahora había una persona que aseguraba haber visto y fotografiado a nueve cadáveres en lugar de ocho como se conocía.

Siguieron las pesquisas casi obsesivas sobre lo visto por Kagel. El 5 de marzo de 1996 había sido citado a declarar ante los jueces Instructores Dr. Horacio Rolando Cattani y el Dr. Juan Pedro Cortelezzi, en ese momento dijo: “El deponente recordó una oportunidad en la que fueron hallados dos cadáveres de mujeres dentro de tambores –nueve en total– y relacionó estas dos mujeres con aquel suceso; estos tambores habían sido hallados en la calle Colón y las vías del Ferrocarril Mitre, ello fue durante el año 1977, no recordando la fecha exacta”. Añadió que poseía como trescientas o trescientas cincuenta fotos.

Si bien este era un antecedente de lo declarado después, introducía “ruidos” en la investigación; el terso Kagel equivocaba la fecha del suceso de los tambores al colocarlo en 1977 y reiteraba la presencia de nueve cadáveres, cuando lo establecido eran ocho. Ahora el objetivo era esas fotos que él decía poseer. Tras varias indagaciones y entrevistas con Kagel de manera oficial y en privado, este dijo haber extraviado unas fotos, haber vendido otras y no poseer testimonios gráficos del hecho en su poder. De la lectura y análisis de los trascendidos de prensa de la época, sobre sus declaraciones, se pudo concluir que había confundido el hallazgo en San Fernando con la desaparición de las monjas francesas; aseguraba que el crimen había ocurrido en 1977 y no cuando en realidad sucedió y entre sus antecedentes noticiosos había un sugerente avis-

tamiento personal de extraterrestres que se movían en un lujoso y veloz ovni.

La nota sobre el avistamiento se reseñaba así:

“Zumbidos como secuelas” El 4 de julio de 1968, Roberto Omar Kagel venía manejando por una ruta cercana a la Costa del Río Luján, desde El Tigre hacia San Fernando, provincia de Buenos Aires, Argentina. En ese momento vio una luminosidad a 200 metros de altura que aterrizó en la costa del río. Se bajó del coche, sacó fotografías y se dirigió hacia el lugar de aterrizaje. Entonces se sintió paralizado. Dentro del objeto pudo observar algo que se movía. Recibió un mensaje. Cuando el ovni ascendió a gran velocidad desapareciendo, se acercó al lugar y encontró dos piedras. En días posteriores quedó afectado por un fuerte zumbido en los oídos.

Parecía ser un caso de fabulación y se desechó.

Se iniciaron las gestiones para obtener la colaboración de un grupo de antropólogos forenses para trabajar en el interior de “Automotores Orletti” y después en el cementerio de San Fernando, en búsqueda de posibles indicios. Un equipo multidisciplinario se constituyó para el procesamiento balístico de los impactos de disparos en las paredes y techos del local y revisar los pisos para encontrar evidencias. Todo se realizó con gran pericia profesional, quedó registrado, pero no ofreció ninguna pista a seguir. El principal propósito era dejar establecidas con firmeza y aval científico, esas conclusiones.

De manera simultánea, la entrevista con el represor devenido en fuente principal, estaba preparada y su ejecución en marcha, solo faltaba que se alinearan los factores para lograrlo. En los años precedentes se había accedido a él directamente por medio de una persona amiga con quien se negó a hablar del tema. Al parecer quería mantener el control de lo que conocía. Dijo tener “un compromiso de silencio”. Fue tajante en responder y solo añadió que “había sido un error feo, fue una cagada”. Sin aclarar si se refería

al asesinato o a la forma chapucera en que se hizo el lanzamiento, que fue descubierto y produjo sus efectos negativos para el método de desaparecer ideado por los criminales. No insinuó siquiera que pudiera haber otros tambores, lo cual era un aspecto interesante. Si bien no se avanzó con este ensayo el tema se mantenía vigente.

Este intento no fue el único. En conversación con el poeta Juan Gelman, este me sugirió conversar con Carlos Morán, quien había sido funcionario del Ministerio de Justicia argentino y por vericuetos de la vida se habían conocido. Al parecer Morán tenía relaciones útiles para la investigación y fue un canal para acceder a un represor muy documentado en el tema de los niños habidos en cautiverio y tomados durante las detenciones de las víctimas.

Para encaminar los intereses investigativos por medio de Morán, hice indagaciones, se obtuvo su dirección electrónica y se le enviaron mensajes con la solicitud de ayuda humanitaria. Era un albur, habían pasado algunos años desde 1998, cuando Gelman y su compañera lo habían tratado y no se tenía idea actualizada sobre la vigencia de sus accesos pretéritos.

Una vez en comunicación Morán negó todo conocimiento sobre el tema, pero evidenció malestar al expresar sus relaciones con Juan Gelman y la publicidad que se había generado, la cual –según él– había sido perjudicial para sus “conocidos”. Se insistió, pero nunca se logró un encuentro a pesar de los intercambios fluidos que se sostuvieron con él. Morán deseó éxitos en la búsqueda humanitaria. Había sido en el pasado un procurador de contactos en el medio represivo, pero ahora o los había perdido o no quería inmiscuirse en nuevas gestiones.

Mientras se trabajaba en esos trámites logré acceder directamente a la fuente principal, antes de ser detenido el 26 de octubre de 2006. Hasta ese momento era el clandestino más visto en Buenos Aires, contaba, al parecer, con apoyo para mantenerse libre, pero este cesó, y el “buscado” terminó en la cárcel.

Por medio de un periodista amigo, interesado en reconstruir la historia de la Alianza Anticomunista Argentina, AAA, se había conversado con Marcelo Gordon, quien estaba detenido, era el hijo del cabeza principal de “Automotores Orletti”, y después con el represor. Su actitud fue la misma, evasiva y sin referirse al hecho,

reiteró la posición de querer mantener el control de su información ante alguna posible negociación que le favoreciera.

Mi regreso a Cuba previsto para el 31 de agosto de 2009 abrió un compás de espera entre el deseo de entrevistarlo y las posibilidades de lograrlo. El inminente inicio del juicio de la primera parte de “Automotores Orletti” en el Tribunal Oral Federal Nro. 1, acaparaba la atención de todos, porque allí se escucharían testimonios y revelaciones útiles para el descubrimiento de casos no resueltos.

La fecha de comienzo de las vistas orales se postergó por reajustes en los tribunales. Se esperaba que se iniciara en el mes de julio de 2009, pero todavía pasarían doce lentos meses antes de la apertura. Ajustes judiciales para determinar en cuál Tribunal Oral Federal se juzgaría, dilató ese acontecimiento reivindicativo.

El plan ahora era ver al represor, que había aportado los datos más certeros, en prisión. El primer paso era conocer si quería ser entrevistado, el segundo: el cómo hacerlo, pues estaba en la cárcel de Marcos Paz, rodeado de otros criminales tan o más notorios que él, incluso algunos ya sentenciados a largas condenas a las cuales no sobrevivirían debido a la edad que tenían en el momento en que fueron sancionados, lo cual los hacía más peligrosos. Como es conocido en las prisiones es muy difícil mantener secretos, la seguridad del represor se convirtió en prioridad.

Este recibía pocas visitas: su hijo, un hermano, su nueva pareja y un amigo. Tenía su celda en un pabellón aparte del resto de los represores, la mantenía ordenada y pulcra a diferencia de las de otros internos que parecían pocilgas. Era un hombre metódico. Se atendía varias enfermedades crónicas y tomaba con regularidad los medicamentos. Asistía a la consulta médica fuera de la prisión, lo cual brindaba una posibilidad para entrevistarlo. En esa dirección me encaminé.

CAPÍTULO XXXVII

El juicio de “Automotores Orletti”

La Justicia argentina inició el 3 de junio de 2010, el juicio oral por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, “Automotores Orletti”, uno de los más emblemáticos centros de detención de la dictadura argentina por su repercusión internacional porque decenas de sus víctimas fueron ciudadanos de varios países latinoamericanos.

El Tribunal Oral Federal No.1 de la Capital Federal dirigió el proceso oral contra seis represores de la dictadura argentina, por las violaciones a los derechos humanos perpetrados por los servicios represivos de la época. Esta primera parte fue un desprendimiento de la llamada mega causa, por su volumen y alcance, que investigaba delitos de lesa humanidad cometidos en el ámbito del Primer Cuerpo del Ejército, reabierto tras la anulación de las leyes de citadas: “Obediencia Debida” y “Punto Final”.

Los imputados: Néstor Guillamondegui, Rubén Visuara, Eduardo Cabanillas, Honorio Martínez Ruiz, Raúl Guglielminetti y Eduardo Ruffo, deberían responder por los crímenes perpetrados en dicho centro, entre el 11 de mayo y el 3 de noviembre de 1976.

El juez federal Daniel Rafecas elevó a juicio oral el caso de “Automotores Orletti”, tras el procesamiento de los seis represores por los delitos de privación ilegal de la libertad e imposición de tormentos, en perjuicio de más de sesenta personas, en su mayoría uruguayos, brasileros, chilenos y cubanos. Además, por el homicidio de seis personas todas argentinas encontradas e identificadas como se ha explicado, en los tambores. Después se identificaría a otra víctima, un uruguayo.

El proceso comenzó con la lectura de las acusaciones y después de las indagatorias, por medio de amigos comunes, se estableció una relación fluida desde la Isla con el Dr. Guillermo Friele, fiscal de la causa en esta etapa, a quien le envié informaciones que lo ayudarían a ampliar su conocimiento sobre los cubanos que

aparecían como víctimas dentro de los sesenta y cinco casos de asesinatos cometidos en ese Centro y que serían ventilados en el desarrollo del juicio oral.

Después trabajé con Fríele, también con la solidaria y muy competente fiscal Mercedes Soiza Reilly y con otros miembros del equipo profesional actuante.

La lista de testigos, la mayoría sobrevivientes, era larga, además había decenas de peritos convocados por la Fiscalía y por organizaciones de derechos humanos que sustentaron sus querellas; las deposiciones del resumen investigado y elevado por el Juzgado Federal Nro. 3 tenían más de quinientas páginas contentivas de sólidos argumentos, fundamentos jurídicos, evidencias, pruebas orales y documentales, listados de represores identificados en “Automotores Orletti”. Con todo el estudio del plan sistemático violento y el canal de mando represivo interviniente en ese Centro Clandestino reconstruido con meticulosidad, el Tribunal Oral Federal Nro. 1 disponía de todo lo necesario para impartir justicia.

Los imputados serían asistidos por abogados calificados, algunos de oficio, y el equipo de fiscales muy profesionales había estudiado con profundidad la documentación recibida y añadido indagaciones propias que reforzaran la acusación sin fisuras.

El 8 de julio declaró José Luis Bertazzo y reiteró lo referente al paso de los cubanos por “Automotores Orletti” y la manera en que había conocido sobre su presencia en el lugar. En la Audiencia del 18 de julio, se da lectura a la resolución final de imputación de cargos y comienzan las indagatorias de los acusados, quienes responden a las preguntas de las partes.

En La Habana, yo seguía el desarrollo del juicio para obtener datos que aportaran nuevas pistas o confirmaran las conocidas. Personas amigas enviaban resúmenes de cada audiencia, que eran analizadas colectivamente. El 30 de julio se conoce que he sido citado a declarar como perito internacional por la Fiscalía y se comienzan los trámites y preparativos de mi declaración en el Tribunal.

Es una oportunidad excepcional para denunciar e instalar en el juicio los resultados de largos años de investigación y lograr que, por primera vez, se juzgue ante un tribunal extranjero un acto de terror cometido contra dos ciudadanos cubanos en el marco de la

extensa lista de agresiones contra Cuba por más de medio siglo. El asesinato de los dos jóvenes no quedaría impune.

Si bien sería de gran satisfacción declarar en el juicio, el objetivo fundamental de la pesquisa era encontrar los restos de los desaparecidos y nada podía dañarlo. Estaría cara a cara con los represores, que podían revelar dónde habrían sido enterrados y eso había que preservarlo. Además, no podía acogerme al derecho a la confidencialidad, previsto en el procedimiento penal argentino, para proteger a las fuentes de información, de manera que tendría que exponer con habilidad y sortear las trampas que, con toda certeza, la defensa de los criminales utilizaría para intentar descalificarme como perito e invalidar mi testimonio.

Ese balance en teoría parecía simple, pero había que lograrlo en el acto del juicio oral más allá de la presión psicológica del momento, cuando se sabía que decenas de sobrevivientes, miembros de organizaciones querellantes, de Derechos Humanos y amigos que observaban y escuchaban este acto verbal y público, esperaban una declaración contundente del representante legal de las víctimas cubanas con toda la solidaridad que hacia ellos habían expresado. No se les podía defraudar.

Con el comienzo del juicio de “Automotores Orletti”, los demonios se desencadenaron y los antagonismos de clase se enfrentaron en público y desde las sombras. El 20 de septiembre manos anónimas colocaron letreros en paredes externas del Centro, con los más amenazadores textos, sentimientos fascistas y epítetos, lo cual hizo recordar que dentro de la sociedad argentina sobrevivían las corrientes políticas que inspiraron y permitieron los ocho largos años de la última dictadura militar.

Una titulada radio Aramburu, en un anuncio denunciaba: “Los terroristas están libres, muchos son funcionarios del gobierno” y en la pared frontal, al lado de la puerta levadiza escribieron: “Aquí se ajustició a terroristas asesinos” y “asesinos zurdos”, lo cual indicaba que las víctimas del terrorismo de Estado argentino, que con todo su poder material, represivo y político, eran terroristas por haberse opuesto y combatido a la sangrienta dictadura. La teoría de los “dos demonios”, intentó justificar lo sucedido y equiparar a ambas fuerzas enfrentadas, donde una, el pueblo, entregó la vida de miles de sus mejores hijos, una parte de esa generación de

ciudadanos argentinos con elevada conciencia política se inmoló para restaurar una democracia firme y duradera.

El viernes 8 de octubre fue la fecha elegida por el Tribunal para que me presentara como representante de los familiares de los cubanos y subiese al estrado. Se debía estar tres días antes en Argentina y aprovechar, esa breve estancia, para entrevistar nuevamente al ahora Jefe de Gabinete Aníbal Fernández, quien desde sus sucesivos cargos había apoyado a la investigación. Él podía facilitar el acceso al represor, fuente principal del conocimiento establecido. Se le anunció la visita y de inmediato accedió al encuentro en su despacho.

El 5 de octubre de 2010 se produjo la primera entrevista en la fiscalía actuante en el juicio de “Automotores Orletti”. Todo el equipo de profesionales escuchó mi declaración sobre el caso de los cubanos; decenas de preguntas de los fiscales fueron respondidas, dudas e interrogantes acumuladas en la lectura de cientos de folios fueron manifestadas y se arribó a la conclusión, por parte de los fiscales, que había mérito y sólidos argumentos, que aportar en el acto del juicio oral.

El Secretario del Tribunal Oral Federal Nro. 1 Mariano P. Capurro, diligente y capaz, me explicó todo el procedimiento a seguir, las obligaciones que debía cumplir y las normas a observar. Después de tomarme los datos personales, redactó un documento que leyó a viva voz y al final me pidió firmarlo. En el texto constaba estar apercibido oficialmente de cómo proceder.

En esa oportunidad y de manera casual, se produjo un encuentro con dos de los jueces que intervendrían en el juicio, quienes cortésmente reiteraron lo explicado por el secretario y me alertaron que, en caso de provocaciones de los abogados de la defensa, ellos se encargarían de poner el orden en la sala. Me dieron confianza y seguridad para lo que acontecería días después, todo lo cual se agradecí.

Cuando salía de la sede del Tribunal en el edificio de Comodoro Py 2002,¹⁵² se produjo un choque visual con el mencionado abogado Sergio Steizel, representante legal de dos de los imputados.

152 Toma el nombre de la avenida donde está situado, allí funcionan doce Juzgados Criminales y Correccionales Federales. También se celebran juicios de los Tribunales Orales Federales.

Durante la presentación del viernes 8, de nuevo me encontré, esta vez de forma oral, al responderle sus preguntas, que sin lugar a dudas habían sido sugeridas por uno de sus defendidos.

El viernes, a la hora indicada, se constituyó el Tribunal y comenzó esa vista del juicio; estaban presentes los imputados, sus abogados defensores, los abogados querellantes, representantes de organismos y organizaciones de Derechos Humanos, y detrás de la sala, en un local separado del principal por cristales, que le permitían total visión de lo que acontecía, el público asistente, entre ellos sobrevivientes, familiares de víctimas, activistas políticos, periodistas y observadores, integrantes de organizaciones de solidaridad con Cuba, amigos, así como funcionarios de embajadas de los países de procedencia de los martirizados. Una representación de la Embajada de Cuba en Argentina seguía atentamente el juicio.

Todo se filmaría y grabaría para que quedara como testimonio histórico de lo acontecido. Después de prestar juramento, donde prometí decir la verdad y responder a todo lo que se me preguntase y conociera, comencé mi declaración. Más tarde respondí a las preguntas de la fiscalía, de los abogados de la defensa y del tribunal, así como a los abogados querellantes.

El tiempo transcurrió rápido y pasadas las cuatro horas, la deposición se enrumbó hacia el final. El abogado de la defensa Steizel, me preguntó, si en el secuestro de los cubanos habían participado extranjeros y si me era familiar el nombre de Pedro Escalona Corulla. No se conocía de la participación de foráneos en el secuestro salvo lo que después había mencionado el general Manuel Contreras, lo cual se valoraba como dudoso.

Sobre el mencionado Escalona Corulla, los medios de comunicación social habían divulgado que este ciudadano cubano durante la Demanda del Pueblo de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos por Daños Humanos, efectuada en el año 2000, que conoció, juzgó y condenó a una parte de las agresiones de sucesivas administraciones de los Estados Unidos contra Cuba, había declarado, que en ocasión de encontrarse en Miami, Estados Unidos, en la vivienda de la esposa chilena del terrorista Orlando Bosch Ávila, la ciudadana chilena Adriana Delgado Sepúlveda había escuchado al criminal, también de origen cubano, Gaspar Jiménez Escobedo revelar, que había participado en el secuestro de los dos diplomáticos cubanos,

y que estos habían sido enterrados en el cementerio Mendoza. Escalona Corulla añadió que en la conversación también había estado presente la chilena Isabel Mena, amiga de la mencionada Adriana Delgado.

Le respondí, que Jiménez Escobedo al parecer había tenido conocimiento del hecho, pero no había participado en ese crimen, ya que cuando se produjo el secuestro el 9 de agosto de 1976, él estaba detenido en una cárcel de México por un intento de secuestro de otro diplomático cubano, el cónsul cubano en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, Daniel Ferrer Fernández y en el cual había resultado asesinado su acompañante, el técnico cubano de la Flota Camaronera del Caribe Artaigñan Díaz Díaz. Este asesinato en el cual participaron otros terroristas de origen cubano se produjo el 23 de julio de 1976, diecisiete días antes del secuestro de los diplomáticos cubanos en Buenos Aires. El abogado quedó satisfecho y no formuló otras preguntas.

La defensa, también incursionó en demeritar mi presentación y utilizó para ello sus artimañas para llevarme al terreno de la teoría política de los llamados “dos demonios”. Uno de los defensores de los represores se interesó por adentrarme en la militancia política del abogado Jorge Raúl Baños, quien había investigado en Suiza el secuestro de los cubanos y presentado el caso en eventos de Derechos Humanos en Buenos Aires en la década de los ochenta. Baños murió, como se mencionó, en el intento de asalto al cuartel militar de La Tablada, cuando integraba la organización política Todos por la Patria.

El lance de la defensa, pretendió llevar el curso del testimonio a provocar una inclinación política de mi parte, que causara la impresión de parcialidad, acción dirigida a invalidarme por conflicto de intereses, lo cual no se logró.

Cerca de la una de la tarde terminó la presentación, según los fiscales actuantes había respondido a sus expectativas. Terminada esta parte, las gestiones se encaminaban a lograr la entrevista que podría lograr el encuentro con el represor. El tiempo estaba en contra, porque el 20 de octubre debía regresar a La Habana para atender otras tareas inaplazables.

El entonces embajador de Cuba, Jorge Néstor Lamadrid, participó en la audiencia con Aníbal Fernández en la mañana del 19 de

octubre, efectuada en la Casa Rosada, sede de la Presidencia de la Nación argentina. El Jefe de Gabinete nos recibió con la cordialidad habitual y reiteró sus buenos oficios para alcanzar el objetivo explicado de poder entrevistar al represor que había aportado los datos sobre el probable destino final de los cubanos. Por varios minutos inquirió acerca del avance de las pesquisas e indagó sobre cómo ayudar con nuevas acciones. Al final del encuentro se le agradeció su histórico respaldo a esta misión humanitaria.

El seguimiento del juicio, después, se mantuvo desde Cuba hasta que quedó concluso para sentencia, la cual se produjo el 31 de mayo de 2011; de los seis imputados, cinco recibieron sus sentencias firmes, el sexto, Rubén Visuara, había fallecido dos meses antes. Documentos, testimonios, pruebas presentadas y todo lo disponible, obtenido por fuentes amigas en Argentina, fue estudiado en búsqueda de datos útiles para continuar la investigación.

CAPÍTULO XXXVIII

Las respuestas de San Fernando Tambores en un basural

El lunes 11 de junio de 2012, resultó un día particularmente caluroso; se revisaban las alertas informativas colocadas en los navegadores, buscadores internacionales en Internet sobre el secuestro de los cubanos, cuando de repente comenzaron a llegar avisos que divulgaban una noticia esperada. Las agencias coincidían: en un inmenso basurero¹⁵³ frente el aeropuerto internacional de San Fernando, habían sido encontrados tambores con restos humanos en su interior. No podían ser otros que los cubanos. En unos segundos la noticia recorrió todo el planeta.

Las autoridades locales de la provincia de Buenos Aires se constituyeron en el lugar y preservado el sitio exacto del hallazgo; no se hablaba todavía de la cantidad de tambores debido a que el predio tenía una extensión estimada en diez mil metros cuadrados, era evidente que no se quería adelantar resultados sin terminar la búsqueda.

El 13 de junio ya se conocía el hallazgo de tres personas en tanques de combustibles en esa tosquera¹⁵⁴ de San Fernando, ubicada en las calles Cané y 18, en la zona norte del gran Buenos Aires, cercana a la ruta 202 y a pocos metros del aeropuerto local, la que estaba siendo saneada para el desarrollo de un plan de viviendas.

El primero se encontró el día once y los otros el doce, pero el estimado inicial del tiempo que llevaban en el terreno era de más de treinta años, por lo que se estimaba pertenecían a la época de la última dictadura. Sin embargo, no se podía afirmar y ese detalle traería una dilatación en definir la competencia de la jurisdicción judicial, que debía actuar. Si eran, como se suponía, el mismo u

153 Ubicado entre las calles Rastreador Fournier, Miguel Cané, Ruta 202 y José Ingenieros, San Fernando.

154 La tosquera es el lugar de donde se saca la tosca, material natural que se usa en construcción y como base en la pavimentación de carreteras.

otro traslado similar al de octubre de 1976, entonces el Juzgado Federal Nro. 3 a cargo de “Automotores Orletti” procedería de oficio, pero si no, el Juzgado de San Isidro debía proceder. El Fiscal de San Fernando, Luis Angelini a cargo del área ejecutiva de investigaciones criminales de San Fernando, había asumido la investigación de inmediato y tramitado todas las actuaciones pertinentes. También el Intendente municipal Luis Andreotti asumió con rigor las diligencias. Se dio participación al Equipo Argentino de Antropología Forense. Los trascendidos iniciales de fuentes cercanas al descubrimiento indicaban que los tambores contenían además de restos óseos, cemento y cal. El primero de los encontrados ya estaba en la morgue en la ciudad de La Plata, cabecera provincial, para ser analizado por el Cuerpo de Antropología Forense de la policía local. Semanas después se conocería que los restos correspondían a Ricardo Manuel González, un joven de treinta años secuestrado el 4 de agosto de 1976, hijo de un oficial superior de la Policía Federal argentina. Los numerados siguientes correspondían a otros cuerpos, a la joven María Rosa Clementi de Cancere, la referida trabajadora de la Escuela cubana José de San Martín, secuestrada como se explicó el 3 de agosto y al joven cubano Crescencio Galañena Hernández.

La cantidad de tambores que podían aparecer era incierta debido a la acumulación de desechos durante años; la observación del perímetro inmediato al hallazgo fue delimitado por la Policía Científica para no contaminar la escena con la presencia de curiosos, e incluso de familiares de desaparecidos lógicamente esperanzados. Una vez determinado que los restos hallados correspondían a víctimas de la dictadura, la jurisdicción pasó al Juzgado Federal Nro. 3, cuyo titular es el Dr. Daniel Rafecas, a cargo de la causa por delitos de lesa humanidad, que dio intervención al Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, encargado de certificar la personalización, que después de un exhaustivo proceso identificativo dio a conocer que el cuerpo encontrado y numerado como SFdo-3 correspondía en un 99,99 por ciento de probabilidades al diplomático cubano Crescencio Galañena Hernández. Para esa conclusión habían utilizado las muestras de sangre de sus familiares en Cuba, además sus dentigramas (análisis técnico de las dentaduras) y otros datos personales aportados por las autoridades cubanas años atrás.

Esta noticia se reveló el 3 de agosto de 2012. Galañena Hernández había sido escuchado en “Automotores Orletti” y la causa que se seguía por los crímenes cometidos en ese centro clandestino, estaba a cargo del mencionado Dr. Rafecas, por lo que había total correspondencia. Los otros encontrados: Ricardo Manuel González y María Rosa Clementi, no habían sido vistos en ese lugar, aunque el caso de la joven tenía el asidero vinculante de haber trabajado en una dependencia de la embajada cubana en Argentina.

El EAAF fue convocado y se presentó al día siguiente del hallazgo. La revisión en el descampado situado al sur del Aeródromo Internacional de San Fernando, comenzó a las diez de la mañana por un primer tambor visiblemente deteriorado y con restos indubitadamente humanos que se mostraban a simple vista.

El lugar había sido una tosquera, la zona estaba inundada desde hacía décadas y la humedad reinante había erosionado el tambor y debilitado sus paredes por lo que aparecían cortes y agujeros. El sitio en cuestión estaba siendo habilitado para la construcción de un parque industrial, viviendas de proyectos federales y varios montículos de la tierra removida aparecían dispersos en el área. De esta realidad se derivaron dos solicitudes imprescindibles: obtener fotos aéreas de la zona con una data de medio siglo atrás, a fin de contrastar la actualidad con lo registrado en el pasado, y la necesidad de iniciar la búsqueda en todo el extenso territorio del predio.

Con el auxilio de una pala mecánica ubicada en el lugar para tareas de alisamiento del terreno, se extrajo el tanque encontrado que fue colocado en un vehículo policial hasta la morgue del hospital municipal de San Fernando, con el ánimo de estudiarlo. Hasta ese momento sólo había sido hallado un tambor y existía la presunción de que pudiese haber otros dos más como efectivamente sucedió en la tarde del 12 de junio, en que fueron buscados y encontrados dos y extraídos el día siguiente.

El miércoles 13, en la morgue se trabajó para separar los restos humanos del tambor, que por su deterioro había permitido la entrada de aguas putrefactas, las que al escurrirse dejaron ver un esqueleto en su interior. Esto hizo que fuese relativamente fácil el proceso de extracción de los restos del interior del tambor.

En resumen, se trataba de un cuerpo articulado introducido con ropa en el tambor, relleno con cemento que fue fraguando

mientras el cuerpo conservaba sus tejidos blandos y por lo tanto, fue adhiriéndose a él, después fue tapado y sellado. Al abrirse el tambor y perder su hermeticidad permitió el paso del aire y el agua. Cuando desaparecieron los tejidos blandos y solo quedó el esqueleto se crearon una especie de “túneles” que favorecieron la extracción de los huesos.

En este primer caso se encontró un par de zapatos que podría haber sido de la víctima. Un elemento atípico fue observado en el fondo del tambor: había ladrillos, como una suerte de lastre adicional, que al añadirse hicieron que los pies de la víctima rozaban la tapa y eso explica que sus probables zapatos fuesen arrojados al interior y no los llevaba calzados. También apareció una prótesis dental superior removible de material acrílico, que no correspondía con la persona encontrada.

Los dos tambores encontrados el martes y extraídos el miércoles, ofrecían una peculiaridad: los restos conservaban tejidos blandos en avanzado estado de putrefacción, debido a que permanecieron cerrados herméticamente. Este factor sumó dificultades adicionales a la extracción y se trasladaron los cilindros a dependencias de Tránsito de la Municipalidad de San Fernando y después al Departamento de Policía Científica en la ciudad de La Plata. Todo el proceso continuó en manos de la provincia de Buenos Aires, como se ha explicado con anterioridad. Se ordenó la búsqueda de nuevos tambores, iniciada el mismo día del hallazgo.

El viernes 15 de junio se retomó el análisis esta vez en el tambor numerado como SFdo-3. Lo primero fue darle un corte longitudinal y separar la parte superior donde aparecía su número identificativo de fábrica Nro. 49757, que determinaría la procedencia y su tránsito hasta ser utilizado para depósito de cuerpos humanos, y por tanto también identificar el lugar y los potenciales autores. Este tambor fue encontrado semienterrado en una de las elevaciones de tierra y otros desechos en el sitio, lo cual le sugirió al personal del EAAF, que podría haber sido traído de su depósito original o anterior a este.

La evolución de los acontecimientos ha permitido sustentar la presunción de que si los tambores no eran acondicionados en “Automotores Orletti”, como reveló el represor entrevistado ni existían testimonios de sobrevivientes que así lo referían, bien podrían haber sido preparados en Automotores de la Policía Federal, cuya

instalación estaba cerca de “Automotores Orletti” y donde después en 1978, funcionó el Centro Clandestino denominado “El Olimpo”, que estaba situado en la calle Ramón Falcón entre Lezama y Olivera, barrio de Floresta, y que funcionó entre agosto de ese año y enero de 1979. Hasta su apertura perteneció y funcionó allí la División de Automotores de la Policía Federal, lo cual justifica la presencia de medios idóneos y tambores similares a los utilizados en San Fernando.

No se puede descartar que si bien esta presunción puede ser cierta, el centro clandestino que operó en la instalación militar de Campo de Mayo, es el más cercano al canal de San Fernando de todos los centros controlados por el Ejército. Este aspecto todavía se investiga.

El tambor numerado como SFdo. Nro. 3 contenía los restos de un hombre con el tejido blando putrúlagos, que envolvía un esqueleto, que había sido colocado vestido. El proceso fue demorado ya que con mucha precisión y el empleo de maza y cincel, se fue separando, en dos partes, el cemento de los restos óseos. Primero acorrallar la osamenta y después separarla del tejido blando, pero sin producirle daños; el avance se hizo desde el exterior hacia adentro, quebrando los bloques de hormigón. Pieza a pieza se extrajo todo el esqueleto. Una de las conclusiones era que los tres cuerpos habían sido introducidos en forma de “V”, es decir, plegados para que pudieran meterse en el interior del tambor.

Estudios realizados revelaron que la altura de esos tambores era de noventa centímetros, lo cual no permitía colocar los cuerpos humanos erguidos, era necesario doblarlos.

El orden de colocación fue el siguiente: primero la pelvis, luego el tronco junto con los muslos y finalmente el cráneo y las pantorrillas. En particular el del Nro. 3, su pie derecho se había adherido a una pared interna del tambor y su cráneo conservaba restos de cabello. Después de la extracción total de las piezas, se lavaron y conservaron en un local protegido, para el proceso posterior de identificación. Fueron sometidos a la autopsia Nro. 2360/12 por el Servicio de Antropología Forense del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 19 de junio se trabajó con el Nro. 2, el procedimiento fue similar a los otros dos ya abiertos y extraídos. El número de fabricación era el No. 46101. Pero este nuevo traería sorpresas nada

agradables. La estatura del cuerpo de quien había sido introducido de la manera descrita en este tambor era menor a los otros, y por tanto se le había añadido más cemento, estaba más compacto y eso hizo más difícil el trabajo de extracción. Apareció primero el cráneo y después los miembros inferiores que se apreciaron estaban enfundados en botas de caña alta.

Terminada la apertura de los tres cilindros encontrados y al no aparecer de inmediato ningún otro, se tomaron muestras óseas para su envío al laboratorio genético del EAAF-LIDMO en la ciudad de Córdoba. Del SFdo. Nro. 3, no fue posible extraer una muestra dental utilizable, en su defecto fue tomado un fragmento de hueso de manera exclusiva: un segmento del fémur izquierdo.

El EAAF es una institución no gubernamental sin fines de lucro que desde 1984, cuando fue creada bajo la dirección original del Dr. Clyde Snow, antropólogo forense estadounidense, trabaja aplicando la Antropología, la Arqueología y la Genética a investigaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos cometidas tanto en Argentina como en otras naciones. Surgió como una alternativa forense independiente de los servicios oficiales de ese tipo.

Es una entidad cuyos logros y resultados han sido reconocidos y premiados por varios países en América Latina, Asia y África, aunque también recibieron lauros en Europa. Desde el inicio de esta investigación se recibió pleno apoyo de sus prestigiosos profesionales. Durante casi una década se establecieron lazos de hermandad y solidaridad, que fueron la continuidad de la abnegada participación del EAAF en la búsqueda de los restos de Ernesto Che Guevara en Bolivia.

El 27 de junio de 2012 ya las muestras estaban siendo procesadas para obtener sus perfiles y confrontarlos con los procedentes del banco de muestras familiares de personas desaparecidas, para lograr la correspondiente identificación. Todo lo encontrado, incluyendo los tambores, la tierra adherida, el cemento y la ropa hecha jirones, quedó a cargo de la Policía Científica de la provincia de Buenos Aires.

Al final, el estudio numerado 211430 del LIDMO arrojó que comparada la muestra ósea con las sanguíneas aportadas por tres hermanos de Crescencio Galañena Hernández, confirmó que se trataba de uno de los dos cubanos secuestrados y desaparecidos en

la fecha indicada, así se le comunicó a las autoridades argentinas, estas a las cubanas y al representante legal de la familia. El 3 de octubre de 2012 se comunicó oficialmente este resultado al Embajador de Cuba Jorge Néstor Lamadrid Mascaró, quien dio indicaciones de repatriarlos, previa tramitación por la vía diplomática, para ello se iniciaron los trámites de rigor.

El 17 de octubre de 2012 la Unidad de Coordinación y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, emitió el certificado del Oficio Judicial que permitía la repatriación de Galañena Hernández.

El 22 de octubre cuando el juez Federal Daniel Rafecas hizo entrega de los documentos que permitían la repatriación de Galañena Hernández, una parte de su equipo estuvo presente, además los familiares de María Rosa Clementi de Cancere y un hermano de Ricardo Manuel González, el joven que apareció el 12 de junio. Fue un acto emotivo, que invitó a la reflexión y a la renovación de los esfuerzos en las búsquedas pendientes.

Recibí los documentos en ese momento y el día 24 a las once de la mañana se hizo el acto oficial de su entrega, certificados y autenticados en el MINREX argentino, acto que culminó con las sentidas palabras del Vice Canciller Eduardo Antonio Zuain. Esa misma tarde, la comitiva de la Embajada cubana, se trasladó al EAAF, donde en ceremonia solemne y además muy solidaria y humana, se recibió la urna que contenía los restos de Crescencio Galañena Hernández.

En el acto participé junto al embajador de Cuba Jorge Néstor Lamadrid, la funcionaria diplomática Aída Ramos, por la parte cubana y por el EAAF, Carlos Somigliana, Patricia Bernardi y Cecilia Ayerdi; sentimientos contrapuestos se manifestaron entre la alegría y el llanto al tener la posibilidad de entregar a sus familiares al joven Crescencio, pero a la vez por recordar todo lo que sufrió y por el tiempo que tardó en regresar a la Patria.

Ese día, lleno de sucesivas emociones, a las 14.30 horas, después de treinta y seis años de ausencia, entró Galañena Hernández a la Embajada de Cuba, a su centro de trabajo, como expresara el embajador Lamadrid al pronunciar las palabras de bienvenida ante una nutrida representación de los diplomáticos cubanos que aguardaban ansiosos la llegada de los restos.

A las seis de la tarde del jueves 25 en la Embajada de Cuba en Buenos Aires, comenzó la guardia de honor que se prolongaría hasta las siete y cuarenta. Durante ese tiempo más de trescientas personas que se convocaron: amigos argentinos y de otras nacionalidades, cubanos residentes, representantes de organizaciones de solidaridad, funcionarios judiciales y de derechos humanos, miembros de la Misión diplomática cubana, en un acto de despedida póstuma al mártir de la Revolución. El acto se extendió oficialmente hasta casi poco menos de las nueve de la noche, aunque a las once todavía decenas de amigos acompañaban los restos del joven. Ofrendas florales de sus familiares, amigos, el MINREX de Cuba y compañeros de trabajo, lo escoltaban.

El tributo merecido de niños, jóvenes, amigos de todas las procedencias y personal de entidades argentinas veló durante casi dos horas al diplomático antes de retornar a su terruño en Yaguajay, Sancti Spíritus, la provincia que lo vio nacer.

En representación del Gobierno argentino asistieron el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Carlos Zannini¹⁵⁵; el Secretario de Derechos Humanos Dr. Martín Fresneda; el Secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería, Eduardo Antonio Zuain y el Subsecretario de Política Latinoamericana de ese ministerio, Diego Javier Tettamanti.¹⁵⁶

El acto de despedida fue combativo, en su intervención el Embajador cubano dijo:

“En Cuba, en 1976, no podíamos comprender ni creer que desaparecieran nuestros diplomáticos... Luego supimos que Crescencio y Jesús fueron los únicos y primeros funcionarios diplomáticos desaparecidos, víctimas del Plan Cóndor pergeñado por las dictaduras que gobernaban en muchos países de nuestra América Latina”.

155 Integró la candidatura presidencial por el gobernante Frente para la Victoria en las elecciones generales efectuadas en Argentina en octubre de 2015.

156 El Gobierno argentino lo designó como su representante permanente ante el Mercosur y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Su nombramiento, a través del decreto 475/2015, fue firmado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el canciller Héctor Timerman en el mes de abril de 2015.

Por su parte el Secretario de Derechos Humanos argentino, Dr. Martín Fresneda, emocionado expresó:

“El saludo y el compromiso ineludible de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para continuar con la política de reparación de lo hecho por la dictadura que gobernó en Argentina entre 1976 y 1983... Néstor Kirchner supo interpretar el justo reclamo de las víctimas y convertirlo en una política de Estado que ahora lleva adelante la Presidenta... ahora el Estado argentino viene a reparar, pero esperamos en el corto plazo también devolver justicia”.

El Licenciado Carlos Somigliana del EAAF, sentenció:

“Esta es una ocasión agri dulce, contradictoria, porque es un sepelio que siempre es triste, pero a la vez sacamos un nombre de la lista de desaparecidos... este trabajo hermoso nos permite desarmar, cortar esa mentira que se llama desaparición. A Crescencio y a Jesús les hicieron firmar una nota diciendo que habían desertado para disfrutar de los beneficios del capitalismo, este trabajo nos permite derrumbar esa mentira... estar acá nos permite entender el daño irreparable de la desaparición. Esto sirve para romper con el círculo vicioso de la mentira, la gente no desaparece...”¹⁵⁷

El viernes 26 de octubre todos los documentos estaban listos para repatriar a Crescencio. La noticia de su hallazgo y lo acontecido después, fue divulgada por medios nacionales e internacionales; la noticia le dio la vuelta al mundo y las principales agencias la difundieron que en marzo de 2011, por estos crímenes y más de sesenta asesinatos, fue condenado a cadena perpetua el ex general Eduardo Cabanillas, además a veinticinco años de prisión a los ex agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado, SIDE, Eduardo Alfredo Ruffo y Honorio Martínez Ruiz y con veinte años al ex integrante del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército Raúl Guglielminetti,

157 Fragmentos de las palabras de Carlos Somigliana el 26 de octubre de 2012 en la Embajada de Cuba en Argentina.

hecho que saldó la deuda desde el punto de vista jurídico, con los dos diplomáticos cubanos.

A las 04.37 horas del 27 de octubre los restos mortales de Crescencio Galañena eran conducidos a una aeronave de Cubana de Aviación que en pocos minutos levantaría vuelo hacia el archipiélago cubano. A las 13.49 horas, tras una breve escala en la ciudad de Santa Clara, la nave aterrizó en el Aeropuerto Internacional José Martí y a las 13.58 horas la urna que contenía los restos mortales de Galañena estaban sobre el suelo patrio, y fueron llevados a la Terminal Nro.1, donde quedaron expuestos brevemente en el primer homenaje que le dispensaron sus familiares más cercanos y sus compañeros. Después de recibir el reconocimiento de decenas de cubanos, la urna fue trasladada por carretera al Memorial Camilo Cienfuegos en Yaguajay donde recibieron el homenaje de familiares y amigos hasta las 19.00 horas del 31 de octubre.

A las 06.00 horas del primero de noviembre la urna fue expuesta en la Casa de la Cultura de Yaguajay, por donde desfilaron miles de ciudadanos de todas las edades para rendirle tributo. A las diez de la mañana, en compacta peregrinación, sus restos son trasladados hasta el cementerio local, donde son depositados en el nicho Nro. 41 del Panteón de los Caídos en Defensa de la Patria.

Personalidades locales, familiares, amigos, compañeros, cientos de jóvenes y niños le acompañan, están presentes representantes del Partido Comunista, del Gobierno provincial y local, de las organizaciones de masas y la Embajadora de Argentina en Cuba, Juliana Isabel Marino¹⁵⁸, quien integró una de las últimas guardias de honor y confraternizó con los familiares de Crescencio, en un encomiable gesto solidario en representación del hermano país. Después de inhumado y durante varias horas, una larga fila de sus coterráneos marcharon como símbolo de admiración y respeto frente a su última morada, depositando flores ante el héroe cubano.

158 La distinguida Embajadora estaba de visita en Buenos Aires cuando se entregaron los documentos de repatriación de Crescencio Galañena y participó en el acto efectuado en la Cancillería argentina.

CAPÍTULO XXXIX

La última respuesta de San Fernando

Mientras esto acontecía, la búsqueda de Jesús Cejas Arias continuó adelante, esta vez con maquinarias y equipamientos especiales para la excavación que fueron traídos de la austral Tierra del Fuego, y que iniciaron el movimiento de tierra con la esperanza de hallar nuevos tambores o restos humanos en un extenso predio de más de un kilómetro cuadrado de extensión.

El terreno a explorar fue cercado y delimitado como había solicitado el EFA. El pedido del gobierno del municipio San Fernando con fecha 13 de julio de 2012 de liberar en “forma urgente e inmediata los terrenos municipales ubicados frente al Aeropuerto de San Fernando” para continuar con el plan Federal de Viviendas del Ministerio de Planificación Federal, fue denegado por Ministerio Público Fiscal con sólidos argumentos:

“Habiendo en el día de la fecha realizado otra inspección de visu de los predios en cuestión, juntamente con personal policial y de Gendarmería Nacional Argentina, y advirtiéndose que la parte cuya disponibilidad se pretende se confunde con aquella cuya preservación resulta por el momento imprescindible para lograr el éxito de los fines del proceso, a la pretensión incoada no ha lugar...”.

Fue emitido este fallo el mismo día de la solicitud.

Un mes después, el 13 de agosto, el fiscal Angelini declinó su competencia a favor del Juzgado Federal en la Criminal y Correccional Nro. 3 de la Capital Federal a cargo del Doctor Daniel Eduardo Rafecas, toda vez que los restos encontrados pertenecían a personas desaparecidas durante la dictadura y que constituían delitos de lesa humanidad y al ser identificados como tales debían ser conocidos por el referido Juzgado. El Doctor Rafecas de inmediato ordenó la búsqueda en el predio preservado por Angelini con la participación del EAAF.

Pasarían largos meses de arduo trabajo realizado por un equipo multidisciplinario altamente motivado por encontrar nuevos tambores, ahora dirigidos por el Juzgado de Instrucción Nro. 3. El 18 de abril de 2013 un cuarto tambor fue encontrado por el mismo operario que había hallado los anteriores, y la alegre satisfacción del nuevo acierto irrumpió en todos los medios de comunicación con la celeridad de las tecnologías de la comunicación que predominan en los tiempos actuales. Este nuevo hallazgo estimuló la continuación de la búsqueda en el extenso lugar, meses después concluiría sin encontrar otros tambores. En total se habían hallado cuatro, que se sumaban a los ocho encontrados, con similares características, en el canal de San Fernando en octubre de 1976.

El análisis realizado en Argentina sobre estos descubrimientos, en dos momentos diferentes, concluye que todos los tambores fueron arrojados en un mismo momento al mencionado canal, que primero fueron extraídos ocho y los otros cuatro habrían quedado en el lugar hasta que años después, como resultado de un dragado sin fecha determinada de realización, habrían sido sacados y llevados, como parte del sedimento, obtenido hasta la tosquera donde permanecieron hasta junio de 2012.

Al respecto yo hice mi propio análisis a partir de lo investigado y observado durante diez años de búsqueda. La consulta reiterada a la causa judicial que conserva el proceso del hallazgo de octubre de 1976, sugiere que se hizo un trabajo profesional por parte del personal interviniente en particular de los buzos de la Prefectura Naval. Se añade a esto el testimonio de la época de los funcionarios participantes, que aseveraron la imposibilidad de que allí hubiesen quedado tambores sin extraer, debido a la baja altura de las aguas del canal por lo general estancadas sin movimiento de mareas el día del hallazgo.

Recordé que el estimado de peso de cada tambor era de 300 kilogramos por contener, además del cadáver, gran cantidad de cemento. Este peso no debió haber pasado inadvertido por los operarios que los extrajeron del canal para colocarlos en los camiones, según la conclusión que sobre este hecho se ha asumido por especialistas argentinos. Al ser izados los tambores por la grúa, desplazados y arrojados en los camiones, el peso debió haber producido un ruido adicional llamativo.

La grúa debió ser de gran porte para poder sacar del agua esa pesada carga de manera que cupiera exactamente en ella. Este proceso se debió repetir en cuatro ocasiones y no hay referencia oral ni escrita de una presunta curiosidad de los operarios sobre qué pudieran haber contenido esos depósitos metálicos para pesar tanto y estar en un canal a donde por lo general se arrojan desechos y tambores vacíos. Esta fue una reflexión que me motivó a continuar mi análisis independiente.

Una de las conclusiones prevalecientes hasta ahora es que de manera aleatoria se arrojaron al canal los doce tambores desde el camión, lo cual fue observado casualmente, en el momento del hecho, por un miembro de la Prefectura Naval, quien descubrió *in fraganti* lo que acontecía en la primera hora del 14 de octubre de 1976. Cómo él lo vio ha sido registrado en seis ocasiones por las autoridades judiciales y militares, yo lo entrevisté en dos ocasiones para buscar detalles no indagados.

Si admitimos que fue así, que del total se sacaron ocho y quedaron cuatro hasta otro momento y cuyo destino final fue la tosquera y el lanzamiento fue aleatorio desde el camión al canal sin distinciones, entonces aparece una casualidad y preguntas que rara vez son casuales. ¿Por qué el común denominador de los cuatro tambores encontrados en el 2012 y 2013, es la embajada de Cuba en Argentina? De los cuatro, tres contenían restos de personas directamente relacionadas con la sede diplomática.

Otro dato curioso es que las cuatro víctimas fueron secuestradas entre el 3 y 9 de agosto, mientras que la data de secuestro de 6 de los otros ocho es septiembre de 1976 y dos en otros meses, pero a estos los une, que ambos, pertenecieron a la Policía Federal Argentina. Esta clasificación resultante ha instalado en mí una duda razonable, todavía sin explicación sobre las conclusiones prevalecientes sobre el caso de los tambores en la Argentina y los dos lugares de su hallazgo.

Esto me hace sustentar, como hipótesis ya explicada, que ocurrió un único lanzamiento que fue interrumpido por la observación de un miembro de la Prefectura Naval, cuando habían sido lanzados sólo ocho tambores y que terminó después en la tosquera con el depósito de los cuatro restantes. Esta es una presunción formada por lo narrado y que la historia, que continúa, la podrá validar o no.

También asumí, que los cuatro tambores encontrados en la tosquera, nunca estuvieron en el canal, quedaron en el camión que llevó los arrojados en el canal, ya que fueron los primeros en ser subidos al transporte debido a que sus víctimas fueron asesinadas con anterioridad y el traslado se completó con los otros ocho encontrados el 14 de octubre de 1976 en el lugar asesinados posteriormente. Para sustentar la posibilidad de que hayan sido trasladados del canal posteriormente hacia la tosquera se considera que los agujeros presentes en el SFDO. Nro. 4 fueron causados por el accionar de la grúa al sacarlo del sitio. Esto es posible, pero puede haber sido por otra causa no identificada.

El no hallazgo de más tambores, luego de una intensa y prolongada búsqueda por más de un año en la tosquera sugiere que ese no era un lugar utilizado habitualmente por la represión para el destino final de sus víctimas. Vale recordar que ni antes ni después el método de introducir víctimas en tambores, empleado por Automotores Orletti se ha repetido.

Existe información aparecida en los medios argentinos que asevera, por una fuente militar, que en San Fernando, sin especificar que sea en la tosquera fueron depositados tambores con cadáveres en su interior. Esta afirmación parece exagerada y dudosa después del trabajo de búsqueda profesional y dedicado realizado en el lugar.

La nota en cuestión expresa el sábado primero de octubre de 2005: Un ex militar denunció que hay restos de desaparecidos en una cantera del conurbano. Un ex agente de Inteligencia se presentó ante la Justicia y aseguró que en unos 60 tambores fueron colocaron restos de detenidos por la última dictadura. Este denunció que los cuerpos de decenas de desaparecidos durante la última dictadura militar fueron enterrados en tambores de metal en una cantera en las afueras de Buenos Aires.

El ex oficial Francisco Benzi radicó ayer una denuncia ante la Justicia en la que explicó que los restos de las personas secuestradas por las Fuerzas de Seguridad eran colocados en tambores de 200 litros “con un producto químico y se los hacía desaparecer”. La Armada no tenía una forma establecida sobre qué hacer con la gente que mataba adrede o accidentalmente, por eso se recurrió a los tambores”, dijo Benzi.

El ex militar denunció ante la Justicia que unos 60 tambores de estas características fueron enterrados en una cantera del partido de San Fernando, a unos 30 kilómetros al norte de la capital. Este fue miembro de Inteligencia del Ejército y del Departamento de Protección del Orden Constitucional de la Policía Federal, aseguró que “en la década del 70 se aprovechó para enterrar los tambores, que incluían en su interior a desaparecidos”. El procedimiento “comenzó en el año 75, durante el gobierno de Isabel (María Estela Martínez de Perón) y continuó después en la época de la represión dura”, añadió Benzi.

La cantera de arenilla ubicada sobre la ruta 202, donde se encuentran enterrados los tambores, pertenece a la Municipalidad de San Fernando y hasta hace un tiempo funcionaba como basural. El ex militar dijo que “por las versiones” que tiene “habría unos 30 ó 40 tambores” en ese lugar, y otros “20” debajo de una “villa de emergencia” que se asentó en la zona.

Al ser consultado sobre si podía realizar una descripción del lugar, el hombre dijo que en la cantera “hay una capa de dos metros de sedimentación, de tierra negra, y elementos vegetales en descomposición. Debajo, una capa de dos metros de arena”, en donde habría sido colocada una parte de los tambores.¹⁵⁹

Otra versión sobre la misma noticia dice: Servicio de Inteligencia militar confesó que hay desaparecidos enterrados en tambores en San Fernando. La Plata, septiembre 30 (ANCLA). Un ex oficial de los Servicios de Inteligencia del Ejército (SIE), Francisco Benzi, quien dice haber participado de la represión de la Dictadura 1976-1983 radicó una denuncia judicial afirmando que hay restos de desaparecidos en “unos 60 tambores” enterrados en una cantera de arenilla del partido de San Fernando, actualmente clausurada, en el norte del conurbano bonaerense.

Benzi reveló que los tambores de 200 litros donde pusieron a las víctimas de la represión fueron llenados “con un producto químico y se los hacía desaparecer”.

En la declaración Benzi dice que esto comenzó “en 1975, durante el gobierno de Isabel y continuó con la represión dura” pero empezó en tiempos “en que todavía no había industrializado la Ar-

159 La fuente es Clarín.com Directora Ernestina Herrera de Noble.

mada la forma de desaparición de gente”.¹⁶⁰ Ambas afirmaciones no han sido validadas tras once años transcurridos de esas declaraciones.

Se iniciaba ahora una larga y necesaria espera para que los “ángeles forenses” y la ciencia hicieran su labor de identificación. El 30 de mayo entregué en el Juzgado Federal No. 3, los poderes actualizados que los familiares del desaparecido Jesús Cejas Arias me otorgaron; su inscripción de nacimiento y la de su padre Miguel, todo debidamente certificado ante las autoridades cubanas y argentinas. Eran documentos de obligatoria presentación para solicitar la repatriación en caso de que fuese obtenida una “identificación positiva”. También el abogado argentino Rodolfo Yanzón estaba al tanto de cualquier novedad o requerimiento legal que fuese necesario.

Ese mismo día llegó la noticia más esperada: Carlos Somigliana llamó a la Embajada a las 08.30 horas, para informar que los restos encontrados en el tambor SFdo. Nro. 4 pertenecían indubitablemente al hasta ese momento desaparecido ciudadano cubano Jesús Cejas Arias. Pidió discreción hasta que el Juez Daniel Rafecas no lo informase oficialmente a las autoridades argentinas y cubanas. Un compromiso de silencio que se asume con total disciplina. Este hallazgo refutó para siempre la diabólica conjura que aparentó explicar, en la traición, la motivación política de la desaparición de los jóvenes.

Dentro de la Embajada el júbilo fue contagioso, se habían esperado treinta y siete años para esta novedad, bien se podían esperar unas horas más. Ese día a las 10.07 horas en La Habana se conoce la noticia y se solicita reserva por las razones apuntadas.

En horas de la tarde el Embajador de Cuba, ocupado en actividades de trabajo durante la mañana, es informado en detalles de lo acontecido, de las acciones en curso y de las actividades por venir. A las 14.30 horas de ese jueves se recibe una llamada del juzgado federal: es el Licenciado Guido Fantini, quien a nombre del juez Rafecas, pide los documentos solicitantes de la repatriación. Añade que ya se puede divulgar a los medios la noticia, la iniciativa no la toma la embajada cubana, espera que sean los voceros del juzgado federal quienes den la primicia. Así acontece.

160 ANCLA, 30 septiembre de 2005.

Una hora después Fantini vuelve a llamar para recabar los documentos solicitados, que en mi portafolio y en compañía de la Ministra Consejera Sonia Linares Salinas, encargada de los asuntos consulares de la Embajada de Cuba en Argentina ya estaban en camino a Comodoro Py.

Se inician los trámites para lograr la repatriación llevaba su proceso y las diligencias de rigor previstas en materia de derecho para tales casos. La morgue de la Corte Suprema de Justicia todavía hace sus investigaciones forenses a cargo del ilustre Doctor Norberto Mario López Ramos. El 3 de junio todos los documentos necesarios para trasladar a Jesús Cejas a Cuba están entregados y solo queda esperar.

El miércoles 5 de junio realizo junto al Embajador de Cuba una visita de agradecimiento al predio donde habían aparecido los tambores, nos acompañan funcionarios diplomáticos cubanos, Carlos Somigliana del EAAF, miembros de la Prefectura Naval y del Instituto de Investigaciones Tecnológicas argentino, entidad que haría el estudio comparativo de la tierra adherida a los tambores hallados en el lugar y las muestras obtenidas del lecho del canal, las cuales se tomaron, momentos antes.

Esta inspección se transformó en un encuentro de solidaridad y de gratitud a las autoridades argentinas intervinientes, a los operarios, donde todos intercambiamos experiencias, anécdotas y se ubicaron los lugares exactos donde habían aparecido los tambores. El lunes 6 actualizo la situación legal de los trámites con el Licenciado Sergio Ruiz del juzgado, todo sigue su curso normalmente.

El 12 de junio efectúo una visita prometida a Alexandra Dixon Della Torre, hermana de la desaparecida argentina Patricia Dixon, quien había laborado en la Oficina Comercial de Cuba y fue secuestrada en septiembre de 1977 desde entonces no se conoce su destino final.

Había realizado una presentación digital sobre su hermana y se la mostré, para conocer su parecer. En el encuentro participó el cineasta argentino Juan Maldelbaum, radicado en los Estados Unidos, quien había llevado a la pantalla sus recuerdos sobre su amiga Patricia en un documental titulado “Nuestros Desaparecidos”. Fue un reconfortante encuentro con la memoria histórica, algo que todos agradecemos.

Por medio de la antropóloga Patricia Bernardi, del EAAF, quien conoce de la impaciencia de los cubanos desde los tiempos en que participó en la búsqueda de los restos del Che Guevara y sus compañeros en Bolivia, nos mantenemos informados y los ánimos sedados de quienes esperábamos el final del proceso. Ella colabora y le sigue la pista a los trámites del acta de defunción y su inscripción oficial, documento que encausa la repatriación por otros vericuetos legales.

El 14 de junio se le informa al abogado Rodolfo Yanzón, quien me asistió durante todos los años de búsqueda y es compañero de Anabel Alcaide, que ya está lista el acta de defunción. El 18, a las once de la mañana recibo los escritos en el juzgado y se llevan a la Cancillería para su certificación oficial; me acompaña nuevamente la ministra consejera Sonia Linares Salinas, somos recibidos con satisfacción, entrego los documentos y al ser revisados se aprecia una imprecisión que nos obliga a regresar al juzgado federal para ser rectificada.

El día 17, el Dr. Daniel Rafecas envía al decano del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Roberto Luis María Godoy, una comunicación donde informa que el 4 de junio de 2013 se declaró judicialmente la identidad del ciudadano cubano Jesús Cejas Arias, fallecido, y que se autorizó la entrega de su óbito al apoderado de sus deudos, así como también su repatriación una vez concretados los trámites de rigor. Se indicaba además la autorización para recibir sus restos.

Se anexaba el certificado de defunción emitido por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Donde en el Tomo 2° X Número 1434 del 11 de junio y una certificación de carencia de peligrosidad infectocontagiosa de los restos óseos peritados. El MINREX en la figura de su titular, fue informado de las conclusiones e indicaciones del mencionado Juzgado Federal actuante. Igual comunicación se recibió en la Embajada de Cuba, junto con una resolución contentiva de todo el proceso de investigación e identificación del caso.

El miércoles 19 de junio se cumplían nueve años de la entrevista con el represor quien nos había indicado buscar a los cubanos desaparecidos en San Fernando y ahora, este día, a las seis de la mañana de un amanecer soleado e intensamente invernal,

llevábamos la urna vacía a la morgue de la Corte Suprema de Justicia donde nos esperaba el Doctor López Ramos para depositar los restos de Jesús Cejas. La vida tiene coincidencias que resultan caprichosas.

A las once de la mañana estaba en el MINREX argentino, nuevamente con los documentos, que esta vez fueron recibidos. Se espera una audiencia solemne para recogerlos, después de los trámites de ocasión. El 20 de junio es el Día de la Bandera en Argentina y como la jornada es feriado, la empleé en organizar la documentación y preparar con los funcionarios cubanos los actos de despedida de Jesús Cejas. En la tarde se celebró el Día de los Padres con el personal de la Embajada.

El día 21 el embajador cubano convocó a su Consejo de Dirección para un repaso de las actividades a realizar ante la inminencia de la repatriación. Se revisó cada detalle de la despedida incluyendo los honores a rendir a Cejas Arias, que debían tener un formato similar a la realizada con Crescencio Galañena. Algunos pormenores cambian, como por ejemplo la cantidad de asistentes al acto; en el caso de Crescencio la asistencia había superado las expectativas y numerosos amigos se habían quejado sanamente por no haber podido participar por falta de espacio.

Frente a esta disyuntiva se decidió prescindir de las sillas, que ocupaban un espacio utilizable por mayor número de personas que acompañarían a esas honras fúnebres. Se estaba en invierno, por lo que no se podría utilizar la terraza para la permanencia de los acompañantes. El salón, habilitado en la primera planta de la Embajada, quedaría ampliado en toda su extensión, lo cual daba mayor capacidad.

Transcurren tres días de ansiedad, solo se puede esperar y el 24 se anuncia que la entrega de los documentos será en la Cancillería argentina a las 10:30 horas. El acto al principio es formal y oficial, pero después se distiende y el Secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Zuaín junto a otros altos funcionarios que lo acompañan conversa animadamente con la parte cubana. Se toman fotos para el registro histórico del acontecimiento.

Cerca de las doce del día la comitiva de la Embajada de Cuba llega a la morgue de la Corte Suprema para recibir la urna con los restos de Jesús Cejas, donde dan una cordial acogida. A las 12.09

horas la empleada Carla Andrea Pradella, extiende la documentación para recibir los restos, se firma y después de minutos de intercambios más allá de lo profesional nos despedimos. La autopsia realizada es la 973/2013.rce.

A las 13.00 horas entra el compañero Cejas a la sede diplomática cubana que lo vio partir treinta y siete años atrás. Un numeroso grupo de representantes de la Misión cubana lo reciben, el Embajador pronuncia unas sentidas palabras en homenaje al querido compatriota, y todo queda dispuesto para que a las siete de la tarde-noche de ese día comience la ceremonia en su honor, con una guardia que iniciarán los más pequeños en representación del relevo generacional.

Decenas de personas se presentan a rendir tributo y firmar el libro de condolencias habilitado desde la mañana en la recepción de la Embajada. Se reciben mensajes de organizaciones solidarias, entre estos del Instituto Espacio para la Memoria, en el que se decía:

“Despedimos a Jesús Cejas Arias como Mártir de la Defensa de Cuba y de toda la Patria Grande, que resistió los embates de las dictaduras genocidas. Nos reconforta saber que sus restos descansarán merecidamente en su tierra amada”.¹⁶¹

El 26 de junio los preparativos para el regreso a Cuba se aceleran. La documentación para ser presentada en el aeropuerto está lista, la valija diplomática que se utilizará para colocar la urna es preparada con esmero, y el itinerario de la nave de Cubana de Aviación, con destino a La Habana, parece inalterable. El jueves 27 en horas de la mañana, se recibe una noticia que modificará lo planificado: el avión no saldrá hasta el lunes a las siete de la noche y el estimado de llegada a la Isla es a las cuatro de la madrugada del martes. Se hacen los reacomodos necesarios y comienza la espera.

161 El texto íntegro del saludo obra en el archivo de José L. Méndez.

CAPÍTULO XL

La Patria lo recibe

Llega el lunes primero de julio, que se inicia con otra novedad, ahora el avión saldrá a las once de la mañana, ocho horas antes de lo previsto y es necesario partir temprano para el aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, debido al tráfico complejo a esas horas y la necesidad de realizar los trámites en el tiempo y en la forma establecidas por las autoridades locales.

Todo se realiza de manera ordenada y se reciben facilidades del personal argentino de las distintas entidades participantes, el trámite fluye de forma expedita y se espera en el área internacional la salida del avión. Una nueva dinámica se presenta: el personal de la empresa que se encarga del movimiento desde y hacia el avión de equipajes, carga y bultos, así como el desplazamiento de los aviones en la pista, se declara en huelga por demandas diversas y la salida se posterga varias horas mientras dura la negociación para resolver el litigio laboral. Los turistas y pasajeros que esperan la partida se inquietan y protestan ante la demora, que no es atribuible a la línea aérea transportadora.

A la una y media de la tarde se resuelve la demanda y se reanudan las operaciones que concluyen a las dos y treinta y tres minutos hora de Buenos Aires. Cinco minutos después los restos del joven diplomático Jesús Cejas Arias, entran en “territorio cubano”: la nave de Cubana de Aviación IL-96, donde su capitán Ricardo González Monteagudo y parte de la tripulación lo reciben visiblemente emocionados.

Recordaba que en el interior del tanque que contenía los restos de Jesús había un panal de abejas, que había sido difícil sacarlas sin afectarlas y que ese hecho inspiró a la joven argentina Verónica Patricia Rousín a dedicarle un poema donde con sentidas palabras expresaba cómo la hiel del enemigo que había segado la existencia del joven, se había convertido en la miel de la vida, en un simbolismo fecundo.

La propia Verónica y otros compañeros hijos de desaparecidos prepararon una urna, en cuyo interior colocaron partes del panal y el poema mencionado y la enviaron a la familia del joven en Cuba como muestra de amor y solidaridad. Ellos no han podido recuperar todavía a sus familiares.

A las 21.54 horas el avión aterriza en escala técnica para dejar pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Santa Clara, proceso que termina en una hora. Se reinicia la travesía.

Finalmente, a las 23.46 del primero de julio llega a La Habana, la nave aérea cubana que trae a la Patria a su hijo-mártir, después de haber transcurrido casi treinta y ocho años de su partida para representarla dignamente en Argentina. Familiares, amigos, funcionarios de diversos organismos lo esperan. La urna con sus restos son honrados hasta que son trasladados en la mañana del martes dos a Pinar del Río, su provincia natal, donde familiares, amigos y un nutrido público aguardan para rendirle el merecido tributo.

Durante todo ese día y la noche desfilaron por el Palacio de la Ciudad pinareña, donde fue colocada la urna. Cerca de diez mil personas de todas las edades y procedencias con flores, saludos, gestos compungidos y lágrimas, le dieron la acogida y el calor al hijo amado.

El homenaje tuvo un momento muy sentido cuando el antiteerrorista cubano y Héroe de la República de Cuba, René González Sehwerert leyó en representación de sus compañeros injustamente prisioneros del Imperio, un mensaje de recibimiento muy combativo y militante.

El miércoles 3 de julio, como es costumbre en tierras pinareñas, el cortejo que llevaría a Jesús Cejas al Panteón de los Caídos en Defensa de la Patria, para su descanso definitivo, fue acompañado por una extensa peregrinación popular a lo largo de los más de cuatro kilómetros que separan el centro de la ciudad hasta ese cementerio. La pertinaz lluvia no impidió que el tributo póstumo se realizara hasta el final, cuando tres salvas de fusilería, el toque de silencio y las palabras emocionadas del orador, recordaran toda la breve pero fecunda vida del joven de 22 años, que fue asesinado por el fascismo y desaparecido de forma cruel e inhumana.

En gesto de solidaridad la Excelentísima Señora Juliana Isabel Marino, Embajadora de Argentina en Cuba, se hizo presente y rin-

dió tributo póstumo al joven pinareño, y en declaraciones a la emisora local Radio Guamá expresó muy sentidas palabras:

“La significación del regreso es dolorosa, pero a la vez muy importante. Era una deuda que Argentina tenía con Cuba. La presidenta de mi país, dio instrucciones para hacer rápidamente los trámites de la devolución de los cuerpos. Se cierra una historia, se restaña una herida y se reivindica a estos jóvenes cubanos.

“Quisiera acercarle a la familia nuestras disculpas porque esto haya ocurrido en Argentina y de ahí nuestro homenaje a los jóvenes. El deseo de que encuentren la paz y sobre todo a los pinareños que a partir de ahora tengan un lugar para rendir homenaje a los restos de Jesús Cejas”. Así concluyó la Sra. Marino.¹⁶²

Cejas y Galañena ya están en la tierra que los vio nacer y que ahora los acoge para siempre en el sitio de los héroes inolvidables; se ganaron un merecido espacio en la inmortalidad, en la memoria histórica de un pueblo y una Revolución que no abandona a sus hijos, que no están ni olvidados ni muertos. La misión humanitaria había sido cumplida.

162 Tomado de “Esta era una deuda que Argentina tenía con Cuba”, Carlos Alexis González Almora, Radio Guamá, Pinar del Río, 28 de junio de 2013.

CAPÍTULO XLI

En los pueblos, no hay espacio al olvido

Crescencio Galañena era el más chiquito de la casa, expresa Alejandrina, su hermana, quien durante treinta y seis años ha mirado todos los días hacia la puerta de la sala a la espera de El Negro; todavía no ha podido olvidar el impacto de aquella noticia:

“Cuando me lo dijeron, me subió tanto la presión que me desvanecí, casi perdí el conocimiento, me caí y de verdad que desde entonces nunca me he sentido bien. Mi familia no volvió a ser la misma después de aquel suceso. Nunca. Mi papá, sufría mucho. A partir de entonces comenzaron a darle isquemias cerebrales hasta que murió. Sufrimos todos, pero hemos estado unidos por ese dolor.

“Le decíamos El Negro porque cuando chiquito casi siempre andaba desnudo, no le gustaba ponerse ropa y cada vez que veníamos del campo cogía mucho sol y se puso muy prieto. El era callado, observador, muy noble, te lo pueden decir los viejos de la zona donde vivíamos, ahí en “La Garita”. Mi hermano era una persona que se llevaba bien con todos, iba a cualquier casa como si fuera de la familia, sencillo, igual que mis padres”.

Mario, otro hermano, para quien, obviamente, el dolor no terminó con la aparición y repatriación de los restos rememora:

“En las lomas de “La Garita”, a un costado de Yaguajay, se crió El Negro, el benjamín de los ocho hijos que procrearon mis viejos Ricardo y Victoria en medio de una pobreza rural que ayudó a curtir el carácter del muchacho. Así era, el más chiquito de la casa”.

Alejandrina retoma el testimonio, recuerda:

“Mis viejos lo atendían más porque había nacido, medio enfermizo, pero cuando creció, fue muy decidido y sano, muy revolucionario, sus hermanos mayores influyeron con su ejemplo en él, más la vida misma, que fue severa con nosotros, hasta el triunfo de la Revolución”.

La Operación Cóndor les arrebató a los humildes campesinos cubanos Miguel y Rosa, en 1976, la alegría de Jesús, el hijo varón mayor, el jimagua con Teresita. Casi 37 años de incertidumbres y esperanzas concluyeron con el retorno de sus restos a la tierra cubana. Estará otra vez cercano a la familia que lo vio nacer. Ya no escucharán la risa de sus años mozos, pero el recuerdo y el orgullo de su corta e intensa vida será un consuelo.

Ellos anhelaban conocer el destino de su Chuchi si estaba vivo, esperanza remota que los padres guardaban en lo más profundo, aunque la realidad lo vislumbraba imposible; y si estaba muerto, tener al menos un lugar al cual llevarle flores.

Fue junto a su hermana el mayor de nueve hijos. El matrimonio de sus padres vería consecutivamente cómo la prole crecía con el posterior nacimiento de otras dos parejas de jimaguas y tres retoños más.

El 17 de agosto de 1976 se conoció de una carta en la que supuestamente los jóvenes secuestrados anunciaban su desertión, estrategia que perseguía desacreditar la misión diplomática cubana y evitar así ofrecer explicaciones por la desaparición de ambos.

Miguel Cejas Alfonso, el padre, de 87 años, asegura que quien lo conocía bien sabía que su hijo no desertaba. Afirmó:

“Yo tenía la certeza de que no era posible. Lo imaginé infiltrado, preso, trasladado a otro país. Por mucho tiempo pensé que a lo mejor estaba en Chile que vivía una situación similar a la de Argentina, pero siempre mantuve la esperanza de que estuviera vivo.

“Después de 10 o 15 años ya sabía que era demasiado tiempo sin tener noticias de él ni recibir una carta. Entonces me quedaba el consuelo de que aparecieran los restos”.

Elena, su hermana, explica:

“Yo recuerdo que cuando trajeron la noticia del secuestro, vivíamos en una casa de tabaco porque la nuestra estaba en reparación. A mi mamá le dio una cosa, se enfermó de los nervios”.

“Después del rapto se nos informó que estaba muerto, pero había muchas versiones y al final no se sabía nada. Decían que lo habían colocado en los cimientos de un edificio en construcción, otros que en un tanque, que lo torturaron, pero no se encontraba el cadáver”.

Cuenta Miguel que su hijo era fuerte de carácter, pero muy sano y trabajador, que nunca le gustaron las injusticias:

“Él siempre me ayudó en el campo, con los bueyes, y era muy cariñoso con los hermanos. Desde que estaba en la escuela defendía a los otros niños de los castigos, tenía un temperamento rebelde para esas cosas, aunque era bastante noble”.

“Al terminar el sexto grado no pudo seguir estudiando porque por el transporte era muy difícil trasladarse hasta Pinar. Entonces se mantuvo trabajando conmigo en el tabaco, lo cual hacía desde chiquito”.

Teresita, hermana Jimagua del héroe, lo recuerda con nostalgia. Reflexiona:

“Éramos muy unidos, nos confiábamos cosas íntimas y cuando coincidimos por mis estudios en La Habana a veces salíamos juntos con sus amistades. Antes de partir me llamó para despedirse. Era un líder donde quiera que estuviera, en la escuela, en el trabajo. Incapaz de traicionar sus principios, su moral y así lo recuerdo, con orgullo, con cariño”.

El padre expresó, que sentía una mezcla de consuelo y dolor. Esa es la única forma que encuentra para describir sus sentimientos.

“El dolor es inmenso, porque es la confirmación de su muerte, aunque uno lo imaginaba, pero no es lo mismo. Al fin lo encontramos, lo vamos a tener aquí. Pero también pienso que es un consuelo y así se lo digo a la vieja, vamos a tener un lugarcito donde ponerle flores, sabiendo que está ahí”.

“Sé que va a ser difícil. Estuvimos en el velorio de Crescencio y yo que no soy una persona débil me emocioné. Pero mi hijo descansará en el Panteón de los Mártires Caídos en la Defensa de la Patria como se lo merece”.

Con la certeza de que nuestros muertos no serán nunca olvidados.

Sus padres, hermanos, demás familiares, amigos y todos los pinareños, le rendirán próximamente tributo en el Palacio de la Ciudad, para acompañarlo después hasta el cementerio municipal.

El 15 de abril de 2015, de nuevo compartí con los familiares de Jesús, cuando los visité en su casa en la ciudad de Pinar del Río. Estuve en el sitio donde nació, en la vega de tabaco, allí su padre y hermanos describieron la humilde vivienda, quedaban solo algunas huellas. Contaron cuando se les quemó y tuvieron que repararla. Entonces se pasaron para la casa de curar tabaco. En la tarde almorzamos juntos y de sobremesa vinieron otros recuerdos, los más chicos entonces lo tenían presente como el hermano mayor, siempre atento a ellos.

Regresamos en la tarde y conversé con Rosa en su casa de la ciudad, ella había preferido quedarse; me mostró una foto, colocada en un cuarto, junto un búcaro de cristal, en su interior flores y la luz del lugar, encendida de manera permanente, según me contó su esposo Miguel. Le pregunté por qué era así y ella me respondió: “Él estuvo mucho tiempo en la oscuridad y ahora necesita luz”. Rosa no quería que le secuestraran sus lágrimas, más allá del dolor.

Epílogo

Había transcurrido casi una década desde el momento en que se retomó, dadas las condiciones favorables, la búsqueda de los nunca olvidados compañeros desaparecidos en Argentina. La ansiada y motivadora tarea era compleja por diversos factores convergentes, entre estos el tiempo: más de treinta años, nos separaban del secuestro; las informaciones incompletas sobre el hecho estaban distorsionadas por los esfuerzos intencionados de los represores para que fuese imposible encontrarlos.

La investigación se inició con el apoyo de las autoridades argentinas y la solidaridad militante de muchos amigos, quienes de inmediato se sumaron a la misión humanitaria en varios países. Algunos facilitaron los accesos a fuentes orales y documentales de vital importancia, entre estos a represores que aportaron datos verídicos y falsos. De los errores, los obstáculos y las dificultades aprendimos y crecimos.

La paciencia, persistencia en la indagación, la consulta, el estudio y el análisis de documentos; la comparación de datos y la confluencia de métodos científicos de diversas disciplinas como la investigación histórica, la antropología, la medicina forense, la genética, la arqueología y la criminalística, hicieron posible el resultado final.

Los debates, las divergencias y las opiniones contrapuestas tributaron al desarrollo cuando el final parecía difuso, estancado e imprevisible.

Reiterada la gratitud al personal del Juzgado Federal Nro. 3, al Equipo Argentino de Antropología Forense y a la Secretaría de la Nación para los Derechos Humanos, por todo el decisivo apoyo dispensado durante años a la consecución de los propósitos humanitarios que inspiraron y guiaron la búsqueda.

El hallar a los cubanos desaparecidos generó sentimientos encontrados; por una parte la alegría por el descubrimiento y la satisfacción profesional por el logro después de tantos años de dedicación, así como el retorno al seno familiar de sus seres queridos, que permitió cerrar la herida mantenida abierta por la incertidumbre y

la zozobra de la espera, esto les reintegró cierta tranquilidad y calma. Como expresara Miguel Cejas, su padre, al conocer la noticia: “Ha sido un golpe muy grande... por fin tendremos su cuerpo con nosotros, un lugar al que podremos llevarle flores”.

Por otro lado la tristeza de haber constatado y demostrado cómo dos compatriotas de apenas 22 y 26 años habían sido privados brutalmente de su libertad por medio de la desaparición forzosa, torturados hasta la muerte, introducidos en tanques, cementados sus cuerpos y arrojados en un basurero como destino final a sus vidas, generaba una indignación indeleble. Les habían secuestrado también la vida, su tiempo, sus sueños, no llegaron a casarse ni formar un hogar, ni tener descendencia, truncaron sus aspiraciones más nobles como seres humanos.

Esta realidad, de los secuestros y desapariciones, que había sido sufrida por el pueblo en la Cuba anterior a 1959, y que gracias al líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz y sus compañeros de armas era atípica y desconocida en la realidad revolucionaria cubana de hoy, había sido una práctica habitual en países de América Latina durante los oscuros años en que gobernaron dictaduras militares, que dejaron un saldo luctuoso, un triste proceso que aún perdura en la memoria histórica de los pueblos, porque nadie olvida nada ni las causas que engendraron las desapariciones, los asesinatos, la represión, la violencia del terrorismo de Estado y las diásporas familiares.

La contraposición de emociones fue resarcida por el significado trascendente de la reparación histórica que simbolizó este descubrimiento para las autoridades judiciales argentinas a cargo de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

El logro del hallazgo fue compartido por cientos de personas que hicieron llegar sus felicitaciones, mensajes solidarios, para el equipo que hizo posible los resultados. Las víctimas son parte inseparable de los miles de desaparecidos en América Latina; todavía la mayoría de sus compañeros de infortunio permanecen entre los que están por encontrarse. Esperamos que en un futuro no lejano sean encontrados e identificados.

Los autores deseamos que la paz y el sosiego lleguen a miles de familias argentinas que esperan recuperar a sus seres queridos; que la esperanza reverdezca cada día para hacerlo posible y que en

la memoria de los pueblos, donde no hay espacio para el olvido, el legado que nos dejaron se mantenga incólume, como alerta para las presentes y futuras generaciones. Que la verdad, la justicia y la memoria se enlacen para alcanzar el compromiso perpetuo del Nunca Más,¹⁶³ porque somos nuestra historia y más allá del dolor, por la triste pérdida, sus familiares sienten el orgullo de tenerlos como hombres y mujeres de valor, dignidad y patriotismo.

163 Documento entregado por la CONADEP al presidente Raúl Alfonsín el 20 de septiembre de 1984 resultado de la investigación sobre el accionar represivo del gobierno militar.

Referencias bibliográficas

BLIXEN, Samuel, *La historia no revelada de la desaparición de dos funcionarios de la embajada de Cuba en Argentina*, en Brecha, Sección La Lupa.

DEL VALLE AMAURY, E., “Tortura, Silencio y Odio”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 4 de noviembre de 2012, p. 8.

DINGES John y Saul Landau, *Asesinato en Washington. El Caso Letelier*, Lasser Press Mexicana S.A., México, 1982.

ELIZALDE, Rosa Miriam, Experto ofrece detalles sobre cubano cuyos restos fueron identificados en Argentina, *Cubadebate*, La Habana, 3 de agosto de 2012.

ENCINOSA CANTO, Enrique, *Cuba en Guerra*, Editorial The Endowment For Cuban American Studies of the Cuban American National Foundation, Impreso en Colombia, 2da Edición, 1995.

GINZBERG, Victoria, Argentina: Identifican los restos de diplomático cubano “desaparecido” en 1976, *Ahora*, Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

GONZÁLEZ ALMORA, Carlos Alexis, Esta era una deuda que Argentina tenía con Cuba, *Radio Guama*, Pinar del Río, 28 de junio de 2013.

HEVIA FRASQUIERI, Manuel, José Luis Méndez Méndez, *Retorno a la Patria*, *Granma*, 2 de noviembre de 2012, pp. 4-5.

MÉNDEZ MÉNDEZ, José Luis y Pedro Etcheverry Vázquez, “Persiste su ejemplo de combatividad y resistencia”, periódico *Granma*, agosto de 2011.

MÉNDEZ MÉNDEZ, José Luis, *Bajo las Alas del Cóndor*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2006.

_____:La Operación Cóndor contra Cuba, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2012

_____: *Salvar al Mundo del Terrorismo*, Editora Política, La Habana, 2003.

POWERS, Thomas, *El hombre que conservó los secretos*. Richard Helms y la CIA Editora Alfred A. Knopf, Nueva York, 1979.

PROPPER, Eugene y Branch Taylor, *Laberinto*, Editorial Javier Vergara Editor, Buenos Aires, Argentina, 1990.

TODOROV, Tzvetan, *Frente al límite*, Editorial Siglo XXI, México, 1993.

Agencias de prensa

Agencia DPA Identifican el cuerpo de un diplomático cubano desaparecido en 1976, Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Agencia UPI, Diplomático cubano desaparecido en la dictadura argentina es reconocido, Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.

Agencia Prensa Latina, Revelan vínculos de la CIA con desaparición de diplomáticos cubanos, La Habana, 3 de agosto de 2012.

Granma, Entregados a nuestra embajada en Argentina restos mortales de Crescencio Galañena, La Habana, 27 de octubre de 2012.

Clarín, El País, Pablo Ablad, Ordenan detener a 7 policías, sábado 29 de mayo de 2004, Buenos Aires, Argentina.

Consultas electrónicas

RODRÍGUEZ, Roger, “Automotores Orletti”. Allí funcionó uno de los Centros Clandestino de Detención, 9 de diciembre de 2005. www.lafogata.org/02latino/americal/orletti.htm

Documentos consultados

Causa 29696/76 sobre hallazgo de 6 cadáveres N.N. masculinos y 2 cadáveres femeninos N.N. en aguas del canal de San Fernando. Desapariciones y Asesinatos Masivos en Argentina, Cálculos de CONADEP y del Batallón de Inteligencia 601 1973-1983.

Documento identificación de Crescencio Galañena Hernández del 3 de octubre de 2012.

Documento identificación de Jesús Cejas Arias del 4 de junio de 2013.

Exhorto Internacional Nro. 19146/01 del 29 de abril de 2002 “Posada Carriles Luis y otros s/posesión de explosivos y otros” de la Fiscalía Primera del Primer Circuito Judicial de la República de Panamá.

Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, del 27 de mayo de 2005, sobre que no obran antecedentes sobre la desaparición de los diplomáticos cubanos.

Informe de la Prefectura Naval Argentina del 14 de octubre de 1976, sobre el hallazgo de ocho tambores en el canal de San Fernando.

Informe del 18 de agosto de 1976 de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina, sobre el movimiento de la valija diplomática cubana en y desde Argentina.

Resolución de elevación a juicio oral Causa Nro. 2637/04 caratulada “Vaello, Orestes y otros sobre privación ilegal de la libertad agravada y homicidio agravado” del registro de la Secretaría nro.

6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de 4 de septiembre de 2008.

Sentencia de la Causa 1, 627 del Tribunal Oral Federal Nro. 1 de Automotores Orletti, Poder Judicial de la Nación, 31 de mayo de 2011.

Entrevistas realizadas

En Argentina

Anabel L. Alcaide Pérez, investigadora uruguaya.

Stella Calloni, investigadora y periodista argentina.

Fabián Kovacic, periodista e investigador argentino.

Ricardo Ragendorfer, periodista e investigador argentino.

Claudio Mardones, periodista e investigador argentino.

Dr. Alberto Pedroncini, abogado argentino.

Dr. Carlos Zamorano, abogado argentino.

Dr. Rodolfo Yanzón, abogado argentino.

Dr. Darío Ricardo Díaz, abogado argentino.

Dra. María Romilda Servini de Cubría, Magistrada argentina.

Dr. Rodolfo Conicoba Corral, Magistrado argentino.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal argentino.

Dra. Albertina Carón, Secretaria Federal argentina.

Lic. Sergio A. Ruiz, Secretario Juzgado Federal argentino.

Lic. María del Carmen Castro Elías, investigadora y activista social argentina.

Lic. Alba Rosa Pereyra Lanzillotto, profesora y activista social argentina.

Enrique Gorriarán Merlo, político argentino

Eduardo Alfredo Ruffo Soler, represor argentino.

Miguel Ángel Furci, represor argentino.

Carlos Morán, ex funcionario argentino.

Dr. Guillermo Friele, fiscal argentino.

Lic. Marisa Slatman, fiscal argentina.

En Chile

Dr. Juan Guzmán Tapia, magistrado chileno.

Prefecto Rafael Castillo Bustamante, Policía de Investigaciones de Chile.

Cmro. Sandro Gaete Escobar, Policía de Investigaciones de Chile

Gral. Juan Manuel Contreras Sepúlveda, ex Director de la DINA.

Dr. Alejandro Solís, Magistrado chileno.

Fabiola Letelier, hermana de Orlando Letelier del Solar.

Hiram Villagra, abogado chileno.

María de la Luz Lagarrigue Castillo, esposa de Patricio Biedma, chilena.

En Cuba

Julio César Cancio Ferrer, jefe de la Dirección de Archivos del MINREX.

Pedro E. Dorta González, Director de Seguridad y Protección del MINREX.

Orlando Rodríguez Hernández, funcionario cubano en Buenos Aires
Sanchica Guevara Valido, Directora de la Escuela primaria José de San Martín anexa a la Embajada de Cuba en Buenos Aires.

Wilfredo Vega Guerrero, funcionario.

Héctor David Díaz Hernández, funcionario.

Rafael Pérez González, funcionario.

Guillermo Peraza León, funcionario.

Luis Mariano Mustelier Estrada, funcionario

Gustavo Hernández Pérez, Encargado de Prensa de la embajada de Cuba en Argentina

Felipe Lorenzo Feu, funcionario.

Raúl Coll Calaña, funcionario.

Mariano Rodríguez Imbert, funcionario.

Sonia de la Luz Piñeiro, funcionaria.

Filiberto Benítez Robert, chofer del embajador.

Carlos Alzugaray Treto, cónsul de Cuba en Argentina.

Roberto Márquez, funcionario diplomático.

Lic. José O. Bocourt Antúnez, funcionario diplomático

Lic. Emilio Pérez Piñera, funcionario diplomático.

Lic. Oscar Julio Redondo Toledo, funcionario diplomático.
Lic. Aida Ramos González, funcionaria diplomático.
Lic. Carlos Augusto Suanes Flexas, funcionario diplomático.
Aidana Alonso Regalado, funcionaria diplomática.
Lic. Pedro Barbería Díaz, funcionario.
Lic. Joel Menéndez Seijo, funcionario.
Pedro Sergio García Díaz, funcionario.
Álvaro Álvarez Guerrero, funcionario.
Arsenio Simón Hernández, funcionario.
Luis Felipe Leyva Chacón, funcionario.
Jorge Millán Carvajal, funcionario.
Dr. C. Ormani Carbonell Vidal, perito criminalista.
MSc. Marta Santiesteban Vidal, perito ADN.
Lic. Joel Monzón González, antropólogo.
Lic. Liset Friol García, especialista ADN.
Jesús Castellano Quintero, especialista fotografía
Orlando Trujillo Sierra, especialista fotografía y video.
Raúl Aguilar Águila, especialista fotografía y video.
Danusky Hernández López, especialista identificación rasgos ex-
teriores.
Dr. Jorge González Pérez, Popy, Rector de Ciencias Médicas.
Dra. Marlene Basanta Montesinos, Directora de Instituto Medicina
Legal.
Dr. Alfredo Tamame Camargo, Instituto de Medicina Legal.
Dr. Héctor Soto Izquierdo, médico forense.
Dra. Iliana Grau Decana Facultad de Estomatología.
Jorge Aragonés Clark, funcionario diplomático.
Lic. José Bodes Gómez, representante Prensa Latina.
Giraldo Castillo Castillo, funcionario diplomático.
José Oriol Guzmán Collazo, funcionario diplomático.

En Estados Unidos

John Dinges, investigador y periodista estadounidense.
Saul Landau, cineasta y activista político estadounidense
Patricia McSherry, investigadora estadounidense.

En México

Carlos Fazio, periodista e investigador uruguayo.
Juan Gelman, poeta, periodista, escritor e investigador argentino

En Paraguay

Dr. Martín Almada, investigador paraguayo Premio Nobel Alternativo.

Dr. Marcial Antonio Riquelme, investigador paraguayo.

Dr. Jorge Lara Castro, investigador y activista de derechos humanos.

Licenciada Sonia Angélica Silva Olmedo, funcionaria de los Archivos del Terror.

Dra. Rosa Palau Aguilar, Coordinadora de los Archivos del Terror.

Lic. Irma González Cruz, Embajadora de Cuba.

Lic. Juan Carlos Flores, Cónsul de Cuba.

Orestes Estanislao Vaello, represor argentino.


En Uruguay

Lic. Roger Rodríguez, periodista e investigador uruguayo

Samuel Blixen, periodista e investigador uruguayo

Anexo Nro. 1

Documento identificación de Crescencio Galañena Hernández del 3 de octubre de 2012.

 *Judicial de la Nación*

Buenos Aires, 3 de octubre de 2012.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República de Cuba en la República Argentina
Sr. Jorge Néstor Lamadrid Mascaré
S. _____ / D. _____

USO OFICIAL

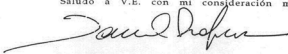
Tengo el honor de dirigirme a V.E. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba, en el marco de los autos n° 2637/04 caratulados "*Vuelto, Orestes Estimilao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada*", del registro de la Secretaría nro. 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a mi cargo, a fin de poner en su conocimiento que en el día de la fecha este Tribunal ha resuelto **DECLARAR** que los restos hallados el día 12 junio de 2012 e individualizados inicialmente con la nomenclatura SFdo-3 por el Equipo Argentino de Antropología Forense y sometidos a la autopsia n° 2360/12 del Servicio de Antropología Forense del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, corresponden a quien en vida fuera **Crescencio Galañena Hernández**, de nacionalidad cubana, nacido el 14 de septiembre de 1949, Pasaporte cubano E 752659, privado ilegalmente de su libertad el día 9 de agosto de 1976 y con fecha presuntiva de fallecimiento el día 16 de agosto de 1976.


Informo al S.E. que también se ha autorizado la entrega de los restos de quien en vida fuera el diplomático cubano Crescencio Galañena Hernández, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba o funcionario debidamente acreditado que V.E. designe, así como también se autorizó la repatriación de los restos, una vez concretados los trámites que resulten de rigor a tales efectos.

Para mayor ilustración de V.E. adjunto a la presente copia certificada de la resolución por la que así se dispuso.

Finalmente, hágole saber que para mayor recaudo se requerirá la certificación de las firmas del presente al Sr. Presidente de la Excm. del Fuero y a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.


DANIEL ESTIMILAO
JUEFE DE SALA
212


SERGIO A. RODRIGUEZ
SECRETARIO

///Oficio: En cuanto ha lugar por derecho que la firma que se encuentra en la presente, al dorso, sobre el sello que reza Sergio A. Ruiz, Secretario, pertenece de puño y letra al Secretario actuante en la causa n° 2637/04 de la Secretaría n° 6 del Tribunal, las que fue puesta ante mí. Es todo cuanto certifico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de octubre de 2012.


Sergio A. Ruiz
SECRETARIO
Tribunal Federal

El infrascripto Presidente de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal CERTIFICA que la firma que antecede es la del Sr. Juez Federal Dr Daniel Eduardo Rafecas-----
Buenos Aires, ⁴ de octubre de 2012.-----






MARTIN HRUSCUN
PRESIDENTE




Anexo Nro. 2

Documento identificación de Jesús Cejas Arias del 4 de junio de 2013.


Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL 3
CFP 2637/2004

Buenos Aires, 4 de junio de 2013.

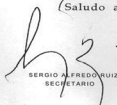

A Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto de la Nación
Canciller Héctor Marcos Timerman
S. / D.-

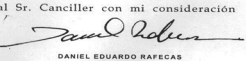
Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco de los autos n° 2637/04 caratulados "Vuello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada", del registro de la Secretaría nro. 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a mi cargo, a fin de poner en su conocimiento, a los efectos que estime corresponder, que en el día de la fecha este Tribunal ha resuelto **DECLARAR** que los restos hallados el día 18 abril de 2013 sometidos a la autopsia n° 973/2013 del Servicio de Antropología Forense del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense, corresponden a quien en vida fuera **Jesús Cejas Arias**, de nacionalidad cubana, nacido el 15 de octubre de 1953 en Barrio Río Feo, Municipio Pinar del Río, provincia Pinar del Río, República de Cuba, hijo de Miguel Cejas Alfonso y de Rosa Arias Lazo, titular del pasaporte cubano E/75/2657, quien fuera privado ilegalmente de su libertad el día 9 de agosto de 1976 y con fecha presuntiva de fallecimiento el 16 de agosto de 1976.

Informo al Sr. Canciller que también se ha autorizado la entrega de los restos de quien en vida fuera el diplomático cubano Jesús Cejas Arias, al Dr. José Luis Méndez Méndez, apoderado de los deudos del occiso, así como también se autorizó la repatriación de los restos, una vez concretados los trámites que resulten de rigor a tales efectos.

Asimismo, adjunto a la presente copia del oficio dirigido al Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba, solicitándole a V.E. tenga a bien formular por los funcionarios de ese Ministerio que corresponda las certificaciones que puedan extenderse sobre tal comunicación.

(Saludo al Sr. Canciller con mi consideración más distinguida.


SERGIO ALFREDO RUIZ
SECRETARIO


DANIEL EDUARDO RAFECAS
JUEZ FEDERAL

Anexo Nro. 3

Exhorto Internacional Nro. 19146/01 del 29 de abril de 2002
“Posada Carriles Luis y otros s/posesión de explosivos y
otros” de la Fiscalía Primera del Primer Circuito Judicial de
la República de Panamá.

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.-

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
EMBAJADA DE CUBA EN ARGENTINA
SU DESPACHO

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al exhorto internacional n° 19.146/01 caratulado “POSADA CARRILES, Luis y otros s/posesión de explosivos y otros”, (librado por el titular de la Fiscalía Primera del Primer Circuito Judicial de la República de Panamá), que tramita por ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, interinamente a mi cargo, Secretaría n° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, a fin de solicitarle se sirva informar -con carácter de urgente- si se ha instruido proceso por el caso de secuestro y asesinato -en el año 1976- de dos funcionarios de dicha embajada de nombre Crescencio Galañena Hernandez y Jesús Cejas Arias; y en caso afirmativo se informe el Juzgado que entendió en la investigación.-

Asimismo, informo que el presente se libra en reiteración de los oficios de fecha 14 de noviembre de 2001 y 11 de febrero del corriente año, los cuales aún no fueron contestados.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

JUZGADO FEDERAL
CRIM. Y CORR. Nº 4
SECRET. Nº 7

[Firma]
SECRETARIO


[Firma]
3

SECRETARIA DE LEGISLACION
FISCALIA PRIMERA
PRIMER CIRCUITO JUDICIAL
REPUBLICA DE PANAMA

Anexo Nro. 4

Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, del 27 de mayo de 2005, sobre que no obran antecedentes sobre la desaparición de los diplomáticos cubanos.

ya que afianzo


Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Letra: DIACC
N° 92 /2005


EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO –Dirección de América Central, Caribe y México, Subsecretaría de Política Latinoamericana- presenta sus atentos saludos a la EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA y tiene el honor de referirse a la nota N° 69 del 24 de mayo de 2004, a través de la cual esa Embajada solicitara información con relación a la desaparición de los diplomáticos cubanos Crescencio Galañena Hernández y Jesús Cejas Arias.

Al respecto cúmplese en informar que, a pesar de la intensa búsqueda realizada por diversas áreas de este Ministerio así como de la pesquisa practicada por su Oficina de Archivo en distintos fondos documentales, lamentablemente, no se ha encontrado información sobre los casos mencionados.

Ahora bien, el Gobierno Nacional comparte el interés humanitario de Cuba por conocer la suerte corrida por ambos diplomáticos y, asimismo, considera que investigarla es contribuir al esclarecimiento y a la memoria de tan oscuros capítulos de la propia historia argentina. Animada en tales empeños, esta Cancillería mucho estimaría conocer si las autoridades cubanas podrían aportar, en adición a la información detallada en la arriba referida nota N° 69, otros datos, precisiones y/o indicios que se evaluaren directa o indirectamente relevantes y eventualmente útiles para reencaminar la búsqueda con mejor perspectiva, mientras este Ministerio trata de recabar mayores precisiones fuera del ámbito de su jurisdicción.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO – Dirección de América Central, Caribe y México, Subsecretaría de Política Latinoamericana- hace propicia la oportunidad para reiterar a la EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA las seguridades de su más elevada y distinguida consideración.

BUENOS AIRES, 27 de mayo de 2005.



A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA
BUENOS AIRES

Anexo Nro. 5

Informe de la Prefectura Naval Argentina del 14 de octubre de 1976, sobre el hallazgo de ocho tambores en el canal de San Fernando.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

MOTIVO: "AV/HALLAZGO SEIS CADAVERES N.N. SEXO MASCULINO Y DOS CADAVERES N.N. SEXO FEMENINO EN AGUAS CANAL SAN FERNANDO".-

PREFECTURA SAN FERNANDO.

Parta Preventiva N.º 60/3767 Fecha inicio sumario judicial NS 68/76, Registro esta, caratulado como el epigrafe hecho constatado el día 13-10-976 a horas 0115 aproximadamente, circunstancias a que CIGE (926.048) JUAN M. CASTILLA, se dirigía caminando a ésta, observo que desde un camión "F-600", puesto de culata en la costa sur, del Canal S. Fernando, eran arrojados tambores de 200 litros a las aguas del mismo. Que dicha tarea era efectivizada por diversas personas vestidas de civil (alrededor de 20), utilizando a tal efecto, el ya mencionado camión; un autosovil "Dodge 1500", una camioneta "Chevrolet" doble cabina color blanco y una ambulancia; que dicha tarea fue llevada a cabo en forma fugaz, abandonando el lugar hombres y vehículos una vez finalizada la misma. El Cabo CASTILLA que se mantenía oculto y observando lo ocurrido, una vez finalizado se dirigió a toda prisa a ésta, poniendo en conocimiento de lo ocurrido, de inmediato se constituyo en el lugar una comisión a cargo del OJGE OSCAR ROCHELLE, constatando mediante inspección realizada la veracidad de lo ocurrido. Posteriormente se efectuaron rastros se logran extraer 4 (cuatro) tambores de 200 litros. Se verifica que los mismos no contengan explosivos y/o "Casabobos" (Tarea a cargo del OP GIMENEZ de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), y se procede a la apertura mediante corta-hierro y martillos, de uno de ellos, pudiendo constatar que en su interior contenía un cadáver sexo masculino en avanzado estado de putrefacción, siendo rellenadas las cavidades vacías, con cemento y arena, quedando dicho cadáver consecuentemente, solidario a dicha mezcla. En tanto se continuaba con dicha tarea; se requirió la intervención de un buzo, solicitado a la División correspondiente, ello en razón de la creciente de las aguas, una vez constituido en el lugar el mismo, se logro la detección y extracción de 4 (cuatro) tambores más, con idéntico contenido que los anteriores, finalizada la tarea se establecieron 6 Cadáveres N.N. Masculino y 2 (dos) Cadáveres N.N. Femeninos, todos en igual estado de descomposición; presentaban los seis masculinos y un femenino, orificios de bala con entrada y salida, en el cráneo, el restante, no así, presentaba fracturas de cráneo, inmediatamente se realizaron las primeras diligencias de reconocimiento e identificación; siendo luego dichos cadáveres, trasladados al Cementerio local.-

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
BUENOS AIRES, 14 MAR 1996




MARIO LA ROCCA
SUBPREFECTO

167

Anexo Nro. 6

Documento de la CONADEP, que acredita la condición de desaparecidos de Crescencio Galañena Hernández y Jesús Cejas Arias, ambos en el legajo 3237 del 16 de diciembre de 2004.

2004 - Año de la Libertad Argentina


**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

* CERTIFICADO *

-----La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-----


CERTIFICA


Que en los archivos bajo su custodia consta una presentación en la que se denuncia la desaparición forzada de la persona cuyos datos, así como las demás circunstancias, se consignan a continuación:

Archivo de radicación:.....\$BDH*****
Número de legajo:.....\$3237*****
Apellido paterno:.....\$GALAÑENA*****
Apellido materno:.....\$HERNÁNDEZ*****
Apellido de casada:.....*****
Nombres:.....\$CRESCENCIO*****
Fecha del hecho denunciado:.....\$09/08/1976*****
Lugar de desaparición:.....\$CAPITAL FEDERAL*****
Última fecha en que fue visto:.....\$AGOSTO 1976*****
Último lugar donde fue visto:.\$CCP "AUTOMOTORES ORLETTI"*****


-----Se deja constancia que la presente certificación reúne los requisitos formales necesarios en los términos de lo establecido en los artículos 2º y 5º de la Ley nº 24.321.-----

-----Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2004.-----




D^{ña} DIANA DINALDE
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Trámite: 4/6057 \$ MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, con los datos que figuran en este documento y en Sección de Archivos Humanos
Nº de Justicia y Derechos Humanos -----
señala idéntico con la que obra en nuestros registros.
\$ BUENOS AIRES, 3 ENE 2005


\$ MINISTRO DE JUSTICIA,
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

2004 - Año de la Solidaridad Argentina

*** C E R T I F I C A D O ***

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CERTIFICA

Que en los archivos bajo su custodia consta una presentación en la que se denuncia la desaparición forzada de la persona cuyos datos, así como las demás circunstancias, se consignan a continuación:

Archivo de radicación.....#SDH#####
 Número de legajo.....#3237#####
 Apellido paterno.....#CEJAS#####
 Apellido materno.....#FARIAS#####
 Apellido de casada.....#####
 Nombres.....#JESUS#####
 Fecha del hecho denunciado.....#09/08/1976#####
 Lugar de desaparición.....#HOSPITAL FEDERAL#####
 Última fecha en que fue visto.....#AGOSTO 1976#####
 Último lugar donde fue visto.....#CCD "AUTOMOTORES ORLETTI"#####

Se deja constancia que la presente certificación reúne los requisitos formales necesarios en los términos de lo establecido en los artículos 2º y 5º de la Ley nº 24.321.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2006.



[Firma]
Dr. EDUARDO LUIS DISHALDE
 SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Y DERECHOS HUMANOS

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Certifica que la firma que

aparece en este documento y dice: Secretaría de Derechos Humanos - M. de Justicia y Derechos Humanos.
 guarda similitud con la que obra

Trámite: 4/6058

en nuestros registros. **3 ENE 2006**
 BUENOS AIRES.

[Firma]
Dr. SILVIA E. DARNEDIA
 Jefa de Gabinete, M. de Justicia y Derechos Humanos
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Anexo Nro. 7

Declaración del general Manuel Contreras Sepúlveda sobre la participación del terrorista Guillermo Novo Sampoll, de origen cubano residente en Miami, en el interrogatorio y tortura de los dos jóvenes diplomáticos cubanos.

Poder Judicial
CHILE
-48-6-

Cristiana.-

Refiriéndome a la pregunta Nº 68, puedo indicar que en el anexo Nº 36 página Nº 150, existe un cuadro que demuestra claramente la similitud que existe entre los atentados al General Carlos Prats, a don Bernardo Leighton y a don Orlando Letelier.-

Quiero dejar constancia que lo escuché al principio en la exhortación que se me hizo, de que la DIMA no era una asociación ilícita sino que era una institución militar de carácter técnico profesional que había sido creada por el Decreto Ley 521 del 14 de Junio de 1974 y dependencia directamente del Presidente de la República.-

También quiero dejar constancia de una actuación realizada en el mes de Agosto de 1976 por Michael Townley en conjunto con el jefe del Movimiento Nacionalista Cubano Guillermo Novo que llegó a Chile y junto a Townley viajaron a la Argentina el 11 de Agosto de 1976, y en dicho país cooperaron a la tortura y asesinato de dos diplomáticos cubanos.- Esto se encuentra en el anexo Nº 22 página 287 y en el anexo Nº 36 de página 100.- Townley volvió el día 12 de Agosto de 1976 junto a Guillermo Novo y los dos cubanos fueron encontrados con los pies encostrados en la desembocadura del río Luján en Buenos Aires.

Se pone término a la diligencia decretada en autos firmando los comparecientes con US. y Secretario que autoriza.-

x

Manuel Contreras Sepúlveda

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN
SECRETARÍA
★ SANTIAGO ★

Anexo Nro. 8

Documento de la Policía de Paraguay de fecha 24 de marzo de 1988 sobre el represor argentino Miguel Ángel Furci.

36 219


POWERTY DE LA CAPITAL
DPTO. DE INVESTIGAC.
DETECTIVE Y POLICIA
Y AFFINES
-800- -


Asunción, 24 de marzo de 1988

08027F 1970

MEMORANDUM

- 1) Se pudo conocer que el sujeto MARCELO RODOLFO ALFENIR o MIGUEL ANGEL FURCI, se halla en la ciudad de Buenos Aires (BA), y se lo puede ubicar al Teléfono Nº 211185, al parecer del lugar donde trabaja. El día de ayer, se lo llamó a este teléfono, contestando una persona que se lo podía ubicar el día viernes, ya que salió por razones de trabajo.
- 2) Al enseñarse las fotografías de la familia MARCELO RODOLFO ALFENIR o MIGUEL ANGEL FURCI, al Lic. FRANCISCO BOGADO, en cuya casa vivía como inquilino, afirmó que se trataba de los mismos.
- 3) Se adjunta fotocopia del contrato de alquiler, firmado por el locador FRANCISCO BOGADO CABALLERO, y el locatario MARCELO RODOLFO ALFENIR o MIGUEL ANGEL FURCI.
- 4) Nuestro colaborador nos informó, que en la actualidad aproximadamente 20 agentes del "S.I.D.E." diariamente cruzan la frontera a nuestro país. Que algunos entran por la mañana y otros por la tarde, pero casi todos están alojados en Hoteles de Olinda o de Formosa (BA).
- 5) Que estos agentes tendrían la misión de localizar y fotografizar a los elementos que apoyaron al Tte.Cnel. RICO, y a parejas que adoptaron a los hijos de desaparecidos, traer de fotografíarles y enviarlas a la Argentina, para darle la trascendencia que quieren. Estos Agentes se muevan por la Embajada y el Consulado Argentino.
- 6) Está confirmada de que la persona de CARL ALONSO, mencionado en el informe de fecha 27 de noviembre de 1987, continúa residiendo en nuestro país y bastante preocupado por su situación. (Se adjunta fotocopia del informe).





Crd. Gral. MIGUEL R. CAMPESINO D.
Director de Detectives y Affines

Anexo Nro. 9

MARTA SUSANA GARCIA TEZANOS- PINTO

Una espía en el 7

Marta Susana García Tezanos Pinto trabajó en Canal 7 para los ciclos más prestigiosos. Pero al conocerse su pasado en la SIDE y con Aníbal Gordon, los trabajadores pidieron que la separaran. Su vinculación con “Automotores Orletti” y los desaparecidos.

Por Walter Goobar

Hasta hace poco, Marta García Tezanos Pinto era una “eficiente y laboradora” productora televisiva de distintos ciclos de Canal 7, como Vida y vuelta, del historiador Felipe Pigna; Los Siete Locos, de Cristina Mucci, y otros conducidos por Héctor Timerman, Mona Moncalvillo y Norma Morandini. Pero una serie de hechos fortuitos revelaron que detrás del apellido de prosapia y de un fallido matrimonio con un importante diplomático, se oculta la historia negra de una ex agente de la SIDE que integró uno de los grupos de tareas más sanguinarios de la dictadura militar. Según consta en documentos clasificados de las Fuerzas Armadas, la ex agente de inteligencia participó en un secuestro extorsivo y mantuvo estrechos vínculos con la banda de Aníbal Gordon, un siniestro personaje que regenteaba Automotores Orletti, un campo clandestino de exterminio por el que pasaron alrededor de 400 detenidos-desaparecidos, entre los que se cuentan el hijo y la nuera del poeta Juan Gelman. Es probable que en el corto plazo la ex agente sea indagada por la Justicia.

Marta Tezanos Pinto admite haber sido agente de la SIDE entre 1973 y 1977 pero afirma que solo desempeñó “tareas de escritorio” y niega haber cometido “cualquier hecho aberrante”. Sin embargo, un sumario de la justicia mi-

litar revela que fue detenida y despedida de la SIDE por haber participado en el secuestro extorsivo de un agente bursátil por el que esperaban cobrar un millón de dólares. Según su propio relato, Tezanos Pinto ingresó a la SIDE en 1973, por ser amiga de una de las hijas del general Otto Paladino, que la eligió para integrar el grupo de elite que capitaneaba Aníbal Gordon, alias “Jovato”. Este no sólo era el jefe de Tezanos Pinto, sino también el marido de su amiga, la hija de Paladino.

El grupo de la SIDE que llegó a ser conocido como la “brigada panqueque” estableció su cuartel general en Automotores Orletti, un taller mecánico del barrio de Floresta que funcionó como centro de detención clandestino y que sirvió de base operativa para los servicios de inteligencia de países limítrofes que coordinaban la actividad represiva por medio del Plan Cóndor.

La banda de Gordon y Tezanos Pinto está vinculada con en el secuestro y asesinato de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. El nombre de la productora figura en la causa uruguaya sobre el tema, así como en la causa 13.445/1999, que está a cargo del juez Rodolfo Canicoba Corral. También es probable que Tezanos Pinto sea llamada a declarar cuando se reabra la causa argentina por el secuestro del hijo, la nuera y el nieto de Juan Gelman, que está a punto de cerrarse en Uruguay.

Un expediente militar muestra cómo operaba la banda y no deja dudas sobre el papel de Tezanos Pinto. El legajo lleva el título “Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada” y allí el juez militar teniente coronel Ángel Renee Medici investiga “la participación criminal”, “extorsión” y “encubrimiento” en el secuestro del agente de bolsa Pedro León Zavalía, perpetrado el 14 de junio de 1977. Zavalía estuvo secuestrado en una casa operativa de la SIDE, y luego fue trasladado a Córdoba por la banda de Gordon. Pero los secuestradores tuvieron mala suerte. El 22 de julio de 1977, Tezanos Pinto y otro agente de la SIDE, Honorio Martínez Ruiz, fueron detenidos por la Brigada de Investigaciones de San Martín cuando pretendían cobrar un millón de dólares

por el rescate de Zavalía en la Panamericana. Gordon, que estaba en otro vehículo, logró escapar.

A los diez días, los agentes de inteligencia atrapados por el secuestro fueron entregados a la SIDE y declarados prescindibles. Pero en realidad pasaron a trabajar en el Batallón 601 de Inteligencia. Distinto fue el caso de Tezanos Pinto, quien fue cesanteada y decidió irse del país. Extrañamente, sus destinos fueron Sudáfrica, Francia y España, tres países donde la SIDE y el 601 tenían destacados agentes. Ella lo explica por su pareja: entonces estaba casada con el diplomático Federico Mirre, actual embajador argentino en Gran Bretaña.

Quienes trabajan con Tezanos Pinto en Canal 7 están en estado de shock. Su historia negra trascendió a partir de notas escritas por este cronista sobre la participación de miembros de la banda de Gordon en un robo al Banco de Crédito Argentino –en 1997–, y de Juan Gelman, en 1998, sobre la desaparición de su hijo, nuera y nieto. Una más reciente de Susana Viau –en *Página 12*–, sobre el robo de las cajas de seguridad del Banco Nación, también la menciona. Los trabajadores del canal estatal empezaron a atar cabos.

Muchos productores, técnicos y periodistas se niegan a trabajar con Tezanos Pinto y han recolectado firmas de repudio contra la represora. El interventor del canal estatal, Ricardo Palacios, decidió girar el tema a la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de Eduardo Luis Duhalde. Por el momento, nadie se decide a apartar a la mujer y la han confinado a las transmisiones de las misas y del juego del Loto.

Algunos colegas sospechan que Tezanos Pinto goza de protección política, atribuida a su ex marido diplomático. Un ejemplo: durante el gobierno de la Alianza fue despedida y recontratada diez horas después. Tezanos Pinto ingresó al canal hace una década, en una época en que varios agentes de inteligencia fueron ubicados en la emisora estatal.

Lo que a sus compañeros también les cuesta explicarse es cómo con su sueldo en el canal, la productora puede vivir en un departamento de Sánchez de Bustamante y Santa Fe, tener campos en el Sur y estar construyendo una importante

casa quinta en la zona de Pilar, según el testimonio de quienes trabajan con ella.

Hasta el cierre de esta edición, ni las autoridades del canal –la comunicación fue con Eugenia, secretaria del interventor– ni la propia Tezanos Pinto respondió a los llamados de Veintitrés para hablar sobre el tema.

En los pasillos de Canal 7, Tezanos Pinto increpa a cada uno de los firmantes del pedido de que se la investigue. Jura y perjura que cuando trabajó en la SIDE era una jovencita que no entendía nada de nada.

–¿Seguís trabajando para la SIDE? –le preguntó uno de sus compañeros. La mujer sólo atinó a responder con un largo silencio.

Pigna y Mucci: “No puede trabajar acá”. “Todo esto nos ha provocado una sensación muy siniestra y desagradable”, señaló Felipe Pigna a esta revista. “Intentamos que el canal hiciera algo y tardó bastante en tomar una resolución hasta que la sacaron de nuestra producción. De todas maneras, sigue estando en el canal. Una persona con ese pasado no puede ser empleada del Estado y estar a cargo de programas culturales”, remarcó el historiador. Por su parte, Cristina Mucci también se manifestó shockeada y señaló que exigió a la intervención del canal que realice una investigación sobre el tema para saber si la productora es o no inocente. “Es increíble que en un canal del Estado pongan a semejante personaje y más en este momento en el que hay un gobierno como el del presidente Kirchner que constantemente habla de los derechos humanos”, agregó.

Fuente: Revista *Veintitrés* ID nota: 6977 Número Edición: 384 16/11/2005

Anexo Nro. 10

Desapariciones y Asesinatos Masivos en Argentina: Cálculos de CONADEP y del Batallón de Inteligencia 601.1973-1983

	<i>CONADEP</i>	<i>Batallón de Inteligencia 601</i>
	<i>(Por fecha)</i>	
1973	17	
1974	42	
1975	326	903
1976	3,792	10,251
1977	2,979	8,207
1978	958	2,639
1979-1983	975	<i>no data</i>
Total	9,089*	22,000

Compilación que aparece en el libro de John Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents* (The New Press 2004) (www.johndinges.com/condor)

Fuentes:

Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), publicado en 1983. El listado no incluye muertos no-desaparecidos, que serían aproximadamente 1,000 por año en 1975 y 1976, según informes de prensa de la época. Batallón de Inteligencia 601: Cálculo de octubre de 1975 a julio de 1978. Informe de Enrique Arancibia Clavel, documento V/232-238 [Julio de 1977]. La distribución por fecha es una aproximación, según la distribución por fecha de CONADEP. El informe de Arancibia, agente de DINA en Buenos Aires, a DINA-Santiago dice en la página V/238: “Adjunto lista de todos los muertos durante el año 1975.

... En estas listas van tanto los muertos ‘oficialistas’ como los ‘no oficialistas.’ Este trabajo se logró conseguir en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, sitio en Callao y Viamonte de esta capital, que depende de la Jefatura II Inteligencia Ejército del Comando General del Ejército y del Estado Mayor General del Ejército. Estas listas corresponden al Anexo 74888. 75 A1. E.A. y al Anexo 74889. 75/id.

... Se tienen computados 22 000 entre muertos y desaparecidos, desde 1975 a la fecha”.

*Al total de CONADEP (8,961) de 1983 se ha sumado nuevos nombres agregados después de esa fecha, y se ha eliminado algunos nombres (menos de 70) que son obviamente duplicados.

Anexo Nro. 11

Citación del Poder Judicial de la Nación de la República Argentina

Estimado José Luis Méndez Méndez:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de esta ciudad (tel. 4032-7244/7245), en el marco del debate oral y público que se está desarrollando en las causas Nro. 1.504 caratulada “VIDELA, Jorge Rafael y otros s/privación ilegal de la libertad personal”, Nro. 1.951 caratulada “LOBAIZA, Humberto José Román y otros s/privación ilegal de libertad (art. 144 bis inc. 1 del C.P.)”, Nro. 1.976 caratulada “FURCI, Miguel Ángel s/privación ilegal de la libertad agravada e imposición de tormentos” y Nro. 2.054 caratulada “FALCÓN, Néstor Horacio y otros s/asociación ilícita y privación ilegal de la libertad”, a fin de hacerle saber que ha sido dispuesta su convocatoria para brindar declaración testimonial el día 29 de noviembre de 2013, a las 09.00 horas.

En tal sentido, se hace saber que deberá presentarse en la sede de estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6° piso (ala Retiro) de esta Ciudad (tel. 4032-7244/7245/7595). Por otra parte, le hago saber que existen en nuestro país, diversos programas vinculados con la asistencia y acompañamiento de los testigos y/o presuntas víctimas que deban prestar declaración testimonial en el marco de causas vinculadas con delitos de lesa humanidad, a los cuales pueden acceder en caso de considerarlo necesario.

En dicho sentido, los programas son: 1) “Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos, Dr. Fernando Ulloa”, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación –Esmeralda 138, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, Argentina, Teléfonos: (011) 5300-4000 int.76607, e mail: centroulloa@jus.gov.ar; 2) “Programa Verdad y Justicia” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -Sarmiento 329 (1041) 5° piso - Cdad. Autónoma de Buenos Aires 4328-3015/9-; y 3) “Dirección Nacional del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -Sarmiento 329 (1041) 5° piso - Cdad. Autónoma de Buenos Aires 4328-3015/9-.

Sin más, saludo a Ud. atentamente y quedo a su disposición para responder cualquier inquietud al respecto.

Fdo.: Mariano P. Capurro (Secretario).

Anexo Nro. 12

Edigo Jesús Cejas Arias, Cuchi.

Jesús nació el 15 de octubre de 1953 en el barrio de Río Feo, provincia de Pinar del Río, Cuba, en el seno de una familia campesina y humilde. Hijo de Miguel y Rosa, quienes se dedicaban a labrar la tierra para proporcionar el sostén de sus numerosos hijos.

Su niñez transcurre conforme a las características propias de un humilde hogar de la época pre revolucionaria. Era un niño sencillo, modesto, pero con un carácter forjado por las exigencias de la vida dura y el tesón con que trabajaba para ayudar a sus padres en las labores del campo y del hogar. Pronto manifiesta inquietudes ante el cuadro de miseria e injusticia que presentaba la sociedad del momento. Era, junto a su hermana gemela Tere-sita, el mayor de los nueve hijos que tendría la familia.

A la edad de 7 años comenzó los estudios primarios, justo en el momento en que triunfa la Revolución en Cuba, que le ofrece la oportunidad de cursar estudios en una escuela del barrio “Rafael Sixto Casado”, donde logra alcanzar terminar la enseñanza primaria en 1967.

Durante los años de estudio, demostró ser aplicado, disciplinado, estudioso, lo cual demuestran las altas calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas. Se destaca por su responsabilidad ante tareas en la escuela. Fue responsable del destacamento de pioneros y responsable del huerto escolar. Se destacó por la práctica de deportes.

Los apremios de la vida familiar y la ausencia de un centro secundario cercano al hogar, para continuar sus estudios, hizo que se interrumpieran, aunque mantuvo de forma autodidacta su superación. Su vida política y social la inicia a los 14 años, cuando se integra a los Comités de Defensa de la Revolución, donde se destaca por su participación activa en las tareas propias de esa organización de masas en la solución de los problemas de la comunidad.

Chuchi, como cariñosamente se le recuerda, fue respetuoso en el trato hacia las personas mayores, comedido en su proceder habitual se distinguía por su respeto y solidaridad. El 19 de septiembre de 1969, sus cualidades revolucionarias, humanas y valores humanos lo hacen merecedor del honor de ingresar en las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba. Fue un militante destacado, dedicado y activo, todo lo cual le merece asumir responsabilidades a varios niveles, que cumple a cabalidad.

Perteneció a la Columna Juvenil Campesina, encargada de labores agrícolas de vanguardia, actividad en la cual se desempeñó con entusiasmo. Asumió responsabilidades en varios niveles en su vida laboral.

Es convocado a la defensa de la Patria y con orgullo ingresa en un llamado del Servicio Militar General, donde igualmente demuestra sus dotes de organizador, talento y consagración, que combina con la jovialidad propia de su juventud. Interesado en elevar su cultura y educación, con gran esfuerzo personal y entrega logra el II nivel de la Facultad Obrero-Campesina para alcanzar su anhelo de realizar estudios universitarios.

Sus perspectivas de desarrollo, sus cualidades integrales lo hacen merecedor de ser seleccionado para cumplir tareas administrativas en el servicio exterior de la República de Cuba y después de la necesaria preparación es asignado al personal de la representación diplomática de Cuba en la República Argentina, a donde arriba el 19 de agosto de 1975.

Su carácter maduro se pone de manifiesto durante el cumplimiento de sus responsabilidades laborales y políticas, es seleccionado entre sus compañeros para ser Secretario General de la Unión de Jóvenes Comunistas en la Embajada de Cuba en la Embajada de Cuba en Argentina, donde se desempeñaba como funcionario administrativo.

El 9 de agosto de 1976, cuando se dirigía a su residencia en la localidad de San Isidro, a dos cuadras de la Embajada cubana, en la intercepción de las calles Arribeños y La Pampa en el barrio de Belgrano, un grupo numeroso de hombres armados lo agraden con el fin de secuestrarlo, ofrece tenaz

resistencia, pero es superado por sus captores que logran su objetivo.

Es llevado al Centro Clandestino de Detención, conocido como “Automotores Orletti”, donde es escuchado cuando se le torturaba por otros confinados. Desde entonces desapareció, con certeza asesinado. Con su ausencia física, no logran desaparecer su ejemplo de joven valeroso, revolucionario, patriota sin tacha, que vive eternamente en la memoria de su pueblo como fuente de inspiración imperecedera para las actuales y futuras generaciones, es uno de los 30 mil desaparecidos en Argentina. Apareció, después de una larga y tenaz investigación el 18 de abril de 2013 en un basurero frente al aeropuerto de San Fernando en la provincia de Buenos Aires. Sus restos fueron repatriados en junio de 2013. Gloria eterna a los mártires de la Patria, morir por ella es vivir.

Anexo Nro. 13

Crescencio Nicomedes Galañena Hernández, El Negro.

Crescencio nació el 14 de septiembre de 1949, en la ciudad de Yaguayay, provincia de Las Villas, Cuba, en el seno de una familia campesina, humilde. Su infancia transcurrió en medio de la miseria y la escasez que caracterizó la vida de las clases desposeídas en la sociedad cubana de la época pre revolucionaria. La familia del joven se oponía a los regímenes desde las filas del Partido Comunista, sus padres eran militantes activos, esto forjó su carácter desde niño y pronto ayudó en labores de enlace entre compañeros de militancia. Antes del triunfo de la Revolución, no pudo estudiar, no había escuelas en su barrio, ni oportunidades de hacerlo, se vio privado a alcanzar el derecho a una vida decorosa, ni oportunidad para desarrollar su talento innato. Sus padres le inculcaron valores morales, que dejaron en él huellas imborrables.

En 1959 comienza sus estudios en una nueva escuela, donde alcanza el 5to grado de la enseñanza primaria. Crescencio fue ávido en recuperar el tiempo perdido en la educación, se esmeró en obtener los mejores resultados, fue aplicado, disciplinado y curioso. Se integró a la Unión de Pioneros de Cuba, donde cumplió tareas y responsabilidades, era emprendedor, decidido, justo, noble e intransigente ante las injusticias. De muy buenas relaciones personales y trato afable hacia los mayores.

Por sus resultados en las actividades políticas, comunitarias y sociales, es propuesto para engrosar las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas, donde ocupa cargos en varios niveles. Se integró a los Comités de Defensa de la Revolución en su comunidad de residencia.

Su afán de superación le permiten en varios años alcanzar el III nivel de la Facultad Obrera Campesina, que le daría paso a la ansiada universidad, le gustaba la electrónica, estudiaba

de forma autodidacta los oficios, quería abrirse paso y desarrollarse.

En 1968, como otros jóvenes, ingresa al Servicio Militar General, donde cumple a cabalidad sus obligaciones y termina con reconocimientos. Se integra a su vida laboral y por sus características, conocimientos y actitud revolucionaria, es seleccionado para cumplir tareas administrativas en el servicio exterior de Cuba.

En abril de 1975, es destinado a la Embajada de Cuba en la República Argentina, a donde arriba el 19 de agosto de 1975. En sus nuevas tareas, demuestra un alto grado de entrega y consagración, continua estudios en electrónica, es elegido dirigente de la Unión de Jóvenes Comunistas de la Embajada, cuyas tareas acomete con entusiasmo y disciplina.

El 9 de agosto de 1976, cuando se dirigía a su residencia en la localidad de San Isidro, un grupo de represores fascistas argentinos lo interceptan a dos cuadras de la Embajada, con clara intención de someterlo y secuestrarlo. Opone tenaz resistencia pero la superioridad numérica de sus captores lo superan, es golpeado, secuestrado y llevado al Centro Clandestino de Detención conocido como Automotores Orletti, donde es torturado junto a otro joven funcionario de la Embajada, apresado en el mismo momento. Resiste con estoicismo el tormento hasta morir y desaparece. El 13 de junio de 2012, sus restos aparecen dentro de un bidón metálico, cementado en su interior, que había sido arrojado en un basural en la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Es repatriado en octubre de ese mismo año.

Su ejemplo imperecedero, su conducta intachable, su legado guían las acciones de los jóvenes cubanos, que repiten lo expresado por el padre de Crescencio al conocer el destino de su hijo: “Uno mi dolor al de otros familiares, que han perdido a sus hijos en el cumplimiento del deber y si hace falta alguien en su lugar. Ese no quedará vacío.”

Crescencio se ha unido a los miles de jóvenes que están desaparecidos en Argentina, vive en la memoria de los pueblos. Gloria eterna a los mártires de la Patria Grande latinoamericana.

DOCUMENTACIÓN
FOTOGRAFICA

Desaparecidos



Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández.



Derecha Jorge Aragonés, Orestes Ruiz y Jesús Cejas Arias.

Automotores Orletti



Entrada Automotores Orletti.



Juez Daniel Rafecas y sobreviviente José Luis Bertazzo.

Represores



Miguel Ángel Furci.



Alfredo Eduardo Ruffo.



Anibal Gordon.

Búsqueda



Búsqueda de tambores en octubre de 1976.



Canal de San Fernando.



Extracción de tambor 14 de octubre de 1976.



Inicio sondeo en canal de San Fernando 11 de junio de 2009.

Hallazgos



Eduardo Aguilar, operario argentino que encontró a ambos cubanos.



Hallazgo del primer tambor.



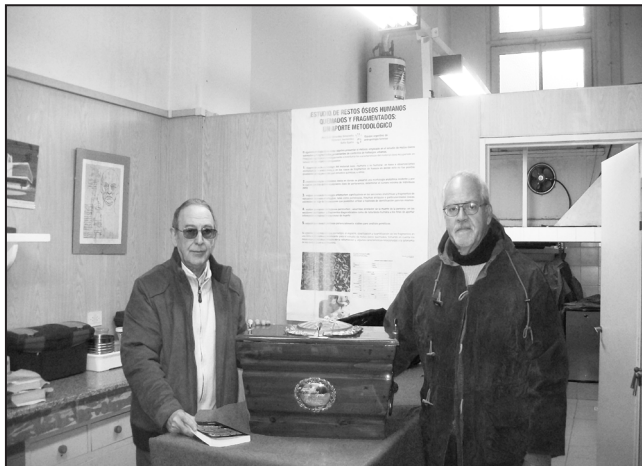
Tambor de Crescencio Gallañena Hernández.



Tambor de Jesús Cejas Arias.



Entrega de documentos de Crescencio Gallañena Hernández en Juzgado Federal.



Entrega de urna de Jesús Cejas Arias en morgue argentina.

Identificación



Exposición de los restos de Jesús Cejas Arias.



Exposición de los restos de Crescencio Galañena Hernández.



Reconstrucción del cuerpo de Jesús Cejas Arias.

Familiares



Hermanos de Jesús Cejas Arias.



Hermanos de Jesús Cejas Arias.



Padre y hermanos de Jesús Cejas Arias.

Homenajes



Colocación de baldoza el 9 de agosto-2011.



Homenaje a los cubanos en el lugar del secuestro.



Entrega de documentos de Jesús Cejas Arias.



Entrega de urna de Crescencio Galañena en Equipo Antropología Forense.



Embajadora de Argentina en Cuba.



Guardia de Honor en Cuba de Jesús Cejas Arias.



Urna de Jesús Cejas Arias.



Salida de urna hacia el cementerio.



Hermana de Crescencio besa la urna.



Nicho 41 de Crescencio Galañena Hernández.



Panteón de los mártires.



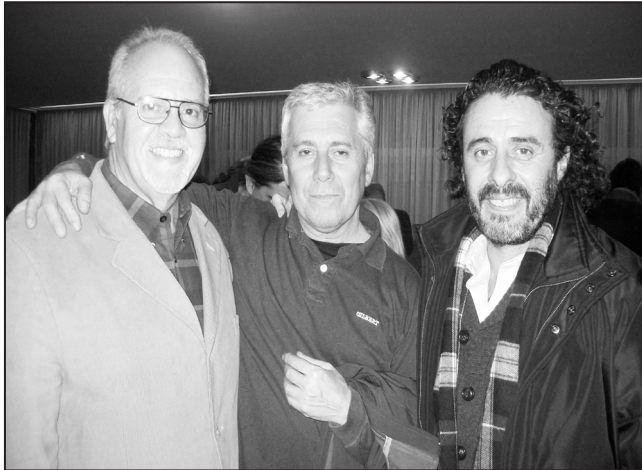
René González y padre de Jesús Cejas Arias.



Albertina Carón, Juzgado Federal, fiscal Luis Angelin Angelini y Carlos Lamadrid, embajador de Cuba.

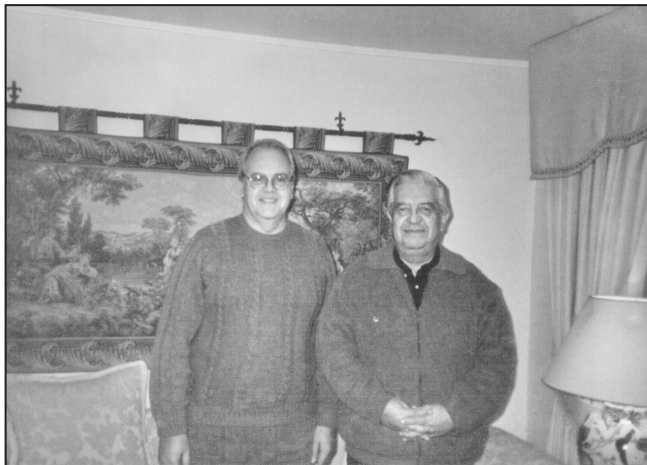


El autor junto a la hija de María Rosas Clementi de Cancere, maestra argentina desaparecida.



Sobreviviente José Luis Bertazzo y Guillermo Fliele, fiscal que juzgo los asesinatos cubanos.

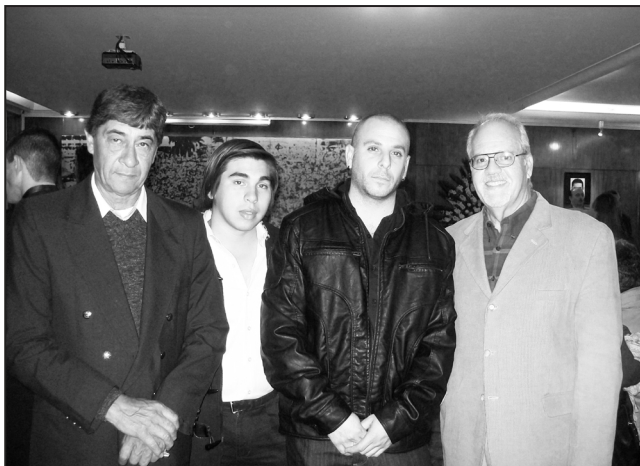
José Luis Méndez Méndez



José Luis Méndez Méndez y el general chileno Manuel Contreras
el 19 de julio de 2004.



José Luis Méndez Méndez y el investigador John Dinges.



José Luis Méndez Méndez y el operador Eduardo Aguilar.



José Luis Méndez Méndez y Juan Manuel Castilla el 17 de junio de 2009.

ÍNDICE

Reconocimientos	9
Presentación al lector	13
Prólogo	15
PARTE I	
CAPÍTULO I	
De México a Chile. El comienzo	29
CAPÍTULO II	
Desbrozando el camino	33
CAPÍTULO III	
Los preparativos	41
CAPÍTULO IV	
Camino a la Argentina	45
CAPÍTULO V	
Tras las huellas de la historia	53
CAPÍTULO VI	
Los Archivos del Terror	61
CAPÍTULO VII	
A solas con el enemigo No. 1	67
CAPÍTULO VIII	
De regreso en Paraguay	77
CAPÍTULO IX	
Santiago en invierno	79
CAPÍTULO X	
La CIA en los orígenes de la DINA	83

CAPÍTULO XI	
Las primeras acciones en Chile	89
CAPÍTULO XII	
El encuentro esperado	97
CAPÍTULO XIII	
A solas con el enemigo No. 2	101
CAPÍTULO XIV	
Tras la huella de Patricio Biedma	109
CAPÍTULO XV	
Las investigaciones en Chile	117
CAPÍTULO XVI	
Argentina, las semanas finales	125
PARTE II	
CAPÍTULO XVII	
De regreso en Argentina	131
CAPÍTULO XVIII	
La pista suiza	137
CAPÍTULO XIX	
La madeja de los criminales	145
CAPÍTULO XX	
Reacción ante el secuestro	153
CAPÍTULO XXI	
El plan sistemático de represión	161
CAPÍTULO XXII	
“El Jardín”	169

CAPÍTULO XXIII	
El secreto de las cajas de seguridad	177
CAPÍTULO XXIV	
La represión se organiza	179
CAPÍTULO XXV	
Los cubanos en “Orletti”	185
CAPÍTULO XXVI	
La Causa de “Automotores Orletti”	191
CAPÍTULO XXVII	
El enigma de San Fernando	201
CAPÍTULO XXVIII	
En el Canal estaban las respuestas	209
CAPÍTULO XXIX	
Se agotan las fuentes	215
CAPÍTULO XXX	
A solas con el enemigo No. 3	219
CAPÍTULO XXXI	
El represor en Argentina	231
CAPÍTULO XXXII	
El predio de Florencio Varela	237
CAPÍTULO XXXIII	
A solas con el enemigo No. 4	239
CAPÍTULO XXXIV	
A la caza de otros represores	245
PARTE III	

CAPÍTULO XXXV	
Las claves de San Fernando	263
CAPÍTULO XXXVI	
El cementerio de San Fernando	275
CAPITULO XXXVII	
El juicio de “Automotores Orletti”	281
CAPÍTULO XXVIII	
Las respuestas de San Fernando	289
CAPÍTULO XXXIX	
La última respuesta de San Fernando	299
CAPÍTULO XL	
La Patria lo recibe	309
CAPÍTULO XLI	
En los pueblos, no hay espacio al olvido	313
Epílogo	317
Referencias Bibliográficas	321
Agencias de prensa	322
Consultas electrónica	322
Documentos consultados	323
Entrevistas realizadas	325
Anexos	339
Documentación fotográfica	363

